

Presupuesto Nacional 2020 - 2024



Tomo II Planificación y Evaluación

Parte II - Informe Institucional

Incisos: 08 - MIEM, 09 - MINTUR, 10 - MTOP, 11 - MEC, 12 - MSP, 13 - MTSS, 14 - MVOT, 15 - MIDES,
16 - PJ, 17 - TCR, 18 - CE, 19 - TCA, 25 - ANEP, 26 - UDELAR, 27 - INAU, 29 - ASSE, 31 - UTEC,
32 - INUMET, 33 - FGN, 34 - JUTEP, 35 - INISA y 36 - MA.

Ley 19.924

Planificación Estratégica - Período 2020 – 2024

Incisos de la Administración Central y Organismos del Art. 220 de la Constitución

Contenido

A. Presentación	II
B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados	II
C. Áreas Programáticas del Presupuesto Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados	VII
D. Notas sobre la metodología de trabajo	IX
E. Aclaraciones sobre el contenido del presente tomo.....	XIII
Informe por Área Programática	
Informes Institucionales de Planificación Estratégica	

A. Presentación

El Tomo II del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional contiene la información relativa a la Planificación Estratégica 2020 – 2024.

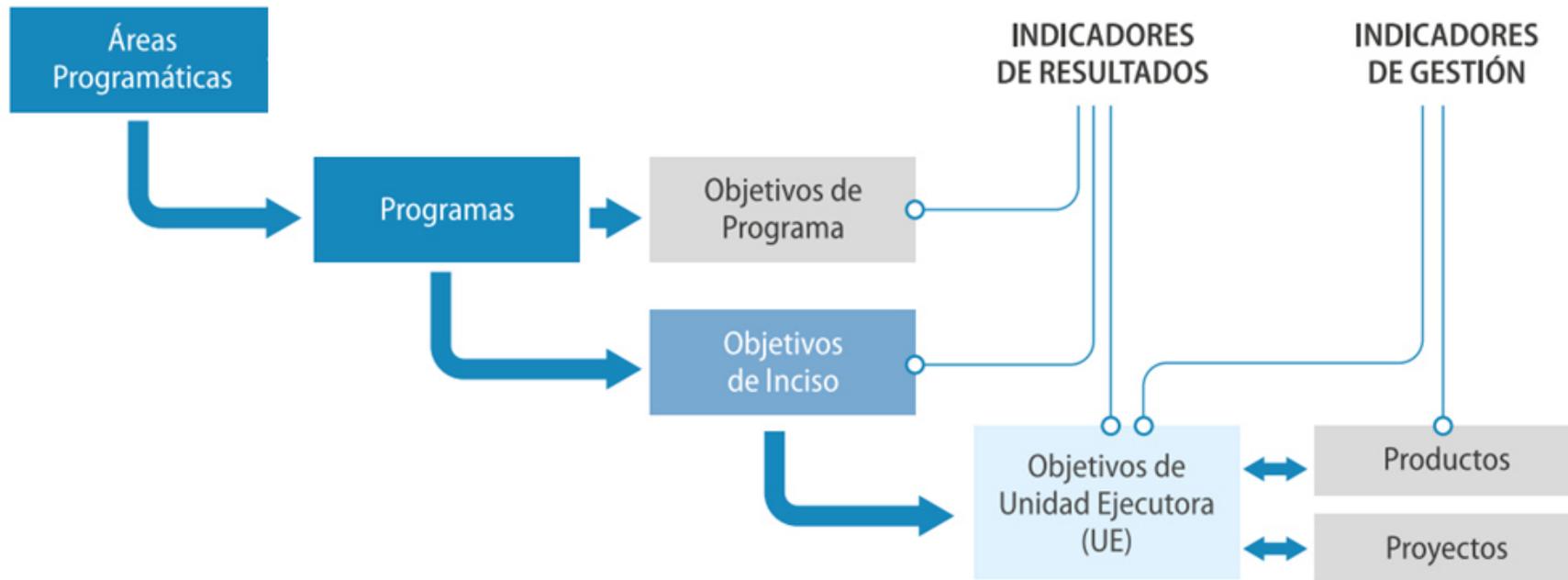
Los Incisos de la Administración Central y los organismos del artículo 220 de la Constitución que optaron por hacerlo, elaboraron sus planes estratégicos en base a las pautas metodológicas brindadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a los efectos de dar cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

En las Rendiciones de Cuentas correspondientes se presentarán los estados demostrativos que permitan mostrar, a través de los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas, el grado de cumplimiento de los objetivos programados.

B. Planificación Estratégica: hacia un Presupuesto por Resultados

La propuesta metodológica para el actual período quinquenal se adoptó atendiendo a dos factores: la norma constitucional que dispone que debe presentarse un presupuesto por Programa (artículo 214 literal A) y los sistemas de información presupuestales disponibles. Esta propuesta se puede representar en el siguiente esquema:

ESQUEMA METODOLÓGICO 2020 – 2024



La Planificación Estratégica (PE) es pues un proceso de carácter continuo estrictamente relacionado con el control de gestión y por ende con la evaluación. La PE mira hacia el futuro y a los objetivos proyectados, en tanto, la evaluación de la gestión mira hacia el pasado y analiza como los objetivos se desarrollaron. La combinación de la PE y la evaluación del desempeño forman el círculo de proceso continuo del Gobierno por Resultados.

A continuación, se presenta una definición de los principales conceptos utilizados en la propuesta metodológica.

Áreas Programáticas (AP)

Las AP representan las funciones que el Estado desarrolla, y qué por su continuidad en el tiempo, trascienden los períodos de gobierno.

La estructuración del Presupuesto Nacional en AP refleja el fin último al que está orientado el gasto¹, y permite determinar los objetivos generales de las políticas gubernamentales, mostrar la naturaleza de los servicios que las instituciones públicas brindan a la comunidad, y medir la función social de las mismas, brindando elementos adicionales que permiten un análisis más profundo del presupuesto y de la política de gasto público en general. Permite concentrar los esfuerzos del gobierno en función de la obtención de resultados que sean prioritarios para la sociedad, a la vez que facilita y estimula la vigilancia de los ciudadanos sobre la toma de decisiones del gobierno.

Es un instrumento de lectura del presupuesto que permite al Parlamento y a la opinión pública analizarlo y evaluarlo desde una óptica diferente, enriqueciendo el debate y contribuyendo de manera constructiva a la definición de las políticas públicas. De este modo, la presentación del presupuesto se constituye en un elemento adicional de transparencia, que permite observar la materialización de los propósitos de gasto del gobierno, de acuerdo con las diferentes AP.

Lista de Áreas Programáticas

1. Administración de Justicia
2. Asuntos Legislativos
3. Ciencia, Tecnología e Innovación
4. Regulación, control y Transparencia (**)
5. Cultura y Deporte
6. Defensa Nacional
7. Desarrollo Productivo
8. Educación
9. Infraestructura, Transporte y comunicaciones
10. Medio ambiente y recursos naturales
11. Protección y Seguridad Social (No vigente)(*)
12. Registros e información oficial
13. Salud
14. Seguridad Pública
15. Servicios Públicos Generales
16. Trabajo y Empleo
17. Vivienda
18. Energía
19. Protección Social (**)
20. Seguridad Social (**)
21. Administración Financiera (**)
22. Transferencias a Gobiernos Subnacionales (**)

(*) La AP Protección y Seguridad Social no está vigente a partir del presupuesto 2020-2024, dando lugar a dos nuevas AP: AP- Protección Social y AP - Seguridad Social.

(**) AP nuevas o actualizadas

¹ Las AP son excluyentes desde el punto de vista de la asignación presupuestal; para el criterio de asociación debe prestarse atención a la finalidad última para la cual existe cada institución.

Programa presupuestal

Instrumento por el cual, según lo establecen los literales A) y B) del artículo 214 de la Constitución de la República, se distribuyen los gastos corrientes, inversiones y sueldos funcionales en cada Inciso. En otras palabras, es el instrumento mediante el cual se realizan las asignaciones presupuestales mediante la entrega de bienes o servicios a efectos de lograr un resultado a favor de una población.

Se aplica la misma definición de Programas presupuestales adoptada desde la metodología de elaboración del Presupuesto Nacional 2010-2014. Los mismos reúnen las características de ser transversales y tener un objetivo asociado. Se pretende dotar de sentido “programático” a los Programas presupuestales, y vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

Objetivo de Programa

Los objetivos de Programas constituyen la expresión cualitativa de los propósitos sustantivos, claros y precisos, que se pretenden obtener mediante el desarrollo de acciones coordinadas, por parte de las organizaciones involucradas en el Programa. Un objetivo de Programa puede dar lugar a la formulación de uno o más Objetivos de Inciso.

Objetivos de Inciso

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que el Inciso espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Programa al cual contribuyen. Estos objetivos se definen en el marco de las prioridades estratégicas de política de gobierno y de la disponibilidad del crédito asignado en el Presupuesto. Todos los objetivos de Inciso conforman el Plan Estratégico del Inciso. Es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador), que permita dar información acerca del grado de cumplimiento de dichos objetivos. Un objetivo de Inciso puede dar lugar a la formulación de uno o más objetivos de unidad ejecutora.

Objetivos de unidad ejecutora (UE)

Constituyen la expresión amplia y general de los resultados que la UE espera obtener en el mediano plazo; deben corresponderse con el cumplimiento de su misión y cometidos sustantivos y estar alineados con los objetivos del Inciso. Por tanto, también deben ser consistentes con las prioridades de política

y la disponibilidad de crédito asignado. Todos los objetivos de UE conforman el Plan Estratégico de la UE. Al igual que sucede con los objetivos de Inciso, es deseable que cada uno de ellos tenga asociado al menos un indicador con su meta anual respectiva (valor esperado del indicador).

Productos

Los productos son los bienes o servicios que la UE proporciona a usuarios externos, y que se obtienen de la combinación de distintos insumos. En términos estrictos, esta definición corresponde a los productos finales o externos, es decir, aquellos que son entregados a terceros (usuarios, beneficiarios) y de los cuales la UE es responsable de su generación y provisión. Un punto clave para la asignación de recursos y la Rendición de Cuentas es identificar cuáles son los bienes y servicios que las UE entregan a los usuarios externos. Por contraposición también existen los productos intermedios o internos, los cuales se “consumen” al interior de las unidades ejecutoras con el objetivo de contribuir a la generación de los productos finales.

Proyectos

Desde el punto de vista presupuestal, los proyectos son el instrumento por el cual se asignan los recursos presupuestales al interior de cada Programa. La aplicación de los recursos asignados a los proyectos es lo que posibilita la generación de los productos. Los proyectos pueden ser de dos tipos: proyectos de inversión o de funcionamiento.

Indicadores

Los indicadores son una herramienta que brinda información cuantitativa respecto a dos dimensiones de la gestión, el desempeño y la de los resultados obtenidos en la cadena de generación del valor público. En términos simplificados pueden identificarse dos tipos de indicadores:

- **Indicadores de resultados:** miden la capacidad de la Institución o Programa para resolver los problemas públicos que están contemplados en la definición de los objetivos. Al medir el progreso hacia el logro de estos objetivos, los indicadores funcionan como una “señal de alerta” que indica si se está trabajando en la senda correcta de acuerdo con los resultados planificados. En este sentido, sirven para detectar posibles desvíos y corregirlos. Incluyen la medición de insumos (recursos físicos, humanos y financieros utilizados en la gestación de los servicios o producción de bienes); procesos (actividades vinculadas a la forma en que el trabajo es realizado); productos (bienes o servicios prestados a terceros externos o beneficiarios fiscales) y resultados (efectos esperados a obtener de los bienes/servicios producidos o prestados a terceros). En general los indicadores más adecuados para medir los resultados son los de producto y resultados en tanto los primeros identifican los bienes y servicios

prestados e impactan en lo segundo como fin último esperado en los beneficios o en la sociedad en su conjunto.

- Indicadores de desempeño: miden a) el grado de cumplimiento de los objetivos (eficacia) en términos de su cobertura, focalización y resultado final; b) el requerimiento de insumos utilizados (eficiencia) conceptualizado como la producción de bienes o servicios posibles dado un nivel de recursos disponibles a alcanzar un nivel determinado de bienes o servicios con la menor utilización de recursos; c) la calidad en la respuesta a las necesidades de la población en términos de oportunidad, cobertura, precisión y continuidad así como la comodidad y cortesía en la atención y finalmente; d) la capacidad de utilizar en forma adecuada los recursos financieros (economía).

C. Áreas Programáticas del Presupuesto Nacional y Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados

En la elaboración de este período presupuestal 2020-2024, se continúa avanzando en la vinculación del Presupuesto Nacional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los ODS representan el compromiso asumido en setiembre de 2015 por parte de los países integrantes de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la paz y prosperidad de todos sus habitantes, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Cada objetivo tiene metas específicas que deben alcanzarse para 2030. La OPP tiene un rol central en el monitoreo y articulación de políticas públicas para su logro, así como en la elaboración de informes de seguimiento.

A continuación, se muestra un cuadro con el vínculo entre las Áreas Programáticas del Presupuesto Nacional y los ODS asociados.

																		
Administración de Justicia																		●
Asuntos Legislativos	●				●					●								●
Ciencia, Tecnología e Innovación									●									●
Regulación, Control y Transparencia																		●
Cultura y Deporte				●							●							
Defensa Nacional																		●
Desarrollo Productivo		●			●			●	●			●		●	●			●
Educación				●														
Infraestructura, Transporte y Comunicaciones									●		●							
Medio Ambiente y Recursos Naturales						●	●				●	●	●	●	●			
Registros e Información Oficial																		● ●
Salud			●		●													
Seguridad Pública					●						●							●
Servicios Públicos Generales								●										●
Trabajo y Empleo								●										
Vivienda	●					●					●							
Energía							●											
Protección Social	●	●			●			●		●								
Seguridad Social										●								
Administración Financiera																		● ●
Transferencias a Gobiernos Subnacionales						●	●	●			●							●

D. Notas sobre la metodología de trabajo

Relatoría del proceso de trabajo y desafíos hacia el futuro:

- Identificación de las AP

Se validaron las AP identificadas en los anteriores períodos presupuestales con las siguientes particularidades: 1- la AP *Protección y Seguridad Social*, a partir del presupuesto 2020-2024, se descompone dando lugar a la creación de dos nuevas AP: AP *Protección Social* y AP *Seguridad Social*; 2- se incorporaron las AP *Administración Financiera* y AP *Transferencias a Gobiernos Subnacionales*, funciones del Estado que hasta el período presupuestal anterior se encontraban enmarcadas dentro del AP *Servicios Públicos Generales*; 3 – la AP *Control y Transparencia* incorpora el Programa presupuestal “Regulación y Control” (anteriormente en la AP *Servicios Públicos Generales*), pasando así a denominarse *Regulación, Control y Transparencia*. La metodología se basa en la experiencia internacional en la materia, incluyendo aspectos particulares de la realidad uruguaya en cuanto a normativa legal y capacidades institucionales.

- Identificación de los Programas

Los Programas presupuestales se enmarcan dentro de las AP, por lo tanto cada Programa presupuestal contribuye a los resultados que se obtendrán dentro de las AP, entendidas como las funciones que el Estado desarrolla.

La definición de los Programas presupuestales para el Presupuesto, apunta a que los mismos sean transversales y tengan un objetivo asociado, permitiendo vincular los recursos presupuestales con los objetivos últimos que se espera lograr de su aplicación.

El proceso de trabajo permitió realizar un análisis de consistencia de los Programas presupuestales existentes de forma tal de continuar avanzando hacia la consolidación de la transversalidad de los mismos. De esta manera se continua con la mayor parte de los Programas presupuestales ya definidos, con la salvedad de algunos ajustes o definiciones de nuevos Programas.

- Organismos del Art. 220 de la Constitución

Si bien la Planificación Estratégica de los Organismos del artículo 220 de la Constitución presenta distinto grado de avance dependiendo de cada organismo, éstos han manifestado un alto interés y compromiso en ser parte del Presupuesto por Resultados, de forma de enriquecer el mismo.

En este sentido, se destaca, en particular, que el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA) presenta por primera vez su Planificación Estratégica en el actual Presupuesto Nacional. Por otra parte, el Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) realizó una profunda revisión de su estructura programática en base a sus cometidos, cambios institucionales y políticas, que resultó en una readecuación de los Programas presupuestales de los que participa.

Por último, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC), apostando a la transversalidad de los Programas presupuestales, identificó objetivos vinculados al Programa presupuestal *Desarrollo de la Universidad en el interior del país* del cual también participa la Universidad de la República (UDELAR), en el entendido de que ambos Organismos buscan impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza y la investigación en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento.

- **Indicadores**

Los organismos trabajaron en la definición de indicadores institucionales, que permiten evaluar el desempeño de los Incisos (Indicadores de objetivos de Inciso y objetivos de UE). Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las políticas públicas (indicadores que permiten el seguimiento de los objetivos de Programas) fueron y seguirán siendo revisados y presentados en todas las instancias presupuestales de Rendición de Cuentas.

La información del desempeño y la verificación del cumplimiento de las metas, permite a los responsables de las políticas públicas la adopción de medidas correctivas, avalar la lógica del diseño de un programa o intervención pública, la forma en que se ha implementado y el desempeño en la prestación de los servicios o entrega de bienes a la población.

E. Contenido del presente tomo

El presente Tomo se organiza de la siguiente manera:

- **Parte I - Informe por Áreas Programáticas:** en esta sección se presenta para cada una de las Áreas Programáticas los Programas presupuestales vinculados y los Incisos que contribuyen al logro de los objetivos de dichos Programas.
- **Parte II - Informe Institucional:** se presenta la Planificación Estratégica quinquenal de cada uno de los Incisos de la Administración Central y de los Organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República. Este ejercicio se realiza siguiendo el esquema metodológico

presentado anteriormente (Áreas programáticas, Programas presupuestales, Objetivos de Inciso, Objetivos de Unidades Ejecutoras, Indicadores y Productos). Para cada organismo se presenta además, su misión y visión, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)².

A continuación, se presentan algunas aclaraciones en relación al contenido del tomo:

- Planificación Estratégica quinquenal

Los siguientes organismos presentan sus planes estratégicos únicamente a nivel de Inciso: Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, UDELAR, ASSE, INUMET, JUTEP e INISA.

- Vigencia de Programas y objetivos

Los nuevos Programas presupuestales tienen vigencia a partir del año 2021. Los Programas presupuestales que se mantienen vigentes se visualizan con vigencia desde el año 2011 o desde su creación hasta 2025. Esto obedece a que, si bien el presupuesto tiene vigencia hasta 2024, se deja planteado 2025 ya que presupuestalmente la asignación de créditos presupuestales se replica del año anterior. En su oportunidad la planificación estratégica será revisada. Otra posibilidad es que aparezcan Programas con vigencia 2020, esto refiere a Programas presupuestales que finalizan su vinculación en dicho año.

- Indicadores

En los casos en que los Objetivos (Inciso o UE) se presentan sin sus respectivos indicadores, esto puede responder a 2 situaciones:

- No se han definido aún indicadores para el objetivo en cuestión y se prevé incorporarlos para las próximas rendiciones de cuentas.
- Los indicadores definidos no reunieron los requisitos para ser validados, y por tanto quedaron ingresados al sistema para su posterior revisión.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

- Metas

En los casos de que el campo “Meta” figure con valor S/D (sin datos) esto puede responder a que se carece de mediciones previas que permitan estimar el valor meta para años futuros.

En estos casos se trabajará en los próximos meses con las contrapartes de los Incisos para avanzar en la definición de los valores metas del período quinquenal.

En el presente tomo se incluyen las metas (valores esperados del indicador) para los años 2020 a 2024 cuando estos fueron definidos.

- Línea base

Cuando el campo “Línea Base” figura con valor 0, esto puede responder a 2 situaciones:

- Se trata de un indicador nuevo, para el cual no se cuenta con información histórica.
- Se trata de un indicador cuyo valor para el año 2019 (o último valor) fue 0 (cero).

Inciso 08

**MINISTERIO DE INDUSTRIA,
ENERGÍA Y MINERÍA**

MISIÓN

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, de las telecomunicaciones, servicios de comunicación audiovisual y postal, de la propiedad industrial y de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Es responsable de orientar la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y su infraestructura de comunicaciones. Es a través del mismo, que éstos sectores se relacionan con las empresas públicas, para el desarrollo sustentable e inclusivo, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

VISIÓN

Un Ministerio capaz de orientar la diversificación de la estructura productiva y el desarrollo de las infraestructuras de energía y comunicaciones del país, incentivando la creación de valor mediante la innovación, aplicando conocimiento y tecnología en forma sostenible a las distintas cadenas productivas, buscando su inserción competitiva en el mundo. Asimismo, debe impulsar el fortalecimiento de las capacidades locales en todo el territorio nacional, y la coordinación permanente del sector público y privado, en el marco de una estrategia de desarrollo sostenible.

Un Ministerio reconocido como el ámbito de planificación prospectiva, elaboración, implementación y evaluación de políticas para el sector industrial, geológico, minero, energético y de comunicación del país, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Un Ministerio fortalecido institucionalmente con una gestión coordinada, ágil y eficiente en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	482 - Regulación y Control	Regulación, control, fiscalización y autorización de los servicios de energía, agua, comunicaciones y de actividades que utilizan radiaciones ionizantes.	Aplicación y diseño de reglamentos, otorgamiento de autorizaciones y permisos, asesoramiento al Poder Ejecutivo en la materia. Intervención y sanción de infracciones o incumplimientos respecto a las licencias o autorizaciones de servicios. Control de la utilización de los sistemas y recursos escasos, calidad y eficiencia.	011 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/ crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 004 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 009 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	002 - Dirección Nacional de Industrias

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Industrias 007 - Dirección Nacional de Minería y Geología 010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	369 - Comunicaciones	Desarrollar la infraestructura y el marco regulatorio de las comunicaciones que fomente la democratización de la comunicación, la universalización del acceso y la inclusión social en la era digital y el desarrollo de las industrias del sector, promocionando el uso racional de la infraestructura de comunicaciones	La mayor parte de los recursos de este programa se destinan a subvencionar a la Administración Nacional de Correos. Además, comprende las actividades de promoción y regulación de mercados postales y de telecomunicaciones (radiales y satelitales) a cargo de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (MIEM) y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Presidencia de la República). También apoya parte de las actividades de inclusión digital, gobierno electrónico, gobierno abierto y sociedad de la información y el conocimiento a cargo de AGESIC (Presidencia de la República).	010 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual
ENERGÍA	540 - Generación, distribución y definición de la política energética	Coordinar las políticas a fin de garantizar el acceso adecuado a la energía para todos los sectores sociales, productivos y regiones del país.		008 - Dirección Nacional de Energía

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 482 Regulación y Control

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecimiento de las capacidades e infraestructura de la ARNR, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión y del cumplimiento de su misión.

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales internas en todas sus dimensiones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Recursos Humanos disponibles en el ARNR	Cantidad de funcionarios disponibles en la ARNR.	Cantidad de funcionarios disponibles en la ARNR.	Personas	2020 - 2024	2019	17	2020	17
							2021	18
							2022	20
							2023	22
							2024	25

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Sistema regulador eficaz y eficiente en el uso de radiaciones ionizantes. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Regulación, control, fiscalización y autorización de las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, a nivel público y privado, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física.

UEs que contribuyen
11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radioprotección

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de Inspecciones anuales.	Cantidad de inspecciones realizadas en el año.	Cantidad de inspecciones realizadas en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	50	2020	100
							2021	150
							2022	170
							2023	200
							2024	240

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radio protección

Objetivo sustantivo de UE: Regular, fiscalizar y controlar la seguridad radiológica y la protección física. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Regular, fiscalizar, controlar y autorizar las actividades que involucran la utilización de radiaciones ionizantes en todo el territorio nacional, garantizando de esta forma la seguridad radiológica y la protección física de fuentes radioactivas así como la eficacia y eficiencia de las aplicaciones radiantes.

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 482 Regulación y Control

UE 11 - Autoridad Reguladora Nacional en Radio protección

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de licencias de operación emitidas en el año.	Cantidad de licencias emitidas en el año.	Cantidad de licencias emitidas en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	50	2020	100
							2021	110
							2022	120
							2023	140
							2024	150
Número de autorizaciones individuales emitidas anualmente.	Cantidad de autorizaciones individuales emitidas en el año.	Cantidad de autorizaciones individuales emitidas en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	50	2020	100
							2021	110
							2022	120
							2023	140
							2024	150
Número de autorizaciones de transporte de material radioactivo.	Cantidad de autorizaciones de transporte de material radioactivo.	Cantidad de autorizaciones de transporte de material radioactivo.	Unidades	2020 - 2024	2019	15	2020	30
							2021	50
							2022	60
							2023	70
							2024	80
Número de procedimientos coercitivos anuales.	Cantidad de procedimientos coercitivos.	Cantidad de procedimientos coercitivos.	Unidades	2020 - 2024	2019	5	2020	10
							2021	15
							2022	20
							2023	25
							2024	30

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fomento a la creación de conocimiento, valor tecnológico y generación de capacidades.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la incorporación de conocimiento y valor tecnológico a todas las cadenas de valor de la matriz productiva, y promover la adquisición de capacidades transversales -pensamiento abstracto, computacional o científico- en estudiantes y jóvenes trabajadores, como forma de ampliar y sofisticar la frontera productiva presente y futura.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Puesta al día de las solicitudes pendientes de marcas y patentes.	Puesta al día de las solicitudes pendientes de marcas y patentes.	(Cantidad acumulada de solicitudes de marcas y patentes pendientes que han sido resueltas / Cantidad de solicitudes de marcas y patentes pendientes) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	30
							2022	60
							2023	80
							2024	100

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Administración y protección de los derechos de propiedad industrial.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fomentar la protección de la propiedad industrial como herramienta para promover la sustentabilidad y la protección del medio ambiente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Promoción de la innovación en tecnologías sustentables.	Promoción de la innovación en tecnologías sustentables, su beneficio y relevancia en el progreso.	Resoluciones/proyectos/acuerdos que tengan como objetivo acelerar el patentamiento de tecnologías verdes.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fomento de las industrias creativas, diseño y audiovisual, servicios profesionales.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover el desarrollo de las industrias creativas, en particular las actividades de diseño, de creación de contenido audiovisual y videojuegos, y de servicios profesionales, con un perfil exportador, pero también como base de un emprendedurismo arraigado en nuestros valores e identidad cultural, diversa, plural, y distintiva.	

UEs que contribuyen
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	Mide la variación anual del apoyo a la producción audiovisual y videojuegos.	$(\text{Monto de apoyo a la producción audiovisual y videojuegos en el año } t / \text{Monto de apoyo a la producción audiovisual y videojuegos en el año } t-1) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	25
							2022	20
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover y apoyar el desarrollo de la industria nacional de contenidos y aplicaciones, fomentando la incorporación de procesos de innovación.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos promovidos.	Proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos aprobados con fondos de promoción sectorial en el año.	Número de proyectos de empresas audiovisuales, aplicaciones y videojuegos aprobados con fondos de promoción sectorial en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	15
							2021	20
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Proyectos aprobados de innovación en comunicaciones.	Cantidad de proyectos aprobados en I+D+i en el año por DINATEL.	Número de proyectos aprobados en I+D+i en el año por DINATEL.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	4
							2021	8
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Actividades de promoción y fomento a sector audiovisual.	Incluye actividades de promoción y fomento para los emprendedores y las empresas de la industria audiovisual, así como actividades y eventos de capacitación vinculada al sector.	Cantidad de actividades y/o eventos de capacitación, promoción y fomento al sector audiovisual realizadas en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	6
							2021	12
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno del MIEM, incluyendo su infraestructura digital.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura del MIEM, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión. En particular continuar con el desarrollo de la infraestructura digital pública, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo e inclusión económico y social.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Infraestructura edilicia mejorada.	Mejora de la infraestructura edilicia.	Etapas en pro de la mejora de la infraestructura edilicia: 1 - Acondicionamiento de todos los edificios para funcionar con la reducción 2 - Lograda la venta de alguna de las propiedades, comenzar la búsqueda de un edificio que unifique el Ministerio. 3 - Elaboración del proyecto de unificación del Ministerio en único edificio.	No corresponde	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	2
							2024	3
Procesos y sistemas mejorados.	Mejora de los procesos y sistemas.	Etapas en la mejora de los procesos y sistemas. 1 - Revisión de la infraestructura digital y unificación de la gerencia de TI. 2 - Mejora de la eficiencia en los sistemas digitales. 3 - Optimización de costos y proveedores, desarrollo de nuevas prestaciones. 4 - Sist. de Información de Gestión.	No corresponde	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	2
							2023	3
							2024	4

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Centralización de servicios de TI e integración de sistemas de información a través de la consolidación de una infraestructura de carácter corporativo.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de máquinas virtuales administradas.	Dimensiones de la infraestructura tecnológica.	Suma de la cantidad de máquinas virtuales en la infraestructura del MIEM.	Unidades	2020 - 2024	2019	110	2020	115
							2021	120
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Índice de uptime	Refiere al porcentaje del tiempo que están disponibles los sistemas de información. Se mide en las categorías: Aplicaciones expuestas a la ciudadanía, Sitios Web, Correo electrónico y Navegación por Internet.	$(\text{Cantidad de horas que los sistemas están operativos} / \text{Cantidad de horas en el año}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	97	2020	98
							2021	98
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecimiento de la Dirección General de Secretaría.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Capacitación a funcionarios de la DGS	Participaciones en instancias de capacitación fomentadas desde el MIEM.	Cantidad de participaciones en instancias de capacitación fomentadas desde el MIEM.	Unidades	2020 - 2024	2019	26	2020	10
							2021	26
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo de gestión interna de UE: Política de comunicación institucional. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Elaborar y gestionar la política de comunicación institucional del MIEM.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Coberturas realizadas	Coberturas por parte de la Unidad de Comunicación Institucional de las actividades públicas de autoridades del MIEM.	(Cantidad de coberturas realizadas / Cantidad de coberturas solicitadas) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	70
							2021	85
							2022	100
							2023	100
							2024	100

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de Industrias.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer las capacidades institucionales, especialmente los activos intangibles, su capital organizacional, su capital humano y el capital de la información, orientado a la transformación digital, alineado con la mejora del Estado que se impulsa desde Presidencia-AGESIC. Fortalecer sus redes y acuerdos interinstitucionales que fortalezcan las capacidades de la DNI a nivel institucional, para el cumplimiento de sus objetivos.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Inteligencia Artificial aplicada a los trámites industriales I.	Automatización de procesos con Inteligencia Artificial (Asimov).	Sumatoria de la cantidad de trámites en línea al año (otorgamiento de licencias y/o certificados), realizados con aplicaciones de inteligencia artificial.	Unidades	2020 - 2024	2019	30.962	2020	30.000
							2021	45.000
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Mejora Interna de la DNI	Evolución de los proyectos de Fortalecimiento y Mejora interna implementados en la DNI. Medición anual.	Porcentaje de proyectos para la mejora interna cumplidos. (Cantidad de proyectos cumplidos durante el año/Cantidad de proyectos planificados en el año *100).	Porcentaje	2020 - 2024	2019	88	2020	90
							2021	93
							2022	95
							2023	97
							2024	99
Satisfacción de cliente.	Nivel de satisfacción de clientes externos (empresas y personas físicas) que realizan trámites vinculados a los Regímenes Industriales, según Encuesta Anual de Medición de Satisfacción de Clientes.	Rangos de puntuación en base a las respuestas aportadas por los clientes, y distribución porcentual por franjas en función de su nivel de satisfacción.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	80	2020	80
							2021	81
							2022	82
							2023	83
							2024	84
Inteligencia Artificial aplicada a los trámites industriales III.	Nivel de avance de la Inteligencia Artificial en los trámites de la DNI.	(Total de trámites automatizados con Inteligencia Artificial / Total de trámites realizados por la División DARI)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	4	2020	10
							2021	20
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Indicadores de Gestión en Tiempo Real (Módulo Business Intelligence).	Indicadores de Gestión en Tiempo Real (Modulo Business Intelligence) - Porcentaje de implementación del módulo que permite la medición de indicadores (tablero de mando o cuadro de control) en tiempo real.	(Medición de indicadores en tiempo real / Total de medición de indicadores realizados en DARI)*100	Porcentaje	2020 - 2022	2019	0	2020	50
							2021	95
							2022	100

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Directorio de Empresas Industriales.	Empresas Industriales registradas.	Cantidad de solicitudes anuales de inscripción de alta, baja y/o modificación al Directorio de Empresas Industriales que se cumplen en menos de 48 horas hábiles.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	90
							2021	92
							2022	94
							2023	96
							2024	98
Tiempo promedio en la duración de los trámites industriales.	Tiempo promedio de respuesta en la tramitación en la División Administración de Regímenes Industriales.	Sumatoria de las horas que conlleva cada trámite/ Cantidad de trámites realizados.	Hora	2020 - 2024	2019	48	2020	48
							2021	48
							2022	36
							2023	36
							2024	30
Inteligencia Artificial aplicada a los trámites industriales II.	Automatización de procesos con Inteligencia Artificial (Asimov) para trámites en línea (otorgamiento de licencias y/o certificados). / Tiempo promedio de realización de los trámites con aplicación de inteligencia artificial.	Sumatoria del tiempo que conlleva cada trámite automatizado, dividido la cantidad de trámites automatizados realizados.	Hora	2020 - 2024	2019	24	2020	24
							2021	24
							2022	24
							2023	24
							2024	24

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecimiento de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, incluyendo obras de mejoramiento de los ambientes de trabajo y reestructura de la gestión interna y sus procesos, incorporación de nuevas tecnologías que permitan realizar las tareas de forma más eficaz y eficiente y lograr la eficiencia operativa en los procesos de concesión de derechos de propiedad industrial.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Expedientes de patentes con resolución.	Expedientes de solicitudes de patentes con resolución (finalización del trámite).	Número de expedientes de patentes con resolución final en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	500
							2021	550
							2022	600
							2023	650
							2024	650
Expedientes de marcas con resolución.	Expedientes de solicitudes de marcas primarias tramitadas.	Número de expedientes de marcas primarias tramitadas al año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	4.000
							2021	4.500
							2022	5.500
							2023	5.500
							2024	5.500
Optimización edilicia de oficinas.	Proyecto de mejora edilicia que incluye licitación abreviada de obras y su ejecución.	Porcentaje de avance en el proyecto de mejora edilicia.	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	70
							2021	30
Mejoramiento de la red eléctrica, informática y telefónica.	Proyecto de mejoramiento de red eléctrica y conectividad, que incluye compras directas y su ejecución.	Porcentaje de avance en el proyecto de mejoramiento de red eléctrica y conectividad.	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	40
							2021	60
Incorporación de nuevas tecnologías en la gestión interna.	Actualización del sistema IPAS a través del fideicomiso OMPI-MIEM-DNPI.	Porcentaje de avance del proceso de actualización.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	30
							2022	20
							2023	20
							2024	20
Fortalecimiento del capital humano.	Capacitación de funcionarios en materia de propiedad industrial y nuevas tecnologías.	Cantidad de horas de capacitación invertidas por funcionarios en materia de propiedad industrial y nuevas tecnologías.	Hora	2020 - 2024	2019	0	2020	1.200
							2021	1.500
							2022	1.800
							2023	2.000
							2024	2.000

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la DINAMIGE con recursos humanos y físicos.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer a la DINAMIGE con recursos humanos y físicos, para poder brindar servicios de calidad y cubrir necesidades de la industria minera y el sector industrial en general; contar con instalaciones acordes a las leyes vigentes de seguridad (responsabilidad penal), generando un ambiente laboral y físico adecuado para funcionarios y usuarios, redundando en una atención al público eficiente, eficaz y transparente.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Medidas de prevención y protección contra incendios	Medidas de prevención y protección contra incendios de acuerdo al Decreto 184/18.	1-Habilitación de Bomberos 0-En caso contrario	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	1
Reacondicionamiento Edificio	Reacondicionamiento Edificio: rampas de acceso, nuevo estacionamiento y muro separación con cooperativa de vivienda.	Unidades logradas. Se fijan 4 unidades para 2021: 3 rampas + 1 nuevo estacionamiento Se fija 1 unidad para 2022: creación de muro de separación con cooperativa de vivienda.	Unidades	2021 - 2022	2019	0	2021	4
							2022	1
Flota de vehículos adecuada a los servicios brindados por la DINAMIGE.	Flota de vehículos adecuada a los servicios brindados por la DINAMIGE.	Vehículos Adquiridos con estas características.	Unidades	2020 - 2023	2019	0	2020	0
							2021	1
							2022	1
							2023	1
Equipos informáticos actualizados e instalados.	Adquisición e instalación de equipos	Adquisición e instalación de equipos	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	0
							2022	5
							2023	5
							2024	10
Adquisición de equipos y mobiliario de oficina.	Mobiliario de oficinas acorde a las necesidades de los funcionarios y usuarios.	Cantidad de mobiliario de oficina y equipos adquirido.	Unidades	2020 - 2023	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	50
Capacitaciones a responsables de las tareas de control.	Capacitaciones brindadas a técnicos de la institución responsables de las tareas de control.	((N° de capacitaciones en control minero a técnicos en el año/N° de capacitaciones en control minero a técnicos en el anterior)-1)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	20
							2021	20
							2022	10
							2023	10
							2024	10

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno de la DINAPYME.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecimiento interno de la DINAPYME.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fortalecimiento interno de la Dinapyme.	Acciones que tengan por finalidad el acceso a todo tipo de información y transferencia de conocimiento.	Convenios con universidades, programas, capacitaciones, talleres. Reuniones del Gabinete de dirección y técnicos.	Unidades	2020 - 2024	2019	24	2020	45
							2021	50
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento y diversificación de una industria nacional innovadora y competitiva.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción y diversificación competitiva, actuando como articulador entre los diferentes actores e impulsando la innovación y la creación de valor en forma competitiva y sostenible, independientemente de las diferentes formas de organización y propiedad.		2 - Dirección Nacional de Industrias 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Inversión a través del FI y afines.	Evolución de la ejecución del FI.	$(\text{Ejecución del FI y afines para el año } t / \text{Ejecución del FI y afines para el año } t-1) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	20
							2023	0
							2024	0

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo sostenible de la industria nacional.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la industria nacional, promoviendo su desarrollo sostenible a través de la implementación de políticas transversales y sectoriales que favorezcan su competitividad, fomentando la creación de oportunidades para el desarrollo de la asociatividad, el diseño industrial, el conocimiento (a través de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i)), la vigilancia tecnológica, y el posicionamiento a nivel internacional, (utilizando las herramientas del e-commerce, en un marco de economía digital).	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Convenios y/o acuerdos interinstitucionales.	Proyectos mancomunados para la mejora de la industria nacional.	Sumatoria de acuerdos y/o ampliaciones de convenios interinstitucionales de toda la DNI realizados (AGESIC, LATU, ANII, ANDE, UDELAR, etc) por año.	Unidades	2020 - 2024	2019	7	2020	3
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3
Proyectos de Inversión Industrial II.	Volumen anual de proyectos de inversión industrial.	Cantidad de proyectos industriales	Unidades	2020 - 2024	2019	135	2020	135
							2021	142
							2022	149
							2023	164
							2024	180
Cantidad de usuarias asociadas al régimen PI o PCT	Evolución de usuarias del nuevo régimen de PI, PCT	Cantidad de empresas usuarias en PI o PCT bajo nuevo régimen en t / Cantidad de empresas usuarias en PI o PCT bajo nuevo régimen en 2021	Porcentaje	2022 - 2024	0	0	2022	1,05
							2023	2
							2024	2,5
Proyectos de Inversión Industrial I.	Tiempo de procesamiento de los proyectos de inversión industrial.	Porcentaje de proyectos de inversión industrial anual que se presentan a DNI y se evalúan en un período no superior a los 90 días.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	90
							2021	92
							2022	93
							2023	95
							2024	97
Proyectos de Inversión Industrial III.	Monto de las inversiones industriales anuales.	Monto de las inversiones industriales anuales. Millones de USD anuales	Millones de dólares	2020 - 2024	2019	0	2020	500
							2021	525
							2022	551
							2023	606
							2024	667

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proyectos de Inversión Industrial IV.	Monto de las exoneraciones impositivas a los proyectos de inversión industrial anuales.	Monto total exonerado por proyectos de industria	Millones de dólares	2020 - 2024	2019	0	2020	271
							2021	315
							2022	331
							2023	364
							2024	400
Interés por inversión a través del FI.	Variación de proyectos presentados a la convocatoria de Fondo Industrial .	(Cantidad de proyectos presentados en t/ Cantidad de proyectos presentados en t0 (2019).	No corresponde	2020 - 2024	2019	1	2020	1
							2021	1,05
							2022	1,05
							2023	1,1
							2024	1,1
Contrapartida aportada por las empresas en los proyectos.	Contrapartida tt/inv totalestt.	(Monto de inversiones totales apoyadas por FI en tt)/ (Monto de contrapartidas de inversiones apoyadas por FI en tt)	No corresponde	2020 - 2024	2019	2	2020	2,5
							2021	2,52
							2022	2,55
							2023	2,55
							2024	2,6
Evolución de las ventas de las empresas seleccionadas en el FI	Evolución de las ventas asociadas a empresas apoyadas por el FI	Evolución de las ventas de la empresa, una vez terminado el proyecto vs momento de presentación (vtt/vt-2)	No corresponde	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	1,05
							2023	1,05
							2024	1,05

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la gestión de la Propiedad Industrial.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Brindar asesoramiento y servicios de información tecnológica a innovadores.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección Nacional de la Propiedad Industrial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Emprendedores y Pymes impulsados.	Promoción y asesoramiento a emprendedores y Pymes.	Cantidad de asesoramientos brindados (presencial y online).	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	4.000
							2021	4.000
							2022	5.500
							2023	6.000
							2024	6.000
Impulso de la inversión extranjera en materia de propiedad industrial.	Promoción del uso de las herramientas de propiedad industrial por parte de extranjeros.	Cantidad de intervenciones de DNPI en actividades que colaboren a impulsar la inversión extranjera (ferias, webinars, talleres, etc).	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	10
							2022	12
							2023	12
							2024	12
Promoción de la PI en todo el territorio nacional.	Descentralización de la información sobre PI.	Cantidad de talleres realizados u organizados por año en el todo el país.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	3
							2022	4
							2023	5
							2024	5

Objetivo sustantivo de UE: Promover desde la DNPI la colaboración internacional orientada al desarrollo de la PI. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Evaluar y proponer la adhesión de Uruguay a tratados y acuerdos. Promover la ejecución de los tratados internacionales ratificados en Uruguay para la cooperación en materia de propiedad industrial.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Acuerdos internacionales para el desarrollo de la propiedad Industrial.	Participar en propuestas y evaluación de acuerdos internacional para el desarrollo de la propiedad Industrial.	Cantidad de acuerdos de cooperación propuestos, evaluados o ejecutados por año.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	2
							2022	3
							2023	3
							2024	3

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Generación, promoción y difusión de conocimiento del potencial geológico y minero del país.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Conocimiento, promoción y difusión del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, herramienta básica para generar programas de desarrollo económico que permitan diversificar la matriz productiva, el aprovechamiento integral de recursos no renovables, la preservación ambiental y del patrimonio cultural de la nación, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos bajo criterios de sustentabilidad para su uso y aprovechamiento por generaciones futuras.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Re-Análisis Químicos	Publicación inédita sobre la abundancia, distribución y migración de los elementos químicos en el terreno.	Número de muestras analizadas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	4.000
							2022	4.000
							2023	4.000
							2024	4.000
Monitoreo de Acuíferos	Cartografía hidrogeológica elaborada a escala 500 mil y monitoreo adecuado para el control de la calidad y cantidad de agua de los acuíferos.	Número de Monitoreos	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3
Capas de acuíferos	Cartografía hidrogeológica elaborada a escala 500 mil y monitoreo adecuado para el control de la calidad y cantidad de agua de los acuíferos.	Número de capas temáticas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	25
							2022	25
							2023	25
							2024	25
Análisis de muestras hidrogeológicas	Análisis de muestras geológicas e hidrogeológicas.	Número de muestras hidrogeológicas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	50
							2022	50
							2023	50
							2024	50
Análisis de muestras geológicas	Análisis de muestras geológicas e hidrogeológicas.	Número de muestras geológicas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	50
							2021	100
							2022	400
							2023	400
							2024	400

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Presentaciones Museo itinerante en el interior del país.	Conocimiento geológico y minero promovido y difundido a través de actividades de extensión.	Número de presentaciones realizadas por el museo Itinerante en el interior del país.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	2
							2022	4
							2023	6
							2024	6
Informe Anual.	Información estadística del Sector, recopilada/elaborada, sistematizada y analizada.	Anuario Estadístico del Sector Minero Publicado.	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Cartas Geológicas	Cartografía geológica y temática a escala 1:100.000	((Área cartográfica por Departamento/Área del Departamento)-1)*100 Sumatoria para los departamentos objetivo para cada año.	Porcentaje	2021 - 2024	2019	0	2021	30
							2022	50
							2023	125
							2024	190
Visitas Museo	Conocimiento geológico y minero promovido y difundido a través de actividades de extensión.	((Número de visitas al museo geominero en el año / Número de visitas en el año anterior)-1)* 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	10
							2022	20
							2023	20
							2024	20
Objetivo sustantivo de UE: Regular, controlar y fiscalizar la explotación sustentable del sector minero.						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Estudio, revisión y actualización de las normas en materia geológica y minera, procedimientos de actuación, instructivos e instrumentos de gestión, que permitan mejorar el control y seguimiento del Sector Minero y adoptar Políticas Públicas que permitan potenciar la capacidad productiva del Sector.								

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Variación de títulos mineros otorgados.	Porcentaje de variación de títulos mineros otorgados.	((N° de títulos mineros otorgados en el año/N° de títulos mineros otorgados en el año anterior)-1)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	20	2020	-20
							2021	20
							2022	30
							2023	30
							2024	30
Variación de actividades de fiscalización minera.	Porcentaje de variación de actividades de fiscalización minera.	((N° de fiscalizaciones en el año/N° de fiscalizaciones en el año anterior) - 1)* 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	50	2020	-70
							2021	50
							2022	10
							2023	10
							2024	10
Variación de actividades de inspección mineras realizadas.	Porcentaje de variación de actividades de inspección mineras realizadas.	((N° de Inspecciones en el año / N° de Inspecciones en el año anterior) -1)* 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20
Variación de cubicaciones mineras realizadas.	Porcentaje de variación de cubicaciones mineras realizadas.	((N° de cubicaciones en el año/ N° de cubicaciones del año anterior) -1)* 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	80	2020	-72
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Impulso a las MiPYMES en todo el territorio nacional.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover el desarrollo de empresas micro, pequeñas y medianas, con especial énfasis en lo territorial y en la promoción del emprendedurismo, de forma de contribuir al objetivo de creación de empleo y de la autonomía de los ciudadanos, a la vez que se impulsa la descentralización geográfica y el fortalecimiento productivo del interior del país.	

UEs que contribuyen
9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Herramientas de asistencia técnica a Mipymes.	Herramientas de asistencia técnica a Mipymes (comercio electrónico, web, capacitación).	Herramientas de asistencia técnica a Mipymes (comercio electrónico, web, capacitación). 1 - Desarrollo de herramientas 2 - Ejecución de las herramientas.	No corresponde	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	2
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Objetivo sustantivo de UE: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de info. estadística. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Efectuar y promover la realización de estudios sectoriales y el procesamiento de información estadística sistemática, que permita conocer las características de los emprendimientos, las mipymes y el sector artesanal, seguir la evolución de distintos sectores, la instrumentación de políticas y la medición de su impacto.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Relevamientos de información de la situación de las mipymes o del sector artesanal y análisis de res	Análisis sectoriales y de M&E para presentar a autoridades de Dinapyme, MIEM y otras instituciones vinculadas a las mipymes.	Cantidad informes de análisis sectoriales y de M&E para presentar a autoridades de Dinapyme, MIEM y otras instituciones vinculadas a las mipymes en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	4	2020	4
							2021	5
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la competitividad de los emprendimientos, mipymes y del sector artesanal. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover la mejora de los emprendimientos, las mipymes y del sector artesanal uruguayo, tanto a nivel nacional como internacional a través de la formulación y propuesta de políticas. Promoviendo la: asociatividad, capacitación, innovación, calidad y comercialización, así como la gestión ambiental, los parques tecnológicos e industriales, programas de desarrollo local y todos aquellos instrumentos que coadyuven a este fin.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Empresas y emprendimientos asistidos.	Número de empresas y emprendimientos asistidos, a través de herramientas e instrumentos como ser el piade, internacionalización, diseño (prodiseño), compras públicas, certificado Mipyme.	Cantidad de empresas y emprendimientos asistidos en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	1.817	2020	2.000
							2021	2.200
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Instrumentos desarrollados.	Instrumentos desarrollados. Nuevas herramientas bajo la forma de programas o nuevos convenios con terceros que posibilite el desarrollo de nuevos instrumentos de apoyo y/ o fortalecimiento al sector.	Cantidad de instrumentos desarrollados en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	20	2020	20
							2021	22
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Instituciones del Interior que nuclean a mipymes fortalecidas.	Número de instituciones del Interior que nuclean a mipymes (centros industriales y asociaciones de empresarios y productores, agencias de desarrollo) fortalecidas.	Cantidad de instituciones del Interior fortalecidas en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	11
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Actividades de promoción y fomento.	Actividades de relacionamiento con organismos públicos y privados que propicien y abonen el terreno para el surgimiento de nuevas iniciativas en políticas para mipymes y sector artesanal.	Cantidad de actividades de promoción y fomento realizadas en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	96	2020	80
							2021	85
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Iniciativas presentadas.	Aportes para generar informes, documentos e iniciativas que favorezcan el desarrollo de las mipymes o del sector artesanal.	Cantidad de iniciativas (para generar leyes o decretos) presentadas en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	11	2020	10
							2021	12
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 9 - Direc. Nal. de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proporción de empresas y emprendimientos asistidos en el Interior.	Proporción de empresas y emprendimientos asistidos en el Interior sobre el total, a través de herramientas e instrumentos como ser el PIADE, internacionalización, diseño (prodiseño), compras públicas, certificado Mipyme.	(Cantidad de empresas y emprendimientos asistidos en el Interior / Total de empresas y emprendimientos asistidos en el año) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	50
							2021	55
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo de UE: Promover la complementación y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Cumplir actividades de coordinación con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, promoviendo la complementación, coordinación, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.	Actividades de coordinación realizadas con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales. Buscan coordinar políticas, apoyos, programas, evaluaciones y nuevas herramientas en apoyo a la creación, gestión y desarrollo de empresas.	Cantidad de actividades de coordinación con organismos públicos y privados nacionales e internacionales en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	89	2020	70
							2021	75
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fomento de la Innovación en bienes y servicios. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Desarrollar acciones tendientes a desarrollar la innovación en la matriz productiva nacional, avanzando en particular hacia un aumento significativo en la proporción de industrias intensivas en conocimiento, con aplicación de tecnología y desarrollo de nuevos modelos de negocios.

UEs que contribuyen

2 - Dirección Nacional de Industrias

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Instrumentos de apoyo a la innovación de la Industria.	Instrumentos de apoyo a la innovación de la Industria.	Instrumentos de apoyo a la innovación de la Industria - etapas: 1-Revisión de instrumentos existentes, alianzas y programas. 2-Nuevos instrumentos en marcha.	No corresponde	2020 - 2022	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	2

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 2 - Dirección Nacional de Industrias

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de las cadenas de valor intensivas en innovación.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar las condiciones que favorezcan el desarrollo y la consolidación de cadenas de valor estratégicas, intensivas en conocimiento e innovación, tales como: TICs (ciencia de datos, inteligencia artificial, electrónica aplicada a la industria 4.0, automatización industrial, redes inteligentes, e-commerce), biotecnología, nanotecnología, farmacéutica y tecnologías para la captación y utilización de energías renovables, fomentando el salto cualitativo en cuanto al contenido tecnológico y de conocimiento aplicado a la industria uruguaya. Fomentar la generación de CTA (Centros de Tecnología Aplicada), para la generación de conocimiento y transferencia tecnológica, aplicado a la industria nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proyectos innovadores.	Monto de cofinanciamiento con apoyo del FI a proyectos de innovación en t/Monto de cofinanciamiento con apoyo del FI en t	(Monto total de cofinanciamiento a proyectos de innovación apoyados por el FI en t / Monto total cofinanciamiento asociado a proyectos apoyados por el FI en t) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0,18
							2021	0,2
							2022	0,23
							2023	0,23
							2024	0,25
Uso régimen importación electrónica	Monto de importaciones bajo el régimen de electrónica en t en dólares /Monto de importaciones bajo el régimen de electrónica en t0 en dólares	(Monto de importaciones bajo el régimen de electrónica en t / Monto de importaciones bajo el régimen de electrónica en 2019) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	1	2020	1,25
							2021	1,25
							2022	1,5
							2023	1,5
							2024	2

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fortalecimiento y diversificación de una industria nacional innovadora y competitiva.	Vigencia 2020 a 2020	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la industria nacional, apoyando su desarrollo de forma sostenible, participando activamente en su promoción y diversificación competitiva, actuando como articulador entre los diferentes actores e impulsando la innovación y la creación de valor en forma competitiva y sostenible, independientemente de las diferentes formas de organización y propiedad.		7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Objetivo sustantivo de UE: Generación, promoción y difusión de conocimiento del potencial geológico y minero del país.	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Conocimiento, promoción y difusión del potencial geológico y minero con el que cuenta el país, herramienta básica para generar programas de desarrollo económico que permitan diversificar la matriz productiva, el aprovechamiento integral de recursos no renovables, la preservación ambiental y del patrimonio cultural de la nación, así como la evaluación y conservación de los recursos hídricos subterráneos bajo criterios de sustentabilidad para su uso y aprovechamiento por generaciones futuras.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Nacional de Minería y Geología

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cartas Geológicas	Cartografía geológica y temática a escala 1:100.000	$((\text{Área cartográfica por Departamento/ Área del Departamento})-1) * 100$ Sumatoria para los departamentos objetivo para cada año.	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	70

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Fomentar nuevas tecnologías en las comunicaciones.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura de telecomunicaciones y digital, actualizada y con las tecnologías de punta, de forma de continuar sentando bases para el desarrollo digital del país y la inclusión social.	

UEs que contribuyen
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Sector postal - Promoción de innovación y eficiencia.	Promover la innovación y la eficiencia del sector postal.	Etapas en la promoción de la innovación y la eficiencia del sector postal: 1- Diagnóstico 2- Propuesta presentada	No corresponde	2020 - 2022	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	2

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Promover la innovación y la eficiencia del sector postal.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Definir políticas para promover la innovación y la eficiencia del sector postal, para asegurar un servicio con cobertura, de calidad, seguro, a precios asequibles y acorde a las necesidades de los clientes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de envíos Servicio Postal Universal en el año.	Cantidad de envíos Servicio Postal Universal en el año.	Cantidad de envíos Servicio Postal Universal en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	15
							2021	12
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo de gestión interna del Inciso 8: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Consolidar el proceso de fortalecimiento de las capacidades e infraestructura, permitiendo así el mejoramiento continuo de la gestión.	

UEs que contribuyen
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento interno Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovi	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer y dotar de recursos a la DINATEL para que pueda cumplir efectivamente con los cometidos asignadas para promover el diseño y la implementación de políticas públicas en las áreas de su competencia.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Personal técnico profesional capacitado.	Personal técnico profesional capacitado.	(Cantidad de personal técnico capacitado / Total de personal técnico en el año) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	70
							2021	80
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Personal técnico profesional estable.	Personal técnico profesional estable.	Número de personal técnico profesional estable.	Personas	2020 - 2024	2019	0	2020	13
							2021	14
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Generar marco regul. que permita un ecosistema plural de servicios e infraestructura de comunic.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar el marco regulatorio y la articulación entre los actores para el desarrollo de un ecosistema plural con diferentes formas de cooperación y competencia, entre actores de diverso tipo y alcance, integrando las empresas de telecomunicaciones, los prestadores de servicios de datos, las empresas de internet, las empresas de software y de servicios de TI, entre otras.	

UEs que contribuyen
10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Regulaciones definidas y aprobadas.	Regulaciones definidas y aprobadas.	Etapas de la Regularización: 1 - Diagnostico, definición y redacción de normativa a modificar. 2 - Aprobación de las diferentes regulaciones y Regularización de las diferentes situaciones.	No corresponde	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	2
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar la diversidad y pluralismo de los servicios de comunicación audiovisual para lograr el pleno ejercicio de los derechos de la ciudadanía a la información, a la comunicación y a la libertad de expresión, promoviendo la participación de nuevos actores comerciales, comunitarios y públicos, garantizando un acceso equitativo y en igualdad de oportunidades.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Diversidad y pluralismo.	Participación de radiodifusión comunitaria y pública en el total de la radiodifusión.	Número de autorizaciones de servicios de comunicación audiovisual comunitarios y públicos al año / Número de autorizaciones total anuales * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	42
							2021	42
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo de UE: Orientar y promover el desarr. estratégico y sostenible de las telecomunicaciones. Vigencia 2020 a 2024
 Descripción: Orientar y promover el desarrollo estratégico y sostenible de las telecomunicaciones, los servicios de comunicación audiovisual y postal.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Nuevo Marco Regulatorio propuesto.	Iniciativas de proyectos de decretos y leyes elevados al Poder Ejecutivo en el año.	Cantidad de iniciativas de proyectos de decretos y leyes elevados al Poder Ejecutivo en el año	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	3
							2021	4
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Población con cobertura de 5G.	Población de Uruguay que cuenta con cobertura de 5G.	(Número de habitantes en cobertura de la señal 5G de interés / Total de la población) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	1
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo de UE: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Vigencia 2020 a 2024
 Descripción: Promover la inclusión de la ciudadanía en la Sociedad de la Información y el Conocimiento garantizando el acceso a las telecomunicaciones de calidad con el objetivo de disminuir la brecha digital.

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 369 Comunicaciones

UE 10 - Dir. Nal. de Telecom.y Serv.comun.audiovisual

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento.	Acceso de hogares rurales con (banda ancha /fija/móvil).	Porcentaje de hogares rurales con (banda ancha /fija/móvil).	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	56
							2021	58
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Inclusión a la TV Digital Pública Abierta.	Acceso de hogares a TV Digital Pública Abierta.	Porcentaje de hogares con posibilidad de ver TDA Norma ISDB-T.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	14
							2021	16
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Descarbonizar la matriz energética y productiva.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Profundizar la diversificación de la matriz energética en fuentes de baja intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero.		8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Energías renovables en la matriz primaria.	Porcentajes de energías renovables en la matriz primaria	$(\text{Energía renovable en matriz primaria} / \text{energía total en matriz primaria}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	60
							2021	60
							2022	63
							2023	63
							2024	63

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la Movilidad sostenible.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Propender a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los sistemas de transporte, a través del aumento de la eficiencia y la combinación de fuentes de energía, modos y tecnologías de menores emisiones de gases de efecto invernadero, aprovechando los aspectos de infraestructura, territorio, logística y otras condiciones favorables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Participación de modos sostenible en el total de viajes urbano y suburbano.	Porcentaje de desplazamiento de personas en modos sostenibles: caminata, bicicleta, transporte público/total de viajes urbano y suburbano (incluye viajes evitados a trabajo y estudio).	$(\text{Viajes evitados al trabajo y estudio} + \text{caminata} + \text{bicicleta} + \text{transporte público}) / (\text{Viajes total urbano y suburbano}) * 100$ (Realizar en 2021 y 2023 puede ser con fondo internacional)	Porcentaje	2020 - 2024	2016	48	2020	0
							2021	0
							2022	50
							2023	0
							2024	51

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la diversificación energética de fuentes y proveedores.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Continuar promoviendo la diversificación energética de fuentes y proveedores; con especial énfasis en las energías autóctonas y particularmente las renovables, generando desarrollo local y nuevas capacidades.	

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Energía eléctrica generada a partir de renovables no convencionales (I(x))	Porcentaje de energía eléctrica generada anualmente a partir de renovables no convencional.	$I(x) = (\text{energía eléctrica generada a partir de renovables no convencionales}) (x) / \text{total de energía eléctrica generada} (x) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año evaluado.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	48	2020	45
							2021	45
							2022	45
							2023	47
							2024	48

Objetivo sustantivo de UE: Promoción de la eficiencia energética y mejora de la información pública. Vigencia 2020 a 2024
 Descripción: Promover la eficiencia energética en todos los sectores de la actividad y mejorar la información pública para la toma de decisiones energéticas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Energía evitada por acciones de eficiencia energética.	Energía evitada anualmente por acciones de eficiencia energética.	$I(x) = \text{Energía evitada en } ktep(x-1) / \text{Consumo de energía final real en } Ktep(x-1) * 100$, siendo x subíndice indicativo del año en que se reporta.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	2	2020	2,71
							2021	3,09
							2022	3,59
							2023	4,08
							2024	4,56

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Optimizar el sistema energético. Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Optimizar y transparentar el precio de los combustibles.	8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Precios de Combustibles en relación a su referencia internacional.	Indicador Ponderado de la brecha de precios de Combustibles (Nafta, Gasoil, GLP).	Porcentaje de reducción de la brecha.	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	0
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Converg.entre cargos fijos de tarifas aplic. a clientes regulados del Distribuidor y clientes libres Vigencia 2020 a 2024
 Descripción: Reducción de la brecha existente entre los cargos de peajes por uso de las instalaciones de Transmisión, Subtransmisión y Media tensión y los cargos asociados a clientes regulados conectados en estos niveles de tensión.

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Brecha entre cargos de peajes y cargos por potencia de las tarifas asociadas a clientes GC2 y GC3	Pliego tarifario de UTE incluyendo diferencia porcentual entre el valor de los cargos de peajes y cargo por potencia (incluyendo desenergización) de los costos de red de las tarifas reguladas para GC2 y GC3.	0 - No Vigente 1 - Vigente	No corresponde	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	1

Objetivo sustantivo de UE: Disponer públicamente de los costos de toda la infraestructura de las redes eléctricas del país. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Culminar y calcular regularmente las actualizaciones de la valorización de las redes de Transmisión, subtransmisión y distribución de energía eléctrica, así como de las instalaciones de interconexión internacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cargos por uso de las instalaciones del Transmisor y el Distribuidor disponibles y actualizados.	Aprobación de actualizaciones y recálculos correspondientes a los peajes de Transmisión, subtransmisión y distribución de energía eléctrica.	0 - No Vigente 1 - Vigente	No corresponde	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	1

Objetivo sustantivo de UE: Fomentar el funcionamiento de un sistema eléctrico moderno, con diversidad de actores. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Establecimiento de condiciones regulatorias que permitan el desarrollo de flujos bidireccionales entre los usuarios de la red eléctrica, reconociendo adecuadamente las inversiones de infraestructura que los viabilizan, así como los intercambios energéticos resultantes.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Pliego tarifario con tarifas para flujos bidireccionales de energía.	Aprobación de tarifas que contemplen los pagos por extracción e inyección de energía a la red del Distribuidor, para los diferentes niveles de tensión.	0 - No Vigente 1 - Vigente	No corresponde	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	1

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Instrumentos para la regul. del funcionamiento, la planificación y el desarr. del sector eléctrico	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Establecimiento de una metodología para la Garantía de Suministro del sector eléctrico que reconozca adecuadamente el aporte de todas las fuentes disponibles, posibilitando la generación de contratos entre partes que sean gestionables y adecuados a la reglamentación vigente.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Reforma de metodología de Garantía de Suministro.	Aprobación de instrumentos regulatorios que permitan el reconocimiento del aporte a la garantía de suministro de todas las fuentes disponibles en el sector eléctrico (térmica, hidráulica, eólica y solar).	0 - No Vigente 1 - Vigente	No corresponde	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	0
							2024	1

Objetivo sustantivo de UE: Transparentar y alinear los precios de los energéticos a referencias internacionales.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Reducción de la brecha del precio del gasoil respecto al precio de paridad de importación (PPI).	

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Brecha de precio interno del gasoil 50S respecto a su PPI	Brecha de precios ex planta del gasoil 50S respecto al PPI.	Porcentaje de reducción de la brecha.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Brecha de precio interno de la nafta 95 respecto a su PPI	Brecha de precios ex planta de la nafta respecto al PPI	Porcentaje de reducción de la brecha.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Brecha de precio interno del GLP respecto a su PPI	Brecha de precios ex-planta del GLP respecto al PPI	Porcentaje de reducción de la brecha.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo del Inciso 8: Satisfacer necesidades energéticas de la población.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Continuar con el desarrollo de la infraestructura energética, de forma de continuar sentando las bases para el desarrollo e inclusión económico y social.

UEs que contribuyen

8 - Dirección Nacional de Energía

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del acceso universal de energía.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promoción del acceso universal de energía.

Área Programática 18 - ENERGÍA

Programa 540 Generación, distribución y definición de la política energética

UE 8 - Dirección Nacional de Energía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Localidades del Interior con planes de eficiencia.	Incrementar las actividades de la Dirección de Energía en el territorio favoreciendo la eficiencia energética a nivel de los municipios del interior del país.	Cantidad Anual de Nuevos Municipios Intervenido.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2

Inciso 09
MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE

MISIÓN

El Ministerio de Turismo define, lidera y gestiona la política nacional de turismo, promoviendo a nivel nacional, regional e internacional el desarrollo de una actividad sostenible, a través de la planificación y conservación de los recursos turísticos, asegurando el goce de experiencias de calidad para los visitantes, fomentando la inversión y el desarrollo socioeconómico de la República Oriental del Uruguay.

VISIÓN

El Ministerio consolidará al Turismo como una Política de Estado, liderando la planificación, desarrollo, monitoreo y evaluación de la estrategia turística nacional, posicionando a Uruguay como un destino relevante, de calidad, accesible y sostenible. Desarrollará un modelo de gestión coordinado, ágil y eficiente, promoviendo la innovación, transparencia de la información, descentralización y articulación entre los distintos actores públicos y privados.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/ crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/ Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
PROTECCIÓN SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Gestionar y diversificar la oferta turística	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Gestionar y diversificar la oferta turística a través de la planificación y el desarrollo de los productos turísticos, articulando con el sector público y el privado y propiciando un marco necesario		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Optimizar los instrumentos de gestión y diversificación de la oferta turística	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Optimizar los instrumentos de gestión y diversificación de la oferta turística a través de la puesta en valor de herramientas de apoyo y de la evaluación de las políticas y/o programas desarrollados por el Ministerio	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Políticas y/o Programas evaluadas	Cantidad de distintas políticas y/o programas evaluadas	Número de Políticas y/o Programas evaluadas por año	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Uso de declaratoria de interés turístico en la comunicación	Se consideran las distintas solicitudes de declaratoria de interés turístico	(Número de solicitantes que utilizan la frase "declarado de interés turístico" en su comunicación/total de solicitudes de declaratoria de interés turístico brindados) *100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	30
							2022	50
							2023	70
							2024	80

Objetivo sustantivo de UE: Propiciar el marco normativo necesario para el desarrollo de la actividad.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Propiciar el marco normativo a través de la actualización de leyes y decretos para el desarrollo de la actividad	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proyectos presentados y convenios formulados	Se consideran proyectos de ley, decretos, convenios, etc.	Número de proyectos presentados y convenios formulados por año	Unidades	2020 - 2024	2019	10	2020	12
							2021	12
							2022	12
							2023	12
							2024	12

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Articular y promover propuestas turísticas con énfasis en lo ambiental.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Articular y promover propuestas turísticas con énfasis en lo ambiental a través del fomento de buenas prácticas en turismo sostenible	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Reconocimientos a las buenas prácticas en turismo sostenible	Cantidad de reconocimientos a las buenas prácticas de turismo sostenible otorgados a prestadores de servicios turísticos	Número de reconocimientos a las buenas prácticas de turismo sostenible otorgados a prestadores de servicios turísticos por año	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	5
							2022	5
							2023	5
							2024	5
Manual de Buenas Prácticas en Turismo de espacios rurales y naturales elaborado	Manual de Buenas Prácticas en Turismo de espacios rurales y naturales elaborado	Porcentaje de avance en la elaboración y validación del manual de buenas prácticas en turismo de espacios rurales y naturales	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	50
							2021	100

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar la oferta turística cultural de forma interinstitucional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar la oferta turística cultural de forma interinstitucional a través de la celebración de acuerdos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Convenios y acuerdos celebrados	Cantidad de convenios y acuerdos celebrados para el desarrollo de la oferta cultural	Número de convenios y acuerdos para el desarrollo de la oferta cultural celebrados por año	Unidades	2020 - 2024	2019	1	2020	3
							2021	3
							2022	4
							2023	4
							2024	5

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la articulación público-privada	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Impulsar la articulación público - privada mediante la generación y el desarrollo de espacios	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Espacios de articulación funcionando	Se considera espacio de articulación a las distintas formas de asociación público-privada. Se entiende por funcionando que cuente con un documento de constitución y un POA.	Número de espacios de articulación funcionando por año	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Objetivo sustantivo de UE: Planificar y desarrollar la oferta turística madura, emergente e innovadora						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Planificar y desarrollar la oferta turística madura, emergente e innovadora, gestionando los distintos productos y fomentando la construcción de infraestructura con perfil turísticos								

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proyectos seleccionados por premiación	Proyectos seleccionados por premiación	Número de proyectos seleccionados por premiación	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Apoyos brindados para la captación de MICE	Apoyos brindados para la captación de MICE, (Meetings - Encuentros, Incentives - Incentivos, Conferences - Conferencias y Exhibitions - Ferias)	Número de apoyos brindados para la captación de MICE por año	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	10
							2022	10
							2023	10
							2024	10
Proyectos otorgados del total de aprobados en el marco fondos de infraestructura	Proyectos otorgados (recibieron los créditos para su ejecución) del total de aprobados en el marco de fondos de infraestructura con perfil turístico	(Número de Proyectos otorgados anualmente en el marco de fondos de infraestructura con perfil turístico/ Total de Proyectos aprobados anualmente en el marco de infraestructura con perfil turístico)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	60
							2022	70
							2023	80
							2024	90
Impacto de las actividades MICE apoyadas	Porcentaje de formularios post evento de las actividades MICE (Meetings - Encuentros, Incentives - Incentivos, Conferences - Conferencias y Exhibitions - Ferias) devueltos	(Número de formularios post evento recibidos por año/Total eventos MICE apoyados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	60	2020	60
							2021	70
							2022	80
							2023	90
							2024	95

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Propiciar la innovación en el sector turístico	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Propiciar la innovación en el sector turístico, profundizando la innovación digital y desarrollando un modelo de inteligencia		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la innovación digital	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Incorporar herramientas en el sector y en el Inciso que profundicen la innovación digital	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Sistemas implementados	Cantidad de Sistemas a medida para el Inciso implementados	Número de Sistemas a medida implementados en el año	Unidades	2020 - 2024	2019	1	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Legajos digitalizados	Porcentaje de legajos digitalizados del total de Recursos Humanos del Inciso	(Número de legajos digitalizados/ Cantidad de funcionarios) * 100 + valor base	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	20
							2021	40
							2022	60
							2023	80
							2024	100
Trámites iniciados vía web	Incluye aquellos trámites que se pueden iniciar vía web: cobertura de prensa, declaratoria de interés turístico, apoyos, denuncias o quejas	(Número de trámites iniciados vía web en el año/Total de trámites iniciados en el Inciso en el año) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	10	2020	15
							2021	20
							2022	30
							2023	40
							2024	50
Grado de avance en el desarrollo de un observatorio turístico	Se planifica el desarrollo de un observatorio turístico y se mide el grado de avance en su implementación considerando que es más que la suma de estadísticas del sector sino una herramienta que genera inteligencia de mercado.	Porcentaje del Observatorio Turístico desarrollado en el año: (Observatorio turístico desarrollado en el año/Observatorio turístico planificado) * 100 + Valor base	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	25
							2022	50
							2023	75
							2024	100

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar un modelo de inteligencia turística	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar un modelo de inteligencia turística, a través de la promoción a las buenas prácticas y el fomento a proyectos I + D	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Recomendaciones de Buenas Prácticas en distintos productos turísticos	Recomendaciones de Buenas Prácticas en distintos productos turísticos elaborado	Número de Recomendaciones de Buenas Prácticas de productos turísticos elaborados por año	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Proyectos otorgados del total de aprobados en el marco de fondos I + D	Proyectos otorgados (recibieron los créditos para su ejecución) del total de aprobados en el marco de fondos I + D	(Número de Proyectos otorgados anualmente en el marco de fondos I + D/Total de Proyectos aprobados anualmente en el marco de fondos I + D)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	60
							2022	70
							2023	80
							2024	90

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Posicionar la actividad turística en Uruguay como motor de desarrollo productivo, a través de la promoción y la atracción de inversiones		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el marco necesario para la atracción de inversiones	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer el marco necesario para la atracción de inversiones mediante la mejora en la normativa y la optimización de las herramientas de evaluación	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Indicadores de evaluación aplicados especialmente al sector turismo	Cantidad de indicadores de evaluación aplicados especialmente al sector turismo incluidos en la normativa de promoción de inversiones en el ámbito de la COMAP	Número de indicadores de evaluación aplicados especialmente al sector turismo incluidos en la normativa de promoción de inversiones	Unidades	2020 - 2020	2019	1	2020	3
Auditorias a proyectos de inversión	Cantidad de Auditorias (revisión de documentación presentada por el proyecto e inspección) a proyectos de inversión en el marco de la COMAP realizadas por año	Número de Auditorias a proyectos de inversión realizadas por año	Unidades	2020 - 2024	2019	12	2020	14
							2021	20
							2022	25
							2023	30
							2024	35

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar la promoción turística de Uruguay a nivel nacional, regional e internacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Profundizar la promoción turística de Uruguay a nivel nacional, regional e internacional mediante el desarrollo de distintas estrategias de marketing y comunicación	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plan de Marketing	Plan de Marketing del Ministerio de Turismo elaborado y validado	Plan de Marketing elaborado	Unidades	2022 - 2022	2021	0	2022	1
Manual de buenas prácticas en el manejo de redes sociales	Manual de buenas prácticas en el manejo de redes sociales elaborado y validado	Manual de buenas prácticas en el manejo de redes sociales elaborado y validado	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1
Campañas publicitarias temáticas estratégicas	Campañas publicitarias temáticas estratégicas ejecutadas en diversos soportes y medios	Número de campañas publicitarias temáticas estratégicas realizadas por año	Unidades	2020 - 2024	2019	4	2020	4
							2021	4
							2022	4
							2023	4
							2024	4
Portal web de promoción turística	Portal web de promoción turística desarrollado	Portal web de promoción turística desarrollado	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1
Contenidos temáticos del el Portal web de promoción turística	Contenidos temáticos generados en el Portal web de promoción turística	Número de contenidos temáticos en el Portal web de promoción turística generados por año	Unidades	2022 - 2024	2021	0	2022	50
							2023	50
							2024	50
Visualizaciones del Portal web de promoción turística	Incremento del número de visualizaciones del Portal web de promoción turística	(Número de visualizaciones del Portal web de promoción turística en el año n/Número de visualizaciones del Portal web de promoción turística en el año n - 1) - 1 * 100	Porcentaje	2022 - 2024	2021	0	2022	10
							2023	10
							2024	10
Contenidos promocionales desarrollados en base a press trips realizados	Incremento del número de contenidos promocionales desarrollados en base a press trips realizados	(Número de contenidos promocionales desarrollados en base a press trips realizados en el año n/Número de contenidos promocionales desarrollados en base a press trips realizados en el año n - 1) - 1 * 100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	10
							2022	10
							2023	10
							2024	10

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Dotar al sector de nuevas capacidades	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Dotar al sector de nuevas capacidades con foco en la profesionalización y en el fortalecimiento del Ministerio		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer institucionalmente el Ministerio Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer institucionalmente el Ministerio a través de la capacitación de sus Recursos Humanos y la optimización de sus procesos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cursos realizados de acuerdo al Manual de buenas prácticas	Cantidad de cursos realizados de acuerdo al Manual de buenas prácticas	Número de cursos realizados en el año, de acuerdo al Manual de buenas prácticas	Unidades	2022 - 2024	2021	0	2022	2
							2023	3
							2024	4
Comisiones para la optimización de los instrumentos de gestión	Comisiones para la optimización de los instrumentos de gestión creadas (Comisión de licitaciones)	Número de Comisiones creadas por año	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1
Manual de Buenas Prácticas en gestión del conocimiento	Manual de buenas prácticas en gestión del conocimiento elaborado de acuerdo a los capítulos y plazos descriptos al inicio del proyecto	Porcentaje de avance en la elaboración y validación del manual de Buenas Prácticas en gestión del conocimiento	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	50
							2021	100
Pliegos de licitación aprobados por la Comisión de Licitaciones	Porcentaje de pliegos de licitación aprobados por la Comisión de Licitaciones	(Número de Pliegos aprobados por la Comisión de Licitación en el año / Total de Licitaciones realizadas por el Ministerio en el año) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	50
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Resoluciones de declaratoria de interés turístico que se redactan en el día	Porcentaje de resoluciones de declaratoria de interés turístico que se redactan en el día	Número de Resoluciones de declaratoria de interés turístico redactadas en 24 hs. en el año/Total de Resoluciones de declaratoria de interés turístico en el año	Porcentaje	2020 - 2024	2019	70	2020	80
							2021	85
							2022	90
							2023	95
							2024	99

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Articular estrategias para la profesionalización del sector Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Articular estrategias para la profesionalización del sector mediante acciones de formación

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Acciones de formación realizadas	Acciones de formación realizadas como ser el turismo se estudia, café turístico, etc.	Número de acciones de formación realizadas por año	Unidades	2020 - 2024	2019	3	2020	1
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3

Objetivo sustantivo de UE: Promover estrategias de emprendedurismo turístico y desarrollo local Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover estrategias de emprendedurismo turístico y desarrollo local

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Apoyos a proyectos de emprendedores brindados	Apoyos a proyectos de emprendedores brindados	Número de apoyos a proyectos de emprendedores brindados por año	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	10
							2022	10
							2023	10
							2024	10

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Alinear estrategias transversales de desarrollo humano	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Alinear estrategias transversales promoviendo la equidad y desarrollando estrategias inclusivas		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Promover la equidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la equidad en el Inciso mediante el avance en la implementación de un modelo de calidad con equidad de género.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Nivel alcanzado en el Modelo de Calidad con Equidad de Género	Nivel alcanzado en el Modelo de Calidad con Equidad de Género (el máximo nivel es 4)	Nivel alcanzado en el Modelo de Calidad con Equidad de Género (bianual)	-	2020 - 2024	2019	1	2020	2
							2021	s/d
							2022	3
							2023	s/d
							2024	4
Recursos Humanos capacitados	Porcentaje de Recursos Humanos que asistieron a capacitaciones en hábitos saludables y seguridad laboral	$(\text{Número de RRHH que asistieron a las instancias de capacitación} / \text{Total de RRHH}) * 100 + \text{valor base}$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	20
							2021	40
							2022	60
							2023	80
							2024	90

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar estrategias inclusivas	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar estrategias inclusivas en género, accesibilidad, diversidad, prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, entre otras	

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Acciones de mejora en accesibilidad realizadas	Acciones de mejora en accesibilidad (diagnósticos, talleres de sensibilización, reconocimientos, entre otras) realizadas	Número de acciones de mejora en accesibilidad realizadas por año	Unidades	2020 - 2024	2019	5	2020	2
							2021	6
							2022	6
							2023	6
							2024	6
Jornadas de sensibilización sobre PESNNA	Cantidad de jornadas de sensibilización a estudiantes sobre PESNNA (Prevención de la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes)	Número de jornadas de sensibilización realizadas por año	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	5
							2022	5
							2023	5
							2024	5
Acciones que fomenten la inclusión en los productos turísticos	Acciones que fomenten la inclusión en los productos turísticos, (diagnósticos, talleres de sensibilización, reconocimientos entre otras) realizadas, referidas a género, diversidad, comunidades receptoras, afro, etc.	Número de acciones que fomenten la inclusión en los productos turísticos realizadas por año	Unidades	2020 - 2024	2019	4	2020	3
							2021	4
							2022	5
							2023	6
							2024	7

Inciso 10

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
Y OBRAS PÚBLICAS**

MISIÓN

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) es el responsable de diseñar, ejecutar y controlar la Política Nacional de Transporte en todas sus modalidades, actuando en coordinación con las empresas públicas relacionadas a su actividad y competencia (ANP y AFE), los gobiernos departamentales y con otras organizaciones estatales y privadas, de forma de optimizar la gestión y la aplicación de los recursos.

Planifica y desarrolla la infraestructura adecuándola a las necesidades de la población, del sector productivo nacional y de las políticas de integración regional, mediante la aplicación de recursos propios y la promoción de la participación del sector privado en las inversiones.

Gestiona y dirige la construcción, conservación y mantenimiento de la obra arquitectónica del dominio público en función a las prioridades establecidas a nivel nacional y realiza convenios para la mejora de la infraestructura comunitaria tanto con instituciones públicas como privadas para materializar obras de alto impacto social.

Actúa priorizando las acciones que generen mejores condiciones de desarrollo personal y colectivo para la población del país, destinataria final de su gestión y acciones.

VISIÓN

Proveer desde su ámbito de competencia las condiciones necesarias para el desarrollo y crecimiento económico, contribuyendo a generar empleo a partir de la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional, impulsando los polos de actividad productiva y social emergentes y favoreciendo con ello la permanencia y ocupación de los pobladores de todas las zonas del país.

Ser una organización que propicie la planificación participativa, coordinando acciones con la ciudadanía, organismos e instituciones, así como la capacitación de sus funcionarios en el marco de una mejora continua de gestión, con el fin de alcanzar los objetivos estratégicos.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
CULTURA Y DEPORTE	282 - Deporte comunitario	Descentralizar la gestión del deporte al ámbito local, promover la participación ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones deportivas y ampliar la oferta de programas garantizando equidad de género e inclusión social.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	346 - Educación media	Profundizar el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario, promoviendo el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas y tendiendo hacia un mayor grado de orientación o especialización	Comprende lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley de Educación (N°18.437): Artículo 26. (De la educación media básica).- La educación media básica abarcará el ciclo inmediato posterior a la educación primaria. Profundizará el desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos y promoverá el dominio teórico-práctico de diferentes disciplinas que pueden ser, entre otras, artísticas, humanísticas, biológicas, científicas y tecnológicas. Artículo 27. (De la educación media superior).- La educación media superior abarcará hasta tres años posteriores a la educación media básica, según las modalidades ofrecidas en el nivel y tendrá un mayor grado de orientación o especialización. Tendrá tres modalidades: la educación general que permitirá la continuidad en la educación terciaria (bachilleratos generales); la tecnológica que permitirá continuar estudios terciarios y la inserción laboral (bachilleratos tecnológicos); y la formación técnica y profesional que estará orientada principalmente a la inserción laboral. La culminación de todas sus modalidades permitirá la continuidad educativa.	007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	360 - Gestión y Planificación	Desarrollar la gestión de apoyo y planificación de los programas de infraestructura y transporte, coordinando las acciones vinculadas con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 006 - Dirección Nacional de Topografía 009 - Dirección Nacional de Planificación y Logística
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	361 - Infraestructura Comunitaria	Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades	Comprende el desarrollo de infraestructura comunitaria mediante obras realizadas en conjunto con instituciones sociales.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	362 - Infraestructura vial	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que permitan el desarrollo del transporte carretero con múltiples propósitos	Comprende la construcción, rehabilitación y desarrollo de la infraestructura de rutas nacionales, mediante distintas modalidades de ejecución, a efectos de facilitar el transporte de personas y bienes con seguridad, confort y a un menor costo operativo. No incluye la inversión del Gobierno nacional en infraestructura vial departamental, financiada por el programa 370.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 006 - Dirección Nacional de Topografía 007 - Dirección Nacional de Transporte
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	004 - Dirección Nacional de Hidrografía 006 - Dirección Nacional de Topografía

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	364 - Infraestructura Ferroviaria	Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura ferroviaria nacional.		001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 006 - Dirección Nacional de Topografía
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	365 - Infraestructura edilicia	Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como otras obras de interés público	Comprende la conservación y el desarrollo de la infraestructura edilicia pública y patrimonial para el adecuado cumplimiento de sus cometidos, mediante distintas modalidades de ejecución. Es decir, incluye financiamiento completo a obras patrimoniales y en el MTOP, así como gestión y asesoramiento de otras obras edilicias públicas financiadas con otros fondos (ej.: supervisión de obras de ANEP).	005 - Dirección Nacional de Arquitectura
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	366 - Sistema de transporte	Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con miras a lograr las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte	El programa comprende la definición y regulación de políticas de transporte de carga y pasajeros por carreteras, vías fluviales y marítimas, que son responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a través de la Dirección Nacional de Transporte. Entre otras actividades vale mencionar: - regulaciones a servicios de transporte de pasajeros metropolitano de media y larga distancia; - gobernanza y promoción del uso de las hidrovías; - desarrollo de la marina mercante; - regulación del transporte de cargas por carretera. Incluye también los subsidios de Rentas Generales a la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE).	007 - Dirección Nacional de Transporte
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		006 - Dirección Nacional de Topografía
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 007 - Dirección Nacional de Transporte

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
SEGURIDAD PÚBLICA	462 - Seguridad vial	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar la segura movilidad de la población	Apunta a garantizar la circulación segura de la población en rutas y caminos de jurisdicción nacional. Incluye los esfuerzos de elaboración y fiscalización del cumplimiento de normas de tránsito, así como los planes para diseñar rutas y caminos más seguros, regulación y control de la señalización e iluminación.	003 - Dirección Nacional de Vialidad 007 - Dirección Nacional de Transporte

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 346 Educación media

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Política de Nacional de Transporte que contribuya al acceso a la educación.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Colaborar en la profundización del desarrollo de las competencias y los conocimientos adquiridos en el nivel primario y con la promoción del dominio teórico práctico de diferentes disciplinas, a través de la facilitación del transporte a los centros de estudio.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Subsidio de boletos a estudiantes (interior, rural y Montevideo)	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Realizar convenios con las Intendencias de todo el país para el financiamiento del subsidio del boleto de estudiantes a las empresas de transporte de pasajeros departamentales y a las empresas que realizan el transporte.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Estudiantes beneficiados	Mide la cantidad de estudiantes que utilizan el beneficio de transporte gratuito a los centros de estudio	(Estudiantes usuarios del sistema/ Beneficiarios Registrados por ANEP)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo del Sector Logístico.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Dirigir la Política de Estado para el desarrollo del sector logístico y la conectividad para el posicionamiento de Uruguay como centro logístico regional. Estudiar y coordinar esfuerzos con el INALOG para desarrollar políticas con visión de largo plazo - con la participación del sector público y privado involucrado en la cadena de valor de la logística interna y la asociada al comercio exterior- para contribuir a la consolidación del posicionamiento de Uruguay como HUB logístico regional. Potenciar la conectividad fluvial, ferroviaria, vial, aérea y marítima del Uruguay.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Coordinación entre sector Público - Privado	Vigencia 2020 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Capacitaciones y Asesorías Técnicas.	Capacitaciones especializadas y asesorías técnicas en proyectos sustantivos del Inciso: PPP, Ferrocarril Central, Gestión de Riesgos, etc.	Cantidad de capacitaciones y asesorías técnicas realizadas / (Q de asesorías y capacitaciones solicitadas + necesidades detectadas) * 100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Estudios Técnicos y planificación de largo plazo	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Establecer políticas transversales de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura del transporte, que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva del país, con foco en la competitividad y en la participación de todos los interesados. Contribuir a la elaboración del Plan Nacional de Infraestructura Contribuir a la elaboración y actualización permanente del Plan Nacional de Gestión de Riesgos.	

UEs que contribuyen
1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Plan Nacional de Infraestructura.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Realizar estudios de análisis de la oferta y la demanda de las redes de transporte para identificar y adelantarse a las necesidades futuras de infraestructura. Generar alianzas con organismos e instituciones especializadas en los diferentes tipos de infraestructura y modos de transporte para lograr cooperación técnica de calidad. Realizar estudios técnicos y elaborar políticas de construcción, conservación y desarrollo que contribuyan a la resiliencia de la infraestructura vial, fluvial, marítima y ferroviaria del país ante el cambio climático.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Ejecución Plan Nacional de Infraestructura	Ejecución Plan Nacional de Infraestructura	(Ejecución física PNI/ Objetivo de ejecución física total efectivamente financiado) * 100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	25
							2022	50
							2023	75
							2024	100
Elaboración PNI	% avance elaboración PNI medida por la cantidad de entregables terminados a la fecha de la medición sobre el total de entregables previstos	% avance elaboración PNI	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	80
							2021	100

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en tierras para posibilitar el desarrollo de la infraestructura estatal general.

Vigencia 2020 a 2024

UEs que contribuyen

6 - Dirección Nacional de Topografía

Descripción: Expropiar las tierras a solicitud de organismos del estado en general. Realizar estudios y trabajos de agrimensura para el Estado

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras de interés nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Ocupación de padrones otorgada	Mide la ocupación otorgada de los predios requeridos por la obra pública	(Cantidad de padrones con ocupación otorgada / Cantidad de padrones designados para expropiar) * 100	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Padrones con expropiación iniciada	Mide la cantidad de Predios con expedientes de expropiación iniciada en relación con los predios requeridos para la obra pública	(Cantidad de padrones con expropiación iniciada/ Cantidad de padrones a expropiar) * 100	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 360 Gestión y Planificación

Objetivo de gestión interna del Inciso 10: Mejorar de la gestión, fortalecimiento institucional y vínculo con la ciudadanía	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Informatizar la gestión interna. Promover el desarrollo organizacional. las capacidades técnicas, humanas e institucionales del Inciso. Promover el bienestar de los funcionarios. Promover el vínculo con la ciudadanía.	Fortalecer	1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Implementar la metodología de Planificación Estratégica Participativa y Gestión de Procesos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Elaborar un Plan Estratégico de Gestión del Inciso, alineado con las políticas de gobierno en general y concertado con todos los actores que intervienen en su proceso de ejecución. Facilitar la gobernanza, transparencia, trazabilidad y rendición de cuentas de la gestión del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Soluciones informáticas	Soluciones informáticas transversales al Inciso (gestión de viáticos, Sueldos, GRP)	Cantidad de soluciones informáticas de gestión integral implantadas	Unidades	2021 - 2023	2020	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
Relevamiento de insumos para elaboración del PPE	Mide el avance en el relevamiento de insumos a partir de la cantidad de entregables terminados a la fecha de la medición sobre el total de entregables previstos	% avance en relevamiento de insumos para elaboración del PPE	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	60
							2021	100
Activos inventariados a nivel de Inciso	Activos inventariados a nivel de Inciso	% activos inventariados a nivel de Inciso	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	40
							2021	100

Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de la Gestión, fortalecimiento institucional y vínculo con la ciudadanía	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Elaborar un Plan Estratégico de Gestión y un Plan de Capacitación de Recursos Humanos, que permita la reasignación y especialización de los funcionarios en forma alineada con los objetivos estratégicos del Inciso. Brindar beneficios a los funcionarios que contribuyan al desarrollo de un buen clima organizacional.	

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en infraestructura comunitaria	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria social y deportiva, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo de gestión interna de UE: Infraestructura comunitaria	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria	

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 361 Infraestructura Comunitaria

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la infraestructura comunitaria	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar la infraestructura comunitaria con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población y profundizar la participación de la ciudadanía en la resolución de las prioridades de las respectivas comunidades.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Convenios firmados	Convenios de Infraestructura deportiva y comunitaria firmados por el ministerio	Cantidad convenios firmados	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	30
							2022	30
							2023	30
							2024	30

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en tierras para posibilitar el desarrollo de la infraestructura vial.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Expropiar la tierra requerida para ejecutar obras vinculadas a la infraestructura vial		6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras viales de interés nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Padrones con expropiación iniciada	Mide la cantidad de Predios con expedientes de expropiación iniciada en relación con los predios requeridos para la obra pública	$(\text{Cantidad de padrones con expropiación iniciada} / \text{Cantidad de padrones a expropiar}) * 100$	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Padrones con ocupación otorgada	Mide la ocupación otorgada de los predios requeridos por la obra pública	$(\text{Cantidad de padrones con ocupación otorgada} / \text{Cantidad de padrones designados a expropiar}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura vial	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Recuperar, mantener y desarrollar la infraestructura vial nacional (carreteras y puentes) en condiciones que faciliten el transporte de personas y bienes con confort, seguridad y al menor costo.		3 - Dirección Nacional de Vialidad

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de la Red Vial Nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Gestionar la Red Vial Nacional comprometiendo los niveles de servicio adecuados a cada tramo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Estado de Confort Complexivo	Ponderación del Estado de Confort en base a los porcentajes de la Red Vial Nacional que se encuentran en cuatro categorías: Muy Bueno, Bueno, Regular y Malo. Valor máximo equivalente a 4.-	Se multiplica el porcentaje (%) de la Red en estado Muy Bueno por 4, el % de la Red en Estado Bueno por 3, el % de la Red en estado regular por el 2 y el % de la Red en estado Malo.-	Unidades	2020 - 2024	2019	3	2020	2,8
							2021	2,8
							2022	2,8
							2023	2,65
							2024	2,6
Relación entre el Valor del Patrimonio Actual y el Patrimonio admisible por la CEPAL	Cálculo del Valor real del Patrimonio Actual en base a las intervenciones en la Red Vial Nacional, respecto al Patrimonio admisible en base a la modelización y metodología de la CEPAL.-	(Valor Patrimonio Actual de la Red Vial Nacional/Valor admisible por la CEPAL)*1000	Unidades	2020 - 2024	2019	1.060	2020	1.050
							2021	1.050
							2022	1.050
							2023	1.050
							2024	1.050

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la red productiva	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Concretar las inversiones necesarias en la Red Primaria, en los Corredores Internacionales, y en las redes Secundarias y Terciarias de la Red Vial Nacional, vinculadas con el movimiento de la producción, de forma de revertir la evolución del deterioro	

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Protección del Patrimonio Vial	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Proteger el Patrimonio Vial nacional a través del monitoreo y fiscalización de los vehículos que circulan por la Red		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Proteger la inversión en la Red Vial Nacional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Gestionar el Sistema de Estaciones de Control, para fiscalizar que las condiciones de circulación de los vehículos de carga en relación al pesaje, dimensiones y documentación estén acordes a la normativa vigente de protección del patrimonio vial.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 362 Infraestructura vial

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de vehículos que pasan por balanzas	Cantidad de vehículos de carga que pasan anualmente por el sistema de pesaje en todo el país.	Cantidad de vehículos que pasan por balanzas	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	2.250.000
							2022	2.250.000
							2023	2.250.000
							2024	2.250.000

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo fluvial	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo, comercial y de turismo, contribuyendo al desarrollo de la logística.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de la navegación fluvial	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Habilitar y mantener las vías navegables de acuerdo con las necesidades del transporte fluvial y la navegación deportiva, realizando para ello levantamientos batimétricos de canales y vías navegables, proyectos y solicitudes de dragado	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Mide la relación entre el monto real acumulado al año de medición de la ejecución de obras y otras inversiones en relación con el monto previsto de asignación presupuestal para el quinquenio.	Ejecución real acumulada al año de medición x 100/ Ejecución acumulada prevista según asignación presupuestal del quinquenio.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	62	2020	12
							2021	45
							2022	75
							2023	91
							2024	100
Ejecución del plan de obras anual	Mide la relación año a año entre la ejecución del año (datos del SIIF) contra el monto de asignación presupuestal aprobado por la Ley de Presupuesto para el año de medición.-	Ejecución real del año de medición x 100/ asignación presupuestal anual aprobada.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	119	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Batimetrías realizadas en las vías navegables habilitadas	Son batimetrías de control efectuadas en las vías navegables a efecto de detectar y corregir situaciones para garantizar su navegabilidad.	Batimetrías realizadas/cantidad vías navegables operativas	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	69,2
							2021	69,2
							2022	69,2
							2023	69,2
							2024	69,2
Kilómetros Vías Navegables operativas	Se entiende por vía navegable operativa, aquellas que garantizan la seguridad en la navegación a través de las ayudas correspondientes a las mismas. Se entiende por ayuda al Balizamiento, Cartas Náuticas, etc.	Km. vías navegables operativas	Kilómetro	2020 - 2024	2019	300	2020	200,5
							2021	200,5
							2022	200,5
							2023	200,5
							2024	200,5
Días de servicio operativos de balsas	Se entiende por días de servicios operativos, aquellos que la balsa realizó el cruce fluvial que permite dar continuidad a las rutas nacionales que se ven interrumpidas por el cauce de un río, englobando a los servicios de Picada Oribe, Paso Romero, Paso Ramírez y La Charqueada, todos operados por la DNH	Días de servicio operativos	Día	2020 - 2024	2019	0	2020	1.460
							2021	1.460
							2022	1.460
							2023	1.460
							2024	1.460

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Desarrollo portuario	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar la infraestructura portuaria (puertos e instalaciones portuarias) y coordinar la transferencia de las competencias del Inciso a la Administración Nacional de Puertos, en el marco de lo establecido en la Ley 19.889.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de obras portuarias y/o fluviales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Coordinar, planificar y concretar obras de infraestructura en puertos deportivos y/o en los cursos de agua del país en apoyo al desarrollo turístico y logístico del país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Ejecución del Plan de obras anual	Mide la relación año a año entre la ejecución del año (datos del SIIF) contra el monto de asignación presupuestal aprobado por la Ley de Presupuesto para el año de medición	$Ejecución\ real\ del\ año\ de\ medición \times 100 / asignación\ presupuestal\ anual\ aprobada.$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Ejecución del plan de obras del quinquenio	Mide la relación entre el monto real acumulado al año de medición de la ejecución de obras y otras inversiones en relación con el monto previsto de asignación presupuestal para el quinquenio.	$Ejecución\ real\ acumulada\ al\ año\ de\ medición \times 100 / Ejecución\ acumulada\ prevista\ según\ asignación\ presupuestal.$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	202	2020	24
							2021	48
							2022	59
							2023	79
							2024	100
Tonelaje movilizado anualmente en puertos o terminales portuarias comerciales bajo competencia de la	Mide la cantidad de toneladas movilizadas anualmente en puertos o terminales portuarias comerciales bajo competencias de la DNH	Cantidad total de tonelaje movilizado (ingreso + egreso)	Tonelada	2020 - 2024	2019	17.134.578	2020	14.000.000
							2021	14.000.000
							2022	14.000.000
							2023	16.000.000
							2024	16.000.000

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo portuario	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover el desarrollo de la actividad portuaria comercial y turística, incluyendo la promoción de la participación de la inversión privada, con el objetivo de desarrollar una logística nacional de transporte eficiente y un sistema portuario al servicio de los usuarios	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Amarras días vendidas en puertos turístico-deportivos	Mide la cantidad de amarras días vendidas en los puertos administrados por la DNH	Cantidad anual de amarras-día vendidas	Unidades	2020 - 2020	2019	189.595	2020	180.000
Amarras operativas	Medir la cantidad de amarras operativas disponibles en los puertos administrados por la DNH .- Esta información se obtiene de registros de las oficinas portuarias y del sistema RFA.-	Cantidad de amarras operativas	Unidades	2020 - 2020	2019	1.530	2020	1.530
Recaudación anual	Mide la recaudación percibida por servicios brindados en los puertos administrados por la DNH	Importe recaudación anual en pesos. Las tarifas tienen asignada una paramétrica anual	Pesos uruguayos	2020 - 2020	2019	235.742.464	2020	200.000.000

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Gestión de álveos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Administrar los álveos de dominio público	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la administración de los álveos de dominio público y de la extracción de materiales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ser la oficina técnica competente en la administración de los álveos de dominio público los cuales forman parte de la red hidrográfica y de toda la costa del Río de la Plata, Océano Atlántico y Laguna Merin, y lagunas interiores.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Gestión de permisos de extracción de materiales	Mide la relación entre los permisos otorgados y las inspecciones realizadas de extracción de materiales	Cantidad de permisos otorgados / cantidad de inspecciones realizadas en el año	Porcentaje	2020 - 2024	2019	1	2020	82
							2021	83
							2022	84
							2023	85
							2024	86

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en tierras para la posibilitar el desarrollo de la infraestructura fluvial y marítima	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Expropiar la tierra requerida para ejecutar obras vinculadas a la infraestructura portuaria, vías navegables y obras hidráulicas	

UEs que contribuyen
6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras fluviales y marítimas de interés nacional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Padrones con ocupación otorgada	Mide la ocupación otorgada de los predios requeridos por la obra pública	$(\text{Cantidad de padrones con ocupación otorgada} / \text{Cantidad de padrones designados a expropiar}) * 100$	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Padrones con expropiación iniciada	Mide la cantidad de Predios con expedientes de expropiación iniciada en relación con los predios requeridos para la obra pública	$(\text{Cantidad padrones con expropiación iniciada} / \text{Cantidad de padrones a expropiar}) * 100$	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Obras hidráulicas	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Realizar, mantener y controlar las obras públicas necesarias para administrar los recurso hídricos de forma de procurar el mayor beneficio para la sociedad y el sector productivo.		4 - Dirección Nacional de Hidrografía

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Objetivo sustantivo de UE: Construcción, estudios y gestión de obras públicas hidráulicas	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Realizar y concretar obras hidráulicas, fluviales y costeras enmarcadas en el apoyo al desarrollo a través de la obra pública.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 363 Infraestructura fluvial y marítima

UE 4 - Dirección Nacional de Hidrografía

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Ejecución del Plan de Obras Anual	Mide la relación año a año entre la ejecución real del año (datos del SIIF) contra el monto de asignación presupuestal aprobado por ley de presupuesto para el año de medición	Ejecución real del año de medición x 100 / asignación presupuestal anual aprobada	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Ejecución del Plan Quinquenal	Mide la relación entre el monto real acumulado al año de medición de la ejecución de obras y otras inversiones hidráulicas en relación con el monto previsto de asignación presupuestal para el quinquenio	Ejecución real acumulada al año de medición x 100 / ejecución acumulada prevista según la asignación presupuestal del quinquenio	Porcentaje	2020 - 2024	2019	58	2020	2
							2021	20
							2022	48
							2023	72
							2024	100

Programa 364 Infraestructura Ferroviaria

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Infraestructura ferroviaria	Vigencia 2021 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar, mantener y administrar obras en la red ferroviaria nacional		1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

UE 1 - Despacho de la Secretaría Estado y Oficinas Dependientes

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo del transporte ferroviario	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Contribuir a la mejora de la conectividad y de los flujos de carga a través de la complementación de los modos de transporte con el ferroviario.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Red ferroviaria intervenida	Implica el Mantenimiento - Rehabilitación y Construcción de la red ferroviaria nacional según convenio MTOP-AFE.	(Km acumulados de red ferroviaria intervenida/Km totales de red ferroviaria activa)*100	Porcentaje	2021 - 2022	2019	0	2021	80
							2022	100

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Inversión en tierras para posibilitar el desarrollo de la infraestructura ferroviaria.	Vigencia 2021 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Expropiar para ejecutar obras vinculadas a la infraestructura ferroviaria		6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 364 Infraestructura Ferroviaria

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Conseguir y posibilitar el espacio para las obras ferroviarias de interés nacional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Posibilitar y conseguir el espacio necesario para el emplazamiento geométrico y legal para las diferentes obras, armonizando el interés individual y colectivo (expropiaciones), minimizando los impactos negativos ambientales y sociales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Padrones con expropiación iniciada	Mide la cantidad de Predios con expedientes de expropiación iniciada en relación con los predios requeridos para la obra pública	$(\text{Cantidad de padrones con expropiación iniciada} / \text{Cantidad de padrones a expropiar}) * 100$	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Padrones con ocupación otorgada	Mide la ocupación otorgada de los predios requeridos por la obra pública	$(\text{Cantidad de padrones con ocupación otorgada} / \text{Cantidad de padrones designados para expropiar}) * 100$	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Programa 365 Infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Construcción y mantenimiento edilicio	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Conservar y desarrollar la infraestructura edilicia pública para el adecuado cumplimiento de los respectivos cometidos de los organismos del Estado, así como realizar otras obras de interés público		5 - Dirección Nacional de Arquitectura

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Objetivo sustantivo de UE: Atender necesidades públicas en materia edilicia	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ser referentes en la atención de necesidades del Estado en materia edilicia, restauración y refuncionalización del Patrimonio Cultural del Estado.	

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 365 Infraestructura edilicia

UE 5 - Dirección Nacional de Arquitectura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Incremento anual metros cuadrados proyectados	Incremento anual metros cuadrados proyectados	Metros cuadrados proyectados (año n) /Metros cuadrados proyectados (año n-1)	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Asesoramientos	Asesoramientos realizados en relación a los asesoramientos solicitados	(Asesoramientos realizados / Asesoramientos solicitados) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacción del Comitente Vigencia 2020 a 2024
 Descripción: Lograr la satisfacción de los comitentes en materia de calidad de procesos y resultados finales de la intervención.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Satisfacción de los comitentes	-	% satisfacción de los comitentes	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	80
							2021	80
							2022	80
							2023	80
							2024	80

Programa 366 Sistema de transporte

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte Nacional e Internacional	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar, ejecutar y controlar la política de transporte en sus diversos modos, con el objetivo de contribuir al desarrollo del sector y al logro de las condiciones para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema multimodal de transporte.		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Área Programática 9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Programa 366 Sistema de transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte aéreo y la conectividad internacional.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Coordinar los trabajos para la promoción de las políticas de los servicios de transporte aéreo, los instrumentos legales y estudios requeridos para la mejora continua de la Aviación Civil y la conectividad del país. Contribuir al cumplimiento de los compromisos y normas que rigen la Aviación Civil mundial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Relacionamiento internacional	Mide la participación de la Unidad en las reuniones internacionales sobre temas de transporte aéreo, donde se tiene la oportunidad de negociar y concretar la operación de nuevas rutas o incremento de las frecuencias en las existentes.	Porcentaje de asistencia (virtual o presencial) a las reuniones que se convocan	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte en sus distintos modos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Establecer las condiciones para el funcionamiento eficaz, eficiente, seguro y confiable del transporte fluvial y marítimo, ferroviario y por carretera tanto de pasajeros como de carga, a través de la propuesta e instrumentación de políticas, planificación, regulación, gestión y control.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Información Estadística Actualizada	Anuario estadístico elaborado	Anuario estadístico elaborado = 1	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Transporte en el Área Metropolitana	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Impulsar el desarrollo de un sistema coordinado y eficiente de transporte público de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo, procurando que el mismo beneficie al mayor número de habitantes		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de los servicios de transporte de pasajeros en el Área Metropolitana de Montevideo	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Avanzar en la calidad de los servicios que se brindan a usuarios del transporte suburbano de pasajeros por carretera dentro del área metropolitana de Montevideo, mediante estudios, mejoras tecnológicas y coordinación de políticas y servicios con las instituciones vinculadas	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Geomática	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y de bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, planificación económica y social, fiscales y registrales		6 - Dirección Nacional de Topografía

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Administrar el Patrimonio Documental del MTOP y el Nodo Periférico IDE	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Conformer, actualizar y administrar el Nodo Periférico del MTOP de Infraestructura Nacional de Datos Espaciales, que utilizando las posibilidades que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones, contribuyen a la conformación de la base de IDE Nacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Visitas a Geoportal	Incremento de visitas al Geoportal	$\frac{((\text{Cantidad de visitas geoportal (año n)} - \text{Cantidad de visitas geoportal (año n-1)}) / (\text{Cantidad de visitas geoportal (año-1)}) * 100$	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	5
							2022	5
							2023	5
							2024	5
Capas publicadas con geoservicios y metadatos	Capas publicadas con geoservicios y metadatos	$\% \text{ de capas publicadas con geoservicios y metadatos}$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Incremento capas georeferenciadas	Incremento capas georeferenciadas	$\frac{(\text{Capas georeferenciadas (año n)} - \text{capas georeferenciadas (año n-1)}) / \text{capas georeferenciadas (año n-1)} * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	5
							2022	5
							2023	5
							2024	5
Objetos Publicados	Incremento de Objetos Publicados	$\frac{((\text{Cantidad de objetos publicados (año n)} - \text{Cantidad de objetos publicados (año n-1)}) / \text{Cantidad de objetos publicados (año n-1)}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	5
							2022	5
							2023	5
							2024	5

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

UE 6 - Dirección Nacional de Topografía

Objetivo sustantivo de UE: Conservar, custodiar y administrar los datos gráficos y textuales del MTOP	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Digitalizar los documentos gráficos y textuales, poniéndolos a disposición del público en general en entornos web que faciliten el acceso a la información.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Documentos digitalizados	Documentos del archivo gráfico preservados digitalmente	(Cantidad de documentos digitalizados/total de documentos a digitalizar) *100	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Traslado a Hospital de Ojos	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Colaborar con las estrategias que contribuyen a garantizar la calidad de la atención integral de salud a través de la facilitación del acceso al Hospital de Ojos		7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Continuar ejecución del Convenio con el BPS para el traslado gratuito de pacientes a ser operados en el Hospital de Ojos desde localidades que disten más de 250 km. de Montevideo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Traslado gratuito de pacientes al Hospital de Ojos de Montevideo	Mide la cobertura de la cantidad de personas que se ven beneficiadas con el traslado gratuito para acceder al Hospital de Ojos en Montevideo	(Cantidad de personas beneficiarias/ cantidad de personas que solicitan el traslado con aval del BPS)*100	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 462 Seguridad vial

Objetivo sustantivo del Inciso 10: Mejora de la Seguridad Vial	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar las condiciones de seguridad de la Red Vial Nacional.		3 - Dirección Nacional de Vialidad 7 - Dirección Nacional de Transporte

UE 3 - Dirección Nacional de Vialidad

Objetivo sustantivo de UE: Ingeniería para la seguridad vial	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar actuaciones de ingeniería que contribuyan a garantizar la movilidad de personas y cargas en condiciones de seguridad.	

UE 7 - Dirección Nacional de Transporte

Objetivo sustantivo de UE: Seguridad en la circulación de vehículos de carga y transporte de pasajeros	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Establecer y controlar las condiciones técnicas de seguridad en la circulación dentro de la jurisdicción nacional de los vehículos de transporte de pasajeros y carga. (Dec.49/009). Gestionar las Plantas de Inspección Técnica Vehicular y sancionar a los vehículos que incumplan los requisitos de seguridad establecidos para la circulación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Omnibus interdepartamentales inspeccionados técnicamente	Mide la cantidad de vehículos de transporte de pasajeros regulados por la DNT que se someten anualmente a la inspección técnica vehicular para obtener el CAT.	Cantidad de omnibus en términos de camiones equivalentes, que pasan anualmente por la ITV	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente	Mide la cantidad de vehículos del transporte de carga por carretera que son inspeccionados en la Estación Técnica de Inspección Vehicular, en términos de camiones-equivalentes, unidad que se utiliza para homogeneizar la información.	(Camiones-equivalentes inspeccionados técnicamente / Total de flota registrada) * 100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Inciso 11
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA

MISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura es responsable de diseñar, ejecutar, coordinar, regular y dar seguimiento a políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología. También es responsable de representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.

VISIÓN

El Ministerio de Educación y Cultura contribuye al desarrollo personal y colectivo en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como al fortalecimiento de los valores propios de la democracia representativa y el Estado de Derecho. Para ello desarrolla, coordina y evalúa políticas públicas orientadas a facilitar la generación de conocimiento, la educación de calidad, la igualdad de oportunidades, el acceso a los bienes culturales, la integración territorial y la calidad de la convivencia.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Dirección General de Secretaría 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento 017 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 020 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	240 - Investigación y Desarrollo Experimental	Desarrollar y fortalecer las actividades de apoyo a la investigación básica, investigación aplicada, desarrollo experimental y su divulgación.	La I+D (investigación y desarrollo experimental) comprende el trabajo creativo y sistemático realizado con el objetivo de aumentar el volumen de conocimiento (incluyendo el conocimiento de la humanidad, la cultura y la sociedad) y concebir nuevas aplicaciones a partir del conocimiento disponible. El término I+D engloba tres tipos de actividad: la investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.	004 - Museo Histórico Nacional 011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
CULTURA Y DEPORTE	280 - Bienes y servicios culturales	Aumentar el nivel de producción y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de los ciudadanos, en todo el territorio nacional, protegiendo y promoviendo el desarrollo de los derechos culturales, la calidad y la diversidad cultural		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 015 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 016 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
CULTURA Y DEPORTE	281 - Institucionalidad cultural	Contribuir al desarrollo, a la preservación y a la difusión del acervo cultural de las instituciones culturales públicas y privadas, así como el estímulo de la interacción público-privado		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 004 - Museo Histórico Nacional 007 - Archivo General de la Nación 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	011 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Cultura 008 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento 024 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1. Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2. Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3. Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación 003 - Dirección Nacional de Cultura 005 - Dirección Centros MEC 012 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	342 - Coordinación de la Educación	Desarrollar políticas para: 1. Mejorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Educación. 2. Mejorar la elaboración de políticas educativas nacionales. 3. Mejorar la participación nacional en los ámbitos internacionales de educación.		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Educación
EDUCACIÓN	607 - Formación en Educación	Mejorar la calidad de las propuestas educativas en formación en educación		002 - Dirección de Educación
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		007 - Archivo General de la Nación

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	423 - Información y registro sobre personas físicas y bienes	Registrar, gestionar y proteger la información sobre las personas físicas, su estado civil, filiación, hechos vitales, sobre la propiedad de bienes físicos, y sobre derechos personales	Incluye los registros de identificación de las personas físicas, de su estado civil, su filiación, hechos vitales y los referidos a la propiedad de bienes físicos y sobre derechos personales.	018 - Dirección General de Registros 021 - Dirección General del Registro de Estado Civil
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	487 - Políticas Públicas con enfoque de DDHH	Promover e impulsar la coordinación de los agentes estatales y la participación social, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos		001 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al fortalecimiento de los valores e instituciones propios de la democracia representativa, a la legitimación del Estado de Derecho y a la reproducción de una cultura cívica que sustente la forma republicana de gobierno.		17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

UE 17 - Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Objetivo sustantivo de UE: Asesorar al Poder Ejecutivo y dictaminar preceptivamente.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Garantizar en forma efectiva, (eficaz y eficiente), el cumplimiento del ordenamiento jurídico por parte de los organismos que requieren por imperio legal la actuación de las Fiscalías de Gobierno, lo cual requiere no solo solvencia técnica en sus dictámenes sino que los mismos sean emitidos en el menor tiempo posible de forma de viabilizar, en su caso, la corrección del rumbo de las decisiones de los órganos públicos involucrados en ellos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Tiempo de emisión de dictámenes	Tiempo máximo de emisión de dictámenes	Diferencia entre fecha de salida y fecha de entrada de expedientes. Entre fecha de ingreso del expediente y la fecha de salida del expediente el tiempo no será superior a 30 días hábiles.	Día	2020 - 2024	2019	30	2020	30
							2021	30
							2022	20
							2023	20
							2024	20

UE 20 - Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Objetivo sustantivo de UE: Garantizar el cumplimiento de los procesos legales dentro de su órbita en forma efectiva.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Garantizar en forma efectiva, (eficaz y eficiente), el cumplimiento de los procesos legales frente a demandas de nulidad de actos administrativos y contiendas de competencias entre órganos del Estado, fundadas en la legislación, presentadas ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con la finalidad de salvaguardar los derechos de la Administración y de los administrados, mediante la aplicación eficiente y estricta de las normas jurídicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plazo de entrega de dictámenes	El indicador da cuenta del plazo de emisión de los dictámenes requeridos en las acciones de nulidad ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Se trata de días corridos.	Diferencia entre la fecha de entrega del expediente en su oficina y la fecha de emisión del dictamen. Aplica al 100% de los dictámenes requeridos.	Día	2020 - 2024	2019	90	2020	90
							2021	90
							2022	60
							2023	60
							2024	45

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Administrar Recursos materiales y financieros asegurando sustentabilidad presupuestal y financiera.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Administrar Recursos materiales y financieros asegurando sustentabilidad presupuestal y financiera, la adquisición de bienes y contrataciones de servicios de una manera eficiente, orientada al logro de los objetivos de la gestión ministerial.	
Objetivo de gestión interna de UE: Apoyar acciones de comunicación con la población y con usuarios internos.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Apoyar las acciones de comunicación con la ciudadanía, y con los diversos usuarios internos mediante sistemas actualizados y amigables.	
Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad del sistema de justicia	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Coordinar la actividad de los órganos del Poder Ejecutivo vinculados al área del Derecho que se vinculan con el mismo a través del Ministerio de Educación y Cultura, asegurando la fluida interacción de esos órganos con el resto de los organismos y Poderes con competencias constitucionales y legales en áreas jurídicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Registro en el Sistema de Registro Unico de Juicios del Estado	Este indicador mide el grado en que los organismos autónomos y descentralizados del Poder Ejecutivo incorporen los datos de sus litigios en el RUJE (Sistema Único de Juicios) del estado. A la fecha los organismos autónomos y descentralizados, no registran esta información. En el país existen 13 entes autónomos y 8 servicios descentralizados.	Número de organismos y entes autónomos que registran sus juicios en el Sistema.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	3
							2022	6
							2023	9
							2024	12
Objetivo complementario de UE: Promover una Política de Cooperación Internacional					Vigencia 2020 a 2024			
Descripción: Promover una Política de Cooperación Internacional								

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación y Desarrollo Experimental

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir con el desarrollo científico y cultural del país	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir con el desarrollo científico y cultural del país, a través de la generación de conocimiento original en todas las ramas de las Ciencias Biológicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Producción de conocimiento científico original	Número de publicaciones científicas en revistas arbitradas nacionales e internacionales, capítulos de libros y libros. El valor base corresponde al promedio de metas del quinquenio anterior.	Número total de publicaciones	Unidades	2020 - 2024	2019	130	2020	100
							2021	120
							2022	130
							2023	150
							2024	150
Proyectos ejecutados	Proyectos de investigación ejecutados con diversas fuentes de financiación.	Número de proyectos ejecutados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	50
							2021	60
							2022	70
							2023	80
							2024	90
Apoyo a jóvenes investigadores	Número de contratos de jóvenes investigadores vigentes.	Número de contratos de jóvenes investigadores vigentes por año	Unidades	2020 - 2024	2019	67	2020	73
							2021	73
							2022	73
							2023	73
							2024	73
Servicios tecnológicos de alta especialización	Provisión de servicios tecnológicos altamente especializados.	Número de servicios ejecutados	Unidades	2020 - 2024	2019	1.233	2020	800
							2021	1.200
							2022	1.600
							2023	2.000
							2024	2.400

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación y Desarrollo Experimental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Formar Investigadores	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Aportar a la formación de investigadores en ciencia, tecnología e innovación, en sus diversas etapas, ya sea durante su iniciación como estudiantes de grado como en etapas de formación intermedia y consolidación de posgrado, brindando oportunidades para su crecimiento, ejercicio de la profesión y retención en el país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de tesis de grado y posgrado finalizadas.	Tesis de grado y posgrado finalizadas. Formación de recursos humanos de excelencia en ciencia, tecnología e innovación.	Número de tesis de grado más número de tesis de posgrado finalizadas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	15
							2021	18
							2022	20
							2023	22
							2024	25
Organización de Cursos de posgrado nacionales e internacionales	Organización de cursos de posgrado nacionales e internacionales	sumatoria de cursos de organizados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	20
							2022	30
							2023	30
							2024	30
Participación en cursos de posgrados nacionales e internacionales	Participación en cursos de posgrados nacionales e internacionales para la formación de recursos humanos de excelencia en ciencia, tecnología e innovación.	Número de participaciones en cursos de posgrados Se contabilizan aquellos que son financiados por el IIBCE, aquellos que reciben financiamiento internacional y aquellos que son financiados individualmente.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	40
							2021	65
							2022	65
							2023	65
							2024	65

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Gestionar Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Gestionar Programas con financiamiento nacional e internacional para desarrollar capacidades en la generación, la difusión y aplicación de conocimientos y el impulso a la innovación.	

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación y Desarrollo Experimental

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proyectos de Investigación financiados en el marco del Fondo Carlos Vaz Ferreira, (FVF).	El objetivo de este programa es el apoyo a proyectos de investigación presentados por jóvenes investigadores que estén preferentemente al comienzo de su carrera, con prioridad a los que ya disponen de doctorados.	Suma de Proyectos de Investigación aprobados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	25
							2022	0
							2023	25
							2024	0
Cantidad de participantes en el marco del Programa CABBIO	El CABBIO/CBAB (Centro Argentino Brasileño de Biotecnología) es un programa de desarrollo de la Biotecnología. Dicho programa fomenta la colaboración científica y técnica entre grupos de I + D de los países participantes y con el sector productivo, y contribuye a la formación de recursos humanos en el área de las biotecnologías. A partir de 2011 Uruguay se ha incorporado de manera gradual y progresiva, sin ser aún un miembro pleno. Desde 2012 se han nombrado por resolución ministerial autoridades nacionales las cuales integran el Consejo Binacional de CABBIO lo que le permite al país participar plenamente en las convocatorias a proyectos y cursos y en las evaluaciones y selección de propuestas de los tres países. En la Unidad Ejecutora, funciona la Secretaría Técnica Uruguay, encargada de la gestión de participación de uruguayos en cursos en el exterior, y la gestión de fondos de proyectos, entre otros.	Sumatoria de participantes en eventos y cursos organizados en el marco del Programa CABBIO	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	70
							2022	70
							2023	75
							2024	75

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Área Programática 3 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Programa 240 Investigación y Desarrollo Experimental

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Divulgar y difundir Conocimiento Científico	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Divulgar el conocimiento científico en ámbitos educativos nacionales y hacia la sociedad entera, fortaleciendo la proyección institucional a nivel nacional, regional, e internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Actividades de extensión y divulgación de la Ciencia realizadas	Divulgación del conocimiento científico fortaleciendo la proyección institucional a nivel nacional, regional e internacional contribuyendo con la democratización de la ciencia. Se toma como valor base el promedio de las metas del quinquenio anterior.	Número de actividades	Unidades	2020 - 2024	2019	60	2020	200
							2021	160
							2022	160
							2023	160
							2024	170
Número de liceales y escolares visitantes.	Fortalecimiento de las actividades educativas de extensión y divulgación de la ciencia a nivel escolar y liceal, mediante visitas a la institución o a través de videoconferencias.	Conteo del número de visitantes y escolares a las instalaciones del IIBCE durante el año	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	400
							2021	1.000
							2022	1.350
							2023	1.450
							2024	1.800

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.		3 - Dirección Nacional de Cultura 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Brindar acceso, a bienes y servicios culturales en el territorio buscando la excelencia y asegurando un dialogo con las tradiciones culturales de mayor presencia y continuidad histórica.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de actividades en el interior del país	Número de actividades llevadas a cabo en el interior del país. Incluye aquellas actividades en coordinación con otras organizaciones.	Número absoluto.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	40
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de Centros Culturales Nacionales	Número de Centros Culturales Nacionales en funcionamiento a lo largo del quinquenio.	Número absoluto de Centros operativo por año.	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	10
							2022	13
							2023	15
							2024	15
Número de bienes culturales y obras artísticas en circulación	El indicador suma lo bienes culturales y obras artísticas que circulan en el territorio de modo de facilitar el acceso a toda la población. Se segmentan en función del promotor que puede ser un Instituto o Museo. Incluye muestras artísticas de obra museística así como también obras artísticas.	Sumatoria de bienes culturales y obras artísticas que circulan en territorio a lo largo del año.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	40
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de Visitas didácticas y turísticas a Museos	Número de visitas de escolares, liceales y turísticas que visitan Museos bajo la órbita de la Dirección Nacional de Cultura en el marco de visitas organizadas.	Sumatoria de visitas del tipo de referencia en forma anual en todos los museos bajo la órbita de la Dirección Nacional de Cultura.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	50
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
Alcance de las páginas web y plataformas de la DNC	Número de visitas a las paginas web de los Museos, Institutos y a la plataforma Cultura en Casa	Sumatoria de visitas, según registros de la Unidad Ejecutora.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	300.000
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Oferta de formación artística y/o técnica de la DNC	Número de actividades de formación artística y/o técnica brindadas por la DNC	Conteo número absoluto.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	110
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de Institutos y Museos con acervo digitalizado	Porcentaje de Institutos y Museos que efectivamente tienen un registro digital de su acervo cultural en relación a la totalidad de Institutos y Museos.	Cociente entre el número de instituciones con acervo digitalizado y el total de instituciones con acervo de carácter cultura dentro de la órbita de la Dirección Nacional de Cultura.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Promover la generación de líneas de investigación.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover líneas de investigación a fin de generar conocimiento relevante a través del análisis de los múltiples acervos de la Biblioteca Nacional de modo de habilitar el desarrollo de nuevas interpretaciones sobre el pasado y el presente de nuestro país.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Investigaciones Publicadas	Número de producciones anuales escritas y audiovisuales que den cuenta de las distintas líneas de investigación en curso.	Número de producciones anuales escritas y audiovisuales sobre líneas de investigación.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	30
							2021	40
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar Bienes y Servicios del Sodre	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la descentralización de bienes y servicios del Sodre en todo el territorio nacional.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de funciones de espectáculos en el Interior del País.	Número de funciones anuales de espectáculos en el interior del país.	Conteo de funciones en el interior del país.	Unidades	2020 - 2024	2019	45	2020	0
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Convenios con entidades públicas y privadas en todo del país.	Número de convenios de programación artística y actividad formativa vigentes en forma anual en todo el país.	Número de convenios de programación artística y actividad formativa vigentes en forma anual en todo el país.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Objetivo sustantivo de UE: Promover la democratización de bienes y servicios culturales y académicos						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Desarrollar bienes y servicios culturales y académicos garantizando el acceso y la valoración por parte de la población así como su preservación.								

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de funciones anuales	Número de funciones anuales brindadas con elencos del SODRE, tanto en salas del Sobre cómo en otras salas del país.	Conteo de funciones de los distintos espectáculos.	Unidades	2020 - 2024	2019	253	2020	238
							2021	242
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de funciones para público infantil y adolescente	Número anual de funciones para público infantil y adolescente tanto presenciales como espectáculos virtuales .	Conteo de las funciones y espectáculos con difusión virtual para niños y adolescentes generados durante el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	67	2020	55
							2021	60
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Acciones orientadas a fortalecer programas educativos y de promoción social.	Número de acciones orientadas a fortalecer programas educativos y de promoción social vinculados a la formación artística y al acceso a espectáculos del SODRE.	Número de acciones generadas.	Unidades	2020 - 2024	2019	370	2020	321
							2021	340
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo de UE: Promover cultura en cadenas de valor Vigencia 2020 a 2024
 Descripción: Promover iniciativas culturales asociadas a cadenas de valor.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de Contenidos digitales en plataformas digitales.	Incluye el total de contenidos artísticos producidos por el SODRE en distintas plataformas digitales	Conteo número de contenidos artísticos y formativos producidos por el SODRE, disponibles en plataformas digitales.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Promover la participación local en los contenidos de los medios públicos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ampliar la generación y difusión de contenidos en todo el territorio, tanto en nuestros medios locales como en las señales y medios nacionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Horas de producción y emisión de contenidos locales.	Desarrollo de las temáticas locales en todo el territorio nacional a través de nuestros medios locales, así como la difusión de estos contenidos en nuestras señales y medios nacionales.	Promedio de horas semanales de emisión	Hora	2020 - 2024	2019	82	2020	105
							2021	120
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo de UE: Promover una grilla que armonice la demanda de información, análisis, cultura y entretenimiento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar programas y contenidos en general que permitan a la población comprender la realidad y recibir insumos culturales y de entretenimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Horas de emisión	Producción y difusión de contenidos nacionales y extranjeros en formatos tales como informativos, periodísticos, magazines de variedades sobre temas de actualidad, documentales y ficción.	Promedio semanal de horas emitidas	Hora	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Cultura 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Contribuir a brindar asesoramiento y generar información para la toma de decisiones.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contribuir al asesoramiento y a la generación de información necesaria para la toma de decisiones por parte de autoridades del Ministerio, con el fin de dar cumplimiento a los cometidos sustantivos del Inciso.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer Servicios de Tecnologías de la Información del MEC	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar una infraestructura informática que garantice la conectividad, y que contribuya a la efectiva gestión administrativa, a la prestación de servicios sustanciales por parte de todas las unidades ejecutoras, facilitando el acceso por parte de los beneficiarios y usuarios.	

Objetivo de gestión interna de UE: Planificar y fijar orientaciones para la gestión de personas potenciando su desarrollo	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Planificar y fijar orientaciones para la gestión de personas, potenciando su desarrollo; contribuir al cambio de la cultura organizacional, estimulando el compromiso de los funcionarios con la prestación de un servicio orientado a los beneficiarios y usuarios.	

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de gestión interna de UE: Generar sinergias internas y externas a la unidad ejecutora	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la coordinación interna e incrementar sinergias con otros organismos a fin de realizar y fortalecer programas y proyectos interinstitucionales .	

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar nivel de acceso	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Incrementar el nivel de acceso de toda la población a los múltiples acervos de la Biblioteca Nacional con presencia en todo el territorio Nacional mediante acciones presenciales y virtuales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Acciones de Difusión en Territorio	Número de acciones de difusión en el interior del país sobre el acervo de la Biblioteca Nacional realizadas en forma anual. Engloba actividades presenciales y virtuales.	Número de acciones realizadas.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	36
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de incremento del Número de Seguidores en Redes Sociales y Web.	Este indicador se mide por Red y muestra el grado de interés por parte del público en los contenidos de la Biblioteca Nacional. Se toma como referencia el año 2019 a diciembre	Porcentaje de incremento de seguidores al año en: Página Oficial Web, Tweeter, Facebook, Instagram. Se toma como base diciembre de 2019	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	50
							2021	100
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y enriquecer el acervo de la Biblioteca Nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Enriquecer con nuevos materiales el acervo de la Biblioteca y preservar los archivos para su análisis, exposición e investigación a lo largo del tiempo, de las secciones Archivo Literario. Al día de hoy son casi 150 colecciones de papeles y obras inéditas de artistas nacionales de tres siglos, materiales especiales , donde se encuentran miles de documentos, objetos de arte y rarezas y las colecciones de diarios y publicaciones periódicas, desde la Estrella del Sur, (año 1807), hasta la prensa del siglo XXI.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Digitalización del Acervo	Digitalizar el acervo de la Biblioteca con un doble fin. Preservarlo y facilitar la difusión del mismo en todo el territorio nacional.	Número de documentos digitalizados por año.	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	20.000
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura bajo su órbita de actividad.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar acciones que permitan desarrollar capacidades para la creación, gestión, difusión de bienes y servicios culturales bajo la órbita de actividad de la Unidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Extensión programa un niño un instrumento en todos los departamentos.	Número de niños y niñas beneficiarios.	Número de niños y niñas beneficiarios por el programa.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de Departamentos con el programa un niño un instrumento implementado.	Este indicador muestra el grado de cobertura a nivel de todo el país. Es complementario con el número absoluto de participantes, focalizándose en la cobertura territorial.	Cociente entre departamentos con programa implementado y total de departamentos, expresado en forma de porcentaje.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	53	2020	58
							2021	68
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo de gestión interna de UE: Potenciar el desarrollo institucional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la institución a través de la generación e implementación de políticas culturales y programas de mejora de gestión.	

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Garantizar el acceso a información y opiniones en un marco de pluralidad.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Producción de contenidos periodísticos y documentales que reflejen los temas de interés de la sociedad en sus diversos puntos de vista, perspectivas y sensibilidades, promoviendo los valores republicanos, democráticos y de respeto a los derechos humanos.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de horas semanales para contenidos y formatos informativos, periodísticos y documentales.	Generación de segmentos informativos y programas de contenido periodístico y documental variado incluidos en las grillas de nuestros medios de comunicación.	Promedio semanal de horas asignadas al contenido descripto.	Hora	2020 - 2024	2019	47	2020	35
							2021	55
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 5) Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia.	

UEs que contribuyen
15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional
16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

UE 15 - Dirección General de la Biblioteca Nacional

Objetivo complementario de UE: Estrechar relaciones con el exterior	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: estrechar relaciones con el exterior, a través del intercambio de contenidos con bibliotecas internacionales, tanto en material como en participación de catedráticos, así como incrementando el acceso de público del exterior.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de acciones institucionales vinculadas al exterior.	Número de acciones con el exterior como ser intercambio de contenidos con bibliotecas internacionales, tanto en material como en participación de catedráticos.	Conteo del registro de acciones.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	5
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de consultas a la web de usuarios del exterior	Número de visitas a la web oficial provenientes de usuarios del exterior.	Conteo de número de visitas de usuarios del exterior.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	15.000
							2021	16.000
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 280 Bienes y servicios culturales

UE 16 - Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Objetivo sustantivo de UE: Promover internacionalización de los bienes y servicios del SODRE a nivel internacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Se apunta a generar acuerdos con instituciones académicas y artísticas de referencia a nivel internacional a fin de realizar participaciones artísticas y formativas, gestionar residencias artísticas, organizar concursos nacionales e internacionales de estímulo de forma de enriquecer la trayectoria de los elencos estables y sus integrantes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de acuerdos con el exterior	Número de acuerdos de colaboración con el exterior con fines artísticos y formativos.	Número de acuerdos de colaboración vigentes.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	30
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de Residencias acumuladas	Número de residencias de extranjeros en Uruguay y de uruguayos en el exterior. Por la pandemia se encuentran suspendidas. Para 2021 se prevé: BNS 25 extranjeros Coro 2 extranjeros OSSODRE 18 extranjeros OJS 9 extranjeros 1 uruguayo en tour	conteo de número de residencias. Se cuentan en forma acumulada a partir de 2020.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	50
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Programa 281 Institucionalidad cultural

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.		8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Gestionar el Patrimonio Histórico Nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Administrar y preservar el Patrimonio Histórico Nacional, así como realizar acciones que propendan a su valoración por parte de la población.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de bienes que han mejorado su estado de conservación	Es el porcentaje resultante del número de bienes patrimoniales con intervenciones realizadas y aprobadas por la CPCN, sobre total de bienes declarados monumentos históricos nacionales.	Cociente resultante del número de bienes patrimoniales con intervenciones realizadas y aprobadas por la CPCN, sobre total de bienes declarados monumentos históricos nacionales.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	2
							2022	4
							2023	4
							2024	2

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.		3 - Dirección Nacional de Cultura 7 - Archivo General de la Nación 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo de gestión interna de UE: Dotar de mayor agilidad a los procesos de toma de decisiones.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Dotar de mayor agilidad a los procesos de toma de decisiones.	
Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer institucionalidad de políticas culturales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer institucionalidad de las políticas culturales, sensibilizando a la sociedad en su conjunto sobre la relevancia de la cultura en tanto factor clave de desarrollo socioeconómico y de promoción de marca país.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fondos aportados a instituciones culturales a través de la DNC	Convenios y contribuciones económicas a instituciones culturales a través de la DNC	Cantidad de instituciones apoyadas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	12
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Internacionalización cultural	Numero de eventos internacionales con participación la Dirección Nacional de Cultura.	Sumatoria del número de eventos.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	5
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Desarrollo de infraestructura cultural apoyados por la DNC	Número de espacios culturales apoyados por medio del Fondo para el Desarrollo de Infraestructuras Culturales de DNC, entre otros vinculados a la infraestructura.	Número absoluto.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	10
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	0
Cantidad de exposiciones realizadas en los museos	Número exposiciones realizadas en los museos de la Dirección Nacional de Cultura.	Suma de exposiciones en los museos de la Dirección Nacional de Cultura	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	30
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Investigación y Difusión	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la realización de investigaciones tendientes a incrementar el conocimiento sobre el acervo histórico de carácter documental y disponibilizarlo a la población realizando su valor patrimonial.	

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 7 - Archivo General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de Publicaciones del Archivo General de la Nación.	Engloba número de publicaciones que refieren a líneas de investigación del Archivo General.	Número de publicaciones	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	2
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Menciones en fuentes bibliográficas	Número de menciones en publicaciones en forma anual.	Número de menciones en publicaciones generadas tanto en formato papel como en formato virtual.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	250
							2021	250
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Objetivo sustantivo de UE: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Producir, custodiar y conservar la información ciudadana								

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 7 - Archivo General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Sumatoria de Consultas atendidas	sumatoria de consultas atendidas en sala	Conteo de consultas en sala .	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2.000
							2021	2.000
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Consultas por correo electrónico	Número de consultas recibidas por correo electrónico	Conteo registros del Correo corporativo	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1.800
							2021	1.800
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Visitas Página Web	Número de visitas a la página Web corporativa.	Conteo número de visitas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	40.000
							2021	40.000
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar e implementar políticas para conservación del patrimonio histórico nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar e implementar políticas que propendan a la conservación del patrimonio y a su valoración por parte de la población y generar un nuevo marco legal acorde a la realidad del patrimonio contemporáneo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de crecimiento de permisos de intervención en MHN	Porcentaje de incremento de solicitudes de permisos de intervención en MHN, tomando como referencia el año anterior al ejercicio evaluado.	Número de solicitudes de intervención en MHN sobre	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	3
							2021	4
							2022	5
							2023	4
							2024	2

Área Programática 5 - CULTURA Y DEPORTE

Programa 281 Institucionalidad cultural

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar investigación, intercambio y difusión	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Impulsar la investigación, intercambio y difusión sobre los bienes que integran el patrimonio cultural	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de incremento de publicaciones y productos audiovisuales	Porcentaje de incrementos de publicaciones y productos audiovisuales sobre el patrimonio cultural del país	Número de publicaciones y productos audiovisuales sobre el patrimonio cultural uruguayo sobre las existentes a 2019	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	5
							2022	5
							2023	6
							2024	5

Objetivo de gestión interna de UE: Inventariar y georreferenciar bienes patrimoniales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Inventariar electrónicamente y georreferenciar los bienes patrimoniales de forma de facilitar su gestión, la difusión de su existencia y la valoración de éstos por parte de la población.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de bienes patrimoniales inventariados	Se considera el porcentaje de bienes patrimoniales inventariados en función del total de bienes declarados.	Cociente de bienes inventariados sobre el total de lo declarado a la fecha. Se toma como valor base el porcentaje de bienes inventariados a diciembre de 2019.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	4	2020	10
							2021	15
							2022	20
							2023	30
							2024	50
Porcentaje de bienes georreferenciados sobre bienes inventariados	Porcentaje de Bienes patrimoniales georreferenciados sobre bienes patrimoniales declarados MHN inventariados.	Cociente de bienes georreferenciados sobre bienes inventariados	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	4
							2021	10
							2022	15
							2023	20
							2024	25

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.	

UEs que contribuyen
11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

UE 11 - Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar creación de núcleo de investigación y desarrollo para necesidades nacionales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Consolidar la creación de un núcleo de I+ D con laboratorios y plataformas de primer nivel, para la implementación de líneas científicas novedosas que respondan a las necesidades nacionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Núcleo de Investigación y Desarrollo	Consolidar la creación del Núcleo de Investigación y Desarrollo con laboratorios y plataformas de primer nivel que permitan la implementación de líneas científicas novedosas y que además respondan a las necesidades nacionales emergentes.	Superficie apta para laboratorios y servicios tecnológicos. Se calcula al 31 de Diciembre de cada año.	Metro cuadrado	2021 - 2024	2019	0	2021	200
							2022	300
							2023	450
							2024	500

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral	

UEs que contribuyen
12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implementar Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Diseñar, coordinar y evaluar políticas y programas para el fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación en todo el territorio nacional.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

UE 12 - Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Documentos para el diseño de políticas e instrumentos de promoción en CTI	Documentos para el diseño de políticas e instrumentos de promoción en Ciencia Tecnología e Innovación, (CTI). Es un producto nuevo, por ende no hay valor de base.	Conteo anual de documentos publicados.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2
Número de publicaciones sobre estadísticas en CTI según estándares internacionales	Número de publicaciones conteniendo información detallada del estado de situación de los indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación en Uruguay. En el mismo se incluirán, además, el estudio de las fortalezas y debilidades institucionales (operativas y técnicas) y de los sistemas de información de las principales instituciones del sistema uruguayo de CTI. Insumos que permitirán evaluar los resultados y los impactos de los recursos destinados al sistema, la valoración de las capacidades y la identificación de oportunidades, tanto de sectores emergentes como de las demandas del sector productivo.	Número absoluto de publicaciones emitidas por la Dirección de la U.E. 012.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	1
							2022	1
							2023	2
							2024	2

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.		3 - Dirección Nacional de Cultura 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Promover cultura en cadenas de valor	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Promover iniciativas culturales asociadas a cadenas de valor en el país,. Ej Turismo Cultural.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de actividades de Turismo Cultural	Número de actividades de Turismo Cultural, vinculadas al acervo patrimonial (histórico, edilicio natural, artístico, etc.) promocionado por la Dirección Nacional de Cultura	Número absoluto según relevamiento de registros de la Dirección Nacional de Cultura.	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	5
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 8 - Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Vincular el Patrimonio Histórico Nacional a proyectos turísticos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Promover la integración del Patrimonio Histórico Nacional a proyectos con participación local y emprendimientos turísticos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de circuitos identificados y organizados	Número de circuitos identificados y organizados que integren el Plan Nacional de Circuitos Histórico Culturales. Este indicador depende de la coordinación con la Dirección Nacional de Cultura y con el Ministerio de Turismo.	Número en valor absoluto de los circuitos identificados y organizados.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	2
							2022	3
							2023	4
							2024	0
Incremento Inversión Patrimonio	Casas particulares, plazas, comercios, edificios que sean intervenidos	Permisos solicitados de intervención en edificios del patrimonio histórico nacional	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	0
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Elaborar y promover contenidos culturales nacionales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar o difundir contenidos propios, de terceros o coproducciones con fuerte impronta artística y/o cultural nacional.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Contenidos Producidos	Generación de productos audiovisuales en conjunto con las otras unidades ejecutores del inciso, especialmente con Sodre, Dirección de Cultura y Plan Ceibal.	Cantidad de programas producidos y emitidos anualmente.	Unidades	2020 - 2024	2019	19	2020	30
							2021	40
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 5) Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia.	

UEs que contribuyen
24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

UE 24 - Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Objetivo sustantivo de UE: Difundir contenidos extranjeros de calidad y dar a conocer la producción nacional en el exterior.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar acuerdos regionales e internacionales con medios públicos y privados para el intercambio y difusión de contenidos de calidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Programas en las grillas de nuestros medios y extranjeros	Programas nacionales o extranjeros adquiridos o intercambiados con medios del exterior.	Cantidad de programas. (Entiéndese por "programa" los títulos emitidos y no la cantidad de capítulos).	Unidades	2020 - 2024	2019	27	2020	33
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.		2 - Dirección de Educación 3 - Dirección Nacional de Cultura

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar proyectos destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar proyectos de formación técnico profesional destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan, iniciándolos en el aprendizaje de oficios y en la incorporación de nuevas tecnologías constructivas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Incremento en el número de becas otorgadas para Centros CECAP	Este indicador busca mostrar un incremento en el número de becas que se otorgan anualmente para estos centros. Las becas son otorgadas por el MEC y consisten en un beneficio económico para el estudiante.	Se calcula tomando la diferencia entre becas otorgadas en presente año con relación al año anterior.	Unidades	2020 - 2024	2019	14.300	2020	14.325
							2021	14.350
							2022	14.375
							2023	14.400
							2024	14.425
Número de estudiantes con pasantías laborales.	Este indicador muestra el número de estudiantes que tienen pasantías laborales vigentes por año.	Conteo del número de pasantías	Unidades	2021 - 2024	2019	310	2021	320
							2022	330
							2023	340
							2024	350
Incremento de beneficiarios en los centros CECAP por año.	El indicador mide el porcentaje de incremento en los beneficiarios de los centros CECAP sobre cupos a otorgar en relación al año anterior. Se concibe como beneficiarios a los inscriptos al inicio del año.	Cociente entre el número de beneficiarios del presente año sobre cupos otorgados en ese año, sobre número de beneficiarios del año anterior sobre cupos otorgados el año anterior.	Porcentaje	2021 - 2024	2019	0	2021	1
							2022	1,5
							2023	1,8
							2024	2
Porcentaje de deserción de estudiantes en centros CECAP	Este indicador monitorea el porcentaje de deserción educativa en estos centros.	Porcentaje de Deserción del año corriente que se calcula en número de estudiantes que finalizan el año lectivo, dividido el número de estudiantes inscriptos anualmente. Ejemplo: $100 - ((N^{\circ} \text{ estudiantes que finalizaron el año} / N^{\circ} \text{ estudiantes inscriptos en el año}) * 100)$ Se espera que el porcentaje decrezca.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	10	2020	8
							2021	7
							2022	6
							2023	5
							2024	4

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

UE 3 - Dirección Nacional de Cultura

Objetivo sustantivo de UE: Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Generar acciones que permitan desarrollar capacidades para la creación, gestión, difusión de bienes y servicios culturales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de Proyectos y Becas financiadas con fondos de la DNC.	Cantidad de Proyectos y Becas de creación artística financiadas con fondos de la Dirección Nacional de Cultura	Número total de proyectos y becas financiados con fondos de la Dirección Nacional de Cultura.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	150
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Contribuciones y contrataciones de artistas y creadores.	Número de contribuciones otorgadas o contrataciones de artistas, creadores individuales o colectivos artísticos.	Sumatoria de contribuciones otorgadas o contrataciones de artistas, creadores individuales o colectivos artísticos.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	100
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia.

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo complementario de UE: Generar acciones educativas con países y organizaciones del exterior. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Se apunta a generar acciones educativas con países y organizaciones del exterior que tengan impacto en la población.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de actividades con otros países e instituciones del exterior.	Este indicador da cuenta de todas aquellas acciones vinculadas al área educativa en Uruguay y que tienen como denominador común el vínculo con países e instituciones del exterior.	Número de actividades y reuniones según criterio de descripción.	Unidades	2020 - 2024	2019	208	2020	210
							2021	215
							2022	220
							2023	225
							2024	230

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registra	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Lograr un cambio cultural orientado a una educación inclusiva.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Trabajar para lograr un cambio cultural desde una educación segregada hacia una educación inclusiva que respete la diversidad y reconozca la riqueza y el valor que la discapacidad agrega a la sociedad. Trabajar para integrar a la Población Migrante al sistema educativo.-	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de acciones orientadas a promover la educación inclusiva mediante LSU.	Número de acciones orientadas a promover la educación inclusiva mediante LSU, entendiéndose por tal aquella que tiene en cuenta las particularidades y necesidades del colectivo al que se dirige.	Número de acciones orientadas a promover la educación inclusiva mediante LSU.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	2
							2022	2
							2023	3
							2024	3
Número de extranjeros que logran revalidar sus estudios del exterior.	Número de extranjeros que logran revalidar sus estudios del exterior.	Conteo del número de extranjeros que logran revalidar sus estudios del exterior.	Unidades	2020 - 2024	2019	1.000	2020	1.100
							2021	1.200
							2022	1.250
							2023	1.300
							2024	1.350

Objetivo sustantivo de UE: Profesionalizar y fortalecer la atención a la primera infancia.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Profesionalizar y fortalecer la atención a la primera infancia, con foco en el niño y su derecho a ser cuidado, desarrollarse y aprender. La primera infancia comprende el período desde el nacimiento a los 5 años y 11 meses.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Matrícula de inscripción de niños de 0 a 5 años en centros supervisados por MEC.	El indicador muestra la cantidad de niños inscriptos de 0 a 5 años en centros supervisados por MEC.	Número de niños inscriptos dentro de ese rango en el año.	Unidades	2020 - 2024	2019	17.268	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Promover iniciativas en el acceso al mundo de la producción y el trabajo. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover iniciativas que favorezcan la igualdad de oportunidades en el acceso al mundo de la producción y el trabajo.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Supervisiones en las Escuelas habilitadas de Enfermería	Número de supervisiones realizadas en las Escuelas habilitadas de Enfermería por año.	Conteo del número de supervisiones realizadas en las escuelas habilitadas de Enfermería por año.	Unidades	2020 - 2024	2019	150	2020	160
							2021	170
							2022	180
							2023	190
							2024	200
Número de supervisiones en instituciones educativas para el Sistema Nacional Integrado de Cuidados	Contempla todas aquellos supervisiones en instituciones educativas que acrediten que sus beneficiarios poseen formación calificada a fin de brindar cuidados, por año.	Número de supervisiones en instituciones educativas que acrediten que sus beneficiarios poseen formación calificada a fin de brindar cuidados, por año.	Unidades	2020 - 2024	2019	15	2020	15
							2021	18
							2022	20
							2023	21
							2024	22

Programa 342 Coordinación de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 342 Coordinación de la Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Oferta carreras universitarias y terciarias de instituciones terciarias privadas.	Este indicador da cuenta de la oferta de carreras universitarias y terciarias de instituciones terciarias privadas.	Número de carreras universitarias y terciarias de instituciones terciarias privadas evaluadas para su autorización sobre el total de solicitadas para su autorización.	Unidades	2020 - 2024	2019	5	2020	6
							2021	7
							2022	8
							2023	9
							2024	10
Oferta de carreras terciarias de instituciones públicas no autónomas.	Número de carreras terciarias No Universitaria y Universitaria de Grado y Posgrado de instituciones públicas no autónomas evaluadas para su autorización. (SODRE, ENAP, Institutos Policiales y Militares).	Número total de carreras según descripción evaluadas para su autorización sobre el total de carreras solicitadas para su autorización.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	3
							2022	4
							2023	5
							2024	6
Cantidad de Clubes de Ciencias registrados.	Este indicador mide la cantidad de Clubes de Ciencias registrados, vinculados con Instituciones Culturales Sociales y Tecnológicas.	Conteo de Clubes de Ciencias registrados.	Unidades	2020 - 2024	2019	1.008	2020	1.008
							2021	1.015
							2022	1.020
							2023	1.025
							2024	1.030
Participantes de Clubes de Ciencia	Detalla el número de beneficiarios de las actividades de los Clubes de Ciencia.	Conteo de participantes de Clubes de Ciencia por año.	Unidades	2020 - 2024	2019	59.750	2020	59.760
							2021	59.770
							2022	59.800
							2023	59.850
							2024	59.900

Programa 607 Formación en Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.

Vigencia 2021 a 2024

UEs que contribuyen

2 - Dirección de Educación

Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial

UE 2 - Dirección de Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 607 Formación en Educación

UE 2 - Dirección de Educación

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la profesión docente mediante el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Profesión.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Fortalecer la formación en educación mediante el Plan Nacional de Fortalecimiento de la profesión docente que incluya un sistema de formación universitario con un marco común y diversidad de instituciones formadoras.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de docentes egresados de Formación en Educación en forma anual	El indicador recoge el incremento de docentes egresados en Formación en Educación por año de instituciones reconocidas por el MEC.	Número de docentes que egresen cada año a partir de 2022 en forma anual .	Unidades	2022 - 2024	2021	0	2022	10
							2023	12
							2024	15
Cantidad de egresados que recibieron becas para formación en educación.	Este indicador muestra el impacto de las becas en la culminación de estudios en educación.	Número de egresados con becas otorgadas.	Unidades	2022 - 2024	2021	0	2022	0
							2023	20
							2024	30
Número de nuevas carreras de formación en educación con reconocimiento universitario	Número de nuevas carreras de formación en educación con reconocimiento universitario.	Número de nuevas carreras de formación en educación con reconocimiento universitario . En metas se pone el acumulado a partir de 2021	Unidades	2022 - 2024	2021	0	2022	1
							2023	2
							2024	3

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral.	

UEs que contribuyen
7 - Archivo General de la Nación

UE 7 - Archivo General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Preservación del Patrimonio Documental.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Preservación del Patrimonio Documental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Migración de Bases de Datos de Fondos Documentales	Consiste en la migración de Bases de Datos de Fondos documentales	Número de Bases migradas.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	39
							2021	39
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: 3) Contribuir al fortalecimiento de los valores e instituciones propios de la democracia representativa, a la legitimación del Estado de Derecho y a la reproducción de una cultura cívica que sustente la forma republicana de gobierno.	

UEs que contribuyen
18 - Dirección General de Registros
21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Disponibilizar los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Disponibilizar a todos los usuarios los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles asegurando la calidad de los registros y la calidad del servicio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Asientos registrales disponibles en formato digital	Digitalizar los asientos registrales de bienes muebles e inmuebles asegurando la disponibilidad de los registros y la calidad del Servicio. Para que se encuentre disponible, requiere que sea digitalizado o escaneado.	Cociente entre asientos registrales digitalizados y total asientos registrales	Porcentaje	2020 - 2024	2019	486.602	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Preservar y jerarquizar la valoración del acervo registral.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Preservar el acervo registral, de modo de asegurar su disponibilidad en forma oportuna en el tiempo, así como generar líneas de acción (investigación, divulgación, etc.) que propendan a jerarquizar la valoración del mismo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de asientos registrales históricos digitalizados.	Digitalización en el sistema informático de asientos históricos correspondientes al periodo 1946-1998. Los asientos posteriores al 98 se encuentran actualmente digitalizados.	Digitalización en el sistema informático/total de asientos registrales históricos pendientes de digitalizar.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	20
							2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20
Imágenes asociadas(escaneo)	Escaneo de imágenes de asientos registrales históricos correspondientes al periodo 1946-1998. Los asientos posteriores al 98 se encuentran actualmente escaneados.	Escaneo de asientos históricos en el sistema informático/total de imágenes pendientes de escanear	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	20
							2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Facilitar a los usuarios tanto el acceso como el registro o actualización de información referente a actos o hechos jurídicos relativos al estado civil de las personas.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Municipios con acceso al SGREC	Detalla la cantidad de municipios (en tanto unidad territorial) del interior del país que cuentan con oficinas en las cuales receptionan actos y hechos registrables relativos al estado civil de las personas. Cabe aclarar que dichas oficinas podrán estar dependiendo de distintos organismos estatales en función de acuerdos interinstitucionales de carácter estatal.	Número de oficinas estatales que receptionan actos y hechos registrables relativos al estado civil de las personas mediante el sistema informático SGREC, en el interior del país.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	2
							2022	10
							2023	18
							2024	24
Porcentaje de tramites de solicitud de cambio de género finalizados.	Porcentaje de tramites de solicitud de cambio de género finalizados.	Cociente entre el número de solicitudes de cambio de género finalizadas, sobre trámites solicitados.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	80
							2022	85
							2023	90
							2024	95
Porcentaje de Tramites con pagos electrónicos	Se apunta a facilitar el pago de trámites por pagos electrónicos a los efectos de facilitar el pago de las tasas correspondientes a los servicios, brindando seguridad y agilidad al ciudadano y a la institución.	Cociente entre número de transacciones efectuadas con pagos electrónicos sobre total de tasas abonadas.	Porcentaje	2021 - 2024	2019	0	2021	20
							2022	30
							2023	50
							2024	60

Objetivo sustantivo de UE: Preservar el acervo registral. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Preservar acervo registral existente brindando condiciones de seguridad y protección a la integridad física y lógica de los datos existentes en el registro. Asimismo implica tomar acciones que permitan su jerarquización como acervo histórico y valoración por parte de la población.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de libros matrices reencuadernados	Los libros matrices dan cuenta de los registros del estado civil y tienen valor histórico. Muchos de ellos se encuentran en mal estado y es necesario reencuadernalos para asegurar su preservación.	Cociente entre libros matrices reencuadernados sobre el total de libros a reencuadernar.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	50	2020	50
							2021	50
							2022	50
							2023	50
							2024	50

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer al MEC como institución rectora, reguladora y coordinadora en sus áreas de competencia.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: 1) Fortalecer al Ministerio de Educación y Cultura como institución rectora reguladora y coordinadora, responsable de la orientación de las políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, y la representación de los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral		18 - Dirección General de Registros

UE 18 - Dirección General de Registros

Objetivo sustantivo de UE: Satisfacer la demanda de servicios en tiempo y forma.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar acciones de modo de mejorar la calidad de atención al público, brindando información y asesoramiento de calidad en tiempo y forma, apuntando a la mejora de servicios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Tiempo promedio de resolución de solicitudes	El indicador mide el tiempo promedio de resolución de todas las solicitudes que se cursan en los distintos Registros. 17 sedes de 1 a 4 días. 4 sedes de 5 a 9 días.	Sumatoria de la diferencia entre la fecha de emisión de respuesta de cada solicitud y la fecha de solicitud en días dividido el total de solicitudes anuales.	Día	2020 - 2024	2019	0	2020	9
							2021	8
							2022	7
							2023	6
							2024	5
Tiempo de respuesta documentos	Tiempo de respuesta entre el ingreso y egreso de documentos, sedes de Mdeo y sedes del interior.	fecha ingreso/fecha egreso	Día	2020 - 2024	0	0	2020	55
							2021	52
							2022	50
							2023	48
							2024	45

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Fortalecer los vínculos internacionales del inciso	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: 5) Fortalecer los vínculos internacionales del Ministerio de Educación y Cultura, promoviendo la cooperación internacional con otros países y bloques, en todas las áreas de su competencia		21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Objetivo sustantivo de UE: Brindar acceso a los servicios de la Unidad en el exterior.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Se apunta a facilitar el acceso a los servicios de esta unidad ejecutora en la mayor la mayor cantidad de representaciones nacionales consulares.	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 423 Información y registro sobre personas físicas y bienes

UE 21 - Dirección General del Registro de Estado Civil

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de Representaciones Consulares con acceso al SGREC	Número de Representaciones Consulares con acceso al SGREC en producción sobre	Cociente de Representaciones Consulares con acceso al SGREC en producción sobre número total de representaciones consulares.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	5
							2022	10
							2023	15
							2024	20

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 487 Políticas Públicas con enfoque de DDHH

Objetivo sustantivo del Inciso 11: Ejecutar Políticas Públicas en las áreas estratégicas del MEC.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Ejecutar políticas públicas en las áreas de la educación, la cultura, la ciencia y tecnología, así como representar los intereses de la sociedad en materia constitucional, legal y registral; mejorando el desempeño del inciso en términos de eficacia, equidad y alcance territorial.		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Institucionalidad y normativa en DDHH	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover e impulsar la armonización y el cumplimiento de la normativa nacional con las normas del derecho internacional de los derechos humanos, fortalecer la articulación de los distintos actores del sistema nacional para el respeto, protección y cumplimiento de los derechos humanos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de iniciativas legislativas y actividades de difusión vinculadas a DDHH	Iniciativas legislativas tanto nacionales como internacionales, actividades concretas de difusión relativas a derechos humanos así como apoyo a entidades del sector.	Sumatoria de iniciativas legislativas tanto nacionales como internacionales, actividades concretas de difusión relativas a derechos humanos así como apoyo a entidades del sector.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3

PRODUCTOS

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Administración de Justicia	200- Asesoramiento, cooperación y representación	Administrar Recursos materiales y financieros asegurando sustentabilidad presupuestal y financiera.	Gestión de obras de infraestructura	Desarrollo e implementación de mejoras edilicias para la prestación de los servicios	Unidades	1
		Promover una Política de Cooperación Internacional	Proyectos de cooperación internacional	La implementación de la política de cooperación internacional se instrumenta por medio de proyectos de cooperación.	Unidades	2

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 002 – Dirección Nacional de Educación

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Educación	340- Acceso a la educación	Desarrollar proyectos destinados a jóvenes que no estudian ni trabajan	Cursos Dictados	Se brindan cursos para jóvenes, adultos, tanto presenciales como virtuales. Se consideran los cursos estables de CECAP y los acreditables virtuales	Unidades	s/d
	341- Calidad de la Educación	Lograr un cambio cultural orientado a una educación inclusiva.	Revalida de Carreras extranjeras	Consiste en revalidar carreras cursadas en el extranjero. Las metas son por número de revalidas generadas por año.	Unidades	s/d
	342- Coordinación de la Educación	Articular las políticas educativas con políticas de desarrollo cultural, social y tecnológico	Publicaciones realizadas	Publicaciones estadísticas, estudios sobre educación y manuales	Unidades	s/d
	607- Formación en educación	Fortalecer la profesión docente mediante el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Profesión.	Becas de Formación en Educación	Se trata de becas para la finalización de la formación en Educación en instituciones del país.	Unidades	s/d

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 003 – Dirección Nacional de Cultura

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Cultura y Deporte	280- Bienes y servicios culturales	Desarrollar y ejecutar política cultural de alcance nacional.	Exposiciones	Número de exposiciones realizadas en los Museos	Unidades	30
			Investigaciones	Número de investigaciones realizadas o en curso.	Unidades	35
			Actividades orientadas a la reflexión	Actividades orientadas a la reflexión	Unidades	65
			Publicaciones realizadas	Número de publicaciones realizadas por la Dirección Nacional de Cultura	Unidades	40
			Acciones con foco cultural, orientadas a colectivos vulnerables.	Talleres, jornadas y demás acciones coordinadas o desarrolladas con o a favor de colectivos vulnerables.	Unidades	50
			Eventos Masivos desarrollados	Eventos masivos como Museos en la Noche, Encuentro de Arte y Juventud, etc.	Unidades	2
	Actividades realizadas orientadas a estudiantes de primaria y secundaria.	Incluye visita a Museos, Talleres, concursos etc. Se evalúa en número de participantes por año.	Unidades	10		
340- Acceso a la educación	Generar capacidades en todos los ámbitos de la cultura	Becas otorgadas	Número de becas otorgadas.	Unidades	50	

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 012 – Dirección para el Desarrollo de la Ciencia y el Conocimiento

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Ciencia Tecnología e innovación	240- Investigación y desarrollo experimental	Gestionar Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Visitas de estudiantes y docentes de todos los niveles educativos al OALM	Visitas guiadas de Instituciones al Observatorio Astronómico Los Molinos, agenda de visitas de alumnos y docentes de educación pública y privada, niveles primarios, secundarios y terciarios. El OALM, Observatorio Astronómico Los Molinos, es el único observatorio astronómico de la Administración Central y es una de las Dependencias que gestiona la U.E. 012. Institución dedicada a la difusión, la investigación y la enseñanza de la Astronomía y ciencias afines, trabaja coordinadamente con otras instituciones académicas, educativas y de aficionados a la Astronomía en pos de promover el desarrollo científico del país.	Personas	s/d
			Convocatorias públicas en el marco del Fondo Carlos Vaz Ferreira de Investigación	El FVF es un programa de apoyo económico a Proyectos de Investigación de dos años de duración, que tiene como objetivo el apoyo a proyectos de investigación presentados por jóvenes investigadores que estén preferentemente al comienzo de su carrera, con prioridad a los que ya disponen doctorados. La convocatoria se realiza cada dos años	Unidades	s/d
Desarrollo Productivo	321- Cadenas de valor intensivas en innovación	Gestionar Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Eventos organizados por Uruguay en el marco del Programa CABBIO.	Cantidad de eventos organizados por Uruguay en el marco del Programa CABBIO. El CABBIO/CBAB (Centro Argentino Brasileño de Biotecnología) es un programa de desarrollo de la Biotecnología. Dicho programa fomenta la colaboración científica y técnica entre grupos de I + D de los países participantes y con el sector productivo, y contribuye a la formación de recursos humanos en el área de las biotecnologías. A partir de 2011 Uruguay se ha incorporado de manera gradual y progresiva, sin ser aún un miembro pleno. Desde 2012 se han nombrado por resolución ministerial autoridades nacionales las cuales integran el Consejo Binacional de CABBIO lo que le permite al país participar plenamente en las convocatorias a proyectos y cursos y en las evaluaciones y selección de propuestas de los tres países. En la Unidad Ejecutora, funciona la Secretaría Técnica Uruguay, encargada de la gestión de participación de uruguayos en cursos en el exterior, y la gestión de fondos de proyectos, entre otros.	Unidades	s/d

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Desarrollo Productivo	321- Cadenas de valor intensivas en innovación	Gestionar Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación.	Actividades de investigación, formación y divulgación en el marco del Programa PIAAD.	Cantidad de Talleres, Cursos y Conferencias realizadas en el marco del Programa de Investigación Antropo-Arqueológica y Desarrollo (PIAAD), cuyo principal objetivo es generar e implementar programas y proyectos en arqueología y antropología que contribuyan al desarrollo territorial sostenible. Se busca producir conocimiento científico arqueológico en el marco de una gestión integral del patrimonio que incluya su investigación, conservación, protección y divulgación como instrumento de desarrollo social sostenible, haciendo que el Programa sea un espacio de referencia nacional e internacional en el desarrollo del conocimiento arqueológico, caracterizado por el rigor de sus investigaciones, y la profesionalidad de sus recursos humanos.	Unidades	10
			Asistencias económicas para traslados al exterior para actividades académicas.	Cantidad de Investigadores que asisten a Congresos y/o Reuniones financiadas por el Programa de Movilidad. El objetivo del Programa es facilitar la difusión, divulgación y enriquecimiento de la producción científica nacional, potenciando la participación de nuestros generadores de ciencia en congresos en el ámbito regional. Los apoyos se dan a investigadores en todas las áreas del conocimiento, que vayan a participar como expositores en eventos científicos regionales. Para la selección, es condición excluyente ser expositor en el Congreso y tener el aval del Instituto de Investigación del que forma parte el investigador La meta se establece en función del número de profesionales que reciben esta asistencia por año.	Unidades	s/d
			Eventos y cursos en el marco del Programa CABBIO	Eventos y cursos en el marco del Programa CABBIO. El CABBIO/CBAB (Centro Argentino Brasileño de Biotecnología) es un programa de desarrollo de la Biotecnología. Dicho programa fomenta la colaboración científica y técnica entre grupos de I + D de los países participantes y con el sector productivo, y contribuye a la formación de recursos humanos en el área de las biotecnologías. A partir de 2011 Uruguay se ha incorporado de manera gradual y progresiva, sin ser aún un miembro pleno. Desde 2012 se han nombrado por resolución ministerial autoridades nacionales las cuales integran el Consejo Binacional de CABBIO lo que le permite al país participar plenamente en las convocatorias a proyectos y cursos y en las evaluaciones y selección de propuestas de los tres países. En la Unidad Ejecutora, funciona la Secretaría Técnica Uruguay, encargada de la gestión de participación de uruguayos en cursos en el exterior, y la gestión de fondos de proyectos, entre otros.	Unidades	s/d
		Diseñar e implementar Políticas en Ciencia Tecnología e Innovación.	Relevamiento y análisis de indicadores de Uruguay en CTI según estándares internacionales	Información detallada del estado de situación de los indicadores de CTI en Uruguay. Estos trabajos brindarán insumos para evaluar los resultados y los impactos de los recursos destinados al sistema, la valoración de las capacidades y la identificación de oportunidades, tanto de sectores emergentes como de las demandas del sector productivo.	Unidades	s/d

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 015 – Dirección General de la Biblioteca Nacional

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Cultura y Deporte	280- Bienes y servicios culturales	Incrementar nivel de acceso	Publicación de documentos digitalizados en la web de la Biblioteca Nacional.	Cargar documentos digitalizados a la web de la Biblioteca Nacional.	Unidades	700
			Difusión y comunicación del acervo y actividades de la BN.	Posteo en redes sociales y web de la Biblioteca Nacional tanto información sobre el acervo, como sobre las actividades de la Biblioteca Nacional, para democratizar y generar fácil acceso desde cualquier lugar del mundo.	Unidades	450
			Acciones de difusión en el interior del país.	A fin de democratizar la presencia de la Biblioteca Nacional en todo el territorio uruguayo se realizarán acciones en coordinación con intendencias departamentales, mediante acciones concretas (dos acciones por año por departamento, excluyendo Montevideo), por la vía de visitas presenciales (ferias del libro, conferencias, entrevistas, congresos, donaciones), hasta acciones virtuales (capacitaciones a distancia, conferencias por zoom, reuniones virtuales del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas).	Unidades	10
		Preservar y enriquecer el acervo de la Biblioteca Nacional	Servicio de preservación y restauración de documentos	Limpieza, restauración y encuadernación de materiales avejentados o dañados	Unidades	2500
			Nuevos ejemplares para el acervo	Nuevos ejemplares para el acervo que se incorporan a través de ingreso de ejemplares por procesos de distinta índole, Depósito Legal, publicaciones del Dpto. de Investigación, donaciones y compras.	Unidades	6000

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 016 – Servicio Oficial de Difusión Representaciones y Espectáculos

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Cultura y Deporte	Bienes y servicios culturales	Descentralizar Bienes y Servicios del SODRE	Espectáculos brindados en todo el país	Comprende todos los espectáculos auspiciados por el SODRE. Se espera incrementar el número de espectadores. En función de la pandemia no se establece meta específica.	Unidades	260
			Contenidos artísticos y formativos producidos por el SODRE en plataformas digitales.	Número de contenidos artísticos y formativos producidos por el SODRE, disponibles en plataformas digitales.	Unidades	100
		Promover la democratización de bienes y servicios culturales y académicos	Servicio de Capacitación en Escuelas	Incluye el servicio de capacitación que brindan las escuelas del SODRE. Se apunta a mantener e incrementar el número de estudiantes en formación por año.	Unidades	480
			Visitas guiadas a los Auditorios	Incluye todas las visitas guiadas a los auditorios tanto de instituciones educativas como otras. Por la pandemia ese objetivo se plantea a partir de 2021	Unidades	s/d

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 017 – Fiscalías de Gobierno de Primer y Segundo Turno

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Administración de Justicia	200- Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar al Poder Ejecutivo y dictaminar preceptivamente.	Dictámenes realizados.	Dictámenes realizados en función de las consultas que recibe de otros ministerios.	Porcentaje	s/d

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 020 – Procuraduría Estado en Contencioso-Administrativo

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Administración de Justicia	200- Asesoramiento, cooperación y representación	Garantizar el cumplimiento de los procesos legales dentro de su órbita en forma efectiva.	Dictámenes realizados.	Dictámenes de los expedientes recibidos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo dentro del plazo legalmente establecido.	No corresponde	s/d

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 021 – Dirección General del Registro de Estado Civil

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Registro e Información oficial	432- Información y registro sobre personas físicas y bienes	Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Servicio de entrevistas virtuales para trámite cambio de género.	Se apunta a brindar entrevistas virtuales para personas residentes en el interior del país, a los efectos de facilitar el trámite, ahorrando costos y tiempos a los ciudadanos que se inscriben para realizar el trámite La meta se establece como el porcentaje de entrevistas virtuales realizadas en función de las solicitadas	Porcentaje	s/d
			Servicio de Agenda Web.	El servicio consiste en la posibilidad de agendarse en forma digital para realizar trámites en la DGREC Meta está en función de trámites por agenda web en función del total de trámites realizados en forma anual.	Porcentaje	s/d
			Partida de Nacimiento	Expedición de un testimonio de partida de nacimiento, que consiste en la fotocopia del acta del hecho jurídico, contenido en los libros registrales. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	s/d
			Partida de defunción	Expedición de testimonio de partida de defunción, que consiste en la fotocopia del acta del hecho jurídico, contenida en el correspondiente libro registral. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda	Unidades	s/d
			Partida de matrimonio	Expedición del testimonio de partida de matrimonio, consistente en la fotocopia del acta del referido acto jurídico, contenida en el correspondiente libro registral. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	s/d

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Registro e Información oficial	432- Información y registro sobre personas físicas y bienes	Facilitar acceso a productos y servicios brindados por la Unidad Ejecutora.	Partidas de adopción	Expedición del testimonio de partidas de adopción, consistente en la fotocopia del acta de adopción contenida en el libro registral correspondiente.	Unidades	s/d
			Partidas de reconocimiento	Expedición del testimonio de partida de reconocimiento de hijo natural, consistente en la fotocopia del acta contenida en el libro registral correspondiente. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	s/d
			Certificados	Expedición de certificados probatorios del estado civil de las personas, de nacimiento. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda	Unidades	s/d
			Libreta de Matrimonio	Libreta de Matrimonio entregada a los contrayentes, donde se reúne información básica sobre el acto jurídico celebrado. No se establecen metas, dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	s/d
			Inscripciones Parroquiales	Inscripción de hechos y actos jurídicos, relacionados con información provenientes de registros parroquiales. No se establecen metas dado que trata de cubrir la demanda.	Unidades	s/d
			Partidas de extranjeros	Inscripción de personas extranjeras, en el libro registral correspondiente. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	s/d
			Certificado de soltería	Expedición del certificado de soltería, que justifique el estado civil de un sujeto de derecho. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	s/d
			Inscripción supletoria	Inscripción de hechos y actos jurídicos, que no pueden ser probados por documentación existente por haber sucedido catástrofes que destruyeran los originales. No se establecen metas dado que se trata de cubrir la demanda.	Unidades	s/d

Información de Productos

INCISO 11 - Ministerio de Educación y Cultura

Unidad Ejecutora 024 – Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Desarrollo Productivo	322- Cadenas de valor motores de crecimiento	Difundir contenidos extranjeros de calidad y dar a conocer la producción nacional en el exterior.	Programación nacional de los medios públicos emitida en el extranjero	Número de programas producidos o coproducidos por los medios públicos solicitados del exterior	Unidades	s/d
			Programación del exterior emitida por Televisión Nacional y plataformas digitales	Número de programas extranjeros emitidos	Unidades	s/d
		Elaborar y promover contenidos culturales nacionales	Minutos semanales de emisión con programación nacional	Cantidad de minutos de radio y televisión con contenidos nacionales. La meta de este producto se evalúa a través del indicador de referencia.	Minutos	s/d
Cultura y deporte	280- Bienes y servicios culturales	Promover la participación local en los contenidos de los medios públicos	Informes de los corresponsales del interior emitidos por SECAN.	Promedio anual de informes mensuales de los corresponsales de los medios públicos en el interior del país emitidos por cualquier de los canales de SECAN.	Unidades	s/d
			Programación con contenido local emitida en Televisión Nacional	Cantidad de programas con eventos culturales, deportivos, artísticos y esparcimiento con contenido local emitidos por Televisión Nacional. Las metas se encuentran reseñadas en los indicadores de la unidad.	Unidades	s/d
		Programación con contenido local emitida en Televisión Nacional	Programación periodística e informativa	Cantidad de programas con eventos culturales, deportivos, artísticos y esparcimiento con contenido local emitidos por Televisión Nacional. Las metas se encuentran reseñadas en los indicadores de la unidad.	Unidades	s/d
		Promover una grilla que armonice la demanda de información, análisis, cultura y entretenimiento	Oferta programática variada de los medios públicos	Cantidad de programas emitidos anualmente. Se presentará segmentación por género. La meta global no aplica. A los efectos de facilitar la lectura en esta instancia se omite el detalle de los géneros.	Unidades	s/d

Inciso 12
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

MISIÓN

Contribuir al mejoramiento de la salud de los habitantes de la República, elaborando las políticas de promoción de salud y prevención, normalizando y regulando el tratamiento y la rehabilitación de la enfermedad, bajo los principios rectores de universalidad, equidad, calidad, solidaridad, sustentabilidad y eficiencia.

VISIÓN

Ser reconocida como la entidad rectora en el establecimiento y aseguramiento del cumplimiento de las políticas que respondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en materia de salud, con una estructura institucional con vocación de servicio, eficaz y transparente para el correcto ejercicio de la Rectoría en salud.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud
SALUD	441 - Rectoría en Salud	Desarrollo de las funciones esenciales de conducción, regulación y vigilancia, así como las funciones de apoyo ministerial, para el eficaz y eficiente cumplimiento de los cometidos sustantivos	Este programa es de exclusiva participación del Ministerio de Salud Pública. Como objetivos específicos se plantean: mantener actualizado el diagnóstico de situación de salud de la población y respuesta oportuna, fortaleciendo el sistema de vigilancia en salud, así como la formulación de planes, programas y normas vinculados al sector.	001 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos 105 - Dir.Gral.Sist.Nal.Integrado Salud 106 - Dirección General de Coordinación 108 - Dirección General de Fiscalización

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		001 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Contemplar la participación de usuarios y trabajadores	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Contemplar la participación activa e informada de usuarios y trabajadores en el Sistema Nacional de Salud.	

UEs que contribuyen
102 - Junta Nacional de Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Organizar la participación de trabajadores y usuarios a nivel departamental y nacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Organizar la participación de trabajadores y usuarios a nivel departamental y nacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Reglamentar e instrumentar la participación de usuarios y trabajadores de la salud	Reglamentación e instrumentar la participación de usuarios y trabajadores de la salud en Consejos honorarios departamentales y la JUNASA	Reglamento acordado	Unidades	2020 - 2022	2019	0	2020	0
							2021	0,5
							2022	1

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Desarrollar una política de incorporación de tecnología sanitaria	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar una política de tecnología médica acorde al modelo que se impulsa.	

UEs que contribuyen
104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Conformación de Agencia de Evaluación de Tecnologías Sanitarias	Constituir la Agencia De Evaluación de Tecnologías Sanitarias (crear, designación de DT, integración de los consejos consultivos especializados, dictando dictámenes). Aprobación y reglamentación	Grado de avance	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	25
							2021	100

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Mantener y renovar el equipamiento técnico-médico	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mantener y renovar el equipamiento técnico-médico.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de equipos técnico médico renovados en el quinquenio	Renovación de equipos técnico médico en base al tiempo útil de cada equipo.	Número de equipos que se renovaron quinquenio	Unidades	2020 - 2024	2019	29	2020	2
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	40

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer administración del Seguro Nacional de Salud	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Universalizar el Seguro Nacional de Salud con criterios de equidad social, eficacia sanitaria y eficiencia económica.		102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Favorecer capacidad de elección de los usuarios del SNIS	Formular normativa que permita la capacidad de elección de los usuarios del SNIS evitando barreras a la movilidad entre prestadores.	Normativa aprobada	Unidades	2020 - 2022	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	1
Desarrollar sist. información que despliegue en tiempo real cantidad de camas de CTI disponibles	Desarrollar sistema de información que despliegue en tiempo real la cantidad de camas de CTI de los prestadores del SNIS disponibles	Sistema desarrollado y operativo	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar acciones sistemáticas de monitoreo de gestión de los prestadores de salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar acciones sistemáticas de monitoreo de gestión de los prestadores de salud.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Conformación de una unidad de monitoreo y gestión de Prestadores de Salud	Conformación de una unidad de monitoreo y gestión de Prestadores de Salud	Unidad conformada	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	1
							2022	0
							2023	0
							2024	0
Planes de reestructura de prestadores de salud formulados y evaluados	Planes de reestructura de prestadores de salud formulados y evaluados	Sumatoria de número de planes	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	5
							2022	15
							2023	27
							2024	36
Creación del Portal web del SNS	Porcentaje de Desarrollo del portal web del SNS	Grado de avance en el desarrollo del portal / Portal definido y en funcionamiento	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	100

Objetivo sustantivo de UE: Racionalizar las gestiones y trámites de las afiliaciones de Seguro Nacional de Salud Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Racionalizar las gestiones y trámites de las afiliaciones de Seguro Nacional de Salud para los usuarios y las instituciones.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Modificaciones del portal web del SNS	Instrumentar mecanismos que permitan el cambio voluntario continuo; Facilitar cambios por razones fundadas (cambio de domicilio e insatisfacción). Mecanismos de ingresos a seguros.	Nuevo portal funcionando	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	50
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	100
Formular procedimiento de afiliaciones y trámites optimizados	Formular procedimiento de afiliaciones y trámites optimizados	Grado de avance de la formulación y puesta en funcionamiento	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	100

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Garantizar acceso a atención integral de la salud	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Garantizar la accesibilidad a la atención integral en salud de los residentes del país.		102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de traslados secundarios aéreos realizados en el año	Número de traslados secundarios aérotransportados realizadas en el año calendario.	Número de Traslados secundarios aéreos realizados en el año. Línea de base 2019: 4. Metas: 2023 – 100; 2024 -200.	Unidades	2020 - 2024	2019	4	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	100
							2024	200
Incorporar al repositorio de la HCE la ficha sanitaria con información poblacional	Incorporar al repositorio de la HCE la ficha sanitaria con información poblacional de los usuarios del SNIS (Diseñar, instrumentar e implementar)	Grado de avance	Porcentaje	2020 - 2023	2019	0	2020	25
							2021	40
							2022	80
							2023	100
Tasa de mortalidad prehospitalaria durante la Asistencia Primaria	Tasa de mortalidad prehospitalaria durante la Asistencia Primaria de Traumatizados graves en rutas nacionales y caminos	Tasa de mortalidad	Por cien mil	2020 - 2024	2019	74	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	60
							2024	50

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar una red nacional de servicios con énfasis en el primer nivel y en atención de urgencia	Vigencia 2020 a 2021
Descripción: Consolidar una red nacional de servicios con énfasis en el primer nivel y en atención de urgencia.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Conformar y poner en funcionamiento una mesa coordinadora de prestadores públicos	Conformar una mesa coordinadora de prestadores públicos.	Mesa coordinadora conformada, reglamentada y en funciones.	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	1
Actualización de instrumentos para minimizar la doble cobertura de prestadores de salud	Actualización de instrumentos para minimizar la doble cobertura de prestadores de salud	Nuevo instrumento diseñado	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	1

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los diferentes niveles de atención de salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer los diferentes niveles de atención de salud, así como las redes institucionales y sociales de los mismos centrados en las personas, de una perspectiva biopsicosocial.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Capacitación en Enfermedades no Transmisibles para primer nivel de atención	Elaborar programas de capacitación en factores de riesgos de las Enfermedades no Transmisibles dirigidos al primer nivel de atención.	Sumatoria Programa elaborado y aprobado por el Director General de Salud	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	1
Capacitación humanización de cuidados	Elaborar programas de capacitación sobre humanización de los cuidados, dirigido a los tres niveles de atención pero haciendo especial énfasis en el tercer nivel.	Sumatoria Programa elaborado y aprobado por el Director General de Salud	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	1
Inf. de evaluación de carencias en articulación y comunicación entre los dif. niveles de atención	Realizar un informe de evaluación de las principales carencias en articulación y comunicación que existen entre los diferentes niveles de atención así como ente estos y las diferentes redes comunitarias. Este informe también incorporara recomendaciones de posibles medidas que se podrían articular desde el Ministerio a efecto mitigar estas carencias.	Sumatoria Documento elaborado y aprobado por el Director General de Salud	Unidades	2020 - 2023	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	1

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar número de donantes	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Aumentar el número de donantes para atender necesidades en trasplantes de órganos, tejidos y células.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de muertes encefálicas detectadas	Mejorar la detección de potenciales donantes en muerte encefálica comunicadas al INDT.	Número de ME comunicadas al INDT	Unidades	2020 - 2024	2019	165	2020	130
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	182
Porcentaje de programas de trasplante o implante de órganos y tejidos con nuevos criterios	Ampliar criterio de selección de donantes en conjunto con los equipos clínicos en el quinquenio	Número de programas de trasplante o implante de órganos y tejidos con consenso de nuevos criterios de selección / Número de programas de trasplante o implante de órganos y tejidos.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	50	2020	0
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	100

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Mejorar calidad de los servicios de salud	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar un modelo de mejora de la calidad de los servicios de salud.		102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Construcción de una herramienta de medición de calidad de las instituciones de salud	implementación una herramienta de de medición de calidad de las instituciones del SNIS que sea pública y transparente y que sea de utilidad para los usuarios	Porcentaje de avance	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	20
							2021	40
							2022	60
							2023	80
							2024	100

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar un sistema de acreditación de servicios de salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollo de un sistema de acreditación de los servicios de salud	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Estudio de modelo y su implementación para acreditación de establecimientos de salud	Análisis de viabilidad de implantación de un modelo de acreditación y su marco normativo	Sumatoria	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	1

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar el registro y habilitación de los productos y servicios de salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar el registro y habilitación de los productos y servicios de salud que cumplen con los estándares sanitarios existentes.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Implementar herramienta para el registro de los servicios de salud del 100% de los prestadores	Implementar una herramienta para el registro de los servicios del 100% de los Prestadores de Salud públicos y privados del país, que permita planificar y promover las habilitaciones, de manera de garantizar los estándares de calidad de atención en salud.	Herramienta elaborada registrando el 100% de los servicios	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	100
							2022	0
							2023	0
							2024	0

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Descentralizar la donación y procuración de tejidos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Descentralizar la donación y procuración de tejidos.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de centros activos en programa de donación y procuración de córneas	Implementar un programa piloto de donación y procuración de córneas en dos departamentos (dos centros de referencia en ablación de córneas en el interior del país)	Centros que se encuentran activos a la fecha del indicador en el programa de donación y procuración de córneas.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	2
Número de personas capacitadas en centros de referencia en ablación de córneas	Capacitación y entrenamiento del personal en los centros de referencia en ablación de córneas en el interior del país.	Número de personas capacitadas.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	10
Porcentaje de profesionales ablacionistas registrados y autorizados	Registro y autorización de profesionales ablacionistas	Número de profesionales ablacionistas registrados y autorizados / número de profesionales totales en la materia	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	100

Programa 441 Rectoría en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Definir las políticas y objetivos sanitarios del Sistema Nacional de Salud	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Definir las políticas y lineamientos del Sistema Nacional de Salud para el cumplimiento de los objetivos sanitarios nacionales y las metas del quinquenio.		102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Ampliar carnet de salud incorporando enfermedades de transmisión sexual (hepat. C y VIH)	Ampliar carnet de salud incorporando enfermedades de transmisión sexual (hepat. C y VIH)	Normativa de ampliación del carnet de salud aprobada. Hitos cumplidos Hito 1: Incorporación de exámenes de detección de Hepatitis C Hito 2: Incorporación del examen de detección de VIH	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	2
Implementar Ley de Salud Mental	Poner en práctica los principales hitos de la Ley de Salud Mental	Cantidad de hitos cumplidos	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Implementar incentivos para el logro de los objetivos sanitarios nacionales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar incentivos para el logro de los objetivos sanitarios nacionales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Metas asistenciales formuladas acordes a los OSN	Nuevas metas asistenciales de estructura simplificada y mejor fiscalización y revisión de las actuales metas asistenciales de acuerdo a los OSN	Conjunto de metas definidas de acuerdo a los OSN	Unidades	2020 - 2022	2019	0	2020	0
							2021	5
							2022	1

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer identificación y previsión de situación y factores de riesgo que afecten la salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la identificación y previsión de situación y factores de riesgo que afecten la salud de la población y actuar en forma oportuna con acciones eficaces y eficientes a efectos de mitigar el impacto de las mismas.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proyectos técnico y financiero para instrumentar encuestas de salud	Elaborar un proyecto técnico y financiero que permita instrumentar de forma sistemática las encuestas de: 1) factores de riesgos de Enfermedades no Transmisibles. 2) salud escolar. 3) carga global de enfermedades."	Sumatoria Proyecto aprobado por el Director General de Salud	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	1
Elaborar plan de vigilancia de las enfermedades y lesiones profesionales	Elaborar un plan de vigilancia de las enfermedades y lesiones profesionales en la población activa con el fin de prevenir y controlar los riesgos profesionales, así como las enfermedades y lesiones asociadas a ellos	Sumatoria Plan aprobado por el Director General de Salud	Unidades	2020 - 2022	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	1
Realizar una evaluación de las necesidades de implementación de Centros de referencia	Realizar una evaluación integral de las necesidades de implementación de centros de referencia a nivel nacional.	Sumatoria Evaluación realizada por el Director General de Salud	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	1

Objetivo de gestión interna del Inciso 12: Desarrollar funciones de asesoramiento y apoyo	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar las funciones de apoyo y asesoramiento ministerial, a través de una gestión eficiente y eficaz que permita el cumplimiento de los cometidos institucionales sustantivos .		1 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células, Tej.y Organos 106 - Dirección General de Coordinación

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Realizar reestructura organizativa adecuándola a Plan Estratégico ministerial	Realizar una reestructura organizativa de la institución, adecuándolo a su funcionamiento real y al Plan Estratégico definido para el período	Grado de avance. Se espera a 2021 realizar una actualización funcional de la estructura organizativa y a 2024 tener aprobado DECRETO de reestructura	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	25
							2021	45
							2022	65
							2023	85
							2024	100

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar e implementar un plan director de sistema de información institucional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar un Plan Director de sistemas de Información institucional que permita disponer de información oportuna y de calidad para ejercer de forma eficiente la conducción y rectoría del SNIS y cumplir con la Misión, los Cometidos y los Objetivos del MSP.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Sistema integral de información para la toma de decisiones y distribución de información (SISALUD)	Desarrollo del plan (15%), implementación (70%) y expansión y uso (100%) de SISALUD; sistema integral de salud.	Porcentaje de avance	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	15
							2021	s/d
							2022	70
							2023	s/d
							2024	100
Renovación del equipamiento informático	Renovación del equipamiento informático	Porcentaje de equipamiento renovado	Porcentaje	2020 - 2024	2019	20	2020	0
							2021	15
							2022	15
							2023	15
							2024	15

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un entorno laboral saludable y seguro	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Establecer un entorno saludable y seguro, que permita a los funcionarios desarrollar sus actividades diarias en forma eficiente y eficaz.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Formular y tener actualizado un plan de mantenimiento quinquenal de la infraestructura del MSP	Mantenimiento del casco central y la estructura secundaria.	Plan formulado y actualizado	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Grado de avance del Plan anual de mantenimiento de la infraestructura del MSP	Avance del plan de mantenimiento	Porcentaje	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90
Objetivo sustantivo de UE: Implantar Sists. de Gestión Administrativa Interna que asegure un adecuado funcionamiento administra						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Continuar desarrollando un adecuado Sistema de Gestión Administrativa, que actúe como soporte básico en el proceso de toma de decisiones.								

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Mantener actualizado el sistema integral de gestión financiera (GRP)	Implementar actualización hasta al menor penúltima versión anual (vigente en el GIT) del sistema GRP.	Meta: actualización de versión hasta la penúltima vigentes en el GIT.	Unidades	2020 - 2024	2019	20	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Reducción de flota de vehículos	Reducir 30% la flota de vehículos del MSP	Número de vehículos que forman parte de la flota del MSP	Unidades	2020 - 2024	2019	94	2020	94
							2021	90
							2022	84
							2023	75
							2024	66
Continuar la instrumentación de la pasarela de pagos	Porcentaje de los pagos incluidos en la pasarela de pagos	Porcentaje de pagos que se realizan por pasarela de pagos	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	90
Realizar planes de compras anuales para los procesos de contrataciones de bienes y servicios	Porcentaje de procesos de contrataciones de bienes y servicios realizados en el año (excepto tratamientos y medicamentos de alto precio por sentencias y ordenanzas) que fueron elaboradas en planes de contrataciones anuales de contrataciones y publicados en la Agencia Reguladora de Compras Estatales, de acuerdo a la normativa.	Número de procesos de compras realizados que formaban parte de un plan de compras del año / Número de procesos compras realizados en el año	Porcentaje	2020 - 2024	2019	10	2020	10
							2021	70
							2022	80
							2023	80
							2024	80

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Bienes adquiridos por los planes de compras	Porcentaje de bienes adquiridos en el año que fueron planificados en un Plan de Compras Anual y publicados en la Agencia Reguladora de Compras Estatales, de acuerdo a la normativa. Se excluyen adquisiciones de medicamentos de alto precio adquiridos por sentencias u ordenanzas judiciales.	Total de bienes comprados que fueron adquiridos en un Plan de Compras / Número de bienes adquiridos en el año	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	60
							2022	65
							2023	70
							2024	80
Instrumentar un sistema de stock de suministros	Implantar un sistema integral de stock de suministros que permita planificar y brindar información actualizada de los requerimientos de la institución	Porcentaje de avance del sistema	Porcentaje	2020 - 2024	2019	75	2020	75
							2021	80
							2022	90
							2023	95
							2024	100

Objetivo de gestión interna de UE: Implantar programa de mejora de calidad de los procesos administrativos Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Implantar programa de mejora de calidad de los procesos administrativos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Sistema de gestión de calidad	Númeo de unidades organizativas con sistema de gestión de calidad	Número de unidades organizativas	Unidades	2020 - 2020	2019	27	2020	27
Talleres de mejora de la gestión	Realización de talleres de mejora de la gestión	Cantidad de talleres	Unidades	2020 - 2024	2019	96	2020	30
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Realizar estudios sectoriales orientados a la toma de decisiones Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Realizar estudios sectoriales orientados a la toma de decisiones.

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Elaboración de estudios sectoriales	Elaboración de informes técnicos para la toma de decisiones. Estudios sectoriales a demanda de las autoridades de JUNASA	N° de estudios realizados	Unidades	2020 - 2024	2019	1	2020	0
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Canalizar de forma sistematizada las inquietudes y planteos de la población en materia sanitaria	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Canalizar de forma sistematizada las inquietudes y planteos de la población en materia sanitaria a efectos de optimizar el funcionamiento del sistema nacional integrado de salud, así como de todo otro sector o actividad que se encuentre bajo la rectoría del Ministerio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Evaluar el procesamiento de denuncias	Realizar una evaluación anual de las denuncias recibidas, categorizándolas por prestador y por temática, a efectos de disponibilizar esta información a la ciudadanía y que la misma pueda ser utilizada como un insumo al momento de que las personas eligen su prestador de salud.	Sumatoria Evaluación realizada y aprobada por el Director General de Salud	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Implementar herramienta para la recepción y gestión de denuncias de usuarios	Implementar y difundir la herramienta "Es por aquí" a efectos de recepcionar y gestionar el 100 % de las denuncias realizadas por los usuarios de los Prestadores de Salud del país.	$(N^{\circ} \text{ de denuncias recibidas y gestionados por la plataforma "Es por aquí"} / N^{\circ} \text{ de denuncias totales recibidas por el Departamento de Atención al Usuario}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	70
							2022	80
							2023	90
							2024	100

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las actividades de auditorías de comunicación de fallecidos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer las actividades de auditorías de comunicación de fallecidos	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de instancias de capacitación en la comunicación de fallecidos al año	Organizar instancias de capacitación en la comunicación de fallecidos	Número de instancias de capacitación realizadas en los centros de salud del país en el último año. En lo referente a metodología y contenido de la comunicación por parte de los efectores de las muertes que se producen en los centros.	Unidades	2020 - 2024	2019	7	2020	0
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3
Porcentaje de instituciones auditadas en la comunicación de fallecidos en instituciones de salud	Auditar la comunicación de fallecimientos en instituciones de salud en el quinquenio	Número de instituciones auditadas / número de instituciones del SNIS	Porcentaje	2020 - 2024	2019	35	2020	0
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	50

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las actividades de registro y autorización de actividades y programas Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer las actividades de registro y autorización de actividades y programa que utilizan órganos, tejidos o células.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de programas de trasplante de órganos reautorizados	Número de programas de trasplante de órganos reautorizados (aplicar Decreto 254/016)	Número de programas de trasplante de órganos reautorizados en el último año, por aplicación del Decreto 254/016	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	8
Número de registro de usuarios de tejidos actualizados en el quinquenio	Actualizar los registros de usuarios de tejidos.	Número de registros de usuarios de tejidos actualizados en el quinquenio.	Unidades	2020 - 2024	2019	280	2020	30
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	280

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer la gestión de las Direcciones Departamentales de Salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la gestión de las Direcciones Departamentales de Salud.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Implementación de un sistema de acuerdos de complementación	El sistema de acuerdo de complementación es un software radicado en MSP que permite registrar las iniciativas y los acuerdos firmados en materia de complementación entre instituciones de diversos sectores.	Sumatoria de iniciativas registradas en el sistema con relación a complementación para la mejora de los servicios de atención a la salud .	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	100
Porcentaje de puntos estratégicos de vigilancia de vectores georreferenciados chequeados	Los puntos estratégicos son zonas identificadas que, por sus características ambientales, tiene mayor riesgo de la presencia o reproducción del vector Aedes aegypti.	Puntos estratégicos chequeados/ Puntos estratégicos georreferenciados * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	70
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	100
Porcentaje de ovitrampas recuperadas	Las ovitrampas son trampas sencillas usadas en áreas urbanas para vigilancia vectorial del Aedes aegypti. Armadas: colocadas y en funcionamiento; recuperadas levantadas correctamente para realizar estudio.	Ovitrampas recuperadas/ ovitrampas armadas * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	70	2020	80
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	100

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Desarrollar política de recursos humanos en salud	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del Sistema Nacional de Salud.		102 - Junta Nacional de Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Propender a racionalizar la distribución de RRHH en salud en todo el territorio nacional.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Propender a racionalizar la distribución de RRHH en salud en todo el territorio nacional.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Mesa coordinadora con instituciones formadoras y empleadores	Mesa coordinadora conformada con todos los actores involucrados	Mesa conformada	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	0
Diseño de pautas para creación de cargos creados de alta dedicación (CAD) en enfermería	Diseño de pautas para creación de cargos creados de alta dedicación (CAD) en enfermería	Avance en la creación de la pauta para la creación de los CAD	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	1
Formulación de pautas de remuneraciones gerenciales del SNIS	Diseño de pautas de remuneraciones gerenciales de los prestadores del SNIS	Diseño de pauta	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	1

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar disponibilidad de rrrh especializados para las áreas técnicas del INDT	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar disponibilidad de recursos humanos especializados para las áreas técnicas del INDT.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de cargos cubiertos del quinquenio	Gestionar la cobertura de los cargos del sistema de emergencia, para sostener la actividad de donación y trasplante.	Número de cargos del sistema de emergencia que fueron cubiertos en el quinquenio.	Unidades	2020 - 2024	2019	4	2020	0
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	11

Objetivo sustantivo de UE: Implementar programas y actividades de capacitación en donación, trasplante y medicina regenerativa	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar programas y actividades de capacitación en donación, trasplante y medicina regenerativa.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de instancias de capacitación anuales	Desarrollo e implementación de 3 instancias de capacitación anuales.	Número de instancias de capacitación en donación, trasplante y medicina regenerativa realizadas en el último año.	Unidades	2020 - 2024	2019	5	2020	5
							2021	10
							2022	15
							2023	20
							2024	25

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer la dinámica de redes integradas del Sistema Nacional de Salud	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer una dinámica de redes integradas de servicios de salud sustentada en la complementación entre prestadores con base territorial.		106 - Dirección General de Coordinación

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Objetivo sustantivo de UE: Promover las redes integradas de servicios de salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover las redes integradas de servicios de salud.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Formulación e implementación del Sistema Unidad Nacional de Trauma y Emergencia (Rescate)	La formulación del Sistema Unidad Nacional de Trauma y Emergencia (RESCATE) es un proyecto aprobado por las autoridades para la atención en tiempo y en forma en trauma y emergencia. La implementación implica una serie de fases.	cumplimientos de los 6 hitos: Meta 1: Formulación y presentación del proyecto. 2020 Meta 2: Instalación de mecanismos de los gobernanza del Sistema Unidad Nacional de Trauma y Emergencia 2021 Meta 3: Capacitación a instituciones involucradas en el sistema en soporte vital básico (reanimación básica + estabilización)2021-2024 Meta 4: Centros prehospitalarios equipados en el marco del Sistema Rescate 2021-2024 Meta 5: Implementación de sistema de traslado secundario (traslado de paciente de un centro no especializado a uno especializado) 2023 Meta 6: Implementación del sistema del traslado primario a partir de los sistemas helitransportados y carreteros 2024	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	4
							2022	4
							2023	5
							2024	6

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Fortalecer las funciones de conducción estratégica	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer las funciones de conducción estratégica, regulación y control sobre el funcionamiento del sector salud.		1 - Dirección General de Secretaría 102 - Junta Nacional de Salud 103 - Dirección General de la Salud 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos 106 - Dirección General de Coordinación 108 - Dirección General de Fiscalización

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Centralizar las actividades de fiscalización y control de cumplimiento de normativa sanitaria	Crear una Dirección General de Fiscalización con el propósito de centralizar las fiscalización y el control del cumplimiento de normativa sanitaria vigente en todo el territorio nacional	Dirección General creada y constituida	Unidades	2020 - 2022	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los procesos institucionales de planificación y evaluación de las políticas priorizadas Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Implementar estrategias que permitan fortalecer los procesos institucionales de planificación estratégica y de seguimiento y evaluación de las políticas implementadas por el organismo, que sean priorizadas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Implementación de un cuadro de mando integral para el seguimiento del PEM	PEM (Plan Estratégico Ministerial) Meta; cuadro de mando integral, CMI, implementado.	Porcentaje de avance	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	20
							2022	80
							2023	100
							2024	100
Instrumentación de un sistema de información para carga, seguimiento y reportes del PEM	Instrumentación de un sistema de información para la carga, seguimiento y reporte del Plan Estratégico Ministerial	Porcentaje de instrumentación	Porcentaje	2020 - 2024	2019	60	2020	80
							2021	90
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Formulación de POA en todas las UE	Formulación del Plan Operativo Anual en todas las Unidades Ejecutoras y sus dependencias	Porcentaje de POAs elaborados. Meta: 100% de UEs con POA elaborado.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 102 - Junta Nacional de Salud

Objetivo sustantivo de UE: Generar un sistema de información sobre el sistema de salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar un sistema de información sobre el sistema de salud, dirigido a la población, a la rectoría y a los prestadores, que apoye la toma de decisiones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Grado de avance del sistema de información sobre el sistema de salud	Grado de avance del sistema de información sobre el sistema de salud	(grado de avance del sistema/ sistema en funcionamiento)x100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	10

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la rectoría a través de la evaluación, actualización y el contralor del marco normativo	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la rectoría a través de la evaluación, actualización y el contralor del marco normativo vigente en materia sanitaria.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Revelamiento normativo	Realizar una evaluación integral de las necesidades de actualización de normativa de la DIGESA. Proceso que se sintetizara en la elaboración de un documento que identifique cada una de las actualizaciones correspondientes así como la argumentación que las sustentan.	Sumatoria Evaluación realizada y aprobada por el Director General de Salud	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	1
Actualización normativa	Gestionar el 80 % de las necesidades de actualización normativa identificadas por la DIGESA. Por gestionar se entiende, la elaboración de proyectos de normativa y la presentación ante el organismo competente de su aprobación.	(N° de proyectos presentados / N° de actualizaciones de la normativa identificadas) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	20
							2023	50
							2024	80

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar, modernizar y mantener actualizado el sistema nacional de información sanitaria	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Potenciar, modernizar y mantener actualizado el sistema nacional de información sanitaria.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Información epidemiológica de Enfermedades no Transmisibles	Incorporar al Sistema Nacional de Información Sanitaria información epidemiológica sobre las siguientes Enfermedades no Transmisibles: 1) Cardiovasculares 2) Diabetes 3) Cáncer 4) EPOC	Sumatoria Enfermedades no Transmisibles para las cuales se han incorporado información epidemiológica.	Unidades	2020 - 2023	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	0
							2023	4
Certificados de defunción electrónicos	Implementar un sistema de apoyo para el correcto llenado de al menos el 85% los certificados de defunción.	(N° de certificados completados correctamente / N° total de certificados de defunción completados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	75	2020	75
							2021	77
							2022	80
							2023	82
							2024	85

Objetivo sustantivo de UE: Regular, controlar y vigilar el uso de las sustancias controladas Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Regular, controlar y vigilar el uso de las sustancias controladas, asegurar el adecuado abastecimiento y uso de las mismas, garantizando su uso médico y científico, y prevenir su desvío a actividades ilícitas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Reportes JIFE (Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes)	Disponer de una herramienta que permita optimizar el uso de los recursos con el fin de realizar de forma eficiente la elaboración y comunicación de los Informes estadísticos anuales y trimestrales, respecto de comercio exterior, cupos y consumo de sustancias controladas, que el país debe remitir a la JIFE en los formatos y tiempos establecidos, en el marco de los compromisos asumidos en los tres tratados de fiscalización de drogas. Unidad de medida: Informes estadísticos reportados en tiempo y forma (total 12 por año)	Sumatoria	Unidades	2020 - 2024	2019	10	2020	10
							2021	12
							2022	12
							2023	12
							2024	12

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar el desarrollo y fortalecimiento de la Red Nacional de Donación y Trasplante	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Coordinar el desarrollo y fortalecimiento de la Red Nacional de Donación y Trasplante.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de instituciones de la RNDT evaluadas y auditadas	Definir la capacidad de donación en tres centros del interior	Número de instituciones evaluadas y auditadas / Número total de instituciones en el país	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de instancias de capacitación por año	Capacitación y entrenamiento del personal en los centros de referencia de la RNDT.	Número de instancias de capacitación realizadas en el último año.	Unidades	2020 - 2024	2019	4	2020	3
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar y ejecutar los programas de salud a nivel departamental	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Coordinar y ejecutar los programas de salud a nivel departamental.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Crear un observatorio para el monitoreo de las ETAa	El observatorio es una herramienta digital montada sobre la plataforma MIRA (gestión integral de riesgos en Uruguay del SINAÉ) para el monitoreo de las ETAa (enfermedades transmitidas por el vector Aedes aegypti y por Lutzomyia longipalpis) mediante mapas de riesgo de las principales localidades de cada departamento, teniendo en cuenta: casos importados, casos autóctonos, resultados LIRAa, indicadores entomológicos, vulnerabilidad ambiental, visualización de datos y emisión de alertas por tipo de alertas y público destinatario.	% de cumplimiento de los 3 hitos de implementación del sistema. Meta 1: Proyecto de observatorio aprobado. 2020 Meta 2: Mapa de riesgo por departamento. 2021 1 Meta 3: Cargar información al observatorio. 2021-2024	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	2
							2022	3
							2023	3
							2024	3

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el primer nivel de atención desde una óptica de Atención Primaria en Salud Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer el primer nivel de atención desde una óptica de Atención Primaria en Salud haciendo foco en la accesibilidad territorial, el acceso universal, oportuno y pertinente de la atención a la salud.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad servicios de PNA en localidades de hasta 5.000 habitantes con Telemedicina para consultas	Telemedicina es un suministro de servicios de atención sanitaria realizados por profesionales mediante tecnologías de la información y la comunicación en el marco del proceso asistencial	Sumatoria de servicios del primer nivel de atención con telemedicina en localidades de hasta 5.000 habitantes.	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	50
Número de convenios de complementación en el primer nivel de atención	Convenios o acuerdos de complementación son documentos firmados con la participación de prestadores de salud con el objetivo de mejorar el acceso a los servicios.	Sumatoria de convenios	Unidades	2020 - 2020	2019	2	2020	8

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la política, programas y acciones de salud en ámbitos de coordinación intersectorial Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Impulsar la política, programas y acciones de salud en ámbitos de coordinación intersectorial.

Área Programática 13 - SALUD

Programa 441 Rectoría en Salud

UE 106 - Dirección General de Coordinación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de asistencia en ámbitos intersectoriales de coordinación	Las MIPS es la mesa intersectorial de políticas sociales en cada departamento del país, convocadas por el MIDES.	Asistencias MIPS / Total de convocatorias de MIPS * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	80	2020	80
							2021	80
							2022	80
							2023	80
							2024	80

UE 108 - Dirección General de Fiscalización

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir al proceso de mejora continua a través de la inspección, vigilancia y control sanitario	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Contribuir al proceso de mejora continua que fortalezca las capacidades del administrado a través de la inspección, vigilancia y control sanitario aplicando las medidas correctivas y punitivas que correspondan.	
Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar un sistema centralizado de fiscalización sanitaria	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar un sistema centralizado de Fiscalización que permita generar información confiable, trazable y oportuna para la toma de decisiones, dando garantías al administrado y a la población en general.	
Objetivo sustantivo de UE: Promover cooperación y asist. técnica para el fortalecimiento de las capacidades de fiscalización	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Promover y procurar una cooperación o asistencia técnica con otras entidades, instituciones o terceros de todo tipo para fortalecimiento de las capacidades de fiscalización.	

Programa 442 Promoción en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Desarrollar estrategias de prevención y promoción	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Generar estrategias en materia de prevención y promoción en salud, orientadas a estimular los estilos vida saludables, con énfasis en la salud cerebral y mental, salud rural y en las embarazadas, niños, adolescentes y personas mayores.		1 - Dirección General de Secretaría 103 - Dirección General de la Salud

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Mantener informada a la población por los canales oficiales del MSP	Cantidad de Posteos anuales en redes sociales en facebook twitter e instagram en el marco del Plan de comunicación definido para el período (5 por semana).	Cantidad de posteos en redes sociales realizados en el año	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	128
							2021	128
							2022	128
							2023	128
							2024	128
Medición de impacto de la estrategia comunicacional	Cantidad de reportes periódicos realizados que muestren el resultado de las acciones de comunicación del ministerio (1 por semestral)	Cantidad de reportes presentados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una estrategia de comunicación de acuerdo con la Misión y Cometidos institucionales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar una estrategia de comunicación del MSP de acuerdo con la Misión y Cometidos de la institución.	

UE 103 - Dirección General de la Salud

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar y ejecutar planes, programas y proys. de promoción de la salud y prevención de enfermedades	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos de promoción de la salud y prevención de enfermedades, garantizando una protección efectiva de la salud poblacional en las diferentes etapas de su ciclo de vida.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

UE 103 - Dirección General de la Salud

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Relevamiento PIAS	Realizar una evaluación integral de las prestaciones que deberían incorporarse o retirarse del PIAS. Proceso que se sintetizara en la elaboración de un documento que identifique cada una de las incorporaciones correspondientes así como la argumentación que las sustentan.	Sumatoria Evaluación realizada y aprobada por el Director General de Salud	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	1
Implantación Programa de Salud Cerebrovascular	Implantación de un programa de Salud Cerebrovascular	Sumatoria Programa implementado	Unidades	2020 - 2021	2019	0	2020	0
							2021	1
Actualización PIAS	Gestionar la incorporación del 80 % de las prestaciones identificadas a ser incorporadas en el PIAS. Por Gestionar se entiende, la elaboración de un informe técnico de la prestación considerada y su presentación ante la JUNASA a efectos viabilizar su incorporación.	(N° de informes presentados / N° de prestaciones que deberían ser incorporadas al PIAS) * 100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0
							2022	20
							2023	50
							2024	80

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Promover la investigación en salud	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Promover la investigación en salud pública y la investigación aplicada orientada al desarrollo nacional de tecnología de alto impacto		1 - Dirección General de Secretaría 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Conformar Fondo de Investigación en salud para el período 2021-24	Firmar Convenio con ANII para la conformación de Fondo de Investigación en salud	Convenio firmado	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Promover el desarrollo de la investigación clínica de fase 3	Establecer normativa para promover la investigación clínica	Decreto regulatorio formulado y aprobado	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	1

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 13 - SALUD

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Implementar un fondo de investigación en salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar un fondo de investigación en salud.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fondo de investigación en salud constituido	Convenio de institución del Fondo de Investigación en salud firmado y convocatorias a proyectos realizadas anualmente.	Creación del Fondo	Unidades	2020 - 2020	2019	1	2020	1
Proyectos de investigación en salud financiados por el Fondo	Número de proyectos de investigación en salud financiados anualmente por el Fondo de Investigación	Cantidad de proyectos seleccionados y financiados (definir con ANII)	Unidades	2020 - 2021	2019	5	2020	5
							2021	3

UE 104 - Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la función de investigación e innovación en donación, trasplante y medicina regenerativa	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la función de investigación e innovación en donación, trasplante y medicina regenerativa.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de proyectos presentados en el año	Promover la presentación de proyectos de investigación en llamados ANII, CESIC y otros organismos financiadores. Un proyecto por cada área técnica; Coordinación de Trasplantes, Laboratorio de Inmunogenética y Banco de Tejidos.	Número de proyectos presentados en el último año	Unidades	2020 - 2024	2019	1	2020	2
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Objetivo sustantivo del Inciso 12: Promover una política de medicamentos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover una política nacional de medicamentos que aliente su uso racional y sustentable, bajo esquemas de producción y distribución ajustado a las buenas prácticas.	

Área Programática 13 - SALUD

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Crear una agencia de regulación y control de tecnologías sanitarias	Presentación y constitución de una agenda que presente como cometidos la regulación y el control de tecnologías sanitarias.	Agenda creada y constituida	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1
Establecimientos que elaboran, importan o desarrollar medicamentos fiscalizados por la agencia	Cantidad de establecimientos que elaboran, importan o desarrollar medicamentos fiscalizados por la agencia de regulación y control de medicamentos	Cantidad de establecimientos fiscalizados por la agencia de regulación y control de medicamentos	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Establecimientos que comercializan medicamentos fiscalizados por agencia de tecnologías sanitarias	Cantidad de establecimientos que comercializan medicamentos (excepción de las farmacias de segunda categoría) fiscalizados por la agencia de regulación y control de tecnologías sanitarias.	Cantidad de establecimientos fiscalizados por agencia.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

PRODUCTOS

Información de Productos

INCISO 12 – Ministerio de Salud Pública

Unidad Ejecutora 001 – Dirección General de Secretaría

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
SALUD	443 – Ciencia y Tecnología de la salud	Implementar un fondo de investigación en salud	Proyectos de investigación financiados en el marco del Fondo sectorial de investigación en salud	Cantidad de proyectos financiados en el año en el marco del proyecto	Unidades	2	0	0	0	0
	442 – Promoción en Salud	Desarrollar una estrategia de comunicación de acuerdo con la Misión y Cometidos institucionales	Desarrollar campañas de comunicación en medios tradicionales o sociales	Desarrollar campañas de comunicación en medios tradicionales o sociales en temas de interés ministerial.	Unidades	5	5	5	5	5

Información de Productos

INCISO 12 – Ministerio de Salud Pública

Unidad Ejecutora 102 – Junta Nacional de Salud

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
SALUD	440 – Atención Integral de la Salud	Consolidar una red nacional de servicios con énfasis en el primer nivel y en atención de urgencia	Normativa de complementación sector público y privado	Elaboración y presentación de la normativa del complementación sector público / privado para fortalecer la complementación de servicios y la coordinación de las estrategias de atención y gestión sanitaria entre los prestadores públicos.	Unidades	0	0	0	0	0

Información de Productos

INCISO 12 – Ministerio de Salud Pública

Unidad Ejecutora 103 – Dirección General de la Salud

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
SALUD	441 – Rectoría en Salud	Regular, controlar y vigilar el uso de las sustancias controladas	Receta Electrónica Nacional	Implementar la Receta Electrónica Nacional al menos en un 80 % de los servicios al final del quinquenio.	Porcentaje	0	20	40	60	80

Información de Productos

INCISO 12 – Ministerio de Salud Pública

Unidad Ejecutora 104 – Inst.Nal.Donac.yTrasp.Células,Tej.y Organos

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
SALUD	441 – Rectoría en Salud	Regular, controlar y vigilar el uso de las sustancias controladas	Receta Electrónica Nacional	Implementar la Receta Electrónica Nacional al menos en un 80 % de los servicios al final del quinquenio.	Porcentaje	0	20	40	60	80
		Fortalecer las actividades de auditorías de comunicación de fallecidos	Número de muertes comunicadas de fallecimientos institucionales	Número de comunicaciones de fallecidos institucionales	Unidades	5000	0	0	0	8000
		Coordinar el desarrollo y fortalecimiento de la Red Nacional de Donación y Trasplante	Cantidad de centros de RNDT operativos en el interior del país	Número de centros de referencias operativos de la RNDT en el interior del país.	Unidades	0	0	0	0	3

Información de Productos

INCISO 12 – Ministerio de Salud Pública

Unidad Ejecutora 106 – Dirección General de Coordinación

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
SALUD	441 – Rectoría en Salud	Fortalecer la gestión de las Direcciones Departamentales de Salud	Número de localidades con sistema de vigilancia con ovitrampas colocadas por año	Las ovitrampas son trampas sencillas usadas en áreas urbanas para la vigilancia vectorial del <i>Aedes aegypti</i> . El sistema de vigilancia es semanal.	Unidades	5	10	0	0	0
		Promover las redes integradas de servicios de salud	Centros prehospitalarios equipados en el marco del sistema RESCATE	Un centro prehospitalario en el marco del Sistema RESCATE es un centro no asistencial (destacamentos, comisarías, otros) que se equipa con insumos para resucitación y estabilización	Unidades	0	0	0	0	0
		Promover las redes integradas de servicios de salud	Número de centros de referencia incorporados al sistema RESCATE para eventos tiempo dependientes	Un centro de referencia es una unidad asistencial de tercer nivel de alta complejidad en atención a patologías evento-dependientes.	Unidades	0	0	0	0	0
		Coordinar y ejecutar los programas de salud a nivel departamental	Número de actividades de promoción y prevención en salud para la territorialización de los programas	Actividades de promoción y prevención (campañas) en territorio, dirigidas a la población.	Unidades	100	100	100	100	100

INCISO 12 – Ministerio de Salud Pública

Unidad Ejecutora 106 – Dirección General de Coordinación

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
SALUD	441 – Rectoría en Salud	Impulsar la política, programas y acciones de salud en ámbitos de coordinación intersectorial	Número de acuerdos de cooperación intersectoriales firmados (binacional, interministeriales, etc.)	Los acuerdos de cooperación intersectoriales se firman entre entidades binacionales, entre ministerios, con entes autónomos, servicios descentralizados	Unidades	10	0	0	0	0

Inciso 13

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

MISIÓN

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es la institución rectora en el diseño, implementación y evaluación de las políticas de empleo, formación profesional, relaciones laborales y seguridad social a nivel nacional. Promueve el diálogo social, trabajo decente y la cultura del trabajo, el cumplimiento de la normativa laboral, la prevención y solución de conflictos a través de la negociación colectiva, la mejora de las condiciones de trabajo y de la seguridad social y el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores, buscando el desarrollo integral de las personas para contribuir al logro de un país productivo, sustentable innovador e inclusivo.

VISIÓN

Ser la institución pública reconocida por impulsar el trabajo decente y la cultura del trabajo, garante de los derechos fundamentales en el ámbito laboral y corresponsable del desarrollo social, en un clima de dialogo y paz social mediante una gestión transparente, eficaz y eficiente con un equipo de personas capacitados, motivado y comprometido.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Empleo
TRABAJO Y EMPLEO	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir de manera armónica al desarrollo de las relaciones laborales, garantizando la determinación de las condiciones de trabajo, controlando que se cumplan y apliquen las disposiciones en materia laboral y seguridad, las que se coordinan e implementan en todo el territorio nacional		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Trabajo 004 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 007 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social
SEGURIDAD SOCIAL	402 - Seguridad social	Prestar asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social. Adicionalmente, comprende el desarrollo de la normativa en la materia que permita el asesoramiento, la administración y el control de las entidades de seguridad social.	Comprende la asistencia financiera a las instituciones de la seguridad social destinadas a cubrir su déficit. Estas transferencias, que se agrupan en el inciso 22, tienen como principal destino al Banco de Previsión Social pero también abarcan a las cajas Militar y Policial, Bancaria, Notarial y de Profesionales Universitarios. Asimismo se incluyen en este programa los recursos que financian la actividad de algunas unidades ejecutoras de la Administración Central con cometidos relacionados con la seguridad social.	005 - Dirección Nacional de Seguridad Social

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Mejorar los servicios brindados a la ciudadanía y fortalecer la gestión del Ministerio	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar y facilitar el acceso a los trámites y servicios que se brindan en este Inciso a los efectos de mejorar la satisfacción de la ciudadanía Realizar las mejoras necesarias para fortalecer la gestión del MTSS.		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables.	

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Promover el empleo y la recuperación de puestos de trabajo en todo el país	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Fomentar la mejora de las competencias de los trabajadores, adecuándolas a las necesidades del mercado laboral. Intermediar entre los trabajadores y los empleadores promoviendo, ayudando y facilitando la inserción de los primeros. Promover políticas concretas que amparen a los segmentos de trabajadores más vulnerables. Generar vínculos con otros organismos del Estado para el abordaje multidisciplinario de la situación del empleo.		3 - Dirección Nacional de Empleo

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Intermediaciones laborales ley empleo juvenil	Intermediaciones laborales en el marco de la ley empleo juvenil	Suma de las intermediaciones laborales en el marco de la ley empleo juvenil	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	900
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Intermediaciones Programa Temporal de Subsidio al Empleo	Intermediaciones Programa Temporal de Subsidio al Empleo	Cantidad de intermediaciones en el marco del Programa Temporal de Subsidio al Empleo	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	700
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de Emprendimientos financiados	Emprendimientos productivos financiados	Suma de emprendimientos productivos financiados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	30
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de Orientaciones Laborales	Orientaciones laborales brindadas	Suma de orientaciones laborales	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	6.000
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de intermediaciones laborales por CePE CEFOP	Cantidad de intermediaciones laborales brindadas mediante los Centros públicos de Empleo y Centros de empleo y formación profesional	Suma de intermediaciones laborales realizadas en CePEs y CEFOPs	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	200
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar PAE acorde nec. merc. trab., énfasis col. con dif. inserción/reinserción laboral.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar políticas activas de empleo, acorde a las necesidades del mercado de trabajo, con énfasis en los colectivos con mayores dificultades para su inserción o reinserción laboral, a partir de la revisión de los actuales dispositivos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de avance del Plan integral de promoción del empleo	Etapas plan: 1- Revisión y análisis de los programas existentes 2- Nuevo marco normativo presentado a parlamento 3- Formulación 4- Implementación por componentes 5 Monitoreo y supervisión 6 Evaluación Las etapas 1 y 2 se estiman en un 15% del total del desarrollo del plan.	etapas cumplidas/total de etapas	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	15
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo de UE: Identi. nec. form. en corto y med. plazo, a nivel sectorial y territ., asegurando calidad través sup	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Identificar necesidades formativas en el corto y mediano plazo, a nivel sectorial y territorial, asegurando su calidad a través de la supervisión, formulando herramientas prospectivas de empleo y formación profesional.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
% cumplimiento criterios de calidad p/metodología prospectiva a aplicar en estudios sectoriales	Con este indicador se medirá el Diseño de la metodología prospectiva a aplicar en contexto COVID-19, en los estudios sectoriales. Los criterios de calidad son: a.Análisis sectorial b.Aplicación en 3 meses c.Elaborada en conjunto con la UETSS d.Enfocado en necesidades de Formación Profesional	Cada criterio pesa 25%. La suma de criterios cumplidos, dará el porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	75
% cumplimiento de criterios de calidad p/ estudio exploratorio previo a estudios sectoriales	Se aplicarán los siguientes criterios de calidad a las Recomendaciones y orientaciones de políticas de formación profesional, a partir de la investigación de campo y el análisis de datos secundarios disponibles: e.Basado en evidencia internacional y nacional f.Caracterización de empleo según género, edad, nivel educativo, formalidad. g.En articulación con la UETSS h.Validación con actores sociales	Cada criterio pesa 25%; la suma de criterios cumplidos dará el porcentaje de cumplimiento	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	75
Porcentaje de estudios sectoriales realizados	El indicador medirá la detección de necesidades de formación profesional en los sectores priorizados en contexto COVID-19, utilizando la metodología prospectiva diseñada a tales fines y con las orientaciones de políticas de formación profesional y empleo, que contribuye a las Recomendaciones y orientaciones de políticas de formación profesional, a partir de la investigación de campo y el análisis de datos secundarios disponibles. Los sectores a relevar en 2020 son 7	$(\text{Cantidad de estudios sectoriales realizados} / \text{total de estudios previstos}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	71
							2021	s/d
Objetivo sustantivo de UE: Jerarquizar CDEYP como diálogo social instit. para mejor posic. formul. pol. partic. locales						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Contribuir desde un rol protagónico a la jerarquización de los Comités Departamentales de Empleo y Formación Profesional como espacio de diálogo social instituido en estos temas, para su mejor posicionamiento en la formulación de propuestas de políticas y planes acordes con las particularidades locales.								

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

UE 3 - Dirección Nacional de Empleo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Aprobación de propuesta de cambio en ley 18.406	Propuesta de cambio en la ley 18.406 sobre integración y conducción de los comités departamentales de empleo para presentar al Parlamento. La propuesta debe contemplar los siguientes criterios para contribuir a la mejora del rol de los comités deptales : a. integración cuatripartita expresa b. explicitación de rol conductor de la representación de la DINAE	Propuesta aprobada por el Ministerio	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Contribuir a la mejora de la regulación laboral y controlar su efectivo cumplimiento	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Promover y establecer ámbitos de reflexión y estudio que permitan generar proyectos concretos de reformas posibles a la legislación laboral del país. Velar por el fiel cumplimiento de la legislación laboral vigente, con el fin de proteger el interés general.		2 - Dirección Nacional de Trabajo 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de gestión interna de UE: Reorganizar y actualizar la información relativa a lo Consejos de Salarios	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Crear un registro de todas las instancias que celebren los diferentes grupos, ordenando las pautas y acuerdos a los efectos de facilitar su consulta.	

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Contribuir a la mejora de la regulación laboral y controlar su efectivo cumplimiento	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Controlar el cumplimiento y contribuir a su mejora de la regulación laboral, proponiendo las modificaciones necesarias según es competencia de la IGTSS, así como realizar la recopilación y publicación de la normativa de salud y seguridad laboral. Avanzar en la implementación de un sistema de recopilación y análisis de datos relevantes para la gestión inspectiva.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Elaborar una recopilación de la normativa sobre salud y seguridad laboral	Contribuir al conocimiento y mejora de la regulación laboral realizando la recopilación y publicación de la normativa de salud y seguridad laboral.	Relevamiento, recopilación y publicación de la documentación en materia de salud y seguridad laboral	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	0,5
							2022	0,5
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de avance proyecto de mejora de control de regulación laboral	El proyecto constará de dos grandes etapas: 1) Generar y alimentar una base de datos única, que permita recopilar información referente a las empresas, condiciones laborales y el Registro de Empresas Infractoras. 2) Elaboración de mapas de riesgo utilizando los insumos del punto 1 y diseño de las actuaciones inspectivas, alineadas a las necesidades detectadas en los mapas de riesgo.	Porcentaje de avance del proyecto de mejora= etapa cumplida/etapas totales	Porcentaje	2020 - 2023	2019	0	2020	10
							2021	60
							2022	80
							2023	100

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Fomentar, fortalecer y renovar la instancias de cooperación y negociación entre los actores sociales	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Impulsar instancias de diálogo entre los actores sociales vinculados al mercado de trabajo, procurando reducir y brindar soluciones a la conflictividad laboral		2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Grado de acuerdo en conflictos individuales	Mide el grado en que se acuerdan los reclamos realizados por trabajadores en todo el país mediante solicitud de audiencia. Éste indicador considera acuerdo aquel que es total, es decir se acordaron todos los rubros reclamados.	$(\text{Cantidad de conciliaciones acordadas} / \text{Cantidad de reclamos individuales recibidos}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	35
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Grado de acuerdo en conflictos colectivos	Mide el grado al cual se acuerdan los conflictos colectivos en todo el país.	$(\text{cantidad de acuerdos en conflictos colectivos logrados en todo el país} / \text{Cantidad de conflictos colectivos planteados en todo el país}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	75
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo sustantivo de UE: Prevenir los conflictos laborales, promoviendo el diálogo y las buenas relaciones laborales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Brindar asistencia a las partes a los efectos de lograr un buen entendimiento asegurando los derechos de éstos en el marco del cumplimiento cabal de las regulaciones en materia laboral.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Grado de acuerdo en conflictos colectivos	Mide el grado al cual se acuerdan los conflictos colectivos por parte de la Dirección Nacional de Trabajo	$(\text{Cantidad de acuerdos en conflictos colectivos logrados en la Div. Negociación Colectiva de DINATRA} / \text{Cantidad de conflictos colectivos planteados}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	75
							2021	78
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Grado de acuerdo en conflictos individuales	Mide el grado en que se acuerdan los reclamos realizados por trabajadores en Montevideo mediante solicitud de audiencia. Éste indicador considera acuerdo aquel que es total, es decir se acordaron todos los rubros reclamados.	$(\text{Cantidad de conciliaciones acordadas en oficinas de DINATRA} / \text{Cantidad de reclamos individuales recibidos}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	40
							2021	41
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar el porcentaje de acuerdos en conflictos colectivos e individuales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fomentar la mediación en conflictos colectivos e individuales mejorando el porcentaje de acuerdos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Grado de acuerdo en conflictos colectivos	Mide el grado al cual se acuerdan los conflictos colectivos por parte de las oficinas de DINACOIN	$(\text{Cantidad de acuerdos en conflictos colectivos logrados en las oficinas de DINACOIN} / \text{cantidad de conflictos colectivos planteados}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	30
							2021	32
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Grado de acuerdo en conflictos individuales	Mide el grado en que se acuerdan los reclamos realizados por trabajadores en el interior del país mediante solicitud de audiencia. Éste indicador considera acuerdo aquel que es total, es decir se acordaron todos los rubros reclamados.	$(\text{Cantidad de conciliaciones acordadas en oficinas de DINACOIN} / \text{Cantidad de reclamos individuales recibidos}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	29	2020	32
							2021	34
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer las instancias de cooperación y negociación entre los actores sociales e interintituciona	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Participar en instancias tripartitas e interinstitucionales, promoviendo y protegiendo los derechos humanos en el ámbito laboral. Fortalecer las tripartitas sectoriales como medio de afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales y al CONASSAT en la implementación de la aplicación del CIT 161.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fortalecer tripartitas	Fortalecer las tripartitas sectoriales como medio de afianzar la cultura de prevención de riesgos laborales	Cantidad de acciones realizadas por las tripartitas (capacitación, folletería, instancias de sensibilización, elaboración de protocolos, etc)	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	3
							2021	3
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Índice de convocatoria a instancias de negociación	Participar en instancias tripartitas e interinstitucionales, promoviendo y protegiendo los derechos humanos en el ámbito laboral.	(Cantidad de tripartitas convocadas/ total de tripartitas existentes)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	67	2020	100
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de ramas de actividad con servicios de salud y seguridad laboral	El CIT 161 dispone la obligación de contar con servicios de salud y seguridad laboral en todas las empresas. Este indicador medirá el avance en la implementación de este convenio, promovido por el CONASSAT	(Cantidad de ramas con servicios de salud y seguridad laboral/total de ramas)*100	Porcentaje	2022 - 2024	2019	0	2022	50
							2023	50
							2024	s/d

Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Generar información estadística sobre mercado de empleo, las relaciones y condiciones laborales y la Seguridad Social	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar un sistema de información y análisis de datos sobre el mercado de empleo, las relaciones y condiciones laborales y la seguridad social. Generar y difundir información estadística certera con el fin de profesionalizar y ayudar en la negociación de los actores sociales.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Coordinar el intercambio de información c/ organismos en temas de trabajo, empleo y seguridad social	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Disponer por parte del MTSS de la información necesaria para su uso directo, su análisis y procesamiento y para la toma de decisiones, mediante la suscripción de convenios con las entidades públicas que la posean.	
Objetivo de gestión interna de UE: Proporcionar información estadística confiable a la ciudadanía y Unidades del MTSS	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Brindar acceso a información estadística que posea el MTSS en tema de trabajo, empleo y seguridad social y suministrar información relevante a todas las unidades ejecutoras para su uso y evaluación programas en la medida de las posibilidades	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Mejorar los servicios brindados a la ciudadanía y fortalecer la gestión del Ministerio	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar y facilitar el acceso a los trámites y servicios que se brindan en este Inciso a los efectos de mejorar la satisfacción de la ciudadanía Realizar las mejoras necesarias para fortalecer la gestión del MTSS.		1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Trabajo 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Liderar la mejora de la gestión del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en aspectos vinculados a la planificación estratégica y organizativa, la gestión y desarrollo humano, la gestión de gobierno electrónico, la gestión de procesos y proyectos, el fortalecimiento de las comunicaciones y la imagen institucional, la medición de resultados de gestión y la adopción de medidas orientadas a la mejora continua.	

Objetivo de gestión interna de UE: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del Ministerio de Trabajo y Seguridad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Liderar la mejora de los servicios de atención a la ciudadanía del MTSS en cuanto a satisfacción de sus necesidades, calidad de atención, oportunidad, rapidez, en un entorno confortable y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables.	

UE 2 - Dirección Nacional de Trabajo

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la profesionalización de la negociación	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Dotar al equipo de negociadores de herramientas que le permitan incidir en su función. Capacitar y regular su situación jurídica promoviendo principios como neutralidad, imparcialidad, escucha activa, actitud del facilitador y creatividad al momento de buscar soluciones a los conflictos.	

Objetivo de gestión interna de UE: Reducir el tiempo de procesamiento entre las solicitudes de servicios y la realización de los mismos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Reducir el tiempo de procesamiento entre las solicitudes de servicios y la realización de los mismos, mediante la reestructura de la División Consultas y Negociación Individual.	

UE 4 - Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento institucional extendiendo las políticas del MTSS y mejora de gestión de las unidades	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Reorganizar las oficinas completando y distribuyendo recursos humanos para mejorar servicios primando la mejora paulatina del porcentaje de acuerdos celebrados. Capacitar internamente a los funcionarios y externamente a los operadores en los sistemas de autogestión tanto para los servicios a los usuarios como para obtener los datos estadísticos reales a través del ingreso total de información a los sistemas. Participar en comisiones interinstitucionales a todo nivel y con otras Direcciones para tareas en conjunto.	

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Implementar la aplicación del CIT 190 sobre violencia en el trabajo	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promocionar, sensibilizar y capacitar para reducir situaciones de discriminación, acoso y cualquier forma de violencia en el ámbito laboral.	

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 501 Relaciones y condiciones laborales

UE 7 - Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Implementar CIT 190	Promocionar, sensibilizar y capacitar para reducir situaciones de discriminación, acoso y cualquier forma de violencia en el ámbito laboral.	Cantidad de promociones, capacitaciones y de materiales elaborados.	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	20
							2022	10
							2023	10
							2024	s/d

Objetivo de gestión interna de UE: Modernizar la gestión Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer la gestión de la IGSS mediante el rediseño de procesos y la incorporación de las tecnologías de la información, facilitando el acceso a trámites y servicios, y mejorando la atención a la ciudadanía.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Rediseño de procesos	Fortalecer la gestión de la IGSS mediante el rediseño de procesos y la incorporación de las tecnologías de la información.	$(\text{Cantidad de procesos rediseñados} / \text{total de procesos}) * 100$	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de trámites puestos en línea	Facilitar el acceso a trámites, mejorando la atención ciudadana. Existen dos trámites que hasta ahora no se permitía que se hicieran en línea: denuncias referentes al convenio 190 y convenios entre empresas y trabajadores, que la Ley dispone su presentación ante la IGSS.	$(\text{Cantidad de trámites accesibles en línea} / \text{cantidad de trámites a modificar}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	50
							2021	50
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Reducción de tiempos de tramitación	Reducción de tiempos de tramitación de los expedientes para dar una mejor respuesta y efectiva protección de los derechos.	Promedio en años desde que inicia hasta que se archiva del total de expedientes iniciados.	Mes	2020 - 2024	2019	48	2020	48
							2021	36
							2022	24
							2023	24
							2024	24

Área Programática 20 - SEGURIDAD SOCIAL

Programa 402 Seguridad social

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Acompañar el proceso de reforma del Sistema de Seguridad Social	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Coordinar y servir de apoyo al funcionamiento de la Comisión de Expertos que propondrá la reforma de la Seguridad Social Contribuir activamente en la implementación de la referida reforma e impulsar medidas para su fortalecimiento y sustentabilidad.	

UEs que contribuyen
5 - Dirección Nacional de Seguridad Social

UE 5 - Dirección Nacional de Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Avanzar en propuestas y reformas y en la coordinación y fortalecimiento de los programas de seg soc	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Avanzar en las propuestas y reformas y en la coordinación y fortalecimiento de los distintos programas de seguridad social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de solicitudes analizadas por extensión de seguro de desempleo	Porcentaje de solicitudes analizadas por extensión de seguro de desempleo	$(\text{Cantidad de solicitudes estudiadas} / \text{Total de solicitudes por año}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Participar en la creación e integración de un organismo regulatorio	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Participar en la creación e integración de un organismo regulatorio y de supervisión de todo el sistema de seguridad social, teniendo en cuenta el cumplimiento de sus objetivos, la eficiencia de gestión y sustentabilidad.	

Objetivo sustantivo del Inciso 13: Aumentar y viabilizar los niveles de protección social en el marco del desarrollo del sistema de SS	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Aumentar y viabilizar los niveles de protección social en el marco del desarrollo del sistema de seguridad social	

UEs que contribuyen
5 - Dirección Nacional de Seguridad Social

UE 5 - Dirección Nacional de Seguridad Social

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar cobertura de Seguridad Social, en el marco de la aplicación de sus principios rectores	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Profundizar y extender la cobertura de Seguridad Social, en el marco de la aplicación de sus principios rectores.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 13: Mejorar los servicios brindados a la ciudadanía y fortalecer la gestión del Ministerio	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar y facilitar el acceso a los trámites y servicios que se brindan en este Inciso a los efectos de mejorar la satisfacción de la ciudadanía Realizar las mejoras necesarias para fortalecer la gestión del MTSS.	

UEs que contribuyen
5 - Dirección Nacional de Seguridad Social

UE 5 - Dirección Nacional de Seguridad Social

PRODUCTOS

Información de Productos

INCISO 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Ejecutora 004 – Dirección Nacional de Coordinación en el Interior

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
Trabajo y Empleo	501 - Relaciones y condiciones laborales	Mejorar el porcentaje de acuerdos en conflictos colectivos e individuales	Acuerdos voluntarios	Gestión de mutuo acuerdo de empresa y trabajador, solicitado por el trabajador en las Oficinas de Trabajo	Unidades	s/d
			Cantidad de trabajadores beneficiados por la Ley 18.516	Cantidad de trabajadores que accedieron a trabajar en obras públicas de construcción realizadas por el Estado, los servicios descentralizados, las personas públicas no estatales, los Gobiernos Departamentales y los Entes autónomos, o por empresas contratadas o subcontratadas por éstos, previo registro y sorteo, en el marco de la Ley N° 18.516	Personas	s/d
			Conciliaciones individuales atendidas	Audiencias de conciliación atendidas en las Oficinas de Trabajo.	Unidades	s/d
			Conflictos colectivos mediados	Participación de las Oficinas de Trabajo en la mediación de los conflictos colectivos.	Unidades	s/d
			Consultas laborales	Consultas laborales atendidas por las Oficinas de Trabajo	Personas	s/d
			Consultas salariales	Consultas salariales atendidas por las Oficinas de Trabajo.	Personas	s/d

Información de Productos

INCISO 13 - Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Unidad Ejecutora 004 – Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
16- Trabajo y Empleo	501 - Relaciones y condiciones laborales	Contribuir a la mejora de la regulación laboral y controlar su efectivo cumplimiento	Cantidad de actuaciones inspectivas de CGT	Cantidad de actuaciones inspectivas de CGT	Unidades	s/d
			Cantidad de actuaciones inspectivas de CAT	Cantidad de actuaciones inspectivas de CAT	Unidades	s/d
		Fortalecer las instancias de cooperación y negociación entre los actores sociales e interinstitucional	Cantidad de acciones implementadas por las tripartitas	Cantidad de acciones efectivamente implementadas por las tripartitas con acuerdos y participación de todos la partes. Ejemplo: cursos, campañas, investigaciones, seminarios, etc.	Unidades	s/d

Inciso 14

**MINISTERIO DE VIVIENDA y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

MISIÓN

Diseñamos e implementamos políticas públicas, con una visión holística, en materia de ordenamiento territorial y vivienda, promoviendo la innovación, el desarrollo sostenible y una mejora de la calidad de vida de la población.

VISIÓN

Ser el organismo rector y el referente cardinal en materia de ordenamiento territorial y vivienda, con una gestión orientada en forma eficiente y transparente a la mejora sostenible de la calidad de vida de toda la sociedad.

Ser eficientes y transparentes en la administración de los recursos, con el compromiso de la sostenibilidad a nivel de inversión pública y económica del país.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial 004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		004 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	421 - Sistema de información territorial	Diseñar, realizar, conservar y administrar un sistema de información territorial y bienes inmuebles actualizado, con fines de ordenamiento territorial, de planificación económica y social, fiscal y registral		003 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construídas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes. Asimismo, están incluídos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Vivienda 005 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA) 006 - Dirección Nacional de Integración Social y Urbana
VIVIENDA	523 - Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social	Diseñar y promover una política de alquileres destinada a la vivienda de interés social	Mediante este programa se otorgan certificados de garantía de alquiler, con el fin de facilitar el acceso a la vivienda bajo esta modalidad. Asimismo, como forma de facilitar la permanencia en la vivienda, incluye el otorgamiento de subsidios transitorios por un monto pre-establecido, en los casos en que al inquilino no le sea posible hacer frente al pago del alquiler.	002 - Dirección Nacional de Vivienda
VIVIENDA	524 - Vivienda Rural y pequeñas localidades	Contribuir a la construcción de un hábitat sostenible de la población que vive y/o trabaja en el medio rural, en el marco de las políticas de desarrollo integral (productivo, social, ambiental, territorial) del quinquenio	El programa financia la construcción de viviendas nucleadas y aisladas, unidades productivas (ej. instalaciones para tambos o galpones de pequeños productores) y mejoras en predios rurales. También financia mejoras del stock existente de viviendas e infraestructuras rurales productivas.	002 - Dirección Nacional de Vivienda

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Fortalecimiento de la Política Ambiental Nacional	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Diseño e implementación de planes, programas e instrumentos de protección ambiental, fortaleciendo las capacidades institucionales, los procesos de descentralización y participación y la sinergia con otras acciones sectoriales, del ámbito nacional o local, dirigidas a promover el desarrollo sostenible y la mitigación y adaptación al cambio climático.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Mide el avance en la gestión y administración de las Áreas Protegidas ingresadas al Sistema.	(Valor del indicador del año anterior + N° de Planes de manejo en el año reportado)	Unidades	2020 - 2020	2019	6	2020	6
Fortalecimiento de los procesos de participación, educación ambiental y descentralización	Integra los procesos de fortalecimiento de capacidades locales para la gestión ambiental con prioridad en la gestión de recursos hídricos; el desarrollo de programas y proyectos de participación pública y de educación ambiental. El indicador mide el grado de avance en relación a los nuevos procesos de participación pública mejorados o implementados; los programas de educación ambiental desarrollados y los acuerdos de trabajo con las Intendencias para mejorar la gestión ambiental en su territorio.	(N° de procesos de educación, participación y acuerdos con Intendencias ejecutados)/ N° total de procesos y acciones planificadas) *100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	10
Mejora de la efectividad del sistema de control y autorizaciones ambientales	Integra la ejecución del sistema de control y autorizaciones ambientales, mejorando la integración de los procedimientos, mejora de la calidad y eficacia de las funciones e incorporando herramientas tecnológicas para mejorar la efectividad del sistema. El indicador mide el grado de avance de las acciones efectivamente implantadas en relación a lo planificado.	(N° Acciones efectivamente desarrolladas/ N° de acciones planificadas) *100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	15
Avances en la normativa ambiental nacional	Mide el grado de avance en la normativa ambiental nacional integrando tanto actualizaciones a la normativa ambiental vigente como elaboración y aprobación de nuevos reglamentos.	((N° de decretos reglamentarios actualizados + N° de nuevas normas ambientales propuestas o aprobadas) / (N° total de normativas integradas en la planificación))*100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	10

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los instrumentos de gestión ambiental

Vigencia 2020 a 2020

Descripción: Mejorar la efectividad y eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente a través del fortalecimiento y modernización de los sistemas de autorizaciones y control ambiental

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Mejora de la efectividad del sistema de control y autorizaciones ambientales	<p>Integra la ejecución del sistema de control y autorizaciones ambientales, mejorando la integración de los procedimientos, mejora de la calidad y eficacia de las funciones e incorporando herramientas tecnológicas para mejorar la efectividad del sistema.</p> <p>El indicador mide el grado de avance de las acciones efectivamente implantadas en relación a lo planificado.</p>	(N° Acciones efectivamente desarrolladas/ N° de acciones planificadas) *100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	15

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización Vigencia 2020 a 2020

Descripción: Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, a través de la descentralización para la gestión ambiental en el territorio, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible y profundizando los procesos de participación pública

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fortalecimiento de los procesos de participación, educación ambiental y descentralización	<p>Integra los procesos de fortalecimiento de capacidades locales para la gestión ambiental con prioridad en la gestión de recursos hídricos; el desarrollo de programas y proyectos de participación pública y de educación ambiental.</p> <p>El indicador refleja los nuevos procesos de participación pública mejorados o implementados; los programas de educación ambiental desarrollados y los acuerdos de trabajo con las Intendencias para mejorar la gestión ambiental en su territorio.</p>	(N° de procesos de participación pública mejorados + N° de nuevos procesos de participación pública instrumentados + N° programas y proyectos de educación ambiental ejecutados + N° de acuerdos de trabajo con las Intendencias)	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1

Objetivo sustantivo de UE: Gestión integral de residuos sólidos Vigencia 2020 a 2020

Descripción: Promover la implantación de una gestión integral de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Mejora de la gestión de residuos	<p>Como parte integral de la política nacional de residuos se desarrollaran acciones tendientes a mejorar los procesos de planificación y gestión de residuos, a la vez que se avanza en los marcos reglamentarios de la Ley de gestión integral de residuos</p> <p>El indicador mide el avance en las mejoras ambientales realizadas en el destino final de los residuos generados sobre la base de residuos total generados.</p>	((toneladas afectadas por las mejoras ambientales)/ (toneladas total generadas)) * 100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	5

Objetivo sustantivo de UE: Observatorio Ambiental Vigencia 2020 a 2020

Descripción: Fortalecer la operativa del Observatorio Ambiental Nacional, mejorando los procesos de evaluación de la calidad ambiental y consolidando el Sistema de Información Ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fortalecimiento del Observatorio Ambiental Nacional	<p>Mide el desarrollo del Observatorio Ambiental Nacional (OAN) en relación al desarrollo de nuevos productos o servicios a incluir en el OAN. El diseño de esta nueva fase de desarrollo del OAN será adaptado a la nueva Institucionalidad ambiental.</p> <p>Los valores proyectados de las metas miden el incremento acumulado de nuevos productos o servicios a desarrollar en el período.</p>	(N° de productos y servicios nuevos desarrollados en el año + valor de indicador del año anterior)	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del desarrollo sostenible Vigencia 2020 a 2020

Descripción: Desarrollo de planes y programas tendientes a promover la producción y el consumo sostenible integrando el desarrollo y aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Planes sectoriales de mejora del desempeño ambiental	Incluye los nuevos abordajes sectoriales que ejecuta la Dirección Nacional de Medio Ambiente tanto en materia de control de actividades como en los procesos de promoción de transformaciones para mejorar la eficacia de los procesos y la adecuación ambiental de las actividades productivas y de servicios	(N° de planes sectoriales abordados en el año + valor del indicador en el año anterior)	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	2

Objetivo sustantivo de UE: Protección de la Biodiversidad	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad, desarrollando modelos de gestión integrada en áreas de alto interés ambiental.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Mide el avance en la gestión y administración de las Áreas Protegidas ingresadas al Sistema.	(Valor del indicador del año anterior+ N° de Planes de manejo en el año reportado)	Unidades	2020 - 2020	2019	6	2020	6

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Gestión de las políticas nacionales de aguas.	Vigencia 2020 a 2020	UEs que contribuyen
Descripción: Gestionar políticas nacionales de aguas para llevar adelante la administración de los recursos hídricos de forma integrada y participativa en cumplimiento del mandato constitucional, así como todo lo relativo a la administración, uso y control de los mismos.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Gestión sustentable de recursos hídricos.	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Preservar la calidad de agua y de los ecosistemas hídricos a través de la promoción de modelos de gestión sostenibles de cuencas y acuíferos, incorporando tecnología de punta en los procesos de evaluación y seguimiento, promoviendo la generación de conocimiento y fortaleciendo el desarrollo e instrumentación de medidas tendientes a la protección de los ecosistemas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Reducción de cargas contaminantes en cuencas prioritarias	Mide el desarrollo de nuevas acciones y medidas efectivamente implantadas en las principales cuencas del país para mejorar la calidad de agua.	(N° de nuevas acciones efectivamente implantadas/ N° de acciones planificadas en los planes de acción para mejorar la calidad de agua)*100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	5

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Administración eficiente y sustentable del uso del agua	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Mejorar el sistema de otorgamiento de Derechos de Uso de Aguas promoviendo su utilización eficiente y sustentable desde un enfoque técnico, legal y administrativo. Fortalecer institucionalmente las unidades técnicas en el territorio. Propiciar protocolos de mediación y resolución de posibles conflictos por uso del recurso hídrico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Inscripciones Anuales de usuarios de agua.	Mide el aumento porcentual de las inscripciones de derechos de aprovechamientos de agua, tanto superficiales como subterráneas.	Nuevas inscripciones anuales/Total de Inscripciones registradas *100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	100	2020	7

Objetivo sustantivo de UE: Elaboración de planes y programas para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Elaborar e implementar planes para lograr la universalización del acceso al agua potable y al saneamiento adecuado. Diseñar sistemas adecuados para cada situación particular.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Avance en la elaboración de Programas para el abordaje de Estudios Epidemiológicos	Evolución de programas elaborados para el abordaje de estudios epidemiológicos en los sistemas de saneamiento y agua potable diseñados y presentados	Etapas de los programas elaborados/ Total de Etapas previstas en la construcción de los Programas *100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	100	2020	20
Elaboración de Programas para el acceso al agua potable y saneamiento adecuados	Programas para el acceso al agua potable y saneamiento diseñados.	Etapas de programas elaborados/ Total de etapas de programas de saneamiento y Agua potable previstas *100.	Porcentaje	2020 - 2020	2019	100	2020	20

Objetivo sustantivo de UE: Gestión del Sistema de Monitoreo e información de agua	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Mejorar la gestión del sistema de monitoreo e información del agua. Actualizar la infraestructura tecnológica para incrementar la capacidad de evaluación, planificación y toma de decisiones estratégicas de la Unidad Ejecutora.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Informes de Situación Hidrológica Publicados	Informes de situación hidrológica publicados en página de Internet institucional	Cantidad de Informes publicados por año.	Unidades	2020 - 2020	2019	1	2020	2
Instalación y Sustitución de Equipamiento de Monitoreo	Cantidad de equipos instalados o sustituidos.	Cantidad de equipos instalados o sustituidos por año.	Unidades	2020 - 2020	2019	83	2020	5

Objetivo de gestión interna de UE: Investigación y desarrollo de capacidades	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Promover la formación y capacitación permanente para el desarrollo de capacidades técnicas de las disciplinas vinculadas con los recursos hídricos. Desarrollar líneas de investigación e innovación que contribuyan a mejorar la gestión del agua	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Avance en los Programas de Capacitación	Programa bi-anual de formación y capacitación de recursos humanos elaborado e implementado	Avance en los programas de Capacitación/Total de etapas previstas	Porcentaje	2020 - 2020	2019	100	2020	20

Objetivo sustantivo de UE: Planificación para la gestión integrada, sustentable y participativa del agua	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Formular, implementar, dar seguimiento y evaluar el Plan Nacional de Aguas, los Planes de Cuencas y Acuíferos y los Planes de Aguas Urbanas, en particular de las cuencas estratégicas, participando a los Consejos Regionales y a las Comisiones de Cuencas y Acuíferos. Evaluar los RRHH superficiales y subterráneos para promover el desarrollo sustentable de las cuencas y los acuíferos, considerando el efecto que la variabilidad y el cambio climático tienen sobre el ciclo hidrológico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de Sesiones de Consejos Regionales y comisiones de Cuencas realizadas	Cantidad de sesiones de Consejos Regionales realizadas por año de los 3 Consejos Regionales y 13 las Comisiones de Cuencas y Acuíferos existentes.	Cantidad de sesiones realizadas anualmente.	Unidades	2020 - 2020	2019	12	2020	12
Avance en la formulación de Planes Regionales de GIRH	Avance anual porcentual en la Formulación de Planes Regionales de Gestión Integrada	Etapas de los Planes Regionales terminadas/ Total de etapas previstas * 100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	100	2020	10
Avance en la formulación de Planes Locales de GIRH	Avance anual porcentual en la Formulación de Planes Locales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, (GIRH).	Etapas elaboradas de los Planes Locales/ Etapas previstas *100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	100	2020	10
Implementación de Planes de GIRH elaborados	Avance anual porcentual en la Formulación de Planes de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.	Etapas de los Planes Implementadas y en funcionamiento/ Total de etapas previstas *100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	100	2020	10

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Gestión integral de residuos sólidos	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Promover la implantación de una gestión integral de residuos sólidos priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Mejora de la gestión de residuos	Como parte integral de la política nacional de residuos se desarrollaran acciones tendientes a mejorar los procesos de planificación y gestión de residuos y de desarrollar los marcos reglamentarios de la Ley de gestión integral de residuos Mide el avance en las mejoras ambientales realizadas en el destino final de los residuos generados sobre la base de residuos total generados.	(toneladas afectadas por las mejoras ambientales)/ (toneladas total generadas) *100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	9

Objetivo de gestión interna del Inciso 14: Investigación y desarrollo de capacidades	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Promover la formación y capacitación permanente para el desarrollo de capacidades técnicas de las disciplinas vinculadas con los recursos hídricos. Desarrollar líneas de investigación e innovación que contribuyan a mejorar la gestión del agua.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Avance en los Programas de Capacitación	Programa bi-anual de formación y capacitación de recursos humanos elaborado e implementado	Avance en los programas de Capacitación	Porcentaje	2020 - 2020	2019	100	2020	20

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Promoción del desarrollo sostenible	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Desarrollo de planes y programas tendientes a promover la producción y el consumo sostenible integrando el desarrollo y aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Planes sectoriales de mejora del desempeño ambiental	Incluye los nuevos abordajes sectoriales que ejecuta la Dirección Nacional de Medio Ambiente tanto en materia de control de actividades como en los procesos de promoción de transformaciones para mejorar la eficacia de los procesos y la adecuación ambiental de las actividades productivas y de servicios	(N° de planes sectoriales abordados en el año + valor del indicador en el año anterior)	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	2

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo complementario del Inciso 14: Sistema de Información Territorial (SIT).	Vigencia 2020 a 2020	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer el Sistema de Información Territorial (SIT), en consonancia con los objetivos de la Infraestructura de Datos Espaciales y el alcance de las políticas de gobierno electrónico, como herramienta de apoyo a la gestión y toma de decisiones.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Herramientas y servicios de SIT	Herramientas y servicios desarrollados para el SIT	Cantidad de herramientas desarrolladas y servicios publicados	Unidades	2020 - 2020	2019	2	2020	4

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Gestión y fortalecimiento del Sistema de Información Territorial	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Producción, obtención y publicación de la información geoespacial necesaria para el cumplimiento de los cometidos institucionales y su integración a la Infraestructura de Datos Espaciales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Nodos SIT	Consisten en acuerdos interinstitucionales que promueven el fortalecimiento conjunto, a partir de aportes colaborativos sobre problemáticas específicas. Además buscan soluciones a partir de una mayor eficiencia en los trabajos, compartir información y evitar la duplicación de esfuerzos en la producción de contenido sobre información territorial.	Cantidad de acuerdos realizados	Unidades	2020 - 2020	2019	1	2020	2
Herramientas y servicios de SIT	El objetivo es hacer disponible herramientas y servicios, desarrollados por el Departamento de información y documentación territorial, que proporcionen un fortalecimiento del Sistema de Información Territorial (SIT) del Ministerio, facilitando el análisis, la comprensión del territorio y la toma de decisiones de manera más eficiente.	Cantidad de herramientas desarrolladas y servicios publicados	Unidades	2020 - 2020	2019	2	2020	4

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Formular las políticas nacionales de aguas	Vigencia 2020 a 2020	UEs que contribuyen
Descripción: Formular las políticas nacionales de aguas para llevar adelante la gestión de los recursos hídricos de forma integrada y participativa en cumplimiento del mandato constitucional, así como todo lo relativo a la administración, uso y control de los mismos.-		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos.	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Promover modelos sostenibles de cuencas y acuíferos transfronterizos.	

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo complementario de UE: Fortalecimiento de la participación de Uruguay en Organismos Internacionales	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en Organismos Regionales e Internacionales. Promover la reciprocidad de cooperación para el intercambio de información y recursos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Preparación y participación en reuniones internacionales oficiales.	Cantidad de participaciones técnicas y políticas en reuniones o actividades anuales de los Organismos Regionales que Uruguay Integra	Cantidad de participaciones anuales.	Unidades	2020 - 2020	2019	2	2020	2

Objetivo sustantivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Planificar y desarrollar acciones acordadas con gobiernos, instituciones y organismos nacionales e internacionales, con la finalidad de proteger de forma efectiva y sostenible los recursos hídricos transfronterizos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas y acuíferos transfronterizos	Porcentaje de avance anual en la confección de los Planes de Cuenca y acuíferos transfronterizos.	Etapas cumplidas en la elaboración de planes/ Total de etapas previstas *100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	20

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Cambio climático	Vigencia 2020 a 2020	UEs que contribuyen
Descripción: Promover la transición hacia un desarrollo resiliente al cambio climático y de bajas emisiones de carbono, reduciendo la vulnerabilidad ambiental frente a eventos climáticos extremos.		4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

UE 4 - Dirección Nacional de Medio Ambiente

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del desarrollo ambientalmente sostenible	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Desarrollo de planes y programas tendientes a promover la producción y el consumo sostenible integrando el desarrollo y aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del Cambio Climático	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Desarrollar políticas de previsión y prevención de inundaciones y sequías.	Vigencia 2020 a 2020
--	----------------------

Descripción: Desarrollar políticas de Gestión del Riesgo por inundaciones y sequías que incluyan medidas a adoptar para la prevención y mitigación. Apoyar la implementación de directrices nacionales y guías de procedimiento. Coordinar estas políticas con los gobiernos departamentales y organismos involucrados.

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Incremento en la elaboración de mapas de riesgo de inundabilidad	Incremento en la elaboración de Mapas de riesgo de inundaciones elaborados que incluyan medidas de prevención y mitigación.	Cantidad de nuevos mapas elaborados por año	Unidades	2020 - 2020	2019	14	2020	1
Elaboración de Guías de Procedimiento de implementación Mapas de Riesgo de Inundaciones	Avance en la construcción de Guía Nacional para la implementación de Mapas de riesgo de Inundaciones.	Porcentaje de avance en su confección.	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	20

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Formular las políticas nacionales de agua potable, saneamiento y drenaje urbano	Vigencia 2020 a 2020
---	----------------------

Descripción: Formular las políticas nacionales de agua potable, saneamiento, drenaje urbano y gestión de riesgo por cambio y variabilidad climática.-

UEs que contribuyen
5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar políticas de previsión y prevención de inundaciones y sequías.	Vigencia 2020 a 2020
--	----------------------

Descripción: Desarrollar políticas de Gestión del Riesgo por inundaciones y sequías que incluyan medidas a adoptar para la prevención y mitigación. Apoyar la implementación de directrices nacionales y guías de procedimiento. Coordinar estas políticas con los gobiernos departamentales y organismos involucrados.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Incremento en la elaboración de mapas de riesgo de inundabilidad	Incremento en la elaboración de Mapas de riesgo de inundaciones elaborados que incluyan medidas de prevención y mitigación.	Cantidad de nuevos mapas elaborados por año	Unidades	2020 - 2020	2019	14	2020	1
Elaboración de Guías de Procedimiento de implementación Mapas de Riesgo de Inundaciones	Avance en la construcción de Guía Nacional para la implementación de Mapas de riesgo de Inundaciones.	Porcentaje de avance en su confección.	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	20

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de las aguas pluviales urbanas.	Vigencia 2020 a 2020
---	----------------------

Descripción: Definir políticas nacionales relacionadas a la gestión de las aguas pluviales promoviendo drenaje sustentable.

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Aumento en el análisis de zonas de Conflicto por drenaje pluvial	Muestra el porcentaje de ciudades con zonas de conflicto por drenaje pluvial analizadas	Cantidad de Ciudades con puntos de conflicto georreferenciadas analizadas/Ciudades ingresadas *100	Porcentaje	2020 - 2020	100	100	2020	100

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 421 Sistema de información territorial

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Sistema de Información Territorial (SIT).	Vigencia 2021 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer el Sistema de Información Territorial (SIT), en consonancia con los objetivos de la Infraestructura de Datos Espaciales y el alcance de las políticas de gobierno electrónico, como herramienta de apoyo a la gestión y toma de decisiones.		3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Herramientas y servicios de SIT	Herramientas y servicios desarrollados para el SIT	Cantidad de herramientas desarrolladas y servicios publicados	Unidades	2021 - 2024	2020	2	2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 3 - Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Objetivo sustantivo de UE: Gestión y fortalecimiento del Sistema de Información Territorial	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Producción, obtención y publicación de la información geoespacial necesaria para el cumplimiento de los cometidos institucionales y su integración a la Infraestructura de Datos Espaciales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Nodos SIT	Consisten en acuerdos interinstitucionales que promueven el fortalecimiento conjunto, a partir de aportes colaborativos sobre problemáticas específicas. Además buscan soluciones a partir de una mayor eficiencia en los trabajos, compartir información y evitar la duplicación de esfuerzos en la producción de contenido sobre información territorial.	Cantidad de acuerdos realizados	Unidades	2021 - 2024	2019	1	2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2
Herramientas y servicios de SIT	El objetivo es hacer disponible herramientas y servicios, desarrollados por el Departamento de información y documentación territorial, que proporcionen un fortalecimiento del Sistema de Información Territorial (SIT) del Ministerio, facilitando el análisis, la comprensión del territorio y la toma de decisiones de manera más eficiente.	Cantidad de herramientas desarrolladas y servicios publicados	Unidades	2021 - 2024	2019	2	2021	4
							2022	4
							2023	4
							2024	4

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo complementario del Inciso 14: Actualizar las formas de vinculación contractual de los integrantes de los distintos planes	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Actualizar las formas de vinculación contractual de los integrantes de los distintos planes, tendiendo a la unificación de criterios, de manera que dichos documentos correlacionen a las partes involucradas con las etapas físicas de las obras y a las necesidades crecientes del desarrollo de las mismas.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Texto de contrato unificado para los distintos vínculos contractuales a través de otros organismos	Realizar un relevamiento de los distintos tipos de contrato con el objetivo de elaborar un formato único de contrato.	Informe de avance	No corresponde	2020 - 2021	2019	0	2020	30
							2021	70
Vínculos contractuales a través de otros organismos con contrato unificado	Se unificará el formato de los contratos que prestan servicios al inciso, a través de otros organismos	Conteo	No corresponde	2020 - 2022	2019	0	2020	30
							2021	30
							2022	40

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo complementario de UE: Readecuación de las formas de vinculación laboral.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Unificar las formas de contratar de manera que dichos documentos de vinculación laboral se relacionen más con los tiempos de los desarrollos de los proyectos y las necesidades de la eficiencia en la Gestión Humana.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Vínculos contractuales a través de otros organismos con contrato unificado	Se unificará el formato de los contratos que prestan servicios al inciso, a través de otros organismos.	Conteo	Unidades	2020 - 2022	2019	0	2020	30
							2021	30
							2022	40
Texto de contrato unificado para los distintos vínculos contractuales a través de otros organismos	Realizar un relevamiento de los distintos tipos de contrato con el objetivo de elaborar un formato único de contrato.	Informe de avance	No corresponde	2020 - 2021	2019	0	2020	30
							2021	70

Objetivo complementario del Inciso 14: Ajustar y adecuar las reglamentaciones que regulan todo lo concerniente al sistema cooperativo.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ajustar y adecuar las reglamentaciones que regulan todo lo concerniente al sistema cooperativo de viviendas con los objetivos de: -Reducir los plazos de gestión adecuándolos a la realidad actual. -Revisar el sistema de subsidios propugnando un uso más efectivo de la herramienta. -Permitir una eficaz fiscalización del cumplimiento de la reglamentación vigente para las Cooperativas como así también para los Institutos de Asistencia Técnica que las asesoran en el proceso constructivo.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección Nacional de Vivienda

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plazos de gestión de cooperativas estudiados.	Se estudiarán los plazos de gestión del programa Cooperativas con el objetivo de realizar una propuesta para su mejora.	Informes de avance	No corresponde	2020 - 2021	2019	0	2020	30
							2021	70
Propuesta de mejora de plazos de gestión del Programa Cooperativas elaborada y aprobada	En base al estudio de los plazos de gestión del Programa Cooperativas, se elaborará una propuesta de mejora a ser aprobada por la Dirección Nacional de Vivienda	Informes de avance	No corresponde	2020 - 2021	2019	0	2020	s/d
							2021	100
Sistema de subsidios para cooperativas revisado y propuesta de modificaciones formulada y aprobada	Se revisará el sistema a través del cual se otorgan subsidios a Cooperativas y se formularán propuestas de cambio o ajustes, que se elevarán a DINAVI para su aprobación	Informes de avance	No corresponde	2020 - 2021	2019	0	2020	30
							2021	70
Plan de auditoría para Cooperativas e IATs elaborado y aprobado por Dirección.	Se elaborará un plan de auditoría a realizar a Cooperativas e Institutos de Asistencia técnica. El plan se elevará a la Dirección Nacional de Vivienda para su aprobación.	Informe de avance	No corresponde	2020 - 2021	2019	0	2020	20
							2021	80

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Ajustar y adecuar reglamentaciones que regulan lo concerniente al sistema cooperativo	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Reducir los plazos de gestión adecuándolos a la realidad actual. Revisar el sistema de subsidios propugnando un uso más efectivo de la herramienta. Permitir una eficaz fiscalización del cumplimiento de la reglamentación vigente para las Cooperativas como así también para los Institutos de Asistencia Técnica que las asesoran en el proceso constructivo.	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Propuesta de mejora de plazos de gestión del Programa Cooperativas elaborada y aprobada	En base al estudio de los plazos de gestión del Programa Cooperativas, se elaborará una propuesta de mejora a ser aprobada por la Dirección Nacional de Vivienda	100% de la propuesta de mejora elaborada y aprobada	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	100
Plazos de gestión de cooperativas estudiados.	Se estudiarán los plazos de gestión del programa Cooperativas con el objetivo de realizar una propuesta para su mejora.	Porcentaje de avance del estudio de plazos de gestión del Programa Cooperativas	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	30
							2021	70
Sistema de subsidios para cooperativas revisado y propuesta de modificaciones formulada y aprobada	Se revisará el sistema a través del cual se otorgan subsidios a Cooperativas y se formularán propuestas de cambio o ajustes, que se elevarán a DINAVI para su aprobación	Porcentaje de avance	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	30
							2021	70
Plan de auditoría para Cooperativas e IATs elaborado y aprobado por Dirección.	Se elaborará un plan de auditoría a realizar a Cooperativas e Institutos de Asistencia técnica. El plan se elevará a la Dirección Nacional de Vivienda para su aprobación.	Porcentaje de avance	Porcentaje	2020 - 2021	2019	0	2020	20
							2021	80

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Desarrollar políticas innovadoras en materia de vivienda.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar políticas innovadoras en materia de vivienda social que atiendan las necesidades de las familias de menores ingresos, ofreciendo nuevas alternativas, ampliando el abanico de ofertas acordes a las distintas realidades socio-económicas con el objetivo de viabilizar el acceso y permanencia a una vivienda que se adecue a la realidad socio – familiar de este sector de la población.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Nuevas soluciones habitacionales terminadas y en ejecución	Nuevas soluciones habitacionales terminadas y en ejecución a través de obras por licitación pública, autoconstrucción y convenios con las Intendencias Departamentales.	Conteo	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Nuevas soluciones habitacionales terminadas y en ejecución a través de Cooperativas	Cantidad de viviendas terminadas y en ejecución a través de Cooperativas por año	Conteo	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Políticas de Comunicación del MVOTMA	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Establecer políticas de comunicación hacia los diversos usuarios del inciso y facilitar la ejecución entre las unidades ejecutoras, para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades del mismo.	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Estrategia de Comunicación del inciso formulada y aprobada por las autoridades.	Diseñar una estrategia de comunicación para el inciso, que facilite la articulación entre las unidades ejecutoras y otros organismos del Estado para una adecuada información acerca de los programas, servicios y actividades a la ciudadanía.	Informes de avance	No corresponde	2020 - 2021	2019	0	2020	30
							2021	70
Portal único para el acceso al Sistema Público de Vivienda	Desarrollar un portal que permita a la ciudadanía la inscripción a programas de vivienda en sus distintas modalidades. Este portal tomará como referencia la ubicación geográfica y las características de los hogares, con el objetivo de direccionar la inscripción a los distintos programas y modalidades. El portal deberá estar accesible a la ciudadanía a partir del 1º de enero de 2023	Informes de avance	No corresponde	2020 - 2023	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d

Objetivo sustantivo de UE: Unidad organizativa de Planificación Estratégica creada. Vigencia 2020 a 2022
 Descripción: Crear una unidad organizativa de Planificación Estratégica que asesore directamente a los jefes de los incisos. Esta unidad debe estar operativa a partir del 1º de enero del año 2022.

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Diseñar e implementar programas habitacionales Vigencia 2020 a 2024
 Descripción: Diseñar e implementar programas habitacionales que contemplen la heterogeneidad de los hogares destinatarios y faciliten el acceso y la permanencia en la solución habitacional

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Nuevas soluciones habitacionales terminadas y en ejecución	Nuevas soluciones habitacionales terminadas y en ejecución a través de obras por licitación pública, autoconstrucción y convenios con las Intendencias Departamentales.	Conteo	Unidades	2020 - 2024	2019	3.392	2020	1.972
							2021	2.144
							2022	1.920
							2023	1.452
							2024	1.291
Nuevas soluciones habitacionales terminadas y en ejecución a través de Cooperativas	Cantidad de viviendas terminadas y en ejecución a través de Cooperativas por año	Conteo	Unidades	2020 - 2024	2019	8.776	2020	8.264
							2021	7.803
							2022	7.255
							2023	5.742
							2024	4.315

Objetivo sustantivo de UE: Rehabilitar áreas degradadas

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Rehabilitar áreas degradadas del tejido formal e informal a través de acciones integrales desde la escala de la vivienda al espacio urbano en consonancia con los planes locales de ordenamiento territorial.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Acciones sobre el stock terminadas y en ejecución	Cantidad de acciones sobre el stock terminadas y en ejecución a través de convenios con las Intendencias Departamentales y otras modalidades, por ejemplo, viviendas de BPS.	Conteo	Unidades	2020 - 2024	2019	3.492	2020	3.800
							2021	3.800
							2022	3.800
							2023	3.800
							2024	3.800

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Formular las políticas nacionales de agua potable, saneamiento y drenaje urbano

Vigencia 2020 a 2020

Descripción: Formular las políticas nacionales de agua potable, saneamiento, drenaje urbano y gestión de riesgo por cambio y variabilidad climática.

UEs que contribuyen

5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 5 - Dirección Nacional de Aguas (DI.NA.GUA)

Objetivo sustantivo de UE: Promover un hábitat seguro con acceso al agua potable y saneamiento adecuado Vigencia 2020 a 2020

Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad al agua potable y a saneamiento adecuado. Apoyar a DINAVI en la elaboración y concreción de los Planes de Realojos y Planes de Vivienda en la materia que nos compete.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Informes de evaluación de Inundabilidad	Análisis porcentual de Informes de evaluación de inundabilidad de terrenos plausibles de incorporarse a cartera de tierra.	Nº de terrenos evaluados /Nº de terrenos enviados por año *100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	100	2020	100
Estudio de Sistemas de saneamiento de MEVIR	Mide el porcentaje de los sistemas de saneamiento para viviendas construidas por MEVIR estudiados.	Sistemas de saneamiento estudiados/ Sistemas de saneamiento MEVIR ingresados *100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	100	2020	100
Estudios de Viabilidad de Saneamiento para cooperativas y fraccionamientos	Mide el porcentaje de los Estudios de Viabilidad de Saneamiento para cooperativas,fraccionamientos y nuevas urbanizaciones analizados realizados.	Estudios de viabilidad saneamiento analizados/ Estudios Ingresados *100	Porcentaje	2020 - 2020	2019	100	2020	100

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Implementar una política de transformación y regularización de asentamientos y en su prevención. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Implementar una política de transformación y regularización de asentamientos y en su prevención. Actuando sobre las viviendas, incorporándolos al tejido urbano y dotándolas de los servicios de infraestructura vial, saneamiento, agua potable por cañería y conexión regular a la red de energía eléctrica. Para lograr esos objetivos se ampliarán y potenciarán los programas que atienden estas situaciones incorporándoles un plan audaz, innovador y de rápida ejecución que acelerará tiempos y plazos revirtiendo la tendencia histórica de crecimiento de los asentamientos y convirtiéndolos en un ámbito digno de convivencia.

UEs que contribuyen
6 - Dirección Nacional de Integración Social y Urbana

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Hogares relocalizados y en proceso de relocalización a través del Plan Nacional de Relocalizaciones	Cantidad de hogares que habitan terrenos inundables o contaminados, relocalizados y en proceso de relocalización a través del Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR) en convenio con las Intendencias Departamentales	Conteo	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	s/d
Hogares beneficiarios de los proyectos de regularización terminados y en ejecución a través del PMB	Cantidad de hogares beneficiarios de los proyectos de regularización terminados y en ejecución a través del Programa Mejoramiento de Barrios (PMB), en coordinación con las Intendencias Departamentales.	Conteo	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	s/d

UE 6 - Dirección Nacional de Integración Social y Urbana

Objetivo sustantivo de UE: Disminuir y prevenir la formación de asentamientos irregulares	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Disminuir y prevenir la formación de asentamientos irregulares a través del Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR)	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Hogares relocalizados y en proceso de relocalización a través del Plan Nacional de Relocalizaciones	Cantidad de hogares que habitan terrenos inundables o contaminados, relocalizados y en proceso de relocalización a través del Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR) en convenio con las Intendencias Departamentales	Conteo	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	1.092
							2022	934
							2023	366
							2024	306

Objetivo complementario del Inciso 14: Profundizar en la propuesta de métodos constructivos no tradicionales.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Profundizar en la propuesta de métodos constructivos no tradicionales simplificando y agilizando los trámites de los permisos requeridos.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plazo de otorgamiento del DAT estudiado y propuesta de mejora de plazos formulada.	Plazo de otorgamiento del DAT estudiado y propuesta de mejora de plazos formulada.	Informe de avance	No corresponde	2020 - 2021	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar en la propuesta de métodos constructivos no tradicionales.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Simplificar y agilizar los trámites de los permisos requeridos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plazo de otorgamiento del DAT estudiado y propuesta de mejora de plazos formulada.	Plazo de otorgamiento del DAT estudiado y propuesta de mejora de plazos formulada.	Informe de avance	No corresponde	2020 - 2021	2019	0	2020	50
							2021	50

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Reforzar programas habitacionales a las franjas más vulnerables de la población.	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Reforzar los programas de atención a las franjas más vulnerables de la población, propiciando una mejor distribución de los recursos económicos, humanos y materiales a través de una reestructuración adecuadamente planificada de los mismos, que redunde en un aumento de los bienes y servicios que lleguen a manos de los destinatarios finales.		6 - Dirección Nacional de Integración Social y Urbana

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Intervenciones terminadas y en ejecución a través del Plan Juntos y otras modalidades	Cantidad de intervenciones terminadas y en ejecución a través del Plan Juntos, convenios de mejora de vivienda y mitigaciones.	Conteo	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 6 - Dirección Nacional de Integración Social y Urbana

Objetivo sustantivo de UE: Potenciar la articulación interinstitucional para revertir situaciones de precariedad habitacional	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Potenciar la articulación interinstitucional para revertir las situaciones de precariedad habitacional de los sectores de mayor vulnerabilidad en coordinación con los Programas de Proximidad del MIDES y las Intendencias Departamentales	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Intervenciones terminadas y en ejecución a través del Plan Juntos y otras modalidades	Cantidad de intervenciones terminadas y en ejecución a través del Plan Juntos, convenios de mejora de vivienda y mitigaciones.	Conteo	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	809
							2022	666
							2023	643
							2024	683

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Política Nacional de Alquileres de viviendas de interés social	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Facilita el acceso y permanencia de los hogares en la vivienda en la modalidad de alquiler.		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de certificados de garantía de alquiler otorgados a través del FGA	Cantidad de certificados de garantía de alquiler otorgados a través del Fondo de Garantía de Alquileres en todo el territorio nacional.	Conteo	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Contratos de alquiler firmados a través del FGA	Cantidad de Cantidad de contratos de alquiler firmados a través del Fondo de Garantía de Alquileres en todo el territorio nacional contratos de alquiler firmados a través del FGA	Conteo	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Facilitar el acceso y permanencia de los hogares en la vivienda en la modalidad de alquiler	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Facilitar el acceso y permanencia de los hogares en la vivienda en la modalidad de alquiler a través de certificados de arantia de alquiler y de garantía de alquiler con subsidio	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 523 Política Nac de Alquileres de Vivienda de Interés Social

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de contratos de alquiler firmados a través del FGA	Cantidad de contratos de alquiler firmados a través del Fondo de Garantía de Alquileres en todo el territorio nacional	Conteo	Unidades	2020 - 2024	2019	1.743	2020	1.600
							2021	1.600
							2022	1.600
							2023	1.600
							2024	1.600
Cantidad de certificados de garantía de alquiler otorgados a través del FGA	Cantidad de certificados de garantía de alquiler otorgados a través del Fondo de Garantía de Alquileres en todo el territorio nacional.	Conteo	No corresponde	2020 - 2024	2019	2.333	2020	2.000
							2021	2.000
							2022	2.000
							2023	2.000
							2024	2.000

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

Objetivo sustantivo del Inciso 14: Apoyar la producción de MEVIR	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar la calidad de vida de la población que vive o trabaja en el medio rural, con énfasis en los sectores más vulnerables		2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Soluciones habitacionales terminadas y en ejecución a través de MEVIR	Cantidad de soluciones habitacionales terminadas y en ejecución al terminar cada año a través de MEVIR. Incluye todos los programas de MEVIR que agregan unidades nuevas al stock.	Conteo	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Objetivo sustantivo de UE: Apoyar la producción de MEVIR	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar la calidad de vida de la población que vive o trabaja en el medio rural, con énfasis en los sectores más vulnerables.	

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 524 Vivienda Rural y pequeñas localidades

UE 2 - Dirección Nacional de Vivienda

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Soluciones habitacionales terminadas y en ejecución a través de MEVIR	Cantidad de soluciones habitacionales terminadas y en ejecución al terminar cada año a través de MEVIR. Incluye todos los programas de MEVIR que agregan unidades nuevas al stock.	Conteo	Unidades	2020 - 2024	2019	1.059	2020	611
							2021	575
							2022	581
							2023	634
							2024	700

PRODUCTOS

Información de Productos

INCISO 14 – Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Unidad Ejecutora 003 – Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380-Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Diseño, implementación y evaluación de los iot y desarrollo sostenible	Convenios con Gobiernos Departamentales	Cooperación y apoyo del Gobierno Nacional. Fomento de la planificación departamental según art. 81 de la Ley N° 18.308	Unidades	20	20	20	20	20
			Informe de correspondencia	Informes emitidos de acuerdo a la Ley. 18308	Unidades	4	4	4	4	4
		Gestión del ordenamiento territorial orientado al desarrollo sostenible	Dictámenes de viabilidad territorial	Dictámenes de viabilidad territorial expedidos en el marco del Art. 27 de la Ley N° 18.308	Unidades	100	100	100	100	100
		Generación de conocimiento sobre el territorio y sus transformaciones	Convenios institucionales	. Cantidad de convenios vigentes en base al art. 82 de la Ley N° 18.308	Unidades	3	3	3	3	3
		Gestión y fortalecimiento del Sistema de Información Territorial	Herramientas del SIT desarrolladas	Herramientas desarrolladas en el Sistema de Información Territorial en el marco del art. 78 y 79 de la Ley N° 18.308	Unidades	4	4	4	4	4

Información de Productos

INCISO 14 – Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Unidad Ejecutora 004- Dirección Nacional de Medio Ambiente

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380- Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Observatorio Ambiental	Consolidación del Sistema de Información Ambiental y adaptación a la nueva institucionalidad	La DINAMA ha realizado avances significativos en el desarrollo del Sistema de Información Ambiental. En este nuevo periodo, se propone la consolidación del mismo y su adaptación a la nueva institucionalidad ambiental. El Sistema de Información Ambiental se concebirá como un sistema integral del Ministerio de Ambiente, incrementando y modernizando las capacidades tecnológicas aplicadas para dar respuestas oportunas y eficaces y con 100 % de sus aplicaciones on-line que permitan mejorar la eficacia de la gestión de la organización. Las metas propuestas refieren al grado de avance del proceso de consolidación y adaptación, proceso que requerirá de un diseño específico para las funciones que integren el Ministerio de Ambiente.	Porcentaje	10
		Protección de la Biodiversidad	Programas de restauración	Mide el grado de avance de la efectiva implantación de los nuevos programas de restauración en los sitios seleccionados de las Cuencas de Santa Lucía y Río Negro.	Porcentaje	0
		Observatorio Ambiental	Incorporación de la tecnología de sensoramiento remoto aplicada a control y calidad	Dirigido a dotar a la Institución de herramientas de alta eficiencia para el control ambiental y la evaluación de la calidad ambiental en particular el seguimiento de floraciones de cianobacterias y el seguimiento y usos del suelo. El indicador mide el avance en el uso de la herramienta, a través de reflejar los km2 de imágenes satelitales procesadas.	Por mil	500
		Promoción del desarrollo sostenible	Planes sectoriales de mejora del desempeño ambiental	Incluye el nuevo abordaje sectorial que ejecuta la Dirección Nacional de Medio Ambiente tanto en materia de control de actividades como en los procesos de promoción de transformaciones para mejorar la eficacia de los procesos y la adecuación ambiental de las actividades productivas y de servicios.	Unidades	2

Información de Productos

INCISO 14 – Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Unidad Ejecutora 005- Dirección Nacional de Aguas

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2020
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382- Cambio Climático	Gestión de las aguas pluviales urbanas.	Elaboración de Manual de Drenaje y Guía Técnica.	Formular Manual de drenaje actualizado y una Guía Técnica respecto de la gestión de las aguas pluviales promoviendo drenaje sustentable. Se vincula con el ODS N° 11 del PNUD.	Porcentaje	15
	382- Cambio Climático	Desarrollar políticas de previsión y prevención de inundaciones y sequías.	Elaboración de Guías de Procedimiento de Mapas de Riesgo.	Guías de procedimiento de Mapas de Riesgo para Apoyar la implementación de directrices nacionales y locales. Se vincula con los ODS N°s 6, 11 y 13 del PNUD	Porcentaje	20
	381-Política Ambiental Regional e Internacional	Protección y uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos	Acuerdos Regionales para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos Transfronterizos	Al menos 2 acuerdos (en el período) regionales para el uso sostenible y la gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos. Monitoreo de pozos termales y capacitación de operadores termales en Piloto Salto-Concordia del SAG en forma conjunta entre Uruguay y Argentina. Se vincula con el ODS N° 6 del PNUD.	Porcentaje	20
			Acuerdo Trinacional para la Gestión de los Recursos Hídricos de la cuenca del Río Uruguay	Acuerdo marco trinacional para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la cuenca del Río Uruguay.	Porcentaje	20
	380-Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Gestión del Sistema de Monitoreo e información de agua	Mejora del Sistema de Información Hídrica.	Mejora continua del Sistema de Información y Visualizadores Geográficos	Porcentaje	2

Inciso 15
MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL

MISIÓN

El Ministerio de Desarrollo Social, es el responsable de impulsar que los habitantes del país alcancen el pleno ejercicio de sus derechos.

VISIÓN

Promover el desarrollo social inclusivo y sostenible, mediante la ejecución, coordinación y regulación de políticas públicas sociales.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
TRABAJO Y EMPLEO	500 - Políticas de empleo	Impulsar políticas activas de empleo y formación profesional, promoviendo el diálogo social en torno a la creación de empleo, la mejora de su calidad y la empleabilidad de las personas		002 - Dirección de Desarrollo Social
PROTECCIÓN SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación 004 - Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos 005 - Instituto Nacional de la Mujer 006 - Dirección Nacional de Protección Social 007 - Dirección Nacional de Integración Social

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
PROTECCIÓN SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación 004 - Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos 005 - Instituto Nacional de la Mujer 006 - Dirección Nacional de Protección Social 007 - Dirección Nacional de Integración Social 008 - Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad 009- Instituto Nacional de las Personas Mayores
PROTECCIÓN SOCIAL	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección de Desarrollo Social 003 - Instituto Nacional de Alimentación 008 - Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad

Área Programática 16 - TRABAJO Y EMPLEO

Programa 500 Políticas de empleo

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Promoción de la inclusión social	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la inclusión social y el efectivo ejercicio de derechos de personas y colectivos en situaciones de especial vulneración de derechos y exposición a riesgos, mitigando las vulneraciones, y promoviendo trayectorias de inclusión social sostenibles	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Desarrollo Social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Promover la inclusión socioeconómica desde un enfoque de género, generaciones y étnico racial	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar políticas para la inclusión socio laboral de personas adultas en situación de vulnerabilidad desvinculadas del mercado laboral. Desarrollar políticas para proteger las trayectorias educativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Personas participantes del Programa de Inclusión Socio Laboral y Productiva.	cantidad de personas participantes del Programa de Inclusión Socio Laboral y Productiva.	Cantidad de participantes por año.	Unidades	2020 - 2024	2019	9.700	2020	10.000
							2021	11.000
							2022	12.000
							2023	13.000
							2024	14.000

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo de gestión interna del Inciso 15: Promoción de la descentralización territorial de las políticas sociales en conjunto con los actores	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: Implementar acciones para reducir las brechas e inequidades de ejercicio de derechos generadas por segregación territorial, a través Planes Departamentales de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Reducción de inequidades	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Reducir las inequidades en las trayectorias de vida y en el ejercicio de derechos, con especial atención en reducir las desigualdades generadas desde las condiciones al inicio del ciclo de vida de las personas y evitar la reproducción intergeneracional de las condiciones de vulnerabilidad. Atendiendo a los atributos que predicen un acceso desigual al bienestar, como la condición de género, étnico-racial, la discapacidad, y la exposición a vulnerabilidad.

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Rectoría de adulto mayor	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Transversalizar el enfoque de adultos mayores y desarrollar planes y programas.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
ELEPEMs fiscalizados	Cantidad de Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores fiscalizados	Cantidad de Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores fiscalizados por año/total a fiscalizar	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	80
							2021	80
							2022	90
							2023	90
							2024	100
Nivel de asistencia al CCINMayores	Nivel de asistencia de instituciones miembros al consejo consultivo de INMAYORES	Porcentaje de instituciones miembro que asistieron al menos al 50% de las reuniones del Consejo en el año	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	80
							2021	80
							2022	90
							2023	100
							2024	100
Personas sensibilizadas en perspectiva de DDHH y adultos mayores	Cantidad de personas sensibilizadas en perspectiva de DDHH y adultos mayores	Cantidad de personas sensibilizadas por año	Personas	2020 - 2024	2019	150	2020	150
							2021	850
							2022	850
							2023	850
							2024	850

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Rectoría para la juventud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Transversalizar el enfoque de juventudes y desarrollar planes y programas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Campañas de sensibilización en temáticas de juventud	Cantidad de campañas de alcance nacional para la sensibilización en temáticas de juventud	Cantidad de campañas implementadas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de derechos y no discriminación en las políticas públicas	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar acciones para garantizar los derechos de los habitantes del país con especial atención a los colectivos migrantes, minorías étnicos raciales y de todas las orientaciones e identidades sexuales y de género.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Campañas de sensibilización sobre la interculturalidad y la no discriminación	Realización de campañas de sensibilización sobre la interculturalidad y la no discriminación	Cantidad de campañas de sensibilización sobre la interculturalidad y la no discriminación por año	Unidades	2020 - 2024	2019	1	2020	1
							2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Objetivo sustantivo de UE: Transversalizar el enfoque de genero en las políticas públicas.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar las acciones para la transversalización del enfoque de genero en la formulación e implementación de políticas públicas.	

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proyectos financiados por los Fondos Concursable para la Igualdad de Género	Cantidad de proyectos financiados por los Fondos Concursable para la Igualdad de Género	Cantidad de proyectos financiados por año.	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	15
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3
Organismos integrantes del CNG incorporan la perspectiva de género a su gestión organizacional.	Organismos integrantes del CNG que cuentan con Unidad de Género tal como estipula la Ley N°19.846 en funcionamiento	Porcentaje de integrantes del CNG con Unidad de Género en funcionamiento	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	70
							2021	80
							2022	90
							2023	90
							2024	100
Nivel de asistencia al Consejo Nacional de Género	Nivel de asistencia de instituciones miembros al consejo consultivo de INMAYORES	Porcentaje de instituciones miembro que asistieron al menos al 50% de las reuniones del Consejo en el año	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	80
							2021	80
							2022	90
							2023	100
							2024	100

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Coordinar políticas que promuevan el Derecho Humano a la Alimentación adecuada	Vigencia 2020 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Acciones de promoción de calidad alimentaria	Acciones de promoción de calidad alimentaria implementadas anualmente	Cantidad de acciones de garantía de calidad alimentaria implementadas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	3
							2021	3
							2022	4
							2023	4
							2024	4

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Promoción de la inclusión social	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la inclusión social y el efectivo ejercicio de derechos de personas y colectivos en situaciones de especial vulneración de derechos y exposición a riesgos, mitigando las vulneraciones, y promoviendo trayectorias de inclusión social sostenibles.	

UEs que contribuyen
2 - Dirección de Desarrollo Social
3 - Instituto Nacional de Alimentación

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Atención a personas en situación de discapacidad y/o dependencia	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ejecutar planes que apunten a la equiparación e igualdad derechos de personas en situación de discapacidad y/o dependencia.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Personas que cuentan con Asistentes Personales del SNIC	Cantidad de personas que cuentan con Asistentes Personales contratados con subsidio total o parcial del SNIC	Cantidad de binomios conformados por el SNIC por año	Unidades	2020 - 2024	2019	6.300	2020	6.800
							2021	6.000
							2022	6.000
							2023	6.000
							2024	6.000
Ayudas técnicas entregadas por PRONADIS	Cantidad de ayudas técnicas entregadas por PRONADIS	Cantidad de ayudas técnicas entregadas por año.	Unidades	2020 - 2024	2019	3.130	2020	3.200
							2021	3.200
							2022	3.200
							2023	3.200
							2024	3.200
Cantidad de personas beneficiarias del programa de ayuda parcial de PRONADIS	Cantidad de personas beneficiarias del programa de ayuda parcial de PRONADIS	Cantidad de personas beneficiarias del programa de ayuda parcial de PRONADIS, por año	Personas	2020 - 2024	2019	93	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Beneficiarias de Bonos de Inclusión Socioeducativa	Cantidad de personas beneficiarias de Bonos de Inclusión Socioeducativa por año	Cantidad de beneficiarios de Bonos de Inclusión Socioeducativa por año (a diciembre de cada año)	Personas	2020 - 2024	2019	1.193	2020	1.200
							2021	1.200
							2022	1.200
							2023	1.200
							2024	1.200

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Objetivo sustantivo de UE: Brindar atención a situaciones críticas

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Atención a personas en situación de vulneración crítica de derechos entre las que se cuentan: personas en situación de calle, personas en situación de dependencia, víctimas de maltrato, abuso y/o violencia, hogares en pobreza o pobreza extrema con especial énfasis en primera infancia, entre otros.

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Hogares que reciben TUS	Cantidad de hogares que cobran TUS	Cantidad de hogares que cobran TUS por año (a diciembre de cada año)	Unidades	2020 - 2024	2019	86.431	2020	70.000
							2021	70.000
							2022	70.000
							2023	70.000
							2024	70.000
Cupos disponibles para personas en situación de calle	Cupos disponibles para personas en situación de calle	Cantidad de cupos disponibles para personas en situación de calle (comprende las distintas modalidades de atención en régimen de pernocte)	Unidades	2020 - 2024	2019	2.600	2020	3.000
							2021	3.000
							2022	2.800
							2023	2.600
							2024	2.600
Hogares beneficiarios de Uruguay Crece Contigo	Cantidad de hogares beneficiarios de Uruguay Crece Contigo, acumulado anual	Cantidad de hogares beneficiarios de Uruguay Crece Contigo, acumulado anual	Unidades	2020 - 2024	2019	6.892	2020	8.000
							2021	8.000
							2022	10.000
							2023	12.000
							2024	14.000
Personas que reciben asistencia a la vejez	Cantidad de personas que reciben asistencia a la vejez	Cantidad de personas que reciben asistencia a la vejez por año	Personas	2020 - 2024	2019	4.032	2020	3.500
							2021	3.000
							2022	3.000
							2023	3.000
							2024	3.000
Personas atendidas en el SVBG	Cantidad de personas atendidas en el SVBG	Cantidad de personas atendidas en el SVBG por año	Personas	2020 - 2024	2019	2.756	2020	3.000
							2021	3.000
							2022	3.300
							2023	3.600
							2024	3.800

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

UE 2 - Dirección de Desarrollo Social

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Personas que reciben la pensión reparatoria por Ley Trans 19684	Cantidad de personas beneficiarias de pensión reparatoria por Ley 19684 (Ley integral para personas trans)	Cantidad de personas beneficiarias de pensión reparatoria por Ley 19684 por año	Personas	2020 - 2024	2019	120	2020	160
							2021	160
							2022	200
							2023	220
							2024	220

UE 3 - Instituto Nacional de Alimentación

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar accesibilidad a alimentos a grupos vulnerables	Vigencia 2020 a 2024
Descripción:	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Personas que acceden a apoyo alimentario a través de INDA	Cantidad de personas que acceden a apoyo alimentario a través de INDA	Cantidad de personas que acceden a apoyo alimentario a través de INDA. Se consideran las modalidades de Apoyo a Instituciones y el Sistema Nacional de Comedores. El indicador se construye como acumulado anual.	Personas	2020 - 2024	2019	10.785	2020	12.000
							2021	12.000
							2022	11.000
							2023	11.000
							2024	11.000

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

Objetivo sustantivo del Inciso 15: Reducción de inequidades	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Reducir las inequidades en las trayectorias de vida y en el ejercicio de derechos, con especial atención en reducir las desigualdades generadas desde las condiciones al inicio del ciclo de vida de las personas y evitar la reproducción intergeneracional de las condiciones de vulnerabilidad. Atendiendo a los atributos que predicen un acceso desigual al bienestar, como la condición de género, étnico-racial, la discapacidad, y la exposición a vulnerabilidad.		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Ejercer la rectoría de la política de cuidados de las personas dependientes	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar las acciones necesarias para la rectoría entre ellas la presidencia y coordinación de la Junta Nacional de Cuidados.	

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Campañas de sensibilización sobre la importancia del cuidado de la primera infancia	Campañas de sensibilización sobre la importancia del cuidado de la primera infancia	Cantidad de Campañas implementadas	Unidades	2020 - 2024	2019	3	2020	5
							2021	5
							2022	5
							2023	5
							2024	5
Nivel de asistencia a la Junta Nacional de Cuidados	Nivel de asistencia de instituciones miembros a la JNCuidados	Porcentaje de instuciones miembro que asistieron al menos al 50% de las reuniones de la junta al año	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	80
							2021	80
							2022	90
							2023	100
							2024	100

Inciso 16

PODER JUDICIAL

MISIÓN

Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, para garantizar el ejercicio y la tutela de los derechos de los individuos conforme al ordenamiento jurídico, y la preservación de la convivencia pacífica en el marco del Estado de Derecho.

VISIÓN

Ser y ser vistos como un Poder Judicial:

- Accesible y orientado a la protección oportuna de los derechos de las personas;
- Con modernos, eficaces y eficientes sistemas de organización y gestión;
- Con vocación de servicio y compromiso en la acción y comunicación con la sociedad.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	202 - Prestación de Servicios de Justicia	Juzgar y hacer ejecutar lo juzgado a través de los Tribunales de todo el país		101 - Poder Judicial
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	203 - Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas	Administrar los recursos del Poder Judicial y realizar las funciones técnicas de apoyo a los tribunales así como la Defensa Pública		101 - Poder Judicial

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Asegurar el correcto funcionamiento de los Tribunales	Vigencia 2020 a 2024
<p>Descripción: Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para mantener funcionando todas las oficinas del ámbito jurisdiccional.</p> <p>Revisar y actualizar las políticas de selección, inducción, desarrollo de carrera y traslados de personal de acuerdo a cada escalafón, incluyendo el rediseño del sistema de evaluación de desempeño individual del personal del ámbito jurisdiccional.</p> <p>Definir perfiles de funciones, habilidades y competencias de cada cargo de las oficinas jurisdiccionales, junto con un diagnóstico de los recursos humanos que permita identificar puntos débiles y oportunidades.</p> <p>Definir e implementar una política de salud ocupacional con especial énfasis en la salud mental de los funcionarios.</p>	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Nº de cargos destinados a la implantación de la Ley de Género	Cantidad de cargos que el organismo destine, en el área jurisdiccional, para la implantación de la Ley de Género, Ley Nº 19.580.	Suma de cargos destinandos a la implantación de ley de Género en el ámbito jurisdiccional (Programa 202).	Unidades	2024 - 2024	2023	0	2024	136

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Fortalecer la infraestructura edilicia	Vigencia 2020 a 2024
<p>Descripción: Consolidar la política de trabajo a nivel nacional que aspira a concentrar las sedes en inmuebles propios y centralizar las distintas oficinas en Centros de Justicia.</p>	

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de Salas de Lactancia instaladas	Número de salas de lactancia instaladas y equipadas	Cantidad de salas	Unidades	2020 - 2020	2019	18	2020	5
Cantidad de edificios con medidas de incendio instaladas	Instalación de medidas para habilitación de incendios en edificios de oficinas judiciales según normativa dispuesta por DNB	Cantidad de edificios que se espera cuenten con la instalación de medidas de incendios según la normativa dispuesta por la Dirección Nacional de Bomberos.	Unidades	2020 - 2024	2019	15	2020	10
							2023	3
							2024	5
Cantidad de edificios con plan de accesibilidad cumplido	Realización de obras para llevar a cabo el plan de accesibilidad previsto para edificios de oficinas judiciales.	Cantidad de edificios del organismo que se espera cumplan con el plan de accesibilidad previsto.	Unidades	2020 - 2020	2019	6	2020	5
Grado de avance de obras del 2º Bloque del Centro de Justicia de Maldonado	Avance anual en la construcción del 2º bloque del CJM que albergará la Justicia Civil y de Paz de la ciudad de Maldonado.	Cantidad de metros cuadrados construidos sobre la cantidad de metros cuadrados proyectados de avance en la construcción anual.	Porcentaje	2022 - 2024	2021	0	2022	0.33
							2023	0.33
							2024	0.34
Grado de avance de obras del Centro de Justicia de Familia Especializada en VD y Género	Porcentaje de avance de construcción anual del CJ que albergará juzgados de VD y Género de la capital.	Cantidad de metros cuadrados construidos anuales sobre la cantidad de metros cuadrados que se proyecta construir.	Porcentaje	2022 - 2024	2021	0	2022	0.23
							2023	0.5
							2024	0.27

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Fortalecer las políticas y procesos de capacitación en el ámbito jurisdiccional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Establecer una política de capacitación, inicial y permanente, donde incidan las calificaciones obtenidas en los cursos para el desarrollo de la carrera judicial y administrativa. Dicha política deberá propender a: Fortalecer la capacitación en temáticas que apoyen la mejora en la gestión, como la atención al usuario, la gestión humana y liderazgo, entre otras. Crear espacios de reflexión y sensibilización sobre ética, valores, género, sectores vulnerables, tutelas diferenciales y violencia, dirigidos a Magistrados, técnicos y funcionarios del ámbito jurisdiccional.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
% de los recursos humanos capacitados en al menos un curso que apoyen la mejora en la gestión.	Cantidad de recursos humanos capacitados en al menos un curso de mejora de gestión, dentro del total de funcionarios del ámbito jurisdiccional.	Cantidad de funcionarios del ámbito jurisdiccional que recibieron al menos un curso en el año en mejora de la gestión / Total de los funcionarios del ámbito jurisdiccional.	Porcentaje	2021 - 2024	2020	4	2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Mejorar el acceso a la justicia	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Hacer efectiva la aplicación de las "100 Reglas de Brasilia" para el Acceso a la Justicia de las Personas en Situación de Vulnerabilidad.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de Jdos Ldos de Género creados	Número de Juzgados Letrados de 1ª Instancia de Violencia hacia las mujeres basada en Género a crearse para la implementación de la Ley N° 19.580.	Cantidad de juzgados creados.	Unidades	2024 - 2024	2023	0	2024	14
Número de nuevas funcionalidades desarrolladas a partir de la Agenda Judicial	Cantidad de implantaciones en la Agenda Judicial	Suma de funcionalidades implantadas desde la Agenda Judicial	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	3

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Mejorar la articulación interinstitucional y con la sociedad civil	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implantar protocolos de articulación con otras instituciones y realizar un seguimiento y evaluación de su gestión.	
Promover instancias de diálogo con los diversos sectores de la sociedad, a efectos de hacer más eficiente el servicio de justicia.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de nuevos protocolos de articulación con otras instituciones definidos.	Número de protocolos firmados con otras instituciones.	Suma de nuevos protocolos de articulación con otras instituciones definidos e implementados.	Unidades	2020 - 2024	2019	2	2020	2
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2
Instancias de diálogo con la sociedad civil	Cantidad de instancias y/o reuniones en las que participa el Poder Judicial con la sociedad civil.	Suma de las instancias de diálogo con la sociedad civil organizadas y en las que participa el Poder Judicial.	Unidades	2020 - 2024	2019	3	2020	3
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia

Objetivo de gestión interna del Inciso 16: Optimizar el uso de las tecnologías para la mejora y medición de la gestión	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Desarrollar soluciones globales (de alcance nacional) e integrales para la función judicial con una fuerte orientación a usuarios, a la medición de la gestión y a un efectivo sistema de gestión de incidentes. Tender hacia la universalización de la aplicación del expediente electrónico con miras a una política de cero papel. Desarrollar soluciones que permitan al Poder Judicial interconectarse con los auxiliares de justicia.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de Tribunales de Apelaciones con SGJM	Instalación del Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria en Tribunales Civiles, de Familia y Laborales.	Cantidad de Tribunales de Apelaciones con SGJM instalado sobre el total de Tribunales de Apelaciones.	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	100
Porcentaje de Juzgados Penales del Interior del país con sistema de videoconferencia	Instalación de Sistema de Videoconferencia en sedes Penales del interior del país.	Cantidad de sedes penales con Sistema de Videoconferencia instalado sobre el total de sedes penales del interior.	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	0.5
Grado de avance en la instalación de SGJM en Jdos de Familia Espec en VD de Mdeo	Diseño e instalación del módulo del SGJM en el 50% de los Jdos de Familia Especializado de Montevideo	Cantidad de juzgados de Familia Especializado en VD de Mdeo con el módulo de SGJM instalado sobre el total de juzgados de Familia Especializado en VD de Montevideo.	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	0.5
Grado de avance de instalación del SGJM en Jdos Penales de Flia Espec del interior	Diseño e instalación del módulo del SGJM en todos los Jdos de Familia Especializado del interior	Cantidad de juzgados Penales con competencia en Familia Especializada en Violencia Doméstica del interior del país con el módulo del SGJM instalado, sobre el total de juzgados Penales del interior con esa competencia.	Porcentaje	2020 - 2020	2019	0	2020	100

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Promover un cambio de cultura institucional orientado a la mejora y profesionalización del servicio	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promover la gestión de calidad, compromiso con la excelencia, trabajo en equipo y una cultura de pertenencia, a través de un plan de sensibilización y el diseño de una política institucional en materia de Derechos Humanos, Género e Infancia, que incluya en la estructura organizacional un servicio que la impulse y gestione.	

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 202 Prestación de Servicios de Justicia

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de instancias de sensibilización en Género, DDHH e infancia	Talleres/cursos con enfoque sobre la perspectiva de Género, Derechos Humanos e Infancia, dirigido a magistrados y funcionarios del Poder Judicial	Cantidad de talleres/cursos de sensibilización en Derechos Humanos, Género e Infancia	Unidades	2020 - 2024	2019	10	2020	10
							2021	10
							2022	10
							2023	10
							2024	10

Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Asegurar el correcto funcionamiento de los servicios de apoyo y Defensorías Públicas	Vigencia 2020 a 2024
<p>Descripción: Disponer de los recursos humanos y materiales necesarios para mantener funcionando todas las oficinas judiciales que componen los servicios de apoyo al ámbito sustantivo y Defensorías Públicas.</p> <p>Revisar y actualizar las políticas de selección, inducción, desarrollo de carrera y traslados de personal de acuerdo a cada escalafón, incluyendo el rediseño del sistema de evaluación de desempeño individual del personal de los servicios de apoyo y Defensorías Públicas.</p> <p>Definir perfiles de funciones, habilidades y competencias de cada cargo del ámbito administrativo, junto con un diagnóstico de los recursos humanos que permita identificar puntos débiles y oportunidades.</p> <p>Definir e implementar una política de salud ocupacional con especial énfasis en la salud mental de los funcionarios.</p>	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Nº de cargos destinados por el organismo a la implantación de la Ley de Género	Cantidad de cargos que el organismo destine, en el ámbito administrativo, a la implantación de la Ley de Género, Ley Nº 19.580.	Suma de cargos de los cargos que el organismo destina en el ámbito administrativo (Programa 203) a la implantación de la Ley de Género	Unidades	2024 - 2024	2023	0	2024	84

Objetivo sustantivo del Inciso 16: Fortalecer las políticas y procesos de capacitación en el ámbito administrativo	Vigencia 2020 a 2024
<p>Descripción: Establecer una política de capacitación, inicial y permanente, donde incidan las calificaciones obtenidas en los cursos para el desarrollo de la carrera administrativa y del Defensor Público. Dicha política deberá propender a:</p> <p>Fortalecer la capacitación en temáticas que apoyen la mejora en la gestión, como la atención al usuario, la gestión humana y liderazgo, entre otras.</p> <p>Crear espacios de reflexión y sensibilización sobre ética, valores, género, sectores vulnerables, tutelas diferenciales y violencia, dirigidos a Defensores, Peritos y funcionarios del ámbito administrativo.</p>	

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 203 Gestión Adm, Serv apoyo a Tribunales y Defensorías Pcas

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
% de los recursos humanos capacitados en al menos un curso que apoyen la mejora en la gestión.	Cantidad de recursos humanos capacitados en al menos un curso de mejora de gestión, dentro del total de funcionarios del ámbito administrativo.	Cantidad de funcionarios del ámbito administrativo que recibieron al menos un curso en el año en mejora de la gestión / Cantidad de funcionarios del ámbito administrativo.	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	0.5
							2022	0.5
							2023	0.5
							2024	0.5

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Inciso 17
TRIBUNAL DE CUENTAS

MISIÓN

El Tribunal de Cuentas es la Entidad Fiscalizadora Superior que, con autonomía técnica, orgánica y funcional y en cumplimiento de la Constitución y las leyes de la República, ejerce el contralor de la Hacienda Pública en beneficio directo de la Sociedad.

VISIÓN

Que el Tribunal de Cuentas sea reconocido como un Organismo eficaz en el contralor y mejoramiento de la gestión de la Hacienda Pública.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	263 - Control de organismos que administran o reciben fondos públicos	Realizar el contralor económico, financiero, de legalidad y de gestión de los organismos que administran o reciben fondos públicos.		001 - Tribunal de Cuentas

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 263 Control de organismos que administran o reciben fondos públicos

Objetivo de gestión interna del Inciso 17: Ampliar el relevamiento de los procesos internos del Organismo y la digitalización de los mismos	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Continuar y ampliar el relevamiento de las actividades y procesos internos de gestión del Organismo y su documentación digital.

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo sustantivo de UE: Ampliar el relevamiento de los procesos internos y la digitalización de los mismos	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Relevamiento de actividades y procesos y su documentación digital

Objetivo de gestión interna del Inciso 17: Capacitar, desarrollar y mejorar las competencias profesionales de los funcionarios.	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Capacitar, desarrollar y mejorar las competencias de los funcionarios, de acuerdo con los requerimientos de su función, con el objetivo de mejorar la gestión del Organismo.
Realizar una gestión integral de los Recursos Humanos para llevar a cabo los procesos de manera efectiva.

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo de gestión interna de UE: Capacitar, desarrollar y mejorar las competencias profesionales de los funcionarios	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: Capacitar, desarrollar y mejorar las competencias de los funcionarios, de acuerdo con los requerimientos de su función, con el objetivo de mejorar la gestión del Organismo.

Objetivo de gestión interna del Inciso 17: Desarrollar capacidades institucionales para mejorar la gestión del Tribunal de Cuentas	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: Desarrollar capacidades institucionales para mejorar la gestión del Organismo ajustados a un gerenciamiento constructivo, efectivo y eficiente:
Desarrollar una gestión por resultados para mejorar y evaluar el producto institucional y su impacto en la Sociedad.
Institucionalizar y profesionalizar las prácticas de Planificación Estratégica en la organización a partir de procesos corporativos, ajustados a la realidad y a las necesidades del organismo, que guíen ciclo a ciclo, la formulación, operativización, seguimiento, control y ajuste de la estrategia.
Generar políticas que atiendan en forma integral las necesidades en TI.
Continuar con el cambio de procesos internos con el objetivo de no utilizar papel, implementar la firma electrónica, intercambio de expedientes electrónicos y notificación electrónica.

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo complementario de UE: Capacidades institucionales	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: Implementación de la firma electrónica

Objetivo sustantivo del Inciso 17: Fortalecer el control de la Hacienda Pública en el marco de las Normas Internacionales	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Implementar y realizar Auditorías de Gestión/Desempeño a los Organismos públicos de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI 3000 -3100, de las Entidades Fiscalizadoras Superiores lo cual, sin lugar a dudas, generará importantes ahorros para el Estado.

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 263 Control de organismos que administran o reciben fondos públicos

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el control de la Hacienda Pública en el Marco de las Nomas Internacionales	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar y realizar Auditorías de Gestión/ Desempeño a los Organismos Públicos de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría de las Entidades Fiscalizadoras Superiores ISSAI.	

Objetivo sustantivo del Inciso 17: Fortalecer el seguimiento de la ejecución de los Presupuestos de los Organismos Públicos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer el seguimiento continuo del proceso de ejecución del presupuesto a los efectos de mejorar la eficiencia en los plazos.	

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el seguimiento de la ejecución de los Presupuestos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Dictamen de Auditoría de los Presupuestos de los Organismos Públicos	

Objetivo complementario del Inciso 17: Mejorar la capacitación de los funcionarios públicos en general	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Capacitar a los funcionarios públicos por parte de la Escuela de Auditoría Gubernamental del Tribunal con el objetivo de mejorar los procedimientos, lo que redundará en una reducción de las observaciones.	

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo de gestión interna de UE: Capacitación de funcionarios públicos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Capacitación por parte de la Escuela de Auditoría Gubernamental.	

Objetivo sustantivo del Inciso 17: Mejorar la comunicación con las partes interesadas	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar la comunicación con todos los interesados para generar cultura de control y consolidar la imagen del Tribunal de Cuentas como garante ante la ciudadanía en el manejo de los fondos públicos: Definir y formalizar los canales de comunicación para mejorar la eficiencia de la comunicación interna y externa. Fomentar la participación e interacción con los organismos controlados, el Poder Legislativo y la ciudadanía en general. Implementar jornadas periódicas con los Organismos con el objetivo de evacuar consultas, intercambiar experiencias, prácticas y procedimientos para la mejora en la gestión y el manejo de la Hacienda Pública Desarrollar en la sociedad cultura de control y concientización sobre la importancia de la buena gestión de los fondos públicos. Desarrollar y fortalecer el relacionamiento con organismos internacionales y EFS.	

UEs que contribuyen
1 - Tribunal de Cuentas

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar la comunicación	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar la comunicación con las partes interesadas. Definir y formalizar canales de comunicación para mejorar la eficiencia de la comunicación interna y externa.	

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 263 Control de organismos que administran o reciben fondos públicos

Objetivo complementario del Inciso 17: Mejorar y ampliar los procesos de auditoría y otras actividades de control	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Mejorar y ampliar los procesos de auditoría y otras actividades de control para obtener productos de mejor calidad y mayor valor agregado: Sistematizar y estandarizar el proceso de auditoría y el sistema integral de gestión de riesgos. Mejorar y actualizar los procesos vinculados a las funciones sustantivas del Organismo, de forma de que sean más eficientes, se disminuya el tiempo de ejecución de las Auditorías y la comunicación de sus hallazgos a las partes interesadas. Realizar un enfoque integral de cada organismo auditado a efectos de lograr informes que incluyan todos los aspectos técnicos. Ampliar el universo objetivo de fiscalización.		1 - Tribunal de Cuentas

UE 1 - Tribunal de Cuentas

Objetivo complementario de UE: Mejorar y ampliar los procesos de auditoría y otras actividades de control	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar y actualizar los procesos vinculados a las funciones sustantivas del Organismo, de forma de que sean más eficientes, se disminuya el tiempo de ejecución de las Auditorías y la comunicación de sus hallazgos a las partes interesadas.	

Inciso 18
CORTE
ELECTORAL

MISIÓN

Garantizar a la población la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referendun, conforme a las disposiciones constitucionales y legales. En particular preservar el Registro Civico Nacional, organizar y juzgar las elecciones nacionales, departamentales, municipales e internas de los Partidos Politicos y aquellas elecciones que organice la Corte Electoral por mandato legal.

VISIÓN

Organismo plenamente informatizado, con funcionarios adecuadamente capacitados y comprometidos con los objetivos de la Corporacion, brindando un servicio eficiente y preservando la credibilidad de la población.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	485 - Registro Cívico y Justicia Electoral	Garantizar la legitimidad y la pureza de los actos y procedimientos electorales, de plebiscito y referéndum conforme a las disposiciones constitucionales y legales, en particular preservar el Registro Cívico Nacional		001 - Corte Electoral

Área Programática 15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES

Programa 485 Registro Cívico y Justicia Electoral

Objetivo sustantivo del Inciso 18: Incorporación de Tecnología	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Consolidar e incorporar nuevas tecnologías, en lo pertinente, en las diferentes dependencias y procedimientos electorales	
Objetivo sustantivo del Inciso 18: Inscripción Cívica	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Inscribir a todas las personas que estén en condiciones de incorporarse al Registro Cívico	
Objetivo sustantivo del Inciso 18: Organizar difusión	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Transmitir los resultados totales de los escrutinios primarios y provisorios realizado por las Comisiones Receptoras de votos en un plazo menor a las 12 horas de culminado el acto electoral.	
Objetivo sustantivo del Inciso 18: Organizar elecciones	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Garantizar que los procesos electorales y de democracia directa - plebiscito y referéndum - reflejen la voluntad popular, por la participación democrática de los electores.	
Objetivo de gestión interna del Inciso 18: Reestructura y Profesionalización	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Continuar la reestructura del Organismo con énfasis en el proceso de capacitación permanente y profesionalización de los funcionarios del organismo.	
Objetivo sustantivo del Inciso 18: Renovación y traslado	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Continuar con la renovación y traslado de credenciales para todas las personas que estén en condiciones de hacerlo	

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Inciso 19
TRIBUNAL DE LO
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

MISIÓN

Dictar justicia administrativa. Es el organismo jurisdiccional que tiene potestad constitucional de confirmar o anular los actos administrativos emitidos por el Estado.

VISIÓN

Mejorar los resultados de la gestion publica y su evaluacion por los usuarios del sistema. Priorizar la calidad del servicio y la satisfaccion del ciudadano en el area jurisdiccional.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	204 - Justicia Administrativa	Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo		001 - Tribunal de lo Contencioso Administrativo

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 204 Justicia Administrativa

<p>Objetivo sustantivo del Inciso 19: Ejercer la función jurisdiccional en materia contencioso administrativo</p>	<p>Vigencia 2020 a 2024</p>
<p>Descripción: En ese contexto conocerá en las demandas de nulidad contra actos administrativos definitivos. También tendrá competencia en las contiendas interorganicas fundadas en la Ley que se susciten entre el Poder Ejecutivo, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos y los Servicios Descentralizados.</p>	

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Inciso 25

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	601 - Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales			001 - Consejo Directivo Central 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación
EDUCACIÓN	602 - Educación Inicial			002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	603 - Educación Primaria			002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria
EDUCACIÓN	604 - Educación Media Básica General - Tecnológica			003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	605 - Educación Media Superior General - Tecnológica			003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	606 - Educación Terciaria			004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional
EDUCACIÓN	607 - Formación en Educación	Mejorar la calidad de las propuestas educativas en formación en educación		005 - Consejo de Formación en Educación
EDUCACIÓN	608 - Inversiones edilicias y equipamiento			001 - Consejo Directivo Central 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	609 - Gestión de Políticas Transversales			001 - Consejo Directivo Central 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación
EDUCACIÓN	610 - Administración de la Educación			001 - Consejo Directivo Central 002 - Consejo de Educación Inicial y Primaria 003 - Consejo de Educación Secundaria 004 - Consejo de Educación Técnico-Profesional 005 - Consejo de Formación en Educación

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 601 Administración de la Educación y Gestión de Políticas Transversales

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 4- Fortalecer la gestión de los centros educativos	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: LE 4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Formar todos los equipos directivos para una gestión enfocada en los aprendizajes	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Las capacitaciones tendrán por foco la formación en herramientas de gestión de centros educativos para una gestión enfocada en los aprendizajes.	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 5- Diseñar y establecer una política nacional docente	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: LE 5 - Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 25: LE 6 - Transformar el diseño y la gestión institucional	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: LE 6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.	

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Optimizar el uso de los recursos económicos asignados	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional	Vigencia 2020 a 2020
Descripción:	

Programa 602 Educación Inicial

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 -Ampliar, mejorar el acceso y acompañar la trayectoria promoviendo aprendizajes de calidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: LE 1: Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.	

UEs que contribuyen
2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 602 Educación Inicial

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar asistencia en educación inicial	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la cobertura en niveles de tres y cuatro años	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Programa 603 Educación Primaria

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 - Ampliar acceso, retención, egreso y mejorar el trayecto promoviendo aprendizajes de calidad	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

UE 2 - Consejo de Educación Inicial y Primaria

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar el egreso oportuno en educación primaria	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la asistencia en educación primaria urbana pública	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la cobertura oportuna y aumentar la promoción escolar	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 2 - Reducir la inequidad y mejorar aprendizajes con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.	

Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 - Ampliar acceso, retención, egreso y mejorar el trayecto promoviendo aprendizajes de calidad	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.		3 - Consejo de Educación Secundaria 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

UE 3 - Consejo de Educación Secundaria

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar y sostener cobertura y aumentar asistencia en EMB	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la cobertura oportuna y aumentar la tasa de promoción	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 604 Educación Media Básica General - Tecnológica

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar y sostener cobertura y aumentar asistencia en EMB	Vigencia 2021 a 2024
--	----------------------

Descripción: Aumentar y sostener cobertura en edades de doce a catorce años y aumentar la asistencia en educación media básica tecnológica.

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la cobertura oportuna y aumentar la promoción en EMB.	Vigencia 2021 a 2024
---	----------------------

Descripción: Mejorar la cobertura oportuna en edades de doce – catorce años y aumentar la promoción en educación media básica tecnológica.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 2- Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes en EMB	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: LE 2 - Reducir la inequidad interna del sistema educativo y mejorar los aprendizajes de los estudiantes, con foco en los sectores de mayor vulnerabilidad educativa y social.

Programa 605 Educación Media Superior General - Tecnológica

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1- Ampliar el acceso, mejorar el egreso y calidad de los aprendizajes en EMS	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

Programa 606 Educación Terciaria

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 - Ampliar el acceso, mejorar el egreso y calidad de los aprendizajes en educación terciaria	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

UEs que contribuyen
4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

UE 4 - Consejo de Educación Técnico-Profesional

Objetivo sustantivo de UE: Aumentar la tasa de egreso en educación terciaria	Vigencia 2021 a 2024
---	----------------------

Descripción:

Programa 607 Formación en Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 1 - Ampliar el acceso, retención, egreso y trayectorias, promoviendo aprendizajes de calidad	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: LE 1 - Ampliar el acceso, la retención, el egreso y mejorar el trayecto de todos los estudiantes en los diferentes ciclos de su formación, promoviendo aprendizajes de calidad.

Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento

Objetivo de gestión interna del Inciso 25: LE 6 - Transformar el diseño y la gestión institucional	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: LE 6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.

UEs que contribuyen
1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 608 Inversiones edilicias y equipamiento

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar sistemas de información para la mejora de los procesos administrativos	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Incluye el desarrollo de sistemas de información, de comunicación y rendición de cuentas haciendo foco en las comunidades educativas.

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar las condiciones de la infraestructura educativa	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción:

Programa 609 Gestión de Políticas Transversales

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 3 - Adecuar la propuesta curricular en todos los niveles educativos	Vigencia 2021 a 2024
--	----------------------

Descripción:

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 4- Fortalecer la gestión de los centros educativos	Vigencia 2021 a 2024
---	----------------------

Descripción: LE 4 - Fortalecer la gestión de los centros y promover comunidades integradas y de aprendizaje.

UEs que contribuyen

1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Formar todos los equipos directivos para una gestión enfocada en los aprendizajes	Vigencia 2021 a 2024
---	----------------------

Descripción: Las capacitaciones tendrán por foco la formación en herramientas de gestión de centros educativos para una gestión enfocada en los aprendizajes.

Objetivo sustantivo del Inciso 25: LE 5- Diseñar y establecer una política nacional docente	Vigencia 2021 a 2024
--	----------------------

Descripción: LE 5 - Diseñar y establecer una política nacional docente que incluya la formación inicial, el desarrollo y la carrera profesional, así como las condiciones de trabajo.

Programa 610 Administración de la Educación

Objetivo de gestión interna del Inciso 25: LE 6 - Transformar el diseño y la gestión institucional	Vigencia 2021 a 2024
---	----------------------

Descripción: LE 6: Transformar el diseño y la gestión institucional, profesionalizando los procesos y las funciones técnico-administrativa y de servicios.

UEs que contribuyen

1 - Consejo Directivo Central

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar un proceso de mejora continua y de gestión del cambio	Vigencia 2021 a 2024
---	----------------------

Descripción:

Objetivo de gestión interna de UE: Desarrollar una política de gestión humana que promueva la formación continua, pertinente y adecuada	Vigencia 2021 a 2024
--	----------------------

Descripción:

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer y transformar el diseño institucional promoviendo una organización dinámica y profesional	Vigencia 2021 a 2024
--	----------------------

Descripción:

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 610 Administración de la Educación

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo de gestión interna de UE: Optimizar el uso de los recursos económicos asignados	Vigencia 2021 a 2024
Descripción:	

Inciso 26
UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA

MISIÓN

Los fines de la Universidad de la República están contenidos en el Art 2° de su Ley Orgánica (ley 12.549 del 29 de octubre de 1958).

"La Universidad de la República tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno".

Manteniendo la vigencia de este enunciado, el devenir ha enriquecido la misión de la universidad con la creación de conocimiento endógena, -que es base de la soberanía científica, cultural y tecnológica-, la participación en el sistema de educación pública y el acceso a la educación superior y a la investigación a nivel nacional.

VISIÓN

Ser la universidad de referencia y de mayor cobertura en la formación e investigación de alto nivel en todas las áreas del conocimiento y la creación cultural, reconocida dentro y fuera de fronteras por su accionar basado en la autonomía y la democracia, la transparencia en sus procesos internos y en las pautas éticas que guían su vida institucional, conectada con diversos actores nacionales, integrada en redes internacionales y comprometida con la construcción de una sociedad abierta, democrática, igualitaria, culturalmente rica y capaz de asegurar el bienestar de sus ciudadanos en todas sus dimensiones.

Ser una universidad pública de acceso libre, abierta y en permanente búsqueda de calidad académica de nivel internacional, promotora de la diversidad y el respeto de los derechos en su más amplia expresión.

En el plano nacional, participar sinérgicamente de la coordinación con todos los actores institucionales que integran o integrarán el Sistema Nacional de Enseñanza Pública de manera efectiva y sustancial para el uso compartido de recursos materiales y humanos. Coordinar su accionar con los actores involucrados en el diseño e instrumentación de las políticas de incentivo a la difusión científica y cultural y la democratización del conocimiento. la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica, la atención a la salud, la difusión científica y cultural y la democratización del conocimiento.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	347 - Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 013 - Regional Norte 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBA y EUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte 050 - Unidad Central

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	348 - Desarrollo Institucional	<p>Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria.</p> <p>Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR.</p> <p>Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.</p>		<p>001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado</p> <p>002 - Facultad de Agronomía</p> <p>003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo</p> <p>004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración</p> <p>005 - Facultad de Derecho</p> <p>006 - Facultad de Ingeniería</p> <p>007 - Facultad de Medicina</p> <p>008 - Instituto de Higiene</p> <p>009 - Facultad de Odontología</p> <p>010 - Facultad de Química</p> <p>011 - Facultad de Veterinaria</p> <p>012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</p> <p>013 - Regional Norte</p> <p>015 - Hospital de Clínicas</p> <p>016 - IENBA y EUM(Bellas Artes y Música)</p> <p>019 - Facultad de Psicología</p> <p>022 - Facultad de Enfermería</p> <p>023 - Facultad de Ciencias Sociales</p> <p>024 - Facultad de Ciencias</p> <p>025 - Facultad de Información y Comunicación</p> <p>030 - Centro Universitario Regional Este</p> <p>031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte</p> <p>050 - Unidad Central</p>

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	349 - Bienestar Universitario	<p>Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria.</p> <p>Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.</p> <p>Fomentar la participación en el cogobierno universitario.</p> <p>Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.</p>		<p>001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado</p> <p>002 - Facultad de Agronomía</p> <p>003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo</p> <p>004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración</p> <p>005 - Facultad de Derecho</p> <p>006 - Facultad de Ingeniería</p> <p>007 - Facultad de Medicina</p> <p>008 - Instituto de Higiene</p> <p>009 - Facultad de Odontología</p> <p>010 - Facultad de Química</p> <p>011 - Facultad de Veterinaria</p> <p>012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</p> <p>013 - Regional Norte</p> <p>015 - Hospital de Clínicas</p> <p>016 - IENBA y EUM(Bellas Artes y Música)</p> <p>019 - Facultad de Psicología</p> <p>022 - Facultad de Enfermería</p> <p>023 - Facultad de Ciencias Sociales</p> <p>024 - Facultad de Ciencias</p> <p>025 - Facultad de Información y Comunicación</p> <p>030 - Centro Universitario Regional Este</p> <p>031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte</p> <p>050 - Unidad Central</p>
EDUCACIÓN	350 - Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	<p>Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social</p>		<p>015 - Hospital de Clínicas</p> <p>050 - Unidad Central</p>

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 013 - Regional Norte 016 - IENBA y EUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte 050 - Unidad Central

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	352 - Inversiones en infraestructura edilicia	<p>Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.</p>		<p>001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 013 - Regional Norte 016 - IENBA y EUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte 050 - Unidad Central</p>

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP12.Fomento de redes de colaboración en el país, la región y el mundo	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Obejtivo general Aumentar y fortalecer el trabajo de la Udelar en cooperación con otros actores a nivel nacional, regional e internacional.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Fortalecimiento de los lazos de cooperación con diversidad de actores en el contexto nacional. Creación de un programa de movilidad y cooperación internacional Udelar Concreción de propuestas formativas de actualización y especialización de los recursos humanos que trabajan en el área de cooperación internacional y programas de internacionalización de la educación superior. Generalización de la enseñanza de idiomas extranjeros en la Udelar y de español para extranjeros. Puesta en funcionamiento de Oficina información y orientación a estudiantes extranjeros y migrantes.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Convenios nacionales	Total de convenios firmados por la Udelar con instituciones nacionales.	Suma de convenios firmados por la Udelar con instituciones nacionales en el año t (incluye media firma).	Unidades	2020 - 2024	2019	231	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Convenios internacionales	Total de convenios firmados por la Udelar con instituciones internacionales.	Suma de convenios firmados por la Udelar con instituciones internacionales en el año t (incluye media firma).	Unidades	2020 - 2024	2019	135	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de estudiantes que realizaron alguna actividad de formación universitaria en el exterior	Estudiantes de grado que realizaron alguna actividad de formación universitaria en el exterior en el total de estudiantes.	(Cociente entre los estudiantes que declararon realizar alguna actividad de formación universitaria en el exterior y el total de estudiantes)*100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	2	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP4.Fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Consolidar y expandir las capacidades para realizar investigación de calidad en toda la Udelar.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Expansión de las actividades de investigación y mejora de la calidad de la investigación en la Udelar. Mejora de la infraestructura de equipamiento tecnológico y de la gestión académica. Generación de aportes para el uso socialmente valioso del conocimiento.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT)	Cantidad total de docentes con Régimen de Dedicación Total (RDT) otorgado al año t.	Suma de docentes con RDT otorgado al año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	1.408	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario	Número de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario (PDU).	Suma de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario (PDU).	Unidades	2020 - 2024	2019	226	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Satisfacción de la demanda académicamente aprobada de acceso al Régimen de Dedicación Total (RDT)	Cociente entre el total de solicitudes de RDT financiadas y el total de solicitudes de RDT académicamente aprobadas por la CCDT, en el año t y años anteriores pendientes de financiamiento, expresado en porcentaje.	(Cociente entre el total de solicitudes de RDT financiadas en el año t y el total de solicitudes de RDT académicamente aprobadas por la CCDT, en el año t y anteriores pendientes de financiamiento)*100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	38	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de inversión en I+D de la Udelar en el PBI del país	Proporción de inversión en I+D de la Udelar en la producción del país.	(Total de inversión en I+D de la Udelar sobre el PBI del país en el año de referencia) x 100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP5.Integración de conocimientos y prácticas en la comunidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Mejorar y ampliar el desarrollo de actividades de extensión universitaria y relacionamiento con el medio.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Profundización de las fortalezas para realizar extensión y relacionamiento con el medio de calidad en los servicios universitarios. Expansión y fortalecimiento del desarrollo de la extensión en los Centros Universitarios Regionales. Fortalecimiento de los programas plataforma existentes y creación de programas nuevos. Mejora e incremento de las experiencias de espacios de formación integral. Potenciación de estrategias de transferencia tecnológica en el relacionamiento con el medio. Consolidación de la evaluación de forma sistemática de las actividades de extensión en toda la Udelar.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proyectos de Extensión y Actividades en el medio financiados	Número de proyectos de extensión y actividades en el medio financiados en el año t.	Suma de proyectos de Extensión y Actividades en el medio financiados en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	136	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Satisfacción de la demanda de proyectos estudiantiles en activid. de extensión financiados por CSEAM	Porcentaje de proyectos estudiantiles en actividades de extensión universitaria financiados por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) del total de proyectos estudiantiles presentados.	(Cantidad de proyectos estudiantiles financiados por la CSEAM sobre el total de proyectos estudiantiles presentados a la CSEAM en el año de referencia) * 100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	76	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

<p>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP1.Democratización de la educación terciaria y superior de calidad</p>	<p>Vigencia 2020 a 2024</p>
<p>Descripción: Objetivo general Generar las condiciones necesarias para que cada vez sea mayor el número de estudiantes que accedan a la educación superior, realizan trayectorias exitosas en procesos de formación de calidad y logran aprender a lo largo de toda la vida.</p> <p>Metas asociadas a los objetivos estratégicos Consolidación de una propuesta de enseñanza universitaria amplia y de calidad, con planes de estudios actualizados, en cuya implementación se incluyan metodologías y modalidades acordes a la heterogeneidad de los estudiantes, programas de acompañamiento y apoyo a los aprendizajes con énfasis en el ingreso, el uso más extendido de tecnologías y desarrollo de innovaciones y un mayor número de docentes que participan en actividades de formación docente Generalización de la enseñanza universitaria a través del incremento en el número de estudiantes que ingresan de forma efectiva, la disminución de la desvinculación estudiantil y los tiempos de rezago y el aumento de los egresos.</p>	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Estudiantes activos de la Udelar	Total de estudiantes activos de la Udelar, en el año t.	Total de estudiantes que registran alguna actividad de rendición de curso o examen en los últimos dos años calendario consecutivos anteriores, en cualquier unidad curricular básica de al menos una carrera de la Udelar, más la generación de ingreso a la Udelar en el año dado.	Unidades	2020 - 2024	2019	139.830	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Estudiantes inscriptos por primera vez a la Udelar	Total de estudiantes inscriptos por primera vez a la Udelar en el año t.	Suma estudiantes que ingresan a la Udelar a carreras de grado, técnicas y tecnológicas en el año de referencia.	Unidades	2020 - 2024	2019	18.549	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Egresos de estudiantes de grado	Número de titulados en carreras de grado, técnicas y tecnológicas de la Udelar en el año t-1.	Suma de títulos en carreras de grado, técnicas y tecnológicas en la Udelar en el año t-1.	Unidades	2020 - 2024	2019	6.065	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Participación de quintiles de ingreso 1 y 2 en el total de personas que accedieron a la univ.pública	Porcentaje de personas que accedieron a la universidad pública de los quintiles de ingreso 1 y 2 dentro del total de personas que accedieron a la universidad pública.	(Personas de 25 a 29 años de edad que accedieron a la universidad pública de los quintiles 1 y 2, sobre el total de personas de 25 a 29 años de edad que accedieron a la universidad pública)*100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	17	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Tasa de desvinculación en el primer año (ingreso no efectivo)	Porcentaje de estudiantes que inscriptos por primera vez a un Servicio de la Udelar en el año t, no registran ninguna actividad académica de rendición de examen (sin importar su aprobación/reprobación), desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año t+1.	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a un Servicio de la Udelar en el año de t que no registran ninguna actividad académica de rendición de examen (sin importar su aprobación/reprobación), desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año t+1, sobre el total de estudiantes que ingresan por primera vez a un Servicio de la Udelar en el año de t) *100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	31	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Tasa bruta de matriculación de ingreso	Número de estudiantes inscriptos por primera vez a la Udelar en el año t por cada mil personas de 18 a 21 años de edad residentes en Uruguay en el mismo año.	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a la Udelar en el año de referencia sobre la población residente de 18 a 21 años en el año de referencia) x 1000.	Por mil	2020 - 2024	2019	88	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP15.Fortalecimiento del Sistema Nacional de Educación Pública	Vigencia 2020 a 2024
<p>Descripción: Objetivo general Mejorar el trayecto de formación de los estudiantes en el tránsito de los distintos niveles educativos con mejor coordinación y cooperación entre los actores del Sist. Nal. de Educación Pública.</p> <p>Metas asociadas a los objetivos estratégicos. Generación de mecanismos de coordinación territorial de la oferta educativa, articulación de los recursos humanos y materiales. Mejora de la gestión y programa de acompañamiento y apoyo en la interfase entre enseñanza media superior y Udelar. Creación y consolidación del Observatorio de Trayectorias Educativas. Creación y fortalecimiento de formaciones conjuntas en el Sistema Nacional de Educación Terciaria (Formación en Educación, UTU y Universidad Tecnológica). Fortalecimiento de la cooperación académica para la enseñanza de las matemáticas y las ciencias. Creación de instrumentos que posibiliten la generación de unidades académicas con integración interinstitucional.</p>	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de estudiantes que ingresan a carreras conjuntas ANEP y/o UTEC en el total de ingresos	Porcentaje de estudiantes que ingresan a carreras universitarias conjuntas con ANEP y/o UTEC en el total de ingresos a carrera.	(Total de estudiantes que ingresan a carreras conjuntas con ANEP y/o UTEC sobre total de ingresos de estudiantes a carrera, en el año t) x 100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	2	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Tasa bruta de matriculación de ingreso	Número de estudiantes inscriptos por primera vez en la Udelar en el año t por cada mil personas de 18 a 21 años de edad residentes en Uruguay en el mismo año.	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a la Udelar en el año de referencia sobre la población residente de 18 a 21 años en el año de referencia) x 1000.	Por mil	2020 - 2024	2019	88	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP6.Consolidación de programas de posgrados	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Expandir la formación de posgrado de calidad en toda la Udelar.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Incremento en el número de personas que realizan posgrados y educación permanente de calidad. Fortalecimiento y evaluación de la calidad de las formaciones de posgrado de la Udelar. Mejora del plantel docente. Incremento en el número de personas con posgrado en diversos ámbitos. Realización de evaluación y monitoreo con un sistema de información. Fortalecimiento y mejora de la estructura académica para investigación y posgrados.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de la oferta educativa de posgrado de la Udelar	Conteo de las titulaciones de posgrado ofrecidas por la Udelar en sus distintos niveles de formación, en el año t.	Suma de la oferta educativa de posgrado, en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	314	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Ingresos de estudiantes de posgrado	Recuento de estudiantes de posgrado que ingresaron en el año t.	Número de estudiantes que ingresaron a carreras de posgrado de la Udelar, en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	2.713	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Egresos de estudiantes de posgrado	Recuento de egresos de carreras de posgrado en el año t-1.	Número de egresados de carreras de posgrado de la Udelar, en el año t-1.	Unidades	2020 - 2024	2019	1.323	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Becas de posgrado otorgadas por la Comisión Sectorial de Posgrados	Recuento de las becas de posgrado otorgadas por la Comisión Sectorial de Posgrados, en el año t.	Número de becas de posgrado otorgadas por la Comisión Sectorial de Posgrados, en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	175	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP13.Evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Consolidar los procesos de evaluación que permitan la mejora continua de las actividades que desarrolla la Udelar y que garantice la calidad en toda la institución.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Fortalecimiento y extensión de los procesos de evaluación institucional de la Udelar. Apoyo a los planes de mejora de servicios en procesos de evaluación institucional. Programa de formación y especialización en temas de evaluación institucional. Creación de un Observatorio de calidad de la educación superior. Creación de nuevos programas de evaluación de las áreas y funciones universitarias.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Servicios que participan en el Programa de Evaluación Institucional	Número de servicios que al año de referencia realizaron el proceso de evaluación institucional.	Suma de servicios que han participado en el Programa de Evaluación Institucional al año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	11	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Carreras de grado acreditadas en el sistema ARCU-SUR	Número de carreras de la Udelar que están acreditadas en el Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR (ARCU-SUR).	Suma de carreras de grado acreditadas de la Udelar en el sistema ARCU-SUR vigentes en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	10	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Participantes en actividades de formación en evaluación institucional	Número de personas que participaron en actividades de formación en evaluación institucional.	Suma de participantes en actividades de formación en evaluación institucional en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	97	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

<p>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP10.Fortalec.de la gestión y el cogobier. para una universidad transparente, ágil y democrática</p>	<p>Vigencia 2020 a 2024</p>
<p>Descripción: Objetivo general Generar las condiciones para la transformac. organizativa y del modelo de gestión de la Udelar para desarrollar funciones universitarias de calidad. Metas asociadas a los objetivos estratégicos Mejora de la gestión univer. y moderniz. de las estruct. de gestión a partir de fortal. el desarrollo de disposit. virtuales y sistem. interoperables, establec. caminos que viabilicen la circulación de informac.y los procesos particip. Consolid. instancias de capacitación y formación en gestión que apuesten a la especializac. y profesionalizac. en gestión univ. de los func docentes y técnicos, administ. y de servicio. Consolid. organizativa de las polít. instituc. para la ampliación de derechos y el cuidado de la vida cotidiana univer. Mejora continua de la gestión con base en nuevas formas de organ. el trab. a través de instaurar proces. comunic. ágiles, transpar. y con fuerte énfasis en la confianza. Consolid. proces. que posib. uso óptimo de recursos desde persp.integrada.</p>	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de puestos TAS	Cantidad de cargos de funcionarios técnicos administrativos y de servicios (TAS).	Suma de cargos de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS).	Unidades	2020 - 2024	2019	6.408	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Cursos del Instituto de Capacitación y Formación a funcionarios TAS	Oferta de cursos de capacitación del Instituto de Capacitación y Formación (ICF) brindada a funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS).	Suma de cursos de capacitación dictados a funcionarios TAS en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	72	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Participantes TAS en cursos del Instituto de Capacitación y Formación (ICF)	Funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS) que asisten a cursos de capacitación en el Instituto de Capacitación y Formación (ICF).	Suma de funcionarios técnicos, administrativos y de servicios (TAS) que asisten a cursos de capacitación en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	2.802	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Cursos de Educación Permanente	Oferta de cursos de Educación Permanente de la Udelar.	Suma de cursos de Educación Permanente ofrecidos por la Udelar en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	1.135	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje del presupuesto ejecutado en Rentas Grales.(RG) del total del presupuesto asignado en RG	Proporción del presupuesto ejecutado en Rentas Generales (RG) en el total del presupuesto asignado en dicha financiación.	(Total del presupuesto ejecutado en RG dividido el total del presupuesto asignado en RG en el año de referencia) x 100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP14.Adecuación del salario real	Vigencia 2020 a 2024
<p>Descripción: Objetivo general Mejorar el salario de los funcionarios docentes, técnicos, administrativos y de servicios de la Udelar de modo de alcanzar una remuneración consistente con la formación y el desempeño de las actividades de calidad que realizan.</p> <p>Metas asociadas a los objetivos estratégicos Salario real universitario consistente con la formación de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios. Mejora del salario real universitario que contribuya al desarrollo de calidad de las actividades universitarias. Alcanzar al final del periodo 2020-2024 el salario mínimo de ingreso no docente Gr. 5-40 hs. de 10 BPC manteniendo la adecuación de la escala salarial docente y no docente a ese salario de ingreso. Alcanzar el 100% del salario vacacional de los funcionarios docentes y de los técnicos, administrativos y de servicios.</p>	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Variación del salario real nominal promedio universitario	Refleja la variación del salario real nominal promedio de los funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicios (TAS) de la Udelar.	Índice de salario real nominal promedio universitario del año t sobre el índice del salario real nominal promedio universitario del año t-1.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	3	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP9.Adecuación de las estruct. académ. y la carrera docente para el desarrollo de las fun. univ.	Vigencia 2020 a 2024
<p>Descripción: Objetivo general Mejorar las condiciones de la organización académica y del cuerpo docente para desempeñar enseñanza, investigación, extensión y gestión de calidad.</p> <p>Metas asociadas a los objetivos estratégicos Implementación del Estatuto Docente para el desarrollo de enseñanza, investigación y extensión de excelencia. Fortalecimiento y creación de Unidades Académicas capaces de atender de mejor forma las necesidades de la sociedad. Mejora del desempeño académico y de gestión.</p>	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Docentes en Régimen de Dedicación Total (RDT)	Cantidad total de docentes con RDT otorgado al año t.	Suma de docentes con RDT otorgado al año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	1.408	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Horas docentes por estudiante	Total de horas docentes por estudiante activo por Servicio.	Cociente entre el total de horas docentes y la cantidad de estudiantes activos por Servicio.	Unidades	2020 - 2024	2019	2	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de cargos docentes con 24 horas y más	Total de cargos docentes con 24 horas y más en el total de cargos docentes de la Udelar en el año t.	(Cociente entre los cargos docentes de 24 horas y más y el total de cargos docentes de la Udelar en el año t)*100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	45	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Programa 349 Bienestar Universitario

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP3.Efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Construir escenarios de desarrollo pleno del derecho a la educación superior de las personas, garantizar el ingreso, permanencia y la culminación de los estudios, en una institución con condiciones de convivencia que atienda de forma plural la riqueza de la diversidad de la comunidad.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Mejora en las condiciones de acceso efectivo a la Udelar y el ejercicio del derecho a la educación superior. Mayor cobertura de la matrícula de la Udelar y especialmente mayor participación de población más postergada.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 349 Bienestar Universitario

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de becas estudiantiles otorgadas SCBU	Becas de Bienestar Universitario otorgadas a los estudiantes.	Suma de becas otorgadas por Bienestar Universitario en el año de referencia.	Unidades	2020 - 2024	2019	5.769	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Estudiantes Privados de Libertad (EPL) inscriptos a carreras	Total de Estudiantes Privados de Libertad (EPL) inscriptos por primera vez a una carrera en el año t.	Número de EPL inscriptos por primera vez a una carrera en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	76	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de estudiantes que declararon recibir algún tipo de beca	Porcentaje de estudiantes que declararon recibir algún tipo de beca en el año t.	(Cociente entre los estudiantes que declararon recibir algún tipo de beca para cursar la carrera en el año t y el total de estudiantes)*100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	6	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de estudiantes que declararon poseer algún tipo de dificultad	Porcentaje de estudiantes que declararon poseer algún tipo de dificultad en el año t.	(Cociente entre los estudiantes que declararon poseer algún tipo de dificultad y el total de estudiantes, en el año t)*100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	29	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 350 Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

<p>Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP7.Reformulación y ampliación del H.Clínic.para promover su inserción en el Sist.Nal.Integr.Salud</p>	<p>Vigencia 2020 a 2024</p>
<p>Descripción: Objetivo general Mejorar la atención a la salud de la población y la formación de recursos humanos en el Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela en el marco de la integración al Sistema Nacional Integrado de Salud y con el perfil de hospital de alta complejidad y referencia nacional.</p> <p>Metas asociadas a los objetivos estratégicos Mejora de la atención a la salud brindada en el Hospital de Clínicas como parte del Sistema Nacional Integrado de Salud. Concreción del Plan de Refuncionalización del Hospital de Clínicas.</p>	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 350 Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de egresos hospitalarios	Cantidad de pacientes egresados del Hospital de Clínicas (HC).	Suma de egresos hospitalarios del HC en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	8.416	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de consultas externas	Consultas externas atendidas en el Hospital de Clínicas.	Suma de consultas externas atendidas en Hospital de Clínicas en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	158.848	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de cirugías	Cantidad de cirugías realizadas en el Hospital de Clínicas (HC).	Suma de cirugías realizadas en el HC en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	5.250	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de camas disponibles	Camas disponibles para la atención de la población en el Hospital de Clínicas (HC).	Suma de camas disponibles en HC en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	335	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de consultas de Emergencia	Cantidad de consultas de emergencias realizadas en el Hospital de Clínicas (HC).	Suma de consultas de emergencia realizadas en el HC en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	54.554	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 350 Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de partos	Cantidad de partos en el Hospital de Clínicas (HC).	Suma de partos en el HC en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	646	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de camas disponibles en HC respecto al total de camas disponibles de ASSE	Porcentaje de camas disponibles en Hospital de Clínicas respecto al total de camas disponibles de ASSE.	(Total de camas disponibles en HC sobre Total de camas disponibles de ASSE en el año t) x 100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	7	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE1-LP8.Fortalecim. de la formación de recursos humanos a insertarse en el Sist.Nal.Integr.Salud Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Objetivo general
 Mejorar la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud.

Metas asociadas a los objetivos estratégicos
 Mejora de la formación de los recursos humanos a insertarse en el Sistema Nacional Integrado de Salud mediante la implementación de experiencias de educación integral e interprofesional.
 Contribución a una mejora en la distribución geográfica de los recursos humanos en salud.
 Generación de unidades en espacios interinstitucionales, de coordinación y trabajo conjunto con otros actores para desarrollar integralmente las funciones universitarias y mejorar la calidad de la atención en salud.

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 350 Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cargos docentes del Área Salud con 24 horas y más	Total de cargos docentes del Área Salud con 24 horas y más, en el año t.	Suma de cargos docentes del Área Salud con 24 horas y más, en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	1.899	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Cargos docentes del Área Salud con DT	Total de cargos docentes del Área Salud con DT, en el año t.	Suma de cargos docentes del Área Salud con DT, en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	194	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Egresos de estudiantes de grado del área salud	Número de títulos en carreras de grado, técnicas y tecnológicas del Área Salud de la Udelar en el año t-1.	Suma de títulos en carreras de grado, técnicas y tecnológicas del Área Salud en la Udelar en el año t-1.	Unidades	2020 - 2024	2019	1.907	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Egresos de estudiantes de posgrado del Área Salud	Número de títulos en carreras de posgrados del Área Salud de la Udelar en el año t-1.	Suma de títulos en carreras de posgrados del Área Salud de la Udelar en el año t-1.	Unidades	2020 - 2024	2019	727	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 351 Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE2-LP2.Consolidación y profundización del proceso de regionalización de la Universidad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Profundizar el proceso de expansión y crecimiento de la Udelar en Centros Universitarios Regionales consolidados, que desarrollen las funciones universitarias con calidad.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Democratización del acceso a la educación superior de calidad en el país a través de la consolidación de los Centros Universitarios Regionales. Impulso y fortalecimiento de capacidades para la investigación. Enriquecimiento del vínculo y el trabajo con el medio que contribuya al desarrollo regional y local.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Carreras dictadas en el Interior	Total de carreras dictadas en el interior del país, en el año t.	Suma de carreras dictadas en el interior del país, en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	87	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Número de Polos de Desarrollo Universitario (PDU)	Total de Polos de Desarrollo Universitario en el interior del país en el año t.	Suma de Polos de Desarrollo Universitario en el interior del país en el año t.	Unidades	2020 - 2024	2019	64	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Participación del ingreso de estudiantes en el interior del país	Cociente entre los estudiantes inscriptos por primera vez al Servicio, en el Interior y el total de estudiantes inscriptos por primera vez al Servicio en el año t.	(Total de estudiantes inscriptos por primera vez al Servicio, en el Interior sobre el total de estudiantes inscriptos por primera vez al Servicio en el año t)*100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	14	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 352 Inversiones en infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 26: OE3-LP11.Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Objetivo general Construir infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad, adecuar la vasta planta física de la Universidad y adaptarla a las condiciones actuales de desarrollo pedagógico, de trabajo y de investigación, y avanzar hacia una planta física inclusiva, segura y amigable con el medio ambiente.	
Metas asociadas a los objetivos estratégicos Construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario. Culminación de obras previstas del primer Plan 2010-2014 (15874 m2: Montevideo y áreas metropolitana 14374 m2 e Interior 1500 m2). Culminación de obras previstas del segundo Plan 2015-2019 (55695 m2: Montevideo y áreas metropolitana 46195 m2 e Interior 9500 m2) Nuevas obras en Montevideo y área metropolitana e Interior (20881 m2) Plan de mantenimiento sustentable Plan de equipamiento Plan de seguridad Plan de Accesibilidad Mejora de las condiciones laborales y de estudios	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de crecimiento anual de la planta física por obra nueva	Porcentaje de crecimiento anual de la planta física por obra nueva.	(Metros cuadrados totales de obra nueva sobre metros cuadrados totales, en el año t) x 100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	6	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Porcentaje de metros cuadrados edificados en el interior del país	Proporción de la planta física en el interior del país con respecto al total de la planta física de la Udelar.	(Suma de metros cuadrados en el Interior sobre el total de metros cuadrados en la Udelar, en el año t) x 100.	Porcentaje	2020 - 2024	2019	17	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d
Metros cuadrados edificados por estudiante activo	Espacio medido en metros cuadrados construidos por cada estudiante activo.	Total de metros cuadrados construidos sin considerar los metros cuadrados destinados a la Atención a la Salud sobre el total de estudiantes activos servicio, en el año t.	Metro cuadrado	2020 - 2024	2019	3	2020	s/d
							2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Inciso 27
INSTITUTO DEL
NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
DEL URUGUAY

MISIÓN

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

VISIÓN

El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger y/o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia, en el marco de la Doctrina de Protección Integral.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	340 - Acceso a la Educación	Objetivos del Programa: 1.Mejorar el acceso al derecho a la educación en la primera infancia, especialmente a la población en situación de vulnerabilidad. 2.Garantizar el acceso al derecho a la educación formal en los tramos obligatorios a todos los habitantes del país y mejorar el acceso al derecho a la educación terciaria 3.Mejorar el acceso al derecho a la educación no formal		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
EDUCACIÓN	341 - Calidad de la Educación	Desarrollar políticas educativas para: 1. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación en la primera infancia. 2. Mejorar los niveles de aprendizaje y la calidad de las propuestas educativas en la educación formal. 3. Mejorar la calidad de las propuestas educativas en la educación no formal.		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
EDUCACIÓN	354 - SNIC - Formación y Servicios para la Infancia	Desarrollar una oferta de formación para el trabajo en cuidados que sea transversal al sistema, permita aumentar la cobertura y elevar la calidad de los servicios prestados y mejorar las condiciones de trabajo y la trayectoria educativa de quienes se desempeñan en el sector. Implementar servicios de cuidado de calidad para la primera infancia, que estimulen el desarrollo de los niños y niñas, faciliten su acceso a la educación y brinden a los hogares una alternativa corresponsable de cuidados.		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
PROTECCIÓN SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
PROTECCIÓN SOCIAL	403 - Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social	Promover la autonomía personal, la atención de personas dependientes y el desarrollo de estrategias corresponsables de cuidado para niños y niñas que se adecúen a las necesidades y capacidades de los hogares. Fortalecer las capacidades institucionales y su mejora continua, para el logro de tales objetivos en el corto, mediano y largo plazo.		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 340 Acceso a la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecer el Sistema de atención en centros de Tiempo Parcial	Vigencia 2021 a 2024
--	----------------------

Descripción: Fortalecer el Sistema de atención en centros de Tiempo Parcial, en los diferentes perfiles de atención a niños, niñas y adolescentes y sus referencias familiares

UEs que contribuyen
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar el abordaje familiar de los niños/as en los proyectos con anclaje territorial	Vigencia 2021 a 2024
--	----------------------

Descripción: Fortalecer las respuestas a niños, niñas y adolescentes consolidando el abordaje familiar en los proyectos con anclaje territorial

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Estudio de capacidades del trabajo con familias de los Centros TP a fin evitar la internación	Estudio para analizar las capacidades del trabajo con las familias de los Centros Tiempo Parcial, a fin de fortalecer las capacidades de las mismas, contribuyendo a disminuir y/o evitar la internación	Nº Estudio realizado/1	No corresponde	2021 - 2021	0	0	2021	1
Estudio capacidades del trabajo con familias de los C. Discapacidad de TP para evitar internación	Estudio para analizar las capacidades del trabajo con las familias de los Centros que atienden población en situación de discapacidad de Tiempo Parcial, a fin de fortalecer el mismo, contribuyendo a disminuir y/o evitar la internación	Nº Estudio realizado/1	No corresponde	2021 - 2021	0	0	2021	1

Programa 341 Calidad de la Educación

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecer la Rectoría y el vínculo con la sociedad	Vigencia 2021 a 2024
---	----------------------

Descripción: Fortalecer la Rectoría en materia de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y el vínculo del INAU con la sociedad

UEs que contribuyen
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Integrar a los centros de Primera Infancia dependientes del Ministerio de Educación y Cultura	Vigencia 2021 a 2024
---	----------------------

Descripción: Integrar a los centros de Primera Infancia dependientes del Ministerio de Educación y Cultura, registrando, autorizando, supervisando y orientando a los centros de educación no formal en la Primera Infancia

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 341 Calidad de la Educación

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Propuesta de actualización del Sistema de Supervisión de todos los Proyectos	Formular una Propuesta de actualización del Sistema de Supervisión de todos los Proyectos, considerando especialmente la integración de los Centros Primera Infancia del MEC	Nº de Propuesta Sistema Supervisión formulada/1	Unidades	2021 - 2021	0	0	2021	1

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecer la Rectoría y el vínculo con la sociedad	Vigencia 2021 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la Rectoría en materia de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y el vínculo del INAU con la sociedad		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Formación y capacitación	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Formación y capacitación en áreas específicas	

Programa 344 Educación inicial

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecer el Sistema de atención en centros de Tiempo Parcial	Vigencia 2020 a 2020	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer el Sistema de atención en centros de Tiempo Parcial, en los diferentes perfiles de atención a niños, niñas y adolescentes y sus referencias familiares		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar el abordaje familiar de los niños/as en los proyectos con anclaje territorial	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer las respuestas a niños, niñas y adolescentes consolidando el abordaje familiar en los proyectos con anclaje territorial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Atención de niños y niñas en Centros Primera Infancia	Atención a niños y niñas en Centros Primera Infancia en relación a los cupos de los Centros	(Nº de Niños y Niñas atendidos en CPI/ Nº de cupos en CPI)*100	Porcentaje	2020 - 2020	0	0	2020	51

Programa 354 SNIC - Formación y Servicios para la Infancia

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecer el Sistema de atención en centros de Tiempo Parcial	Vigencia 2020 a 2020	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer el Sistema de atención en centros de Tiempo Parcial, en los diferentes perfiles de atención a niños, niñas y adolescentes y sus referencias familiares		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 354 SNIC - Formación y Servicios para la Infancia

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar el abordaje familiar de los niños/as en los proyectos con anclaje territorial	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Fortalecer las respuestas a niños, niñas y adolescentes consolidando el abordaje familiar en los proyectos con anclaje territorial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Apertura de 5 Centros de Primera Infancia	Abrir al menos, 5 Centros para la atención de la Primera Infancia en el país	Nº de Centros Primera Infancia abiertos	Unidades	2020 - 2020	0	0	2020	5

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Profundizar la adecuación del Sistema PE (24hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Profundizar la adecuación del Sistema de Protección Especial (24hs) , de niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerados hacia modelos de base familiar y comunitaria, mejorando la calidad de la respuesta	

UEs que contribuyen
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Atención integral de la Salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Atención integral de la Salud	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
La totalidad de la población atendida en Tiempo Completo accede al Sistema N Integrado de Salud	La totalidad de los niños, niñas y adolescentes, atendidos en Residencias o Acogimiento Familiar acceden y obtienen la atención sanitaria necesaria en el SNIS	(Nº total de NNA atendidos en Tiempo Completo en el año, acceden al SNIS/ Nº total de NNA atendidos en Tiempo Completo en el año)*100	Porcentaje	2020 - 2024	0	0	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer el sistema de respuestas a toda forma de violencia hacia niños, niñas y adolescentes, ponderando la Explotación sexual comercial y no comercial así como también la atención a situaciones de maltrato y abuso	

UEs que contribuyen
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Adecuar las respuestas de atención a la Explotación Sexual	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Adecuar las respuestas de atención a las víctimas de Explotación Sexual Comercial y no Comercial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Modelo de Atención más efectivo para la protección de víctimas de Explotación Sexual C. diseñado	Diseñar un modelo de atención que permita superar los problemas actuales y ser más efectivos en la protección en situaciones de Explotación sexual comercial y no comercial, con un plan de acción para su implementación	Nº de Modelo Atención ESCyNC diseñado/ 1	No corresponde	2021 - 2021	0	0	2021	1

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la atención directa a víctimas de experiencias de violencia, abuso y maltrato	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la atención directa a niños, niñas y adolescentes que han vivido experiencias de violencia, abuso y maltrato	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Modelo de Atención más efectivo para la protección de víctimas de violencia diseñado	Diseñar un modelo de atención que permita superar los problemas actuales y ser más efectivos en la protección en situaciones de violencia, abuso y maltrato, con un plan de acción para su implementación	Nº de Modelo Atención Violencias diseñado/ 1	No corresponde	2021 - 2021	2020	0	2021	1

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecer la Rectoría y el vínculo con la sociedad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer la Rectoría en materia de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y el vínculo del INAU con la sociedad	

UEs que contribuyen
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo de gestión interna de UE: Crear mecanismos vinculados a género, salud ocupacional y control financiero contable	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Crear los mecanismos necesarios para abordar las necesidades vinculadas a género, salud ocupacional y el control financiero-contable de los convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil	

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Crear Unidad de Contralor Financiero Contable de los convenios con OSC	Crear Unidad de Contralor Financiero Contable de los convenios con Organizaciones de la sociedad civil a fin de mejorar los controles y la eficiencia del gasto del Organismo	Nº de Unidad de Control Financiero Contable creada/1	Unidades	2020 - 2020	0	0	2020	1
Propuesta de creación de la Unidad de Salud Ocupacional	Formular una Propuesta para implementar la atención a la Salud ocupacional en el Organismo en el marco de la normativa vigente	Nº Propuesta Unidad Salud Ocupacional formulada/1	Unidades	2021 - 2021	0	0	2021	1

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la matriz de protección social y de promoción de derechos

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer la matriz de protección social y de promoción de los derechos, asociada a la infancia y adolescencia en el ejercicio de la rectoría establecida en el Código de la Niñez y la Adolescencia, liderando procesos transversales de respuesta interinstitucional desde el Estado y la Sociedad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Campañas anuales y/o acciones sobre temas vinculados a la promoción de Derechos	Promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, con alcance amplio y masivo más allá de las situaciones de vulnerabilidad	Nº de Campañas-acciones de promoción Derechos realizadas en el año/ Nº de Campañas-acciones previstas en el año	Unidades	2021 - 2024	0	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Acciones públicas de Rendición de Cuentas	Realizar instancias de difusión de los logros obtenidos y proyección por el Organismo, anualmente, contribuyendo a la transparencia	Nº de Acción Pública Rendición Cuentas realizada al año / 1	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer las competencias de gestión humana de la Institución

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Fortalecer las competencias de gestión humana de la Institución, contribuyendo a la profesionalización de los recursos humanos

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plan de capacitación integral enmarcado en los lineamientos estratégicos institucionales	Formular un Plan de capacitación integral enmarcado en los lineamientos estratégicos institucionales, profesionalizando los RRHH contemplando perfiles socio educativos y administrativos	Nº de Plan de capacitación integral formulado/1	Unidades	2021 - 2021	2019	0	2021	1

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los sistemas de información, procesos y procedimientos de mejora continua	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer los sistemas de información, procesos y procedimientos de mejora continua de la Institución optimizando las capacidades de gestión	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Implementar Componentes que brinden insumos para toma de decisiones y control estratégico	Implementar Componentes que brinden insumos para toma de decisiones y control estratégico y táctico, proporcionando una visión integral y unificada de la gestión del Organismo	Nº de Componentes anuales realizados/ Nº total Componentes previstos por año	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1

Objetivo sustantivo de UE: Profundizar el abordaje de las tareas de Espectáculos Públicos y Trabajo Infantil y Adolescente	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Profundizar el abordaje integrado de las tareas vinculadas a Espectáculos Públicos y Trabajo Infantil y Adolescente	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Plan de fortalecimiento de las acciones de Espectáculos Públicos y Trabajo Infantil y Adolescente	Elaborar un Plan de fortalecimiento de las acciones de las áreas de Espectáculos Públicos y fiscalización de la ausencia de Trabajo Infantil y regulación del Trabajo Adolescente	Nº de Plan fortalecimiento de EEPP y TITA elaborado/1	Unidades	2021 - 2021	0	0	2021	1

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Profundizar la adecuación del Sistema PE (24hs) hacia modelos de base familiar y comunitaria	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Profundizar la adecuación del Sistema de Protección Especial (24hs) , de niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerados hacia modelos de base familiar y comunitaria, mejorando la calidad de la respuesta	

UEs que contribuyen
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Consolidar el abordaje familiar de los niños/as adolescentes en proyectos especializados	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Consolidar el abordaje familiar de los niños/as adolescentes que forman parte de los proyectos de atención especializados	

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Estudio de capacidades del trabajo con familias de los Centros Discapacidad de TC y Plan de acción	Estudio para analizar las capacidades del trabajo con las familias de los Centros que atienden población en situación de discapacidad de Tiempo Completo, a fin de formular un Plan para fortalecer las capacidades familiares, contribuyendo a la desinternación	Nº Estudio trabajo con Flias en Centros PEE realizado/ 1	No corresponde	2021 - 2021	0	0	2021	1

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los abordajes al daño psicoemocional y a la salud mental Vigencia 2020 a 2024
 Descripción: Fortalecer los abordajes al daño psicoemocional y a la salud mental de niños, niñas y adolescentes en el proceso de desinternación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Niños, niñas y adolescentes del sistema PE reciben atención por daño psicoemocional y salud mental	Propender a que niños, niñas y adolescentes del sistema de Protección Especial (SPE) reciben atención oportuna para el abordaje del daño psicoemocional y la salud mental	(Nº de NNA SPE atendidos daño psicoemocional / Nº total de NNA SPE)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	40
							2022	60
							2023	80
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los procesos vinculados a la Adopción Vigencia 2020 a 2024
 Descripción: Fortalecer los procesos vinculados a la adopción implementando estrategias descentralizadas favoreciendo la accesibilidad

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Capacitación de servicios Protección EyE para detección oportuna de la condición de adoptabilidad	Los servicios de Protección Especial y Especializados son capacitados en para la detección oportuna de la condición de adoptabilidad de niños, niñas y adolescentes y su adecuado abordaje	(Nº de servicios PEE capacitados/ Nº total de servicios PEE)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	40
							2022	60
							2023	80
							2024	100
La totalidad de las familias postulantes al RUA son evaluados en tiempo menor o igual a 18 meses	Evaluar a todas las familias aspirantes a integrar el Registro Único de Adopciones en un tiempo menor o igual a 18 meses, a partir de la fecha de la solicitud	(Nº de postulantes al RUA evaluados en tiempo igual o menor 18 meses/ Nº total de postulantes al RUA)*100	Porcentaje	2021 - 2024	0	0	2021	40
							2022	60
							2023	80
							2024	100

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la desinternación en centros residenciales con modalidad de Protección Especial	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Impulsar la desinternación de niños, niñas y adolescentes en centros residenciales con modalidad de Protección Especial	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Creación de cupos Acogimiento Familiar y de Proyectos de Base Familiar y Comunitaria	Creación de cupos Acogimiento Familiar y de Proyectos de modalidades de Base Familiar y Comunitaria como medida de protección, aumentando la oferta y contribuyendo a la desinternación	Nº de cupos AF y BFC creados por año/ Nº total cupos previsto por año	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Modelo de autonomía y egreso para adolescentes hacia la inclusión e integración social	Consolidar un Modelo de autonomía y egreso para adolescentes de los Centros Residenciales contribuyendo con la inclusión e integración social de los mismos	Nº de modelo consolidado/1	No corresponde	2021 - 2021	0	0	2021	1

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar la calidad de los centros TC y AF fortaleciendo la supervisión	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Mejorar la calidad de los centros TC y AF fortaleciendo la supervisión	

Programa 403 Sistema Nacional Integrado de Cuidados - Protección Social

Objetivo sustantivo del Inciso 27: Fortalecer la Rectoría y el vínculo con la sociedad	Vigencia 2020 a 2020	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la Rectoría en materia de promoción y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes y el vínculo del INAU con la sociedad		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Objetivo sustantivo de UE: Formación y capacitación	Vigencia 2020 a 2020
Descripción: Formación y capacitación en áreas específicas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Formación de operadores Primera Infancia	Formación de operadores de Primera Infancia	Nº de operadores formados en Primera Infancia	Personas	2020 - 2020	0	0	2020	300

Inciso 29
ADMINISTRACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO

MISIÓN

Somos el principal prestador estatal de atención integral a la salud, con una red de servicios en todo el territorio nacional, que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios y lidera el cambio del modelo asistencial de acuerdo a los postulados del Sistema Nacional Integrado de Salud.

VISIÓN

Ser la organización referente en atención a la salud a nivel nacional que promueva una atención humanizada, de acceso equitativo y que brinde un servicio de excelencia.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		068 - Administración de Servicios de Salud del Estado

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.	002 - Red de Atención Primaria Area Metropolitana 003 - Unidad de Atención Cardio - Respiratoria 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell 005 - Hospital Maciel 006 - Hospital Pasteur 007 - Hospital Vilardebó 008 - Instituto Nacional del Cáncer 009 - Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología 010 - Instituto Nal.de Reumatología Prof.Dr. Moisés Mizraji 012 - Hospital Dr. Gustavo Saint Bois 013 - Colonia Siquiátrica Dr. Bernardo Etchepare 015 - Centro Departamental de Artigas 016 - Centro Departamental de Canelones 017 - Centro Departamental de Cerro Largo 018 - Centro Departamental de Salud Pública de Colonia 019 - Centro Departamental de Durazno 020 - Centro Departamental de Flores 021 - Centro Departamental de Florida 022 - Centro Departamental de Lavalleja 023 - Centro Departamental de Maldonado 024 - Centro Departamental de Paysandú 025 - Centro Departamental de Rivera 026 - Centro Departamental de Río Negro 027 - Centro Departamental de Rocha 028 - Centro Departamental de Salto 029 - Centro Departamental de San José 030 - Centro Departamental de Soriano

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
				031 - Centro Departamental de Tacuarembó 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres 034 - Centro Auxiliar de Bella Unión 035 - Centro Aux. de Cardona y Florencio Sánchez 036 - Centro Auxiliar de Carmelo 037 - Centro Auxiliar de Castillos 039 - Centro Auxiliar de Dolores 040 - Centro Auxiliar de Young 041 - Red de Atención Primaria de Paysandú 042 - Red de Atención Primaria de Lavalleja 043 - Centro Auxiliar de Juan Lacaze 044 - Red de Atención Primaria de Rocha 045 - Red de Atención Primaria de San José 046 - Red de Atención Primaria de Rivera 048 - Red de Atención Primaria de Colonia 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado 050 - Centro Auxiliar de Pando 051 - Centro Auxiliar de Paso de los Toros 052 - Centro Auxiliar de Río Branco 053 - Centro Auxiliar de Rosario 054 - Hospital de San Carlos 055 - Red de Atención Primaria de Tacuarembó 057 - Red de Atención Primaria de Canelones 058 - Red de Atención Primaria de Florida 059 - Red de Atención Primaria de Durazno 061 - Red de Atención Primaria de Treinta y Tres

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
				062 - Centro Auxiliar de las Piedras 063 - Hospital -Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo 066 - Servicio Nacional de Sangre 068 - Administración de Servicios de Salud del Estado 069 - Colonia Dr.Santín Carlos Rossi 073 - Centro Auxiliar Chuy 076 - Hospital Español 077 - Hospital del Cerro 078 - Ctro Inf.y Ref.Nal de Red Drogas 079 - Red de Atención Primaria de Artigas 080 - Red de Atención Primaria de Cerro Largo 081 - Red de Atención Primaria de Flores 082 - Red de Atención Primaria de Río Negro 083 - Red de Atención Primaria de Soriano 084 - Red de Atención Primaria de Salto 086 - Direc.Sistema de Atención Integral Personas Privad. Libertad 087 - Asistencia Integral 101 - Centro Hospitalario Libertad 088 - Hospital Especializado de Ojos 102 - Centro Hospitalario Maldonado-San Carlos 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial 105 - Atención de Urgencia Emergencia Prehospitalaria y Traslado.

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
SALUD	442 - Promoción en Salud	Desarrollar marcos, estrategias y acciones para mejorar la calidad de vida y disminuir el riesgo de enfermedad de la población en general así como de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	El programa financia actividades y políticas de prevención y promoción en salud orientadas a estimular estilos de vida saludables. Estas son desarrolladas e implementadas por organismos estatales (en su mayoría, ASSE) y no estatales. Entre los objetivos específicos de los Incisos participantes se destacan la realización de campañas de sensibilización y concientización sobre hábitos saludables, así como la promoción de la prevención a partir de los controles de salud en poblaciones de riesgo como embarazadas y niños.	002 - Red de Atención Primaria Area Metropolitana 003 - Unidad de Atención Cardio - Respiratoria 004 - Centro Hospitalario Pereira Rossell 005 - Hospital Maciel 006 - Hospital Pasteur 007 - Hospital Vilardebó 008 - Instituto Nacional del Cáncer 009 - Servicio Nacional de Ortopedia y Traumatología 010 - Instituto Nal.de Reumatología Prof.Dr. Moisés Mizraji 012 - Hospital Dr. Gustavo Saint Bois 013 - Colonia Siquiátrica Dr. Bernardo Etchepare 015 - Centro Departamental de Artigas 016 - Centro Departamental de Canelones 017 - Centro Departamental de Cerro Largo 018 - Centro Departamental de Salud Pública de Colonia 019 - Centro Departamental de Durazno 020 - Centro Departamental de Flores 021 - Centro Departamental de Florida 022 - Centro Departamental de Lavalleja 023 - Centro Departamental de Maldonado 024 - Centro Departamental de Paysandú 025 - Centro Departamental de Rivera 026 - Centro Departamental de Río Negro 027 - Centro Departamental de Rocha 028 - Centro Departamental de Salto 029 - Centro Departamental de San José 030 - Centro Departamental de Soriano

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
				031 - Centro Departamental de Tacuarembó 032 - Centro Departamental de Treinta y Tres 034 - Centro Auxiliar de Bella Unión 035 - Centro Aux. de Cardona y Florencio Sánchez 036 - Centro Auxiliar de Carmelo 037 - Centro Auxiliar de Castillos 039 - Centro Auxiliar de Dolores 040 - Centro Auxiliar de Young 041 - Red de Atención Primaria de Paysandú 042 - Red de Atención Primaria de Lavalleja 043 - Centro Auxiliar de Juan Lacaze 044 - Red de Atención Primaria de Rocha 045 - Red de Atención Primaria de San José 046 - Red de Atención Primaria de Rivera 048 - Red de Atención Primaria de Colonia 049 - Red de Atención Primaria de Maldonado 050 - Centro Auxiliar de Pando 051 - Centro Auxiliar de Paso de los Toros 052 - Centro Auxiliar de Río Branco 053 - Centro Auxiliar de Rosario 054 - Hospital de San Carlos 055 - Red de Atención Primaria de Tacuarembó 057 - Red de Atención Primaria de Canelones 058 - Red de Atención Primaria de Florida 059 - Red de Atención Primaria de Durazno 061 - Red de Atención Primaria de Treinta y Tres

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
				062 - Centro Auxiliar de las Piedras 063 - Hospital -Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo 068 - Administración de Servicios de Salud del Estado 069 - Colonia Dr.Santín Carlos Rossi 073 - Centro Auxiliar Chuy 076 - Hospital Español 078 - Ctro Inf.y Ref.Nal de Red Drogas 079 - Red de Atención Primaria de Artigas 080 - Red de Atención Primaria de Cerro Largo 081 - Red de Atención Primaria de Flores 082 - Red de Atención Primaria de Río Negro 083 - Red de Atención Primaria de Soriano 084 - Red de Atención Primaria de Salto
SALUD	443 - Ciencia y Tecnología de la salud	Desarrollar políticas de incentivo para promover la investigación aplicada y el desarrollo de insumos y procedimientos técnicos estratégicos para el sector salud.		064 - Laboratorio Químico Industrial Francisco Dorrego 066 - Servicio Nacional de Sangre 068 - Administración de Servicios de Salud del Estado 076 - Hospital Español
PROTECCIÓN SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.	013 - Colonia Siquiátrica Dr. Bernardo Etchepare 063 - Hospital -Centro Geriátrico Dr. Luis Piñeiro del Campo 068 - Administración de Servicios de Salud del Estado 069 - Colonia Dr.Santín Carlos Rossi 103 - Centro de Rehabilitación Médico Ocupacional y Sicosocial

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Contribuir a la formación de recursos humanos en salud	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Medir cantidad de recursos humanos capacitados en el sector salud	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de recursos humanos capacitados	Medir la cantidad de Recursos Humanos capacitados en la organización.	Cantidad de recursos humanos capacitados	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	300
							2021	500
							2022	700
							2023	800
							2024	1.500

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Ampliar el uso de la telemedicina como medio de diagnóstico.	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Instrumentar el uso de la tecnología que permita generalizar el uso de la herramienta de la telemedicina, como método de diagnóstico.

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de Ues con telemedicina implantada del total de UEs de ASSE	Mide el grado de avance de implementación de herramientas de telemedicina en las UE del Inciso	$(UE \text{ implantadas} / UE \text{ totales}) \times 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	0
							2021	25
							2022	50
							2023	75
							2024	100

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Desarrollar la red asistencial para mejorar la respuesta a las necesidades de salud de los usuarios	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: Avanzar en las redes asistenciales internas a la organización, promoviendo la resolución de los problemas de salud de la población en su entorno geográfico. Apertura de nuevas camas de CTI.

Área Programática 13 - SALUD

Programa 440 Atención Integral de la Salud

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de consultas médicas en policlínica	Medir el incremento de las prestaciones de primer nivel asociado al desarrollo de la red asistencial	(Número de consultas médicas en policlínica/número total de consultas médicas)x100	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	10
							2022	20
							2023	30
							2024	40
Tasa de egreso por causas evitables por mejoras en la atención primaria	Mide la mejora en los resultados de egresos hospitalarios como consecuencia de una oportuna y más amplia atención primaria.	(Número de egresos por causas evitables por mejoras en la atención primaria/Número total de egresos)x1000	Por mil	2021 - 2024	2020	0	2021	5
							2022	10
							2023	15
							2024	20
Tasas de intervenciones quirúrgicas por cada 1000 usuarios en un año	Incremento de las intervenciones quirúrgicas resueltas por el Inciso	Número total de intervenciones quirúrgicas por cada 1000 usuarios	Por mil	2021 - 2024	2020	0	2021	5
							2022	10
							2023	18
							2024	25
Total de días cama disponibles propias de CTI por cada 1000 usuarios	Muestra los DCD propios de CTI cada 1000 usuarios	Número de DCD propias de CTI por cada 1000 usuarios	Por mil	2021 - 2024	2020	0	2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Garantizar una atención integral y de calidad para todos los usuarios.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Ampliar dentro del Primer Nivel de Atención la cobertura a través de médicos de referencia a nivel familiar y comunitario.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Aumento de la cobertura geográfica de atención con médicos de familia	Medir el incremento de médicos de familia que prestan funciones en la organización.	Número de médicos de familia para la atención de primer nivel.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	s/d
							2022	s/d
							2023	s/d
							2024	s/d

Área Programática 13 - SALUD

Programa 442 Promoción en Salud

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Definir una estrategia de promoción de salud.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Avanzar en implantación de estrategias de promoción de salud-	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de centros asistenciales evauados positivamente en Buenas Prácticas de Alimentación.	Cuantificar el porcentaje de centros asistenciales evaluados de forma positiva en buenas prácticas de alimentación.	(Número total de centros asistenciales evaluados positivamente en Buenas Prácticas de Alimentación/Número total de centros asistenciales presentados para la evaluación)x100	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	25
							2021	30
							2022	35
							2023	40
							2024	45

Programa 443 Ciencia y Tecnología de la salud

Objetivo de gestión interna del Inciso 29: Centralidad normativa sustentada en diseño de procesos únicos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Avanzar en diseño de procesos únicos aplicables a toda la organización, basados en normativa.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de procesos rediseñados	Medir el número de procesos rediseñados en base a normativa.	Número de procesos rediseñados en un año	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	5
							2021	10
							2022	12
							2023	15
							2024	20

Área Programática 19 - PROTECCIÓN SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo sustantivo del Inciso 29: Implementar la Ley 19.529 de Salud Mental	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Avanzar en el nuevo modelo de atención de los pacientes con patologías psiquiátricas. Implica la construcción de nuevas salas de internación de salud mental en hospitales generales, implementación de casas de medio camino y residenciales de transición hacia su socialización. Reformulación de las prestaciones del Hospital Vilardebó, centrado en internación de patologías severas y pacientes judicializados.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de Camas de dotación de internación psiquiátrica en hospitales generales	Medir la disponibilidad de camas de internación psiquiátrica en hospitales generales de todo el país.	Número de dotación de camas de internación psiquiátrica.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	30
							2022	100
							2023	170
							2024	200
Cantidad de casas de medio camino y residenciales en funcionamiento	Mide la cantidad de residenciales y casas de medio camino puestas en funcionamiento en el período.	Número de casas de medio camino y residenciales abiertos.	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	2
							2022	4
							2023	6
							2024	8

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Inciso 31
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL URUGUAY

MISIÓN

Educar, formar y capacitar integralmente, en el interior del país, profesionales, investigadores, emprendedores e innovadores de excelencia, a fin de generar, transformar y transferir conocimientos que permitan promover el desarrollo tecnológico, económico y social del Uruguay.

VISIÓN

Ser una universidad tecnológica pública reconocida nacional e internacionalmente por su compromiso con la igualdad de oportunidades, su oferta educativa innovadora que forma personas con perfil profesional, creativo y emprendedor en áreas estratégicas, y su investigación altamente vinculada al entorno, que contribuyan al desarrollo sustentable e inclusivo del país.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		001 - Consejo Directivo Central
EDUCACIÓN	353 - Desarrollo académico	Contribuir al desarrollo sustentable del país mediante actividades de enseñanza pública terciaria y terciaria universitaria en las diversas áreas del conocimiento, junto a la investigación, la innovación y el servicio al medio social.		001 - Consejo Directivo Central

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 351 Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Contribuir a la democratización del acceso a la Universidad, la Investigación e Innovación	Vigencia 2021 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir a la democratización del acceso a las oportunidades de formación terciaria universitaria, investigación e innovación en todo el territorio del país, en consonancia con las necesidades, oportunidades, visiones y proyecciones a nivel local, regional y nacional.		1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de localidades de origen de los estudiantes de UTEC	Localidades de los Departamentos de Uruguay que son originarios los estudiantes que ingresan a UTEC	Conteo acumulado de localidades de las que provienen los estudiantes que ingresan a UTEC.	Unidades	2021 - 2024	2019	196	2021	200
							2022	230
							2023	260
							2024	290
Porcentaje de docentes radicados en el interior del país	Docentes que tienen residencia en departamentos fuera de la capital del país (se exceptúa Montevideo)	(Número de docentes en departamentos del interior del país / número total de docentes)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	66	2021	68
							2022	70
							2023	72
							2024	74

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Creación de un nuevo ITR y nuevas sedes.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollo de infraestructura edilicia educativa en zonas con dificultades de acceso a la formación Universitaria en el interior del país, con el fin de crear nueva oferta educativa en los mencionados lugares.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de Sedes	Nº total de sedes en las que UTEC realizó inversiones para el desarrollo de sus actividades (sean o no de propiedad exclusiva de la institución) terminadas y en funcionamiento	Conteo acumulado de sedes en las que la UTEC imparte formación y/o investigaciones.	Unidades	2021 - 2024	2019	11	2021	12
							2022	13
							2023	14
							2024	15

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar actividades de educación terciaria no formal, de formación continua y vinculación.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar actividades de educación terciaria no formal, de formación continua y vinculación con el medio desconcentradas en el territorio y que alcancen a localidades en las cuales UTEC aún no tiene presencia.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 351 Desarrollo de la Universidad en el interior del país

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de participantes en Cursos de Educación Terciaria no Formal	Número de participantes en Cursos de Educación Terciaria no Formal	Conteo del número de participantes en cursos terciarios no formales	Unidades	2021 - 2024	2019	90	2021	180
							2022	190
							2023	250
							2024	320

Objetivo sustantivo de UE: Establecer nuevas capacidades de investigación y de oferta de servicios científico tecnológicos Vigencia 2021 a 2024
 Descripción: Establecer nuevas capacidades de investigación y de oferta de servicios científico tecnológicos distribuidas en el interior del país.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de unidades de equipamiento científico-tecnológico	Nº total de unidades de equipamiento científico-tecnológico (laboratorios) con que cuenta la universidad	Conteo de unidades de equipamiento científico - tecnológico (laboratorios) en ITR y sedes.	Unidades	2021 - 2024	2019	58	2021	63
							2022	65
							2023	66
							2024	68

Objetivo sustantivo de UE: Establecer nuevas ofertas educativas universitarias Vigencia 2021 a 2024
 Descripción: Establecer nuevas ofertas educativas universitarias en aquellos departamentos con situación más crítica respecto al acceso de oportunidades de formación a dicho nivel.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de departamentos cubiertos con oferta de enseñanza y/o investigación	Nº total de departamentos del país en los que UTEC tiene oferta educativa	Conteo de los departamentos en los que UTEC tiene presencia con oferta educativa	Unidades	2021 - 2024	2019	9	2021	9
							2022	12
							2023	12
							2024	12

Programa 353 Desarrollo académico

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Desarrollo de las Personas	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Para llevar adelante todas las acciones y enfrentar los desafíos organizacionales que implica la implementación del presente Plan Estratégico, es necesario aportar al saber, las competencias y valores de las personas que integran la Universidad. La UTEC visualiza al desarrollo personal y profesional de todos sus colaboradores como la principal herramienta para lograr el desarrollo organizativo.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
% de Mujeres en el Personal de la UTEC en los puestos de mayor grado o categoría	Aporta información sobre la representatividad de género en cargos altos o de mayor categoría en la estructura institucional de UTEC	(N° de funcionarios de sexo femenino en los Niveles I a III de los Escalafones A y B de personal no docente y entre los Docentes de Alta Dedicación ÷ N° total de funcionarios en los Niveles I a III de los Escalafones Ay B de personal no docente y Docentes de Alta Dedicación)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	37	2021	40
							2022	42
							2023	45
							2024	48
% de colaboradores que participa en actividades de capacitación	Incolucramiento de colaboradores en actividades de capacitación, tanto internas a UTEC como externas.	(N° de colaboradores que participan en actividades de capacitación/ N° total de colaboradores)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	26	2021	31
							2022	36
							2023	41
							2024	46

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Desarrollo y Consolidación del modelo educativo de UTEC	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Pensar en un modelo educativo, significa pensar en el contexto en el cual las personas a formar desarrollarán su vida; en este caso, inmersas en la cuarta etapa de la evolución técnico-económica de la humanidad, en la cual se desarrollan conceptos tales como Industria 4.0 y sistemas ciberfísicos, y donde la inteligencia artificial constituye un elemento central de esta transformación. Este contexto de vertiginoso cambio tecnológico enfrenta a la UTEC ante el desafío de cómo preparar a los ciudadanos -y en particular cómo preparar a los futuros trabajadores- para el cambio y, por consiguiente, la enfrenta al desafío de investigar, revisar y evaluar de forma permanente tanto contenidos como metodologías asociadas al proceso educativo que desarrolla.		1 - Consejo Directivo Central

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de egresados titulados	Conteo de estudiantes que cumplieron con obligaciones curriculares y se les expidió un título	Conteo acumulado de egresados con título expedido	Unidades	2021 - 2024	2019	147	2021	118
							2022	126
							2023	177
							2024	262
Número de nuevas titulaciones ofrecidas	Releva la concreción de nuevas titulaciones que se ofrezcan a partir de 2021	Conteo acumulado de las titulaciones nuevas a partir de 2021	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	1
							2022	8
							2023	16
							2024	18
Porcentaje de Docentes con Posgrado	"Relación de docentes con alguna titulación de posgrado (master, doctorado, posdoctorado) con el total de masa docente. Se considera la obtención de la titulación. En caso de tener más de un posgrado se considera el de mayor nivel."	(Número de docentes que poseen título de posgrado/ Número total de docentes)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	21	2021	27
							2022	33
							2023	39
							2024	45
Número de estudiantes regulares por Docente EJC	Aporta información sobre la relación entre estudiantes regulares y total de docentes llevada a jornada completa (equivalencia a jornada completa).	(Estudiantes regulares / Docentes en equivalencia a jornada completa)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	8	2021	9
							2022	10
							2023	11
							2024	12

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollo de programas de formación de posgrado.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Avanzar en el desarrollo de programas de formación de posgrado en sus diferentes niveles en las áreas de especialización de la UTEC.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de carreras de Posgrado	Nº total de carreras de posgrado ofrecidas, incluyendo Especializaciones, Maestrías y Doctorados	Conteo acumulado de carreras de posgrado ofrecidas	Unidades	2021 - 2024	2019	2	2021	2
							2022	6
							2023	10
							2024	11

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer los vínculos entre UTEC y sus egresados	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Fortalecer y diversificar los vínculos entre la UTEC y sus egresados a efectos de potenciar el desarrollo profesional de los mismos, fomentar su participación en actividades de formación continua y en general en la comunidad universitaria, y facilitar la evaluación de los impactos socioeconómicos del proceso formativo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
% de egresados insertos laboralmente en área relacionada con su formación.	Cantidad de egresados de UTEC que se encuentran insertos en el mercado laboral en áreas relacionadas, directa o indirectamente, con el área de formación del egresado.	(Número de egresados insertos laboralmente en áreas relacionadas directa o indirectamente con su carrera / número total de egresados de carreras de UTEC)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	89	2021	90
							2022	90
							2023	90
							2024	90

Objetivo sustantivo de UE: Generar más oportunidades de continuidad educativa.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar más oportunidades de continuidad educativa a través de los procesos de acreditación de saberes, de forma de generar una mayor apertura de la Universidad y mayores oportunidades de acceso	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de solicitudes de ingreso para Acreditación de Saberes	Número de solicitudes de ingreso para Acreditación de Saberes	Conteo de solicitudes de ingreso para acreditación de saberes	Unidades	2021 - 2024	2019	8	2021	10
							2022	12
							2023	15
							2024	20
Número de acuerdos de navegabilidad con otras instituciones educativas	Número de acuerdos de navegabilidad con otras instituciones educativas	Conteo de acuerdos que permiten la navegabilidad educativa con otras instituciones.	Unidades	2021 - 2024	2019	4	2021	8
							2022	13
							2023	18
							2024	23

Objetivo sustantivo de UE: Generar un mayor acceso a la educación terciaria universitaria en el interior del país.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Generar un mayor acceso a la educación terciaria universitaria en el interior del país.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de estudiantes matriculados	Nº total de estudiantes matriculados (registrados en la institución para recibir enseñanza). Incluye los ingresos y estudiantes de cohortes anteriores que continúan con su formación. Se condieran estudiantes de pregrado, grado y posgrado de UTEC.	Nº total de estudiantes matriculados (registrados en la institución para recibir enseñanza)	Unidades	2021 - 2024	2019	1.857	2021	2.036
							2022	2.849
							2023	3.508
							2024	4.164
Número de nuevos estudiantes (ingresos)	Nº total de estudiantes que se inscribe por primera vez a un determinado curso o carrera	Conteo de estudiantes que ingresan a la UTEC por primera vez, matriculándose en al menos una unidad curricular	Unidades	2021 - 2024	2020	920	2021	945
							2022	1.520
							2023	1.783
							2024	1.908
Tasa de desvinculación	Porcentaje de estudiantes que no se matriculan en el año "n", habiéndose matriculado en el año "n-1"	Porcentaje de estudiantes que no se matriculan en el año "n", habiéndose matriculado en el año "n-1"	Porcentaje	2021 - 2024	2019	18	2021	18
							2022	18
							2023	18
							2024	18
Porcentaje de Mujeres entre los ingresos	Relación de estudiantes mujeres que ingresan a la universidad respecto al total de estudiantes que ingresan.	$(N^\circ \text{ de estudiantes que se inscribe por primera vez de sexo femenino} + N^\circ \text{ total de estudiantes que se inscribe por primera vez}) * 100$	Porcentaje	2021 - 2024	2019	29	2021	32
							2022	36
							2023	40
							2024	45

Objetivo sustantivo de UE: Incrementar el número de beneficiarios de UTEC

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Ampliar los beneficiarios de UTEC mediante una oferta de formación continua dirigida a la comunidad orientada a la construcción de nuevas trayectorias de aprendizaje

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de participantes en actividades de formación continua	Se entiende por actividades de formación continua , programas de aprendizajes teórico - práctico que se realiza después de una formación curricular y/o experiencia previa obligatoria, tales como cursos de actualización laboral, técnica o profesional, etc.	Nº total de participantes en actividades de formación continúa ofertadas, tanto presenciales como virtuales	Unidades	2021 - 2024	2019	5.500	2021	6.000
							2022	6.500
							2023	7.000
							2024	7.500

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Internacionalización	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Consolidar a la Universidad como parte de las tendencias internacionales en la educación y el aprendizaje, así como dotar a todos los estudiantes de las habilidades globales necesarias para hacer una contribución positiva en la sociedad.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Nº de proyectos internacionales en los que participa UTEC	Nº de proyectos con financiamiento internacional en los que participa UTEC	Conteo del número de proyectos con financiamiento internacional en los que participa UTEC	Unidades	2021 - 2024	2019	7	2021	9
							2022	11
							2023	13
							2024	15
% de estudiantes que participan en actividades de movilidad internacional	Aporta información sobre la relación entre becarios de la Unidad de Relacionamento Internacional y estudiantes.	(Nº de estudiantes beneficiarios de financiamiento de UTEC para viajes internacionales sobre Nº total de estudiantes)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	11	2021	13
							2022	13
							2023	13
							2024	13

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Transformación Digital	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Profundizar el desarrollo digital, en el marco del modelo educativo de la Universidad, para generar impactos positivos en todos los procesos educativos y asegurar la calidad de la experiencia de aprendizaje, promoviendo la integración de los diversos actores universitarios (estudiantes, docentes, colaboradores) y su vinculación con la comunidad.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Nº de participantes en actividades virtuales de aprendizaje (webinars, talleres, seminarios, etc)	Cantidad de participantes en actividades virtuales de aprendizaje (webinars, talleres, seminarios, etc)	Conteo de cantidad de participantes en actividades virtuales de aprendizaje (webinars, talleres, seminarios, etc)	Unidades	2021 - 2024	2019	1.533	2021	1.686
							2022	1.939
							2023	2.327
							2024	3.025
Número de personas externas que acceden a cursos virtuales de UTEC	Cantidad de personas externas a la Universidad que acceden a cursos virtuales impartidos por UTEC.	Conteo de cantidad de personas externas a la Universidad que acceden a cursos virtuales impartidos por UTEC.	Unidades	2021 - 2024	2019	299	2021	329
							2022	388
							2023	536
							2024	643
% de Carreras con unidades curriculares virtuales	Nº de carreras que tiene al menos una unidad curricular virtual sobre Nº total de carreras ofrecidas	(Número de carreras con al menos una UC virtual / Total de carreras)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	18	2021	28
							2022	38
							2023	48
							2024	58

Objetivo sustantivo del Inciso 31: Desarrollar investigación extensionista y co-creada, altamente vinculada con su entorno	Vigencia 2021 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollar investigación extensionista y co-creada, altamente vinculada con su entorno, con el objetivo de agregar valor y promover la innovación tecnológica, alineada con una estrategia de desarrollo país.		1 - Consejo Directivo Central

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de Grupos de Investigación Estratégicos	Los Grupos de Investigación Estratégica atienden desafíos competitivos de cadenas de valor o sectores productivos globales, que se encuentran en los territorios de la UTEC. Se apunta a resolver brechas tecnológicas como: Falta de capital humano capacitado y avanzado (mediante la formación de posgrados) Falta de conocimiento científico y tecnológico (mediante proyectos de investigación) Falta de infraestructura y equipamiento tecnológicos (mediante la provisión de servicios de alta tecnología) El objetivo es atender demandas del sector productivo que impliquen un salto cualitativo en su competitividad.	Conteo del número de grupos de investigación que se han definido como estratégicos.	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3
Nº de Unidades de Investigación y Servicios Tecnológicos	Nº de unidades de personal académico que realizan actividades de investigación y/o venta de servicios tecnológicos	Conteo acumulado de unidades de personal académico que realizan actividades de investigación y/o venta de servicios tecnológicos	Unidades	2021 - 2024	2019	4	2021	10
							2022	13
							2023	14
							2024	15

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la difusión en el territorio de tecnología que agregue valor Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Asegurar la difusión en territorio de tecnología que agregue valor a los procesos productivos mediante la provisión de servicios tecnológicos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Nº de servicios científico tecnológicos ofrecidos	Nº de servicios científico tecnológicos ofrecidos	Nº de servicios activos en la plataforma (capacitaciones, Asistencia técnica, I+D, incubación)	Unidades	2021 - 2024	2019	2	2021	8
							2022	13
							2023	20
							2024	25

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

UE 1 - Consejo Directivo Central

Objetivo sustantivo de UE: Atender los desafíos estratégicos para el desarrollo del país	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Atender desafíos estratégicos para el desarrollo del país mediante la conformación de grupos de investigación inter-centro e interinstitucionales en coordinación con el sector gubernamental y productivo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de Investigadores Posdoctorales	Personal investigador con formación de Doctorado finalizada	N° de Investigadores con formación de doctorado trabajando en investigación	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	6
							2022	12
							2023	14
							2024	18
Número de Becarios de Investigación (Maestría y Doctorado)	Número de Becarios de Investigación (Maestría y Doctorado)	N° de becarios haciendo maestrías y doctorados en el marco de proyectos de investigación	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	6
							2022	12
							2023	20
							2024	24

Objetivo sustantivo de UE: Fomentar emprendimientos tecnológicos en el interior del país	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Fortalecer el modelo de Universidad Emprendedora, para el fomento de emprendimientos tecnológicos sustentables y apoyo universitario a proyectos empresariales innovadores.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número emprendimientos abordados a través de UTEC	Número emprendimientos abordados a través de UTEC	Conteo acumulado de los emprendimientos abordados a través de UTEC.	Unidades	2021 - 2024	2019	11	2021	20
							2022	40
							2023	60
							2024	80

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo de ecosistemas de innovación abierta	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Impulsar el desarrollo de ecosistemas de Innovación Abierta, fortaleciendo la vinculación con empresas, organizaciones de la sociedad civil, gobierno y academia para el aporte de soluciones a problemas de interés nacional y/o regional.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 353 Desarrollo académico

UE 1 - Consejo Directivo Central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de Proyectos de Innovación Abierta	Número de Proyectos de Innovación Abierta	Conteo acumulado de proyectos de Innovación Abierta (ALab)	Unidades	2021 - 2024	2019	36	2021	50
							2022	100
							2023	150
							2024	250

Objetivo sustantivo de UE: Promover la formación de ecosistemas de innovación en el territorio Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Promover la generación de ecosistemas de innovación locales mediante la generación de capacidades de extensionismo tecnológico y transferencia de tecnología.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de empresas socias de UTEC	Número de empresas socias de UTEC	N°de convenios específicos firmados con empresas	Unidades	2021 - 2024	2019	0	2021	10
							2022	20
							2023	30
							2024	40

PRODUCTOS

Información de Productos

INCISO 31 – Universidad Tecnológica del Uruguay

Unidad Ejecutora 001 - Consejo Directivo Central

Área Programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	Unid. de medida	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
EDUCACIÓN	351-Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Desarrollar actividades de educación terciaria no formal, de formación continua y vinculación.	Número de actividades de formación continua Ofrecidas	Número de actividades de formación continua Ofrecidas	Unidades	-	125	135	140	145
		Establecer nuevas ofertas educativas universitarias	Número de Oferta de grado	Número de Oferta de grado (acumulado de carreras incluyendo las nuevas y las replicas)	Unidades	20	20	26	30	30
		Establecer nuevas ofertas educativas universitarias	Número de titulaciones ofrecidas en conjunto con otras instituciones.	Número de titulaciones ofrecidas en conjunto con otras instituciones.	Unidades	6	6	8	9	10
	353- Desarrollo académico	Generar un mayor acceso a la educación terciaria universitaria en el interior del país.	Porcentaje de estudiantes becados	oferta de becas para estudiantes.	Porcentaje	11,5	11	12	13	14
		Desarrollo de programas de formación de posgrado.	Número de oferta de Posgrado	Número de oferta de Posgrado (acumulado de posgrados incluyendo las nuevas y las replicas)	Unidades	2	2	10	18	21
		Atender los desafíos estratégicos para el desarrollo del país	Número de brechas tecnológicas atendidas en cadenas de valor en territorio	Los Grupos de Investigación Estratégica atienden desafíos competitivos de cadenas de valor o sectores productivos globales, que se encuentran en los territorios de la UTEC. Se apunta a resolver brechas tecnológicas como: - Falta de capital humano capacitado y avanzado (mediante la formación de posgrados) - Falta de conocimiento científico y tecnológico (mediante proyectos de investigación) - Falta de conocimiento científico y tecnológico (mediante proyectos de investigación) - Falta de infraestructura y equipamiento tecnológicos (mediante la provisión de servicios de alta tecnología) - El objetivo es atender demandas del sector productivo que impliquen un salto cualitativo en su competitividad.	Unidades	-	0	3	3	3
		Asegurar la difusión en el territorio de tecnología que agregue valor	Numero de servicios científicos tecnológicos brindados	Numero de servicios científicos tecnológicos brindados	Unidades	-	25	30	35	45

Inciso 32

**INSTITUTO URUGUAYO DE
METEOROLOGÍA**

MISIÓN

Prestar los servicios públicos meteorológicos y climatológicos, con el objeto de contribuir a la seguridad de las personas y sus bienes, al desarrollo sostenible de la sociedad y actuar como autoridad meteorológica en el territorio nacional. Coordinar las actividades meteorológicas de cualquier naturaleza en el país y representar a la República Oriental del Uruguay ante los organismos internacionales en la materia.

VISIÓN

Ser el instituto técnico-científico de referencia en el país en materia de servicios meteorológicos y climáticos.

Ser reconocidos por la sociedad uruguaya y la comunidad meteorológica regional e internacional por la calidad, confiabilidad, oportunidad y precisión de los servicios meteorológicos ofrecidos y el desarrollo de productos innovadores.

Contribuir a la seguridad y protección de los ciudadanos, sus bienes y del medio ambiente; así como aportar a la resiliencia de las cadenas de valor sensibles a las condiciones climáticas.

Realizar una gestión pública eficiente y transparente, basada en las mejores prácticas de gobierno electrónico.

Posicionar a nuestros funcionarios como servidores públicos de excelencia profesional, integridad y compromiso.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
EDUCACIÓN	343 - Formación y Capacitación	Brindar formación y capacitación en áreas específicas		001 - Instituto Uruguayo de Meteorología
REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL	420 - Información Oficial y Documentos de interés público	Producir, registrar y difundir Información oficial para la ciudadanía, custodiar y conservar los documentos de interés público		001 - Instituto Uruguayo de Meteorología

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 343 Formación y Capacitación

<p>Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Fortalecer las competencias del Equipo Humano</p>	<p>Vigencia 2020 a 2024</p>
<p>Descripción: Se desarrollarán planes anuales de capacitación para la formación técnica y administrativa de los funcionarios. Se impulsarán distintos mecanismos para la incorporación de personal técnico nacional y regional para tareas de predicción, observacionales e investigación.</p>	

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo complementario del Inciso 32: Comunicar de forma efectiva hacia grupos de interés	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Diseñar e implementar un plan de comunicación externa e interna que tienda a seguir desarrollando la comunicación de los productos que brinda Inumet y también los hitos de gestión. Dicho plan priorizará las relaciones con los distintos actores que se vinculan con Inumet: medios de prensa, funcionarios, Poder Ejecutivo, Parlamento, sociedad civil, organismos internacionales.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Consolidar la nueva estructura institucional y estatuto del personal del Inumet	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Identificar los recursos humanos que se requerirán para cumplir adecuadamente con la nueva estructura institucional. Formulación de las bases para el sistema de acceso a cargos gerenciales por concurso. Creación de Acuerdos de Gestión por resultados con evaluaciones periódicas cada 18 meses.	

Objetivo sustantivo del Inciso 32: Desarrollar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Implementar y reglamentar el Banco Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos. Producir una gran base de datos ("big data") confiable, que permita generar productos específicos para los distintos sectores que la requieran.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Coordinación y cooperación interinstitucional	Se coordinará con las instituciones generadoras de datos meteorológicos la elaboración de una propuesta de reglamentación de la Base Nacional de Datos Meteorológicos y Climáticos para su eventual aprobación por el Directorio del Instituto.	Cantidad de acuerdo logrados	Unidades	2024 - 2024	2019	0	2024	1
Acuerdos para la remisión de datos meteorológicos y climáticos	Se realizarán los acuerdos de incorporación de información con actores vinculados a la generación de datos meteorológicos y climáticos (ej. INIA, SOHMA, sector privado forestal).	Cantidad de acuerdos suscritos	Unidades	2023 - 2023	2019	0	2023	3
Digitalización de la base de datos del Instituto	Proceso de digitalización de la información sobre la base de alimentar mediante la digitación y digitalización de toda la información actualmente en formato papel	Total de datos a procesar / total de datos procesados*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	15	2021	25
							2022	50
							2023	75
							2024	100

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Objetivo complementario del Inciso 32: Desarrollo Institucional	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: El objetivo está orientado a recuperar la confianza de los usuarios en el servicio de INUMET, a través del alineamiento de sus recursos y otros involucrados, con la misión para la que fue creado. Esto se logra a través del cumplimiento del diseño, planificación y ejecución de las adecuaciones necesarias a procesos, normativa, sistemas de información, entre otros.

Objetivo sustantivo del Inciso 32: Mejoramiento de las capacidades de análisis, vigilancia y predicción	Vigencia 2020 a 2024
--	----------------------

Descripción: Reforzar la vigilancia, y análisis en tiempo real, de los fenómenos atmosféricos es un elemento decisivo para las funciones de un servicio meteorológico, en particular la calidad de sus pronósticos y la oportunidad de sus alertas. La capacidad de alertar de manera oportuna y en forma masiva, concisa y clara a la población, depende entre otros factores, de contar con una base sólida de vigilancia y pronóstico meteorológico.

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Instalación Estaciones Automáticas	Monitoreo continuo de las condiciones meteorológicas en tiempo real.	estaciones automáticas instaladas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	9
							2021	4
							2022	3
							2023	2
							2024	2
Sistema de Radarización.	La funcionalidad de los radares -y su conexión en red regional-, como proyecto país, permite seguir fenómenos convectivos dinámicos a través de una región. En el caso de la región Sudeste de Sudamérica, únicamente Uruguay carece de radares meteorológicos, siendo que tanto el sur de Paraguay y Brasil y el Noreste de Argentina tienen una densa red de radares interconectados. El desarrollo de una red de radares nacional en Uruguay, beneficiaría no solo a la generación de información y alertas a nivel nacional, sino que también permitiría completar espacialmente la cobertura de la Red de Radares regional, junto a Argentina, Brasil y Paraguay en articulación con sus servicios meteorológicos, pudiendo entre otras cosas seguir el desplazamiento regional de tormentas importantes.	Cantidad de radares instalados	Unidades	2022 - 2022	2019	0	2022	1
Productos GEONETCast	GEONETCast es un sistema de una red global de difusión de datos y productos ambientales a través de satélites de comunicación. Inumet recibe esta información desde diciembre de 2017 y aplicando conocimientos desarrolla productos vinculados a la materia.	Cantidad de productos incorporados en el uso de los departamentos de vigilancia Departamento de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica y Departamento de Meteorología Aeronáutica (DPTVM y DMA).	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	2
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Adquisición y actualización de software.	Son requeridos para el desarrollo de la actividad en lo que refiere a la seguridad de personas, bienes y servicios (Digital Atmosphere, Modelo del Centro Europeo, Visual Weather, Visualizador de descargas atmosféricas).	paquetes de software instalados y en funcionamiento.	Unidades	2024 - 2024	2019	0	2024	4
Sistema de radiosondeo atmosférico	Permite medir variables meteorológicas en el perfil vertical de la atmósfera, siendo de gran importancia para la elaboración de pronósticos y alertas.	Adquisición del equipo.	Unidades	2024 - 2024	2019	0	2024	1
Desarrollo de la Meteorología Marina	Instalación de boyas meteorológicas marinas distribuidas en el mar territorial para asegurar la navegabilidad y dar las alertas y generar los productos asociados.	Cantidad de boyas instaladas	Unidades	2023 - 2023	2019	0	2023	3
Desarrollo de la Meteorología en el área Antártica	Instalación de estaciones meteorológicas para el monitoreo y prospección de las variables de la zona antártica.	Estaciones meteorológicas creadas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2024	2
Red Pluviométrica Nacional	Complementar y potenciar la actual red pluviométrica nacional con la instalación de instrumental convencional y automático	Renovación de telepluviómetros / pluviómetros existentes*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	20
							2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20

Objetivo sustantivo del Inciso 32: Racionalización, automatización y modernización del sistema de observación.

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Esta línea estratégica se orienta a la medición de las variables meteorológicas mediante el uso de instrumentos modernos, bien calibrados y mantenidos; con redes de observación bien dimensionadas y aprovechando las posibles coordinaciones con otras instituciones nacionales y con servicios meteorológicos de países vecinos.

El objetivo es instalar una red coherente (interna e internacional) sostenible económica y técnicamente en el tiempo, que genere información de calidad y en tiempo real las 24 horas del día y que no pierda la continuidad de las series históricas que constituyen un capital muy importante.

A si mismo se darán los pasos para viabilizar la incorporación gradual de instrumental moderno de sensor-amiento remoto requerido para la vigilancia y servicios de alerta meteorológica.

Área Programática 12 - REGISTROS E INFORMACIÓN OFICIAL

Programa 420 Información Oficial y Documentos de interés público

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Control de funcionamiento de Estaciones Meteorológicas Automáticas.	Se verificará el correcto funcionamiento sobre la base de que el instrumental debe funcionar 24 horas al día. Cada estación automática envía 144 mensajes diarios.	Porcentaje de datos generados transmitidos por año	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	95
							2021	95
							2022	95
							2023	95
							2024	95
Control de funcionamiento de los telepluviómetros	Se verificará el correcto funcionamiento sobre la base de que el instrumental debe funcionar 24 horas al día. Los telepluviómetros deben reportar 288 mensajes diarios.	Cantidad de mensajes recibidos / cantidad de mensajes esperados*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	95
							2021	95
							2022	95
							2023	95
							2024	95

Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Ser reconocido como referente nacional en servicios meteorológicos y climáticos	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: Impulsar al máximo la mejora continua de la gestión para ser reconocidos como un servicio meteorológico modelo producto de la innovación sistemática y por haber podido afrontar los desafíos impuestos por el cambio climático.

Objetivo de gestión interna del Inciso 32: Ser un organismo modelo en el desarrollo del Gobierno Digital	Vigencia 2020 a 2024
---	----------------------

Descripción: Contar con la capacidad para la transformación digital de la gestión de Inumet desarrollando al máximo el uso de las tecnologías como soporte de las actividades técnicas y administrativas.

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Inciso 33

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

MISIÓN

- Fijar, diseñar y ejecutar una política pública de investigación y persecución penal de crímenes y delitos, e infracciones cometidas por adolescentes, ejerciendo la acción que legalmente proceda.
- Promover y coordinar un sistema de atención y protección integral a víctimas y testigos por su participación en el proceso penal.
- Ejercer el Ministerio Fiscal y la titularidad de la acción pública en materia aduanera.
- Promover y ejercer la acción civil en los casos expresamente previstos por la ley.

VISIÓN

Ser una institución confiable, transparente, eficaz y eficiente, altamente profesionalizada y comprometida con los cometidos asignados.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	200 - Asesoramiento, cooperación y representación	Asesorar, cooperar y representar los intereses públicos en el sistema de justicia nacional y a nivel internacional.		001 - Fiscalía General de la Nación

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

Objetivo sustantivo del Inciso 33: Contribuir al fortalecimiento del sistema de justicia	Vigencia 2020 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción:		1 - Fiscalía General de la Nación

UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Objetivo sustantivo de UE: Asegurar la priorización de las denuncias	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar la priorización de las denuncias en base a criterios de gravedad e impacto; y la determinación de los delitos en que existe un interés público en su persecución.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de denuncias de delitos sexuales en bandeja dentro de los 5 días hábiles de realizada	Porcentaje de denuncias de delitos sexuales que ingresan a la bandeja de trabajo de la fiscalía actuante dentro de los 5 días hábiles posteriores a la realización de la misma.	Numerador: Cantidad anual de denuncias de delitos sexuales que ingresan a la bandeja de trabajo de la fiscalía actuante dentro de los 5 días hábiles posteriores a la realización de la misma Denominador: Cantidad anual total de denuncias de delitos sexuales	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	85
							2021	85
							2022	85
							2023	85
							2024	85

Objetivo sustantivo de UE: Brindar un sistema de atención y protección a las víctimas y testigos	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Brindar un sistema de atención, acompañamiento y protección a las víctimas y testigos de crímenes y faltas para dar respuesta a las secuelas y su participación en el proceso penal.	

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de protocolos elaborados y en proceso de validación	Cantidad de protocolos elaborados y en proceso de validación con la UDELAR sobre víctimas de violencia doméstica, delitos sexuales, trata de personas y testigos protegidos.	Suma de protocolos elaborados y en proceso de validación con la UDELAR sobre víctimas de violencia doméstica, delitos sexuales, trata de personas y testigos protegidos.	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	3
Número de protocolos validados y en ejecución	Cantidad de protocolos validados y en ejecución sobre víctimas de violencia doméstica, delitos sexuales, trata de personas y testigos protegidos.	Suma de protocolos validados y en ejecución sobre víctimas de violencia doméstica, delitos sexuales, trata de personas y testigos protegidos.	Unidades	2021 - 2021	2020	0	2021	3
Número de protocolos en etapa de elaboración	Número de protocolos en etapa de elaboración sobre áreas temáticas a identificar	Suma de protocolos en etapa de elaboración sobre áreas temáticas a identificar	Unidades	2022 - 2022	2021	0	2022	2
Número de protocolos elaborados y en proceso de validación	Cantidad de protocolos elaborados y en proceso de validación con la UDELAR sobre temáticas a identificar	Suma de protocolos elaborados y en proceso de validación con la UDELAR sobre temáticas a identificar	Unidades	2023 - 2023	2022	0	2023	2
Número de protocolos validados y en ejecución	Cantidad de protocolos validados y en ejecución en áreas a identificar	Suma de protocolos validados y en ejecución en áreas a identificar	Unidades	2024 - 2024	2023	0	2024	2
Número de víctimas y testigos atendidos y acompañados por la Unidad de Víctimas y Testigos	Número de víctimas y testigos de delitos de homicidios, rapiñas, violencia doméstica y delitos sexuales que son atendidos y acompañados por la Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT).	Año 2020 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.05 Año 2021 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.10 Año 2022 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.15 Año 2023 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.20 Año 2024 - N° de víctimas y testigos del año base 2019 x 1.20	Personas	2020 - 2024	2019	2.841	2020	2.983
							2021	3.125
							2022	3.267
							2023	3.409
							2024	3.409
Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer el sistema de investigación y persecución penal						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Fortalecer el sistema de investigación y persecución penal para contribuir a la ejecución de la política pública de seguridad definida.								

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de protocolos o guías para la gestión de la investigación penal	Cantidad de protocolos o guías elaborados para la gestión de la investigación penal	Suma de protocolos o guías elaborados para la gestión de la investigación penal	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2
Porcentaje de Fiscales que reciben capacitación en estrategia de investigación y litigación penal	Porcentaje de funcionarios Fiscales que reciben cursos de capacitación en estrategia de investigación y litigación penal	Numerador: Cantidad de Fiscales capacitados en estrategia de investigación y litigación penal Denominador: Cantidad total de Fiscales afectados a la materia penal	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2020	70
							2021	74
							2022	77
							2023	81
							2024	85
Objetivo de gestión interna de UE: Mejora de la gestión						Vigencia 2020 a 2024		
Descripción: Elaboración y rediseño de procesos, revisión de la estructura organizacional, elaboración de protocolos y contar con herramientas informáticas que permitan mejorar el cumplimiento de los cometidos sustantivos y de apoyo.								

Área Programática 1 - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Programa 200 Asesoramiento, cooperación y representación

UE 1 - Fiscalía General de la Nación

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Informe con propuesta de reestructura organizacional	Presentación de un Informe con propuesta de reestructura organizacional para la Fiscalía General de la Nación que contemple las necesidades actuales.	Informe elaborado y presentado	Unidades	2020 - 2020	2019	0	2020	1
Número de protocolos elaborados	Cantidad de protocolos elaborados por las unidades de apoyo de los servicios centrales.	Suma de protocolos elaborados y presentados	Unidades	2020 - 2024	0	0	2020	2
							2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2
Sistema informático del expediente electrónico APIA	Porcentaje de sedes fiscales del país con Sistema informático del expediente electrónico APIA instalado	(Numerador: Cantidad de sedes fiscales del país con Sistema informático del expediente electrónico instalado Denominador: Total de sedes fiscales del país) * 100	Porcentaje	2020 - 2021	2019	50	2020	75
							2021	100

Objetivo sustantivo de UE: Mejorar el sistema de recepción y clasificación de denuncias Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Mejorar el sistema de recepción y clasificación de denuncias orientado a dar una respuesta adecuada al interés del denunciante.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Número de denuncias con análisis primario realizado por la Fiscalía General de la Nación	Cantidad anual de denuncias que cuenten con un análisis primario realizado por el Departamento de Depuración, Priorización y Asignación y Fiscalías.	Suma de denuncias analizadas	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	110.000
							2021	110.000
							2022	110.000
							2023	110.000
							2024	110.000
Capacitación en atención y recepción de denuncias	Cantidad de actividades de capacitación realizadas sobre la temática de atención y recepción de denuncias	Suma de actividades de capacitación sobre atención y recepción de denuncias	Unidades	2020 - 2024	2019	0	2020	1
							2021	3
							2022	3
							2023	3
							2024	3

Inciso 34

**JUNTA DE TRANSPARENCIA
Y ÉTICA PÚBLICA**

MISIÓN

Propiciar políticas, normativas y acciones que fortalezcan la transparencia en la gestión del Estado y asesorar al Poder Judicial y a la Administración en la lucha contra la corrupción. Gestionar el registro de declaraciones juradas de bienes e ingresos; promover la aplicación de las normas de conducta que rigen el ejercicio de la función pública Ofrecer a los funcionarios públicos capacitación actualizada en ética y normativa anticorrupción y atender los requerimientos de las Convenciones Interamericana y de las Naciones Unidas de lucha contra la corrupción.

VISIÓN

Asesorar a la Justicia Penal y a la Administración Pública cuando la Justicia o el Ministerio Público lo disponga.
 Recibir, registrar y custodiar las Declaraciones Juradas de bienes e ingresos impuesto en los arts. 10 y 11 de la Ley N° 17.060.
 Asesorar a los Organismos Públicos sobre Normas de Conducta en la Función Pública establecidas en el Decreto 30/003 de 23 de enero de 2003.
 Verificar las Publicaciones de las Compras Estatales.
 Promover la Transparencia en la Gestión de la Función Pública.
 Asistir en Materia Internacional de acuerdo a los Tratados y Convenios suscritos y ratificados en la materia.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA	262 - Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado	Asesorar en materia económico y financiera del Estado y sobre Normas y Conductas de la Función Pública		001 - Junta de Transparencia y Ética Pública

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesoramiento a la Administración Pública Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Asesoramiento a los organismos públicos en la aplicación de la "Normas de Conducta en la Función Pública" establecidas por el Decreto 30/003 de 23 de enero de 2003 y en el Código de Ética aprobado en la ley 19.823 de 25 de setiembre de 2019.

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de asesoramientos evacuados a la administración pública	Asesoramientos evacuados en relación con los asesoramientos recibidos.	$(\text{Asesoramientos evacuados} / \text{asesoramientos recibidos}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesoramiento a la Justicia Penal Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Asistencia a la Justicia Penal y al Ministerio Público en los delitos contra la Administración, la economía y la hacienda pública.

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de asesoramientos evacuados a la Justicia Penal	Asesoramientos evacuados en relación a los asesoramientos recibidos.	$(\text{Asesoramientos evacuados} / \text{asesoramientos recibidos}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asesorar, promover e implementar medidas preventivas en materia de corrupción. Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Asesorar a nivel nacional en materia de delitos contra la economía y la hacienda pública, promover la transparencia de la gestión pública, implementar medidas preventivas en la lucha contra la corrupción y participar en las actividades derivadas de los compromisos suscritos por el país en el marco de las convenciones internacionales contra la corrupción.

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Asesoramiento, promoción e implementación de las medidas preventivas en materia de corrupción	Asesoramiento a nivel nacional en materia de delitos contra la economía y la hacienda pública, promoción de la transparencia de la gestión pública, implementación de medidas preventivas en la lucha contra la corrupción participación en las actividades derivadas de los compromisos suscritos por el país en el marco de las convenciones internacionales.	(Actividades realizadas/actividades propuestas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	80	2020	80
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Asistencia en Materia Internacional	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Participación en las actividades derivadas de los compromisos asumidos por el país en las convenciones y convenios internacionales vinculados a la materia de su competencia.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de asistencia a Reuniones Internacionales según Convenciones	Asistencia a Reuniones convocadas por la OEA, la ONU y Organizaciones Anticorrupción.	Cantidad de Misiones Oficiales a Reuniones Internacionales.	Unidades	2020 - 2024	2019	2	2020	2
							2021	4
							2022	5
							2023	5
							2024	5

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Evacuación de las denuncias que propendan a la transparencia en la función pública.	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Creación de un portal de denuncias en función del cumplimiento de la Convención Americana contra la Corrupción, que establece la prevención, detección, sanción y erradicación de las prácticas corruptas.	

Área Programática 4 - REGULACION, CONTROL Y TRANSPARENCIA

Programa 262 Control de asuntos fiscales, financ y gestión inst del Estado

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Porcentaje de denuncias evacuadas	Denuncias evacuadas en relación a las denuncias recibidas	(Denuncias evacuadas/denuncias recibidas)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Promoción de la Transparencia en la Gestión de la Función Pública	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Promoción de normativas, programas de capacitación y difusión que fortalezcan la transparencia de la función pública.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de cursos realizados que promocionan ética y transparencia en la Administración Pública	Cursos de capacitación en ética y transparencia en la función pública.	Cantidad de cursos realizados	Unidades	2020 - 2024	2019	50	2020	50
							2021	60
							2022	60
							2023	80
							2024	80

Objetivo sustantivo del Inciso 34: Registro, control y custodia de Declaraciones Juradas de funcionarios obligados	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Recibir, gestionar y conservar las declaraciones juradas que tratan los artículos 10 y siguientes de la ley 17.060 con las modificaciones introducidas en la ley 19.797.	

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cumplimiento de los obligados a realizar las declaraciones juradas	Declaraciones juradas recibidas en relación a declaraciones juradas que correspondan realizarse.	(Declaraciones juradas recibidas/ declaraciones juradas que correspondan al total de los obligados)*100	Porcentaje	2020 - 2024	2019	100	2020	100
							2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Inciso 35

**INSTITUTO NACIONAL DE
INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE**

A-G-é B

Garantizar el cumplimiento de las medidas socioeducativas dispuestas por la justicia penal a los y las adolescentes, reconociéndoles como sujetos de derecho en estricta observancia de la normativa nacional e internacional en la materia.

J-G-é B

Posicionarse como el Instituto rector en políticas que promuevan procesos socioeducativos tendientes a la inserción social efectiva de los y las adolescentes en conflicto con la ley penal.

Indicador 1: F5A5G89 - Cobertura de las medidas socioeducativas dispuestas por la justicia penal a los y las adolescentes, reconociéndoles como sujetos de derecho en estricta observancia de la normativa nacional e internacional en la materia.

Indicador	Objetivo	Descripción	Definición de Impacto	Responsable
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hallan privados de libertad	Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.	001 - Instituto Nacional de Inclusion Social Adolescente

CVYhji c'gi ghLhji c'XY'•bVjgc') . 5 WjcbYg'hUbgj YfgUjg	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar las acciones necesarias para garantizar el componente socioeducativo de las medidas, promoviendo la inserción social de los y las adolescentes, fortaleciendo procesos en las áreas comunitaria, familiar, educativa, psicosocial, salud, laboral, deportiva y vivienda.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Inserción laboral	Es el número de adolescentes que participan de propuestas laborales durante el cumplimiento de la medida socioeducativa, o post egreso de la misma (privativa y no privativa de libertad). Nota: Las pasantías laborales comienzan cuando el adolescente está cumpliendo la medida, no obstante puede pasar que el adolescente siga con la pasantía una vez finalizada la medida socioeducativa. En estos casos el acompañamiento lo realiza el área de conflicto con la ley del INJU y/o el Programa de egreso del INAU dependiendo de la edad que tenga el adolecente cuando finaliza la medida, entre otros aspectos.	N° de adolescentes que participan de propuestas laborales	Unidades	2020 - 2024	2019	70	2020	70
							2021	70
							2024	75
Educación formal	Es el porcentaje de adolescentes que cursan educación formal durante el cumplimiento de la medida socioeducativa privativa de libertad. Incluye educación primaria, educación secundaria y UTU.	$(N^{\circ} \text{ de adolescentes privados de libertad que cursan educación formal} / \text{total de adolescentes privados de libertad}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	74	2020	74
							2021	80
							2024	90
Perspectiva de género	Es el porcentaje de adolescentes que participa de actividades que promuevan la perspectiva de género.	$(N^{\circ} \text{ de adolescentes que participa de actividades sobre género} / \text{total de adolescentes con medidas socioeducativas}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2021	40
							2024	90

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Actividad socio educativa por adolescente	<p>Es el promedio de horas diarias diurnas de actividad socioeducativa por adolescente en los centros de privación de libertad. Se entiende por actividad socioeducativa aquella cuyos contenidos se agrupan en las siguientes áreas: educación, deporte/ recreación, talleres/cursos de formación, laboral, actividades artísticas/culturales.</p> <p>Se obtiene de la sumatoria de horas diarias de actividad socioeducativa por adolescente, dividido la cantidad de adolescentes atendidos en cada centro. El resultado es un promedio de horas diarias de actividad socioeducativa por adolescente en cada centro.</p> <p>El resultado final se obtiene de la sumatoria del promedio de horas diarias de actividad socioeducativa por adolescente en cada centro, dividido la cantidad de centros.</p> <p>El resultado es el promedio de horas diarias de actividad socioeducativa por adolescente en todos los centros de privación de libertad.</p>	<p>Para cada centro: Total de horas diarias de actividades socioeducativas por adolescente/N° adolescentes atendidos.</p> <p>Total centros: Sumatoria del promedio de horas diarias de actividad socioeducativa por centro/ total centros.</p>	Hora	2020 - 2024	2019	1	2020	1
							2021	2
							2024	5

Objetivo sustantivo del Inciso 35: Medidas socioeducativas no privativas de libertad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar mecanismos a nivel nacional para efectivizar el cumplimiento de las medidas alternativas a la privación de libertad desde una perspectiva de derechos.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Alcance nacional de las medidas no privativas	Es el porcentaje de adolescentes con medidas no privativas de libertad atendidos oficialmente por el Instituto, y las OSC en convenio (no incluye los atendidos en convenio con el INAU). Se pretende que el INISA logre la cobertura del total del país prescindiendo del INAU.	$(N^{\circ} \text{ adolescentes con medida no privativa en el INISA} / \text{total de adolescentes con medida no privativa}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	62	2020	62
							2021	62
							2024	100
Cumplimiento de medidas alternativas a la privación de libertad	Es el porcentaje de adolescentes que cumplen las medidas alternativas a la privación de la libertad. Incluye las medidas no privativas de libertad a cargo del Programa de Medidas Socioeducativas de base comunitaria del INISA, y las Organizaciones de la sociedad civil en convenio con este.	$(N^{\circ} \text{ de adolescentes que cumplen la medida no privativa de libertad} / N^{\circ} \text{ de adolescentes con medida no privativa de libertad}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	75	2020	75
							2021	75
							2024	90

Objetivo sustantivo del Inciso 35: Medidas socioeducativas privativas de libertad	Vigencia 2020 a 2024
Descripción: Asegurar el cumplimiento de las medidas privativas de libertad desde una perspectiva de derechos.	

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de fugas	Es la cantidad de adolescentes que se fugan de los centros de privación de libertad, evadiendo los mecanismos de seguridad existentes, tanto internos como externos al perímetro del centro. Nota: No se considera fuga cuando se produce la captura por el personal de seguridad en las proximidades del Centro de privación de libertad, así como tampoco se considera fuga cuando el adolescente no regresa al centro de privación de libertad luego de una salida autorizada por el juez competente.	$(N^{\circ} \text{ de adolescentes fugados} / N^{\circ} \text{ de adolescentes privados de libertad}) * 100$	Unidades	2020 - 2024	2019	3	2020	3
							2021	3
Hacinamiento	Es el pocentaje de Centros de privación de libertad que presenta hacinamiento en al menos una de las celdas o espacios comunes. Nota: Para cada centro se evalúa la utilización de metros cuadrados por adolescente, tanto en las celdas como en espacios de patio y espacios comunes, según parámetros de UNOT. Para las celdas, se toma en cuenta la cantidad de metros cuadrados por adolescente, dependiendo del tipo de camas (individuales o cuchetas) dispuestas en las mismas. Para los espacios comunes se toma el total de metros cuadrados sobre el número de adolescentes. El resultado final será el porcentaje de centros que presentan hacinamiento en al menos una de sus celdas, o espacios de patio, y espacios comunes.	$(N^{\circ} \text{ de Centros con hacinamiento en al menos una celda o espacios comunes} / N^{\circ} \text{ Centros}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	23	2020	23
							2021	23
							2024	12

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Horas diurnas de encierro	<p>Es el promedio de horas diarias diurnas de encierro por adolescente dentro del espacio de confinamiento (celda).</p> <p>Nota: A las 24 horas del día se le restan 9 horas de descanso nocturno, lo cual da como resultado 15 horas. A este número se le resta el total diario de horas diurnas fuera de la celda, y esto se divide sobre el número de adolescentes. El resultado es el promedio de horas diarias de encierro por adolescente en cada centro.</p> <p>Para el resultado final se realiza la sumatoria del promedio de horas diarias de encierro de cada centro, dividido la cantidad de centros. El valor arrojado es el promedio de horas diarias de encierro por adolescente en todos los centros de privación de libertad.</p>	<p>Para cada centro: 15 horas – (total de horas fuera de la celda/N° de adolescentes).</p> <p>Total centros: Sumatoria del promedio de horas diarias de encierro por centro/Total de centros.</p>	Hora	2020 - 2024	2019	9	2020	9
							2021	8
							2024	6

Objetivo de gestión interna del Inciso 35: Mejoramiento institucional

Vigencia 2020 a 2024

Descripción: Promover la capacitación continua del personal, estableciendo líneas de formación acordes a las funciones específicas, y a los objetivos sustantivos del Instituto.

Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA

Programa 461 Gestión de la privación de libertad

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Capacitación del personal	Es el porcentaje de funcionarios y funcionarias que recibe capacitación específica para la función que desempeña. Nota: Las categorías de las funciones que se consideran son las siguientes: Área de atención directa a adolescentes Área técnica Área administrativa Área seguridad Área servicios generales.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios/as que recibe capacitación específica para la función} / \text{total de funcionarios/as en la función}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	48	2020	48
							2021	60
							2024	90
Salud ocupacional con perspectiva de género	Es el porcentaje de funcionarios y funcionarias que recibe capacitación en salud ocupacional desde una perspectiva de género.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios/as que reciben capacitación en salud ocupacional desde una perspectiva de género} / \text{total de funcionarios/as}) * 100$	Porcentaje	2020 - 2024	2019	0	2021	15
							2024	50

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Inciso 36

MINISTERIO DE AMBIENTE

MISIÓN

Instrumentamos la política nacional ambiental y la política nacional de agua y diseñamos e implementamos los planes nacionales de protección del ambiente, gestión integrada de recursos hídricos, agua potable y saneamiento, ordenamiento ambiental y de conservación y uso de los recursos naturales, propiciando un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible, que mejore la calidad de vida de la población, conserve los ecosistemas del país y contribuya al abordaje internacional del cambio climático y las demás cuestiones ambientales globales.

Reunimos la experiencia institucional, funcional y técnica en esas materias y focalizamos los esfuerzos en innovar, con eficacia y eficiencia, en la gestión ambiental.

Reconocemos la importancia del agua para la vida, para la producción y la conservación, que requiere una actuación decidida, que efectivamente priorice integrando la dimensión ambiental al desarrollo económico y social.

VISIÓN

Ser la autoridad ambiental nacional, adecuadamente organizada y públicamente reconocida por su compromiso con la protección del ambiente y la distinción de la República como "País Natural", desde una perspectiva económica, cultural y social del desarrollo sostenible.

Promotor de la prevención y la precaución como criterios esenciales de una gestión ambiental que priorice la información pública y la participación del conjunto de la sociedad, sin renunciar a controlar y perseguir los incumplimientos y la recomposición del ambiente cuando corresponda.

Representar una institucionalidad ambiental fortalecida, que atienda tanto la calidad ambiental como la conservación de la naturaleza, la gestión integrada de los recursos hídricos y la mitigación y adaptación frente al cambio climático.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental 003 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) 004 - Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémico
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	381 - Política Ambiental Regional e Internacional	Participación en el desarrollo e implementación de políticas ambientales regionales e internacionales		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental 003 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) 004 - Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémico 005 - Dirección Nacional de Cambio Climático
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		001 - Dirección General de Secretaría 002 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental 003 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) 004 - Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémico 005 - Dirección Nacional de Cambio Climático

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs que participan del programa
VIVIENDA	521 - Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	Desarrollar estrategias para la consolidación de barrios y la rehabilitación de áreas del tejido formal, localizadas en las periferias críticas de pueblos y ciudades de todo el país	<p>Comprende todas las intervenciones que se realizan en viviendas y hábitat urbano. Entre ellas es posible destacar: construcción de viviendas nuevas en sus diversas modalidades (cooperativas, viviendas para pasivos, autoconstrucción en terreno privado o público, etc.), así como también las construídas a través del Plan Juntos; préstamos para adquisición de viviendas nuevas o usadas; refacciones, mejoras o ampliaciones de viviendas ya existentes.</p> <p>Asimismo, están incluídos el análisis del crecimiento planificado de las ciudades en general; las estrategias para llevar adelante las relocalizaciones de familias vulnerables en terrenos inundables y contaminados, con la adecuación posterior del terreno; las soluciones provistas mediante el Programa de Mejoramiento de Barrios; y los instrumentos destinados a fomentar la participación de la inversión privada en la construcción de viviendas de interés social.</p>	003 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 36: Agua potable, saneamiento y drenaje urbano	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Formular, ejecutar, supervisar y evaluar los planes nacionales de agua potable, saneamiento y drenaje urbano y gestión de riesgo derivado de eventos climáticos extremos.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

UE 3 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

Objetivo sustantivo de UE: Elaboración de planes y programas para el acceso universal al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Elaborar e implementar planes para lograr la universalización del acceso al agua potable y al saneamiento adecuado. Diseñar sistemas adecuados para cada situación particular.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Avance en la elaboración de Programas para el abordaje de Estudios Epidemiológicos	Evolución de programas elaborados para el abordaje de estudios epidemiológicos en los sistemas de saneamiento y agua potable diseñados y presentados	Etapas de los programas elaborados/ Total de Etapas previstas en la construcción de los Programas x 100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	100	2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20
Elaboración de Programas para el acceso al agua potable y saneamiento adecuados	Programas para el acceso al agua potable y saneamiento diseñados.	Etapas de programas elaborados/ Total de etapas de programas de saneamiento y Agua potable previstas x 100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	100	2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20

Objetivo sustantivo del Inciso 36: Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Conservar, restaurar y gestionar en forma sostenible los ecosistemas, reduciendo la pérdida de biodiversidad y asegurando sus servicios eco sistémicos.	

UEs que contribuyen
4 - Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémico

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Mide el avance en la gestión y administración de las Áreas Protegidas ingresadas al Sistema.	(N° de Planes de manejo aprobados en el año + valor del indicador del año anterior)	Unidades	2021 - 2024	2020	6	2021	8
							2022	10
							2023	12
							2024	16
Conservación y restauración de áreas costeras	Mide los km de costas intervenidos por iniciativas de conservación y restauración	(Km intervenidos en el año+ Valor del indicador del año anterior)	Kilómetro	2021 - 2024	2020	20	2021	50
							2022	70
							2023	90
							2024	120

UE 4 - Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémico

Objetivo sustantivo de UE: Conservación y uso sostenible de recursos genéticos Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Desarrollo de planes de actuación y generación de conocimiento para la conservación y uso sostenible de recursos genéticos, como parte de la política ambiental nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Avances en el desarrollo de acciones uso sostenible recursos genéticos	Mide el grado de avance del desarrollo de las acciones planificadas para el quinquenio	((Acciones efectivamente desarrolladas)/ (Acciones planificadas para el quinquenio)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	10
							2022	30
							2023	50
							2024	70

Objetivo sustantivo de UE: Conservar y gestionar en forma sostenible las áreas costeras y marinas Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Profundizar las estrategias de protección de los ecosistemas costeros y marinos y su ordenamiento ambiental, para asegurar la gestión ambientalmente sustentable de los mismos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Conservación y restauración de áreas costeras	Mide los km de costas intervenidos por iniciativas de conservación y restauración .	(Km intervenidos en el año+ Valor del indicador del año anterior)	Kilómetro	2021 - 2024	2020	20	2021	50
							2022	70
							2023	90
							2024	120

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémico

Objetivo sustantivo de UE: Gestión sostenible de ecosistemas y conservación de la diversidad biológica	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Lograr la integración efectiva de la conservación de la diversidad biológica con el desarrollo de actividades productivas, promoviendo y garantizando el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos e instrumentando medidas para la restauración y rehabilitación de ecosistemas y la protección de especies amenazadas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Programas de restauración	Mide el grado de avance de la efectiva implantación de los nuevos programas de restauración en los sitios seleccionados como prioritarios.	$((N^{\circ} \text{ de planes de restauración efectivamente implementados}) / (N^{\circ} \text{ de planes de restauración planificados}) * 100$	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	25
							2022	40
							2023	55
							2024	80

Objetivo sustantivo de UE: Manejo y conservación de flora y fauna silvestres	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Fortalecer los instrumentos para el manejo y conservación de la vida silvestre, mejorando la generación de conocimiento, el desarrollo de indicadores claves para su gestión; modernizando y haciendo más efectivos los marcos normativos y propiciando activamente el apoyo y participación de la población a nivel local para su protección.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Acciones de manejo y conservación de flora y fauna silvestres implementadas	Mide el grado de avance de las acciones efectivamente implementadas en relación a lo planificado en el quinquenio.	$((N^{\circ} \text{ de acciones efectivamente implantadas}) / N^{\circ} \text{ de acciones planificadas}) * 100$	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	10
							2022	30
							2023	50
							2024	70

Objetivo sustantivo de UE: Protección de la biodiversidad	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Consolidar las estrategias nacionales de protección de la biodiversidad, desarrollando modelos de gestión integrada en áreas protegidas y otras áreas de alto interés ambiental	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	Mide el avance en la gestión y administración de las Áreas Protegidas ingresadas al Sistema.	$(N^{\circ} \text{ de Planes de manejo año anterior} + N^{\circ} \text{ de Planes de manejo en el año reportado})$	Unidades	2021 - 2024	2020	6	2021	8
							2022	10
							2023	12
							2024	16

Objetivo sustantivo de UE: Protección de polinizadores y su hábitat.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Conservar los polinizadores, reconociendo la importancia sobre los beneficios para la producción de alimentos y las personas, desarrollando acciones específicas de protección, promoviendo hábitos favorables para su desarrollo y reduciendo los riesgos asociados del uso de agroquímicos perjudiciales para este grupo biológico clave.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 4 - Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémico

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Avances en acciones de protección de polinizadores	Mide el desarrollo de acciones desarrolladas para la generación de conocimiento y disminución de riesgo de la población de polinizadores	$((N^{\circ} \text{ de acciones desarrolladas} / (N^{\circ} \text{ de acciones planificadas})) * 100$	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	10
							2022	30
							2023	50
							2024	70

Objetivo sustantivo del Inciso 36: Fortalecimiento de la Política ambiental nacional. Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Diseño e implantación de planes, programas e instrumentos de protección ambiental, fortaleciendo las capacidades institucionales, los procesos de descentralización y participación y promoviendo la sinergia con otras acciones sectoriales, del ámbito nacional o local, dirigidas a promover el desarrollo sostenible y la mitigación y adaptación al cambio climático.

UEs que contribuyen

- 1 - Dirección General de Secretaría
- 2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fortalecimiento del Observatorio Ambiental Nacional	Mide el desarrollo del Observatorio Ambiental Nacional(OAN) en relación al desarrollo de nuevos productos o servicios a incluir en el OAN. El diseño de esta nueva fase de desarrollo del OAN será adaptado a la nueva Institucionalidad ambiental e integran también los avances en el Sistema de Información Ambiental. Los valores proyectados de las metas miden el incremento acumulado de nuevos productos o servicios a desarrollar en el período.	$(\text{Número de aplicaciones nuevas desarrolladas} + \text{número de servicios mejorados o adaptados}) + \text{Indicador año anterior}$	Unidades	2021 - 2024	2020	1	2021	5
							2022	10
							2023	15
							2024	20
Avances en la normativa ambiental nacional	Mide el grado de avance en la normativa ambiental nacional integrando tanto actualizaciones a la normativa ambiental vigente como elaboración y aprobación de nuevos reglamentos.	$((\text{N}^\circ \text{ de decretos reglamentarios actualizados} + \text{N}^\circ \text{ de nuevas normas ambientales propuestas o aprobadas}) / (\text{N}^\circ \text{ total de normativas integradas en la planificación})) * 100$	Porcentaje	2021 - 2024	2020	10	2021	30
							2022	50
							2023	80
							2024	100
Fortalecimiento de los procesos de participación, educación ambiental y descentralización	Integra los procesos de fortalecimiento de capacidades locales para la gestión ambiental con prioridad en la gestión de recursos hídricos; el desarrollo de programas y proyectos de participación pública y de educación ambiental. El indicador mide el grado de avance en relación a los nuevos procesos de participación pública mejorados o implementados; los programas de educación ambiental desarrollados y los acuerdos de trabajo con las Intendencias para mejorar la gestión ambiental en su territorio.	$(\text{N}^\circ \text{ de procesos de educación, participación y acuerdos con Intendencias ejecutados}) / \text{N}^\circ \text{ total de procesos y acciones planificadas}) * 100$	Porcentaje	2021 - 2024	2020	1	2021	25
							2022	50
							2023	75
							2024	100

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Incorporación de herramientas tecnológicas para mejorar el control y la evaluación de la calidad	Integra los procesos de incorporaciones tecnológicas dirigidos a incrementar las capacidades de la organización en sus cometidos sustantivos Mide el grado de avance en la incorporación efectiva de las herramientas tecnológicas implantadas vs las planificadas.	N° de incorporaciones tecnológicas acumuladas efectivamente implantadas/ n° de incorporaciones tecnológicas planificadas) *100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	10	2021	30
							2022	40
							2023	70
							2024	90

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Consolidación de la nueva institucionalidad ambiental	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Implantación efectiva de la nueva estructura del Ministerio de Ambiente y desarrollo del plan de fortalecimiento institucional.	

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Fortalecimiento de los recursos humanos del Inciso, para mejorar el logro de los objetivos del Ministerio de Ambiente, prestando servicios públicos eficientes y orientados a la población.	

Objetivo de gestión interna de UE: Modernización de la gestión y gestión del cambio	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Mejora de la eficiencia de los procesos administrativos del Inciso a través de la incorporación de herramientas tecnológicas y re-diseño de procesos adaptándolos a la nueva institucionalidad ambiental.	

Objetivo complementario de UE: Planificación estratégica orientada a resultados	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Fortalecimiento de los procesos de planificación estratégica orientada a resultados y de la gestión por proyectos a efectos de propiciar en forma eficiente la integración de las Unidades Ejecutoras del Inciso para la concreción de los objetivos y la optimización de los resultados	

UE 2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los instrumentos de gestión ambiental	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Mejorar la efectividad y eficacia de los instrumentos de gestión ambiental para proteger el ambiente a través del fortalecimiento y modernización de los sistemas de autorizaciones y control ambiental, la evaluación de la calidad ambiental, la evaluación estratégica y el ordenamiento ambiental.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Mejora de la efectividad del sistema de control y autorizaciones ambientales	Integra la ejecución del sistema de control y autorizaciones ambientales, mejorando la integración de los procedimientos, mejora de la calidad y eficacia de las funciones para mejorar la efectividad del sistema. El indicador mide el grado de avance de las acciones efectivamente implantadas en relación a lo planificado.	$(N^{\circ} \text{ Acciones efectivamente desarrolladas} / N^{\circ} \text{ de acciones planificadas}) * 100$	Unidades	2021 - 2024	2020	15	2021	30
							2022	50
							2023	45
							2024	100
Incorporación de herramientas tecnológicas para mejorar el control y la evaluación de la calidad	Integra los procesos de incorporaciones tecnológicas dirigidos a incrementar las capacidades de la organización en sus cometidos sustantivos Mide el grado de avance en la incorporación efectiva de las herramientas tecnológicas implantadas vs las planificadas.	$(N^{\circ} \text{ de incorporaciones tecnológicas efectivamente implantadas} / N^{\circ} \text{ total de incorporaciones tecnológicas planificadas en el quinquenio}) * 100$	Porcentaje	2021 - 2024	2020	10	2021	30
							2022	40
							2023	70
							2024	90

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de los procesos de participación y descentralización Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Fortalecer las capacidades locales para mejorar la implementación integrada de la política ambiental, a través de la descentralización para la gestión ambiental en el territorio, promoviendo la concientización de la población para el desarrollo sostenible y profundizando los procesos de participación pública

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fortalecimiento de los procesos de participación, educación ambiental y descentralización	Integra los procesos de fortalecimiento de capacidades locales para la gestión ambiental con prioridad en la gestión de recursos hídricos; el desarrollo de programas y proyectos de participación pública y de educación ambiental. El indicador refleja los nuevos procesos de participación pública mejorados o implementados; los programas de educación ambiental desarrollados y los acuerdos de trabajo con las Intendencias para mejorar la gestión ambiental en su territorio.	((N° de procesos de participación pública mejorados + N° de nuevos procesos de participación pública instrumentados + N° programas y proyectos de educación ambiental ejecutados + N° de acuerdos de trabajo con las Intendencias) en el año + valor del indicador del año anterior)	Unidades	2021 - 2024	2020	1	2021	3
							2022	5
							2023	7
							2024	10

Objetivo sustantivo de UE: Observatorio Ambiental

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Fortalecer la operativa del Observatorio Ambiental Nacional, mejorando los procesos de evaluación de la calidad ambiental y consolidando el Sistema de Información Ambiental para asegurar la disponibilidad y accesibilidad de información ambiental clave.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fortalecimiento del Observatorio Ambiental Nacional	Mide el desarrollo del Observatorio Ambiental Nacional(OAN) en relación al desarrollo de nuevos productos o servicios a incluir en el OAN. El diseño de esta nueva fase de desarrollo del OAN será adaptado a la nueva Institucionalidad ambiental. Los valores proyectados de las metas miden el incremento acumulado de nuevos productos o servicios a desarrollar en el período.	N° de productos y servicios desarrollados en el año + valor del indicador del año anterior	Unidades	2021 - 2024	2020	1	2021	5
							2022	10
							2023	15
							2024	20

Objetivo sustantivo del Inciso 36: Gestión integral de residuos sólidos

Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Promover la implantación de una gestión integral de residuos sólidos, eficaz, eficiente y sostenible, sobre la base de impulsar la economía circular, priorizando la minimización de la generación y la valorización de los residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.

UEs que contribuyen

2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Mejora de la gestión de residuos	Como parte integral de la política nacional de residuos se desarrollaran acciones tendientes a mejorar los procesos de planificación y gestión de residuos, promoviendo un modelo de economía circular y estableciendo los marcos reglamentarios de la Ley de gestión integral de residuos. Mide el avance en las mejoras ambientales realizadas en el destino final de los residuos generados sobre la base de residuos total generados. ((toneladas afectadas por las mejoras ambientales)/ (toneladas total generadas)) *100	((toneladas afectadas por las mejoras ambientales)/ (toneladas total generadas)) *100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	9	2021	15
							2022	30
							2023	40
							2024	60

UE 2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Objetivo sustantivo de UE: Propiciar un modelo de economía circular como base para la mejora de la gestión integral de residuos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Promover la implantación de una gestión integral de residuos sólidos, sólida y sostenible, sobre la base de impulsar la economía circular, priorizando la minimización de la generación y la valorización de residuos y el desarrollo de estrategias de inclusión social.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Mejora de la gestión de residuos	Como parte integral de la política nacional de residuos se desarrollaran acciones tendientes a mejorar los procesos de planificación y gestión de residuos en paralelo a que se avanza en la reglamentación de la Ley de gestión integral de residuos. El indicador mide el avance en las mejoras ambientales realizadas en el destino final de los residuos (procesos de valorización y mejoras en la disposición final) sobre la base de residuos total generados.	((toneladas afectadas por las mejoras ambientales)/ (toneladas total generadas)) *100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	9	2021	15
							2022	30
							2023	40
							2024	60

Objetivo sustantivo del Inciso 36: Gestión sustentable de recursos hídricos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Instrumentar la política nacional de aguas para llevar adelante la gestión sustentable de los recursos hídricos de forma integrada y participativa en cumplimiento con el mandato constitucional, promoviendo la sinergia con otras acciones sectoriales.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

Objetivo sustantivo de UE: Administración eficiente y sustentable del uso del agua	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Mejorar el sistema de otorgamiento de Derechos de Uso de Aguas promoviendo su utilización eficiente y sustentable desde un enfoque técnico, legal y administrativo. Fortalecer institucionalmente las unidades técnicas en el territorio. Propiciar protocolos de mediación y resolución de posibles conflictos por uso del recurso hídrico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Inscripciones Anuales de usuarios de agua.	Mide el aumento porcentual de las inscripciones de derechos de aprovechamientos de agua, tanto superficiales como subterráneas.	Nuevas inscripciones anuales/Total de Inscripciones registradas x 100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	100	2021	7
							2022	7
							2023	7
							2024	7

Objetivo sustantivo de UE: Gestión del Sistema de Monitoreo e información de agua	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Mejorar la gestión del sistema de monitoreo e información del agua. Actualizar la infraestructura tecnológica para incrementar la capacidad de evaluación, planificación y toma de decisiones estratégicas de la Unidad Ejecutora.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Informes de Situación Hidrológica Publicados	Informes de situación hidrológica publicados en página de Internet institucional	Cantidad de Informes publicados por año.	Unidades	2021 - 2024	2019	1	2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2
Instalación y Sustitución de Equipamiento de Monitoreo	Cantidad de equipos instalados o sustituidos.	Cantidad de equipos instalados o sustituidos por año.	Unidades	2021 - 2024	2019	83	2021	8
							2022	8
							2023	8
							2024	8

Objetivo de gestión interna de UE: Investigación y desarrollo de capacidades	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Promover la formación y capacitación permanente para el desarrollo de capacidades técnicas de las disciplinas vinculadas con los recursos hídricos. Desarrollar líneas de investigación e innovación que contribuyan a mejorar la gestión del agua	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Avance en los Programas de Capacitación	Mide el avance porcentual del Programa bi-anual de formación y capacitación de recursos humanos elaborado e implementado.	Avance en los programas de Capacitación/Total de etapas previstas x 100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	100	2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20

Objetivo sustantivo de UE: Planificación para la gestión integrada, sustentable y participativa del agua Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Formular, implementar, dar seguimiento y evaluar el Plan Nacional de Aguas, los Planes de Cuencas y Acuíferos y los Planes de Aguas Urbanas, en particular de las cuencas estratégicas, participando a los Consejos Regionales y a las Comisiones de Cuencas y Acuíferos. Evaluar los RRHH superficiales y subterráneos para promover el desarrollo sustentable de las cuencas y los acuíferos, considerando el efecto que la variabilidad y el cambio climático tienen sobre el ciclo hidrológico.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Cantidad de Sesiones de Consejos Regionales y Comisiones de Cuencas realizadas	Cantidad de sesiones de Consejos Regionales realizadas por año de los 3 Consejos Regionales y 13 las Comisiones de Cuencas y Acuíferos existentes.	Cantidad de sesiones realizadas anualmente.	Unidades	2021 - 2024	2019	12	2021	12
							2022	12
							2023	12
							2024	12
Avance en la formulación de Planes Regionales de GIRH	Avance anual porcentual en la Formulación de Planes Regionales de Gestión Integrada	Etapas de los Planes Regionales terminadas/ Total de etapas previstas x 100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	100	2021	20
							2022	20
							2023	25
							2024	25
Avance en la formulación de Planes Locales de GIRH	Avance anual porcentual en la Formulación de Planes Locales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, (GIRH).	Etapas elaboradas de los Planes Locales/ Etapas previstas x 100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	100	2021	20
							2022	20
							2023	25
							2024	25
Implementación de Planes de GIRH elaborados	Avance anual porcentual en la Formulación de Planes de Gestión Integrada de Recursos Hídricos.	Etapas de los Planes Implementadas y en funcionamiento/ Total de etapas previstas x 100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	100	2021	20
							2022	20
							2023	25
							2024	25

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo sustantivo del Inciso 36: Producción y consumo sostenible	Vigencia 2021 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Desarrollo de planes y programas tendientes a promover la producción y el consumo sostenible integrando el desarrollo y aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del cambio climático		2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

UE 2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del desarrollo ambientalmente sostenible	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollo de planes y programas tendientes a promover la producción y el consumo sostenible integrando el desarrollo y aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del cambio climático	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Planes sectoriales de mejora del desempeño ambiental	Incluye los nuevos abordajes sectoriales que ejecuta la Dirección Nacional de Medio Ambiente tanto en materia de control de actividades como en los procesos de promoción de transformaciones para mejorar la eficacia de los procesos y la adecuación ambiental de las actividades productivas y de servicios.	N° de abordajes sectoriales en el año + valor del indicador del año anterior	Unidades	2021 - 2024	2020	2	2021	4
							2022	6
							2023	8
							2024	10

Objetivo sustantivo del Inciso 36: Protección de la calidad de las aguas	Vigencia 2021 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Proteger la calidad de agua y de los ecosistemas hídricos a través de la promoción de modelos de gestión sostenibles de cuencas y acuíferos y el desarrollo e instrumentación de medidas tendientes a la prevención de la contaminación de las aguas y la protección y restauración de los ecosistemas.		2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Reducción de cargas contaminantes en cuencas prioritarias	Mide el grado de avance en el desarrollo de nuevas acciones y medidas efectivamente implantadas en las principales cuencas del país para mejorar la calidad de agua.	(N° de nuevas acciones efectivamente implantadas/ N° de acciones planificadas en los planes de acción para mejorar la calidad de agua)*100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	5	2021	30
							2022	50
							2023	70
							2024	100

UE 2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Objetivo sustantivo de UE: Mejora de la calidad de las aguas.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Proteger la calidad de agua y de los ecosistemas hídricos a través de la promoción de modelos de gestión sostenibles de cuencas y acuíferos, incorporando tecnología de punta en los procesos de evaluación y seguimiento, promoviendo la generación de conocimiento y fortaleciendo el desarrollo e instrumentación de medidas tendientes a la prevención de la contaminación de las aguas y la protección y restauración de los ecosistemas.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Reducción de cargas contaminantes en cuencas prioritarias	Mide el desarrollo de nuevas acciones y medidas efectivamente implantadas en las principales cuencas del país para mejorar la calidad de agua.	N° de nuevas acciones efectivamente implantadas en el año+ Valor del indicador del año anterior	Unidades	2021 - 2024	2020	1	2021	3
							2022	5
							2023	7
							2024	10
Incorporación de herramientas tecnológicas para mejorar la evaluación de calidad de agua	Integra los procesos de incorporaciones tecnológicas dirigidos a incrementar las capacidades de evaluación de calidad de agua para el seguimiento y evaluación de los planes de acción de cuencas prioritarias. Las incorporaciones tecnológicas integran la implantación de estaciones automáticas que permitirán aumento de la frecuencia de medición de los parámetros básicos, la integración de herramientas de modelado predictivo e integración de variables complementarias. Mide el grado de avance en la incorporación efectiva de las herramientas tecnológicas implantadas vs las planificadas.	(Incorporaciones tecnológicas para mejorar la capacidad de evaluación de la calidad de agua implantadas/ Incorporaciones tecnológicas planificadas) *100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	10	2021	30
							2022	40
							2023	70
							2024	90

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Objetivo sustantivo del Inciso 36: Política ambiental regional e internacional	Vigencia 2021 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la cooperación internacional en materia ambiental promoviendo la elaboración de criterios ambientales comunes, el cumplimiento de los compromisos nacionales en el ámbito de los acuerdos ambientales internacionales y el posicionamiento de nuestro país como "País Natural", desde una perspectiva económica, cultural y social del desarrollo sostenible.		2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental 3 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) 5 - Dirección Nacional de Cambio Climático

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Proyectos ejecutados	Mide el número de proyectos ejecutados en el marco de acuerdos de cooperación dirigidos a fortalecer la gestión ambiental nacional .	N° de proyectos ejecutados e + valor indicador año anterior	Unidades	2021 - 2024	2020	4	2021	6
							2022	6
							2023	8
							2024	8

UE 2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Objetivo sustantivo de UE: Gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Promover modelos sostenibles de cuencas y acuíferos transfronterizos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Programas o proyectos de acuíferos o ecosistemas hídricos transfronterizos ejecutados.	Número de proyectos o programas en funcionamiento que aborden la gestión coordinada de aguas y ecosistemas transfronterizos.	N° de proyectos y programas de abordaje de ecosistemas y acuíferos transfronterizos + valor de indicador del año anterior.	Unidades	2021 - 2024	2020	1	2021	1
							2022	2
							2023	2
							2024	3

UE 3 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento de la participación de Uruguay en Organismos Internacionales	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Fortalecer la participación de Uruguay en Organismos Regionales e Internacionales. Promover la reciprocidad de cooperación para el intercambio de información y recursos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Preparación y participación en reuniones internacionales oficiales.	Cantidad de participaciones técnicas y políticas en reuniones o actividades anuales de los Organismos Regionales que Uruguay Integra	Cantidad de participaciones anuales.	Unidades	2021 - 2024	2019	2	2021	2
							2022	2
							2023	2
							2024	2

Objetivo sustantivo de UE: Protección y uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Planificar y desarrollar acciones acordadas con gobiernos, instituciones y organismos nacionales e internacionales, con la finalidad de proteger de forma efectiva y sostenible los recursos hídricos transfronterizos.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 381 Política Ambiental Regional e Internacional

UE 3 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Incremento de Planes de Gestión de Cuencas y acuíferos transfronterizos	Porcentaje de avance anual en la confección de los Planes de Cuenca y acuíferos transfronterizos.	Etapas cumplidas en la elaboración de planes/ Total de etapas previstas x 100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	0	2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20

UE 5 - Dirección Nacional de Cambio Climático

Objetivo sustantivo de UE: Mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Profundizar la implementación de medidas de mitigación de gases de efecto invernadero en las distintas políticas sectoriales propiciando el desarrollo ambientalmente sostenible.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero	Mide el avance en el desarrollo de acciones de mitigación de acuerdo a lo planificado.	((N° de acciones efectivamente implantadas)/ (N° de acciones de mitigación planificadas))*100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	20
							2022	40
							2023	70
							2024	100

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo sustantivo del Inciso 36: Cambio climático	Vigencia 2021 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Promover la transición hacia un desarrollo resiliente al cambio climático y de bajas emisiones de carbono, reduciendo la vulnerabilidad ambiental frente a eventos climáticos extremos.		2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental 3 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) 5 - Dirección Nacional de Cambio Climático

Indicadores del objetivo de Inciso					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Programas ejecutados	Mide el numero de programas y proyectos ejecutados en cada año asociados el objetivo.	(N° de programas y proyecto ejecutados en el año + valor del indicador del año anterior)	Unidades	2021 - 2024	2020	0	2021	3
							2022	5
							2023	7
							2024	7

UE 2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

UE 2 - Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Objetivo sustantivo de UE: Promoción del desarrollo ambientalmente sostenible	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollo de planes y programas tendientes a promover la producción y el consumo sostenible integrando el desarrollo y aplicación de medidas integrales de adaptación y mitigación del cambio climático	

UE 3 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar políticas de previsión y prevención de inundaciones y sequías.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Desarrollar políticas de Gestión del Riesgo por inundaciones y sequías que incluyan medidas a adoptar para la prevención y mitigación. Apoyar la implementación de directrices nacionales y guías de procedimiento. Coordinar estas políticas con los gobiernos departamentales y organismos involucrados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Incremento en la elaboración de mapas de riesgo de inundabilidad	Incremento en la elaboración de Mapas de riesgo de inundaciones elaborados que incluyan medidas de prevención y mitigación.	Cantidad de nuevos mapas elaborados por año	Unidades	2021 - 2024	2019	14	2021	1
							2022	1
							2023	1
							2024	1
Elaboración de Guías de Procedimiento de implementación Mapas de Riesgo de Inundaciones	Avance en la construcción de Guía Nacional para la implementación de Mapas de riesgo de Inundaciones.	Porcentaje de avance en su confección.	Porcentaje	2021 - 2024	2019	0	2021	20
							2022	20
							2023	20
							2024	20

Objetivo sustantivo de UE: Gestión de las aguas pluviales urbanas.	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Definir políticas nacionales relacionadas a la gestión de las aguas pluviales promoviendo drenaje sustentable.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Aumento en el análisis de zonas de Conflicto por drenaje pluvial	Mide el porcentaje de avance de ciudades con zonas de conflicto por drenaje pluvial analizadas en relación a las ciudades ingresadas.	Cantidad de Ciudades con puntos de conflicto georreferenciadas analizadas/Ciudades ingresadas	Porcentaje	2021 - 2024	2019	100	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

UE 5 - Dirección Nacional de Cambio Climático

Objetivo sustantivo de UE: Ciudades sostenibles	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Promover el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, resilientes al cambio y la variabilidad climática, que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y logren la integración efectiva de todos los ejes de la política ambiental.	

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

UE 5 - Dirección Nacional de Cambio Climático

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Desarrollo de planes y programas	Mide el avance en el desarrollo de planes y programas tendientes a promover el desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, resilientes al cambio y la variabilidad climática.	$((N^{\circ} \text{ de planes y programas desarrollados}) / (N^{\circ} \text{ de planes planificados para el quinquenio})) * 100$	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	20
							2022	40
							2023	60
							2024	90

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con cambio y la va Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Profundizar el desarrollo de planes y programas tendientes a la gestión de los riesgos asociados a los efectos del cambio climático, generando planes de adaptación sectoriales prioritarios a efectos de fortalecer la resiliencia de los sectores claves.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Desarrollo de planes y programas de adaptación	Mide el avance en el desarrollo de planes y programas de adaptación al Cambio Climático.	$((\text{sumatoria de planes y programas impulsados}) / (\text{planes y programas planificados})) * 100$	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	20
							2022	45
							2023	70
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al cambio climático y la implementación de la polí Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Fortalecer el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, continuando la integración progresiva del cambio climático en las políticas públicas sectoriales, profundizando la implementación, monitoreo y evaluación participativa de la política nacional de cambio climático.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Fortalecimiento del SNCC	Mide el avance en las acciones de fortalecimiento y consolidación del Sistema Nacional de Respuesta al cambio climático.	$((\text{acciones desarrolladas}) / (\text{acciones planificadas})) * 100$	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	30
							2022	50
							2023	80
							2024	100

Objetivo sustantivo de UE: Información, educación y participación para afrontar los desafíos del cambio climático Vigencia 2021 a 2024

Descripción: Fortalecer la sistematización de información para la gestión del riesgo de eventos de origen hidrológico, y la información orientada al monitoreo y evaluación de los impactos derivados del cambio climático para mejorar la toma de decisiones y la planificación. Desarrollo de programas de educación y sensibilización dirigidas a lograr un cambio cultural de la población y un aumento de sensibilización ante los desafíos del cambio climático.

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

UE 5 - Dirección Nacional de Cambio Climático

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Información sobre Cambio Climático	Mide el avance en el desarrollo del sistema de información asociado al Cambio Climático.	((N° de módulos de información desarrollados) / (Módulos planificados))*100	Porcentaje	2021 - 2024	2020	0	2021	20
							2022	40
							2023	60
							2024	90

Área Programática 17 - VIVIENDA

Programa 521 Prog de Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional

Objetivo sustantivo del Inciso 36: Promover un hábitat seguro con acceso al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2021 a 2024	UEs que contribuyen
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad al agua potable y a saneamiento adecuado. Apoyar a DINAVI en la elaboración y concreción de los Planes de Realojos y Planes de Vivienda en la materia que nos compete.		3 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

UE 3 - Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA)

Objetivo sustantivo de UE: Promover un hábitat seguro con acceso al agua potable y saneamiento adecuado	Vigencia 2021 a 2024
Descripción: Asegurar a la población el acceso en calidad y cantidad al agua potable y a saneamiento adecuado. Apoyar a DINAVI en la elaboración y concreción de los Planes de Realojos y Planes de Vivienda en la materia que nos compete.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora					Línea base		Metas	
Nombre	Descripción	Fórmula de cálculo	U. de medida	Vigencia	Año	Valor	Año	Valor
Informes de evaluación de Inundabilidad	Análisis porcentual de Informes de evaluación de inundabilidad de terrenos plausibles de incorporarse a cartera de tierra.	Nº de terrenos evaluados /Nº de terrenos enviados por año x 100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	100	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Estudio de Sistemas de saneamiento de MEVIR	Mide el porcentaje de los sistemas de saneamiento para viviendas construidas por MEVIR estudiados.	Sistemas de saneamiento estudiados/ Sistemas de saneamiento MEVIR ingresados x 100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	100	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100
Estudios de Viabilidad de Saneamiento para cooperativas y fraccionamientos	Mide el porcentaje de los Estudios de Viabilidad de Saneamiento para cooperativas,fraccionamientos y nuevas urbanizaciones analizados realizados.	Estudios de viabilidad saneamiento analizados/ Estudios Ingresados x 100	Porcentaje	2021 - 2024	2019	100	2021	100
							2022	100
							2023	100
							2024	100

PRODUCTOS

Información de Productos

INCISO 36-Ministerio de Ambiente

Unidad Ejecutora 002 –Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380- Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Observatorio Ambiental	Consolidación del Sistema de Información Ambiental y adaptación a la nueva institucionalidad	La DINAMA ha realizado avances significativos en el desarrollo del Sistema de Información Ambiental. En este nuevo periodo, se propone la consolidación del mismo y su adaptación a la nueva institucionalidad ambiental. El Sistema de Información Ambiental se concebirá como un sistema integral del Ministerio de Ambiente, incrementando y modernizando las capacidades tecnológicas aplicadas para dar respuestas oportunas y eficaces y con 100 % de sus aplicaciones on-line que permitan mejorar la eficacia de la gestión de la organización. Las metas propuestas refieren al grado de avance del proceso de consolidación y adaptación, proceso que requerirá de un diseño específico para las funciones que integren el Ministerio de Ambiente.	Porcentaje	30	50	70	100
		Protección de la Biodiversidad	Programas de restauración	Mide el grado de avance de la efectiva implantación de los nuevos programas de restauración en los sitios seleccionados de las Cuencas de Santa Lucía y Río Negro.	Porcentaje	25	40	60	75
		Observatorio Ambiental	Incorporación de la tecnología de sensoramiento remoto aplicada a control y calidad	Dirigido a dotar a la Institución de herramientas de alta eficiencia para el control ambiental y la evaluación de la calidad ambiental en particular el seguimiento de floraciones de cianobacterias y el seguimiento y usos del suelo.	Por mil	1200	2000	2800	3500
		Promoción del desarrollo sostenible	Planes sectoriales de mejora del desempeño ambiental	Incluye el nuevo abordaje sectorial que ejecuta la Dirección Nacional de Medio Ambiente tanto en materia de control de actividades como en los procesos de promoción de transformaciones para mejorar la eficacia de los procesos y la adecuación ambiental de las actividades productivas y de servicios.	Unidades	2	2	2	2

Información de Productos

INCISO 36 – Ministerio de Ambiente

Unidad Ejecutora 005- Dirección Nacional de Aguas

Área programática	Programa	Objetivo de UE al que está asociado	Nombre del producto	Descripción	U. de medida	Meta 2021	Meta 2023	Meta 2024
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382- Cambio Climático	Gestión de las aguas pluviales urbanas.	Elaboración de Manual de Drenaje y Guía Técnica.	Formular Manual de drenaje actualizado y una Guía Técnica respecto de la gestión de las aguas pluviales promoviendo drenaje sustentable. Se vincula con el ODS N° 11 del PNUD.	Porcentaje	40	15	15
	382- Cambio Climático	Desarrollar políticas de previsión y prevención de inundaciones y sequías.	Elaboración de Guías de Procedimiento de Mapas de Riesgo.	Guías de procedimiento de Mapas de Riesgo para Apoyar la implementación de directrices nacionales y locales. Se vincula con los ODS N°s 6, 11 y 13 del PNUD	Porcentaje	20	20	20
	381-Política Ambiental Regional e Internacional	Protección y uso sostenible de los recursos hídricos transfronterizos	Acuerdos Regionales para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos Transfronterizos	Al menos 2 acuerdos (en el período) regionales para el uso sostenible y la gestión integrada de los recursos hídricos transfronterizos. Monitoreo de pozos termales y capacitación de operadores termales en Piloto Salto-Concordia del SAG en forma conjunta entre Uruguay y Argentina. Se vincula con el ODS N° 6 del PNUD.	Porcentaje	20	20	20
			Acuerdo Trinacional para la Gestión de los Recursos Hídricos de la cuenca del Río Uruguay	Acuerdo marco trinacional para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la cuenca del Río Uruguay.	Porcentaje	20	20	20
	380-Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Gestión del Sistema de Monitoreo e información de agua	Mejora del Sistema de Información Hídrica.	Mejora continua del Sistema de Información y Visualizadores Geográficos	Porcentaje	2	2	2